



**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL DE RIVERA, 2023-2027”**



FASE 1
PREPARATORIA



Tabla de Contenido

SIGLAS	15	2.3.2.	Pendientes – Relieve.....	73
1. FASE PREPARATORIA	17	2.3.3.	Geología.....	76
1.1. Objetivos	17	2.3.4.	Suelos	79
1.1.1. Objetivo General.....	17	2.3.5.	Uso Potencial de Suelos (Agroecológicos)	84
1.1.2. Objetivo Específico.....	18	2.3.6.	Conflictos de Suelos	86
1.2. Metodología de actualización del PDOT	18	2.3.7.	Uso y Cobertura del Suelo.....	89
1.3. Desarrollo: Actualización del PDOT de la Parroquia de Rivera	19	2.3.7.1.	Uso de suelo Actualización del PDOT 2023-2027	89
1.3.1. Fase Preparatoria.....	19	2.3.8.	Factores Climáticos y Cambio Climático.....	96
1.3.2. Fase 2: Elaboración del Diagnóstico.....	21	2.3.9.	Riesgos Climáticos	115
1.3.3. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio 23		2.3.10.	Agua.....	119
1.3.4. Priorización de Potencialidades y Problemas	24	2.3.11.	Unidad Hidrogeológica del Cañar Cuenca Girón.....	124
1.3.5. Fase 3 Elaboración de Propuesta.....	25	2.3.12.	Áreas Protegidas, Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental.....	131
1.3.6. Fase 4 Elaboración del Modelo de Gestión.....	26	2.3.13.	Recursos Naturales No Renovables - Minería No Metálica	152
1.3.7. Socialización y Validación de la Actualización del PDOT.....	28	2.3.14.	Conflictos Ambientales	152
1.3.8. Pautas Metodológicas Adicionales	28	2.3.15.	Amenazas Naturales: Volcánicos, Deslizamientos, Movimiento de masas, Sísmicos, Inundaciones e Incendios	153
1.3.9. Marco Referencial	32	2.3.16.	Zonas de Protección: Áreas Verdes Urbanas, Servicios Ambientales, Áreas Especiales de Conservación, Bosques Deforestados en Recuperación, Proyectos de Regeneración y Recuperación.....	164
1.3.10. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	33	2.3.17.	Calidad Ambiental: Economía Circular, Manejo De Residuos, Recuperación Y Reciclaje De Residuos.....	167
1.3.11. Enfoques Transversales	34	2.3.18.	Problemas y Potencialidades.....	172
1.3.12. Análisis del PDOT Vigente	35	2.3.18.1.	Problemas	172
1.3.13. Mapeo De Actores Que Influyen En El Territorio.....	50	2.3.18.2.	Potencialidades	173
1.3.14. Análisis Presupuestario Parroquia Rivera	51	2.4.	Sistema Asentamientos Humanos	175
2. FASE DIAGNÓSTICO	57	2.4.1.	Distribución Demográfica.....	175
2.1. Caracterización General	57	2.4.1.1.	Descripción de la Comunidad Buenos Aires	176
2.2. Delimitación Geográfica y Político Administrativa	59	2.4.1.2.	Descripción del Centro Parroquial	177
2.3. Sistema Físico Ambiental	62	2.4.1.3.	Descripción de la Comunidad Colepato	180
2.3.1. Geomorfológico	62			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

2.4.1.4.	Descripción de la Comunidad Guangras.....	181	2.4.9.	Energía Eléctrica	222
2.4.1.5.	Descripción de la Comunidad La Letra	182	2.4.10.	Alumbrado Público	224
2.4.1.6.	Descripción de la Comunidad Llavircay	183	2.4.11.	Proyectos Hidroeléctricos en el Territorio.....	226
2.4.1.7.	Descripción de la Comunidad Mazar	184	2.4.12.	Conflictos y Potencialidades Identificados	227
2.4.1.8.	Descripción de la Comunidad Monay.....	185	2.4.12.1.	Conflictos	227
2.4.1.9.	Descripción de la Comunidad San Antonio.....	187	2.4.12.2.	Potencialidades	227
2.4.1.10.	Descripción de la Comunidad San Antonio de Juval.....	188	2.5.	Sistema Sociocultural	229
2.4.1.11.	Descripción de la Comunidad San Francisco.....	189	2.5.1.	Demografía y Población	229
2.4.1.12.	Descripción de la Comunidad San Vicente	190	2.5.2.	Población Total.....	229
2.4.1.13.	Descripción de la Comunidad Santo Tomás	191	2.5.3.	Tasa de Crecimiento Total.....	230
2.4.1.14.	Descripción de la Comunidad Zhagalpud	192	2.5.4.	Edad y Género	230
2.4.1.15.	Descripción de la Comunidad Zhudum	193	2.5.5.	Índice de Masculinidad y Femenidad	237
2.4.1.16.	Descripción de la Comunidad San Jacinto.....	194	2.5.5.1.	Índice de masculinidad	237
2.4.1.17.	Descripción de la Comunidad San José de Guarumales	195	2.5.5.2.	Índice de feminidad	237
2.4.1.18.	Descripción de la Comunidad La Libertad	196	2.5.6.	Índice de Juventud y Envejecimiento.....	238
2.4.2.	Relación con sus Circunvecinos	197	2.5.7.	Índice de Dependencia Demográfica	240
2.4.3.	Uso y ocupación del suelo.....	198	2.5.8.	Densidad Demográfica	241
2.4.3.1.	Uso de Suelo.....	198	2.5.9.	Personas en Condición de Movilidad Humana.....	241
2.4.3.2.	Ocupación de suelo.....	204	2.5.10.	Auto Identificación Étnica	244
2.4.4.	Movilidad, Conectividad e Infraestructura	207	2.5.11.	Servicios Públicos y Sociales	245
2.4.4.1.	Infraestructura de Equipamientos	207	2.5.11.1.	Educación.....	245
2.4.5.	Servicios básicos.....	214	2.5.11.2.	Tasa de asistencia por nivel de educación.....	246
2.4.5.1.	Agua.....	215	2.5.11.3.	Nivel de instrucción	249
2.4.5.2.	Saneamiento	217	2.5.11.4.	Distribución de la infraestructura escolar	250
2.4.5.3.	Recolección de Desechos Sólidos.....	219	2.5.12.	Analfabetismo.....	254
2.4.6.	Caracterización de las Redes Viales	219	2.5.13.	Salud.....	254
2.4.6.1.	Clasificación por el Material de Rodadura.....	220	2.5.13.1.	Tasa de natalidad	256
2.4.7.	Transporte Público	221	2.5.13.2.	Tasa de mortalidad.....	257
2.4.8.	Telecomunicaciones.....	221	2.5.13.3.	Tasa de fecundidad	257

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



2.5.13.4.	Personas con discapacidad	258	2.6.1.1.	Emprendimiento y bionegocios	321
2.5.13.5.	Desnutrición	260	2.6.1.2.	Bioemprendimientos y cadena de valor	322
2.5.13.6.	Desarrollo infantil.....	261	2.6.1.3.	Recursos turísticos	323
2.5.14.	Seguridad Social	261	2.6.1.4.	Industria	326
2.5.14.1.	Vivienda social	262	2.6.1.5.	Productos y mercados locales, nacionales y globales.....	326
2.5.14.2.	Organización social	262	2.6.2.	Empleo	328
2.5.14.3.	Sistemas de cuidado	263	2.6.2.1.	Indicadores básicos de empleo.....	328
2.5.14.4.	Sistemas de protección programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	263	2.6.2.2.	Tasas de ocupación, desempleo y subempleo	330
2.5.15.	Recreación y Uso del Espacio Público.....	264	2.6.2.2.1.	Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo	330
2.5.16.	Capacitación y Formación	264	2.6.2.2.2.	Población Económicamente Activa (PEA).....	330
2.5.17.	Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales	265	2.6.2.3.	Mercado laboral.....	332
2.5.18.	Desagregación por Enfoques de Igualdad	265	2.6.2.4.	Especialización económica de la población	335
2.5.19.	Servicios Inclusivos	265	2.6.2.4.1.	Producción ganadera.....	335
2.5.19.1.	Agua.....	266	2.6.2.4.2.	Producción agrícola.....	336
2.5.19.2.	Saneamiento	267	2.6.3.	Concentración y Distribución de la Riqueza.....	339
2.5.19.3.	Desechos sólidos	268	2.6.3.1.	Tenencia de la tierra con enfoque de género.....	339
2.5.19.4.	Hábitat y vivienda	268	2.6.3.2.	Medios de producción.....	340
2.5.20.	Patrimonio y Diversidad Cultural.....	271	2.6.3.3.	Rentabilidad del sector agrícola y ganadero en la parroquia.....	341
2.5.20.1.	Patrimonio cultural tangible e intangible.....	271	2.6.4.	Servicios a la Producción	342
2.5.20.2.	Riesgos asociados al patrimonio	315	2.6.4.1.	Acceso a crédito parroquia rivera	343
2.5.21.	Grupos Culturales.....	316	2.6.5.	Funcionalidad Económica del Territorio	344
2.5.22.	Seguridad y Convivencia Ciudadana	316	2.6.5.1.	Producto Interno Bruto.....	344
2.5.22.1.	Los usos del espacio público	316	2.6.5.2.	Valor Actual Bruto (VAB)	344
2.5.22.2.	Índices de violencia	317	2.6.5.3.	Suelos Rurales de Producción.....	345
2.5.23.	Potencialidades	318	2.6.5.3.1.	Recursos hídricos y manejo de suelos en la producción agrícola	346
2.5.24.	Problemáticas.....	319	2.6.5.4.	Riesgos Asociados	348
2.6.	Sistema Económico Productivo	321	2.6.6.	Economía Popular y Solidaria.....	350
2.6.1.	Actividades Económicas y Productivas.....	321	2.6.6.1.	Asociaciones productivas urbanas y rurales	350
			2.6.6.2.	Modelos de consumo.....	351



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

2.6.6.3.	Índice de desperdicio alimentario.....	351
2.6.6.4.	Relación campo-ciudad	352
2.6.7.	Problemas	353
2.6.8.	Potencialidades	353
2.7.	Sistema Político Institucional	356
2.7.1.	Marco Normativo e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	357
2.7.1.1.	Constitución de la República del Ecuador.....	358
2.7.1.2.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	360
2.7.1.3.	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	361
2.7.1.4.	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	364
2.7.1.5.	Plan de Desarrollo para El Nuevo Ecuador 2024-2025	365
2.7.1.6.	Plan Cantonal de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Municipal De Azogues (Actualización)	370
2.7.1.7.	Plan de gobierno del GAD parroquial Rivera.	370
2.7.1.8.	Ordenanzas Municipales	371
2.7.1.9.	Consejo de planificación.....	375
2.7.1.10.	Mapeo de actores sociales	376
3.	Análisis Estratégico	379
3.1.	Temáticas Estratégicas Para la Garantía de Derechos.....	379
3.2.	Temáticas Estratégicas Para el Manejo Sostenible de Recursos.....	379
3.3.	Temáticas Estratégicas Para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD	379
3.4.	Participación Ciudadana Para el Análisis Estratégico	379
3.5.	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas en la Parroquia Rivera.....	380
3.5.1.	Potencialidades	380
3.5.2.	Problemas	380
3.5.3.	Desafíos	380

4.	Propuesta	406
4.1.	Propuestas a Largo Plazo.....	410
4.2.	Propuestas de Gestión a Mediano Plazo	415
4.3.	Modelo Territorial Deseado.....	452
5.	Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia Rivera	463
5.1.	Inserción Estratégica Territorial	463
5.2.	Formas de Gestión - Articulación para la Gestión	465
5.3.	Estrategias Transversales	467
5.4.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	468
5.4.1.	Indicadores Recomendados por Planifica Ecuador para la Evaluación:	468

Índice de Tablas

Tabla 1:	Matriz de sistematización de potencialidades.....	23
Tabla 2:	Matriz de sistematización de potencialidades.....	23
Tabla 3:	Herramientas para la priorización de potencialidades	24
Tabla 4:	Herramientas para la priorización de potencialidades	24
Tabla 5:	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	25
Tabla 6:	Análisis del PDOT vigente componente Biofísico	36
Tabla 7:	Análisis del PDOT vigente componente Económico Productivo	37
Tabla 8:	Análisis del PDOT vigente Componente Sociocultural	39
Tabla 9:	Análisis del PDOT vigente componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	43
Tabla 10:	Análisis del PDOT vigente componente Político Institucional	46
Tabla 11:	Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2022	48
Tabla 12:	Elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados.	49
Tabla 13:	Actores que influyen en el territorio	50
Tabla 14:	Directiva del GAD Parroquial de Rivera.....	51



Tabla 15: Miembros del Consejo de Participación Ciudad y Control Social.....	51	Tabla 40: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)	111
Tabla 16: Composición de los ingresos	51	Tabla 41: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)	111
Tabla 17: Ingresos condensados por ejercicio económico	52	Tabla 42: MAATE cambio climático (heladas).....	113
Tabla 18: Composición de los egresos	52	Tabla 43: MAATE cambio climático (heladas).....	113
Tabla 19: Egresos condensados por ejercicio económico.....	53	Tabla 44: MAATE cambio climático (heladas).....	114
Tabla 20: Porcentaje de ejecución presupuestaria SIGAD.....	54	Tabla 45: Unidades hidrográficas.....	119
Tabla 21: Comunidades de la parroquia Rivera	59	Tabla 46: Red hídrica de la parroquia Rivera	120
Tabla 22: Geomorfología existente en la Parroquia Rivera	62	Tabla 47: Áreas de protección hídrica.....	121
Tabla 23: Clasificación de las pendientes	73	Tabla 48: Unidades hidrogeológicas	124
Tabla 24: Geología de la Parroquia Rivera	78	Tabla 49: Canales de riego de la parroquia Rivera	127
Tabla 25: Tipos de suelo de la parroquia Rivera.....	82	Tabla 50: Áreas protegidas.....	132
Tabla 26: Agrologico clases de suelo de la parroquia Rivera	84	Tabla 51: Ecosistemas de la parroquia Rivera.....	133
Tabla 27: Conflictos de suelo de la parroquia Rivera	87	Tabla 52: Zonas de vida – cobertura vegetal año 2022.....	135
Tabla 28: Uso de suelo de la parroquia Rivera	90	Tabla 53: Diversidad florística.....	137
Tabla 29: Tipos de clima de la parroquia Rivera	96	Tabla 54: Mamíferos representativos de la parroquia Rivera	149
Tabla 30: Rango de temperatura por extensión de la parroquia Rivera.....	98	Tabla 55: Masto fauna vulnerable – piso templado	149
Tabla 31: Precipitación media anual de la parroquia Rivera.....	99	Tabla 56: Avifauna – piso templado.....	150
Tabla 32: Matriz de análisis de cambio climático	104	Tabla 57: Anfibios y reptiles vulnerables – piso templado	150
Tabla 33: MAATE cambio climático (sequias).....	106	Tabla 58: Mastofauna – piso alto andino.....	150
Tabla 34: MAATE cambio climático (sequias).....	106	Tabla 59: Mastofauna vulnerable – piso alto andino	151
Tabla 35: MAATE cambio climático (sequias).....	107	Tabla 60: Avifauna – piso alto andino	151
Tabla 36: MAATE cambio climático (lluvias intensas)	108	Tabla 61: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) y Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) Protección.....	167
Tabla 37: MAATE cambio climático (lluvias intensas)	108	Tabla 62: Equipamientos comunitarios de Buenos Aires.....	177
Tabla 38: MAATE cambio climático (lluvias intensas)	109	Tabla 63: Rangos de pendientes	178
Tabla 39: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)	110		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Tabla 64: Equipamientos comunitarios del Centro parroquial	179	Tabla 89: Acceso a Servicios básicos.....	214
Tabla 65: Equipamientos comunitarios de Colepato	180	Tabla 90: Fuente de abastecimiento de agua en la Vivienda	215
Tabla 66: Equipamientos comunitarios Guangras.....	182	Tabla 91: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de agua potable	217
Tabla 67: Equipamientos comunitarios de La Letra.....	182	Tabla 92: Viviendas con servicio de saneamiento.....	217
Tabla 68: Equipamientos comunitarios de Llavircay.....	184	Tabla 93: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de alcantarillado	219
Tabla 69: Equipamientos comunitarios de Mazar.....	185	Tabla 94: Forma de eliminación de basura	219
Tabla 70: Equipamientos comunitarios de Monay.....	187	Tabla 95: Clasificación Red Vial	220
Tabla 71: Equipamientos comunitarios de San Antonio	188	Tabla 96: Capa de Rodadura.....	221
Tabla 72: Equipamientos comunitarios de San Antonio de Juval	189	Tabla 97: Servicio de transporte de la parroquia	221
Tabla 73: Equipamientos comunitarios de San Francisco	189	Tabla 98: Hogares con disponibilidad de bienes y servicios TIC	222
Tabla 74: Equipamientos comunitarios de San Vicente	191	Tabla 99: Energía Eléctrica proveniente de la red pública.....	222
Tabla 75: Equipamientos comunitarios de Santo Tomás.....	192	Tabla 100: Áreas catastradas que disponen de energía eléctrica	226
Tabla 76: Equipamientos comunitarios de Zhagalpud.....	193	Tabla 101: Áreas catastradas que disponen de alumbrado público.....	226
Tabla 77: Equipamientos comunitarios de Zhudum.....	194	Tabla 102: Población total, VIII censo de población y VII de vivienda 2022 y proyección para el año 2030.....	229
Tabla 78: Equipamientos comunitarios de San Jacinto	195	Tabla 103: Tasa de crecimiento poblacional total.....	230
Tabla 79: Equipamientos comunitarios de San José de Guarumales.....	196	Tabla 104: Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la Parroquia Rivera.....	231
Tabla 80: Tipo de vivienda.....	198	Tabla 105: Proyección de la población masculina y femenina de la Parroquia Rivera.....	237
Tabla 81: Superficie y porcentaje de área vacante.....	204	Tabla 106: Proyección de la población menor a 15 años	238
Tabla 82: Equipamientos de salud.....	208	Tabla 107: Proyección de la población mayor a 65 años	239
Tabla 83: Equipamientos de seguridad.....	209	Tabla 108: Índice de dependencia demográfica de la parroquia Rivera año 2024.....	240
Tabla 84: Centros Educativos de Rivera	210	Tabla 109: Emigración Internacional por sexo	242
Tabla 85: Equipamientos deportivos de Rivera	211		
Tabla 86: Equipamientos administrativos y sociales de Rivera	212		
Tabla 87: Equipamientos de culto de Rivera	213		
Tabla 88: Equipamientos adicionales de Rivera.....	214		



Tabla 110: Autoidentificación de la población de la parroquia Rivera proyectada	244	Tabla 130: Participación en actividades laborales en la parroquia Rivera	334
Tabla 111: Instituciones Educativas en la parroquia Rivera año lectivo 2023-2024.....	245	Tabla 131: Producción y Cantidad de Vacas en Comunidades	335
Tabla 112: Tasa de asistencia por nivel de educación	246	Tabla 132: Actividades Agroproductivas, Estado del Suelo y Principales Cultivos en la	
Tabla 113: Nivel de Instrucción.....	249	Parroquia Rivera.....	337
Tabla 114: Centros educativos de la parroquia Rivera.....	251	Tabla 133: Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	339
Tabla 115: Principales causas de morbilidad general enero-diciembre 2023 Centro de Salud		Tabla 134: Principales Actividades Productivas, Cultivos y Formas de Comercialización en la	
Rivera.....	255	Parroquia Rivera.....	340
Tabla 116: Principales causas de morbilidad enero – diciembre 2023 (consulta externa)		Tabla 135: Gestión de Recursos Hídricos, Tipos de Riego y Uso de Fertilizantes en la	
dispensario San Francisco 2 del IESS	256	Parroquia Rivera.....	346
Tabla 117: Tasa de Natalidad por Sexo de la Parroquia Rivera	256	Tabla 136: Principales recursos mineros	348
Tabla 118: Discapacidad permanente por más de un año en la Parroquia Rivera año 2024		Tabla 137: Gestión de Residuos Sólidos en la Parroquia Rivera	351
.....	258	Tabla 138: Forma de separación de residuos	352
Tabla 119: Beneficios de acuerdo al tipo de discapacidad y condición social de la parroquia		Tabla 139: Acceso a servicios básicos	352
Rivera.....	259	Tabla 140: Tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas de la parroquia Rivera ...	352
Tabla 120: Resultados de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023.....	261	Tabla 141: Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Rivera	373
Tabla 121: Beneficiarios del suministro de agua	266	Tabla 142: Directiva del GAD Parroquial Rivera	375
Tabla 122: Porcentaje de cobertura de servicios de saneamiento	267	Tabla 143: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de Rivera	375
Tabla 123: Festividades de las comunidades.....	314	Tabla 144: Miembros Participación Ciudadana y Control Social del GAD de Rivera.	376
Tabla 124: Número de Casos por Violencia en la Parroquia	317	Tabla 145: Actores sociales de la parroquia Rivera	376
Tabla 125: Comparativa de Indicadores Financieros y Número de Empresas en Ecuador por		Tabla 146: Matriz de sistematización de problemas.....	381
Nivel Territorial (2023)	321	Tabla 147: Matriz de sistematización de potencialidades.....	387
Tabla 126: Resultados Financieros de las Empresas en la Parroquia Rivera, 2023.....	321	Tabla 148: Herramienta para la priorización de problemas	392
Tabla 127: Acuerdos comerciales de Ecuador 2017-2023	327	Tabla 149: Herramienta para la priorización de potencialidades	395
Tabla 128: PEA parroquia Rivera	331	Tabla 150: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión ...	398
Tabla 129: PEA por grupos de edad parroquia Rivera.....	332		



Tabla 151: Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	401
Tabla 152: Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural	406
Tabla 153: Objetivos de Desarrollo Parroquial	411
Tabla 154: Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial.....	412
Tabla 155: Análisis funcional GAD parroquial de Rivera	415
Tabla 156: Definición de Objetivos de Gestión.....	419
Tabla 157: Definición de Políticas.....	421
Tabla 158: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	422
Tabla 159: Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT Provincial, PDOT Cantonal, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT parroquial de Rivera 2023-2027	427
Tabla 160: Definición de planes programas y proyectos	435
Tabla 161: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	442
Tabla 162: Consolidación de la propuesta	449
Tabla 163: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	463
Tabla 164: Formas de gestión nivel parroquial.....	466

Índice de Mapas

Mapa 1: Caracterización General	59
Mapa 2: Geomorfológico de la Parroquia Rural Rivera	73
Mapa 3: Pendientes de la parroquia Rivera	75
Mapa 4: Relieve de la parroquia Rivera	76
Mapa 5: Geología de la parroquia Rivera.....	79
Mapa 6: Taxonomía de Rivera.....	83

Mapa 7: Agrologico de la parroquia Rivera	86
Mapa 8: Conflicto de uso de suelo de la parroquia Rivera	89
Mapa 9: Uso actual de suelo actual de la parroquia Rivera.....	91
Mapa 10: Clima de la parroquia Rivera	97
Mapa 11: Isotermas de la parroquia Rivera.....	98
Mapa 12: Isoyetas de la parroquia Rivera	99
Mapa 13: Cambio climático de la parroquia Rivera	107
Mapa 14: Cambio climático de la parroquia Rivera	110
Mapa 15: Cambio climático (temperaturas muy altas).....	112
Mapa 16: Cambio climático (heladas)	115
Mapa 17: Unidades hidrográficas de la parroquia Rivera.....	119
Mapa 18: Red hídrica de la parroquia Rivera	121
Mapa 19: Hidrogeológico de la parroquia Rivera	126
Mapa 20: Adjudicaciones de agua de la parroquia Rivera.....	131
Mapa 21: Bosque protector de la parroquia Rivera	133
Mapa 22: Ecosistemas de la parroquia Rivera	134
Mapa 23: Cobertura vegetal de la parroquia Rivera	136
Mapa 24: Peligros volcánicos (simulación caída de ceniza).....	154
Mapa 25: Fallas geológicas de la parroquia Rivera.....	156
Mapa 26: Susceptibilidad a movimientos en masa.....	159
Mapa 27: Sismicidad de la parroquia Rivera	162
Mapa 28: Riesgos e inundaciones de la parroquia Rivera.....	163
Mapa 29: Polígonos de intervención territorial rurales (PIT).....	165
Mapa 30: Subcategorías de ordenamiento territorial (COT) de protección	166
Mapa 31: Mapa Comunitario de la Parroquia Rivera.....	176



Mapa 32: Cabecera parroquial de Rivera.....	178	Mapa 56: Tratamientos de Suelo cabecera parroquial de Rivera	456
Mapa 33: Mapa de Rangos de pendientes.....	179	Mapa 57: Suelo de Protección Cantonal.....	457
Mapa 34: Uso residencial	199	Mapa 58: Suelo de Protección de la cabecera parroquial de Rivera	458
Mapa 35: Uso agropecuario.....	200	Mapa 59: Altura Básica de Edificaciones (pisos) en el suelo rural.....	459
Mapa 36: Uso comercial	201	Mapa 60: Altura Básica de Edificaciones (pisos) en la cabecera parroquial de Rivera	460
Mapa 37: Uso equipamientos	202	Mapa 61: Lote Mínimo Estándar propuesto para Suelo Rural	460
Mapa 38: Uso institucional público / privado	203	Mapa 62: Lote Mínimo Estándar propuesto para la Cabecera Parroquial de Rivera.....	461
Mapa 39: Áreas ocupadas y vacantes	204	Mapa 63: Usos Principales de Suelo a nivel Cantonal	462
Mapa 40: Patrimonio Arqueológico y Cultural	206	Mapa 64: Usos Principales de Suelo Cabecera Parroquial de Rivera	462
Mapa 41: Equipamientos de salud.....	207		
Mapa 42: Equipamientos de Educación.....	208	Índice de Gráficos	
Mapa 43: Equipamientos de Educación.....	209	Gráfico 1: Fases del PDOT.....	18
Mapa 44: Predios con cobertura de Servicio de Agua Potable.....	216	Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT.....	19
Mapa 45: Predios con cobertura de Servicio de Alcantarillado.....	218	Gráfico 3: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT.....	26
Mapa 46: Red Vial de Rivera	219	Gráfico 4: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión	28
Mapa 47: Capa de Rodadura.....	220	Gráfico 5: Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2023.....	49
Mapa 48: Predios con Servicio de energía Eléctrica	223	Gráfico 6: Indicadores de eficiencia según cédulas presupuestarias de ingresos enero a diciembre 2021, 2022, 2023	52
Mapa 49: Predios con cobertura de Servicio de Alumbrado Público	225	Gráfico 7: Indicadores de eficiencia según cédulas presupuestarias de gastos enero a diciembre 2021, 2022, 2023	54
Mapa 50: Mapa de equipamiento educativo.....	254	Gráfico 8: Porcentaje de ejecución presupuestaria SIGAD	55
Mapa 51: Modelo territorial deseado por categorías de ordenación	453	Gráfico 9: Clasificación de pendientes	74
Mapa 52: Modelo territorial deseado por Subcategorías de ordenación	453	Gráfico 10: Geología de la parroquia Rivera	78
Mapa 53: Polígonos de Intervención en Suelos Rural -PIT- (Categorías de Ordenación Territorial).....	454	Gráfico 11: Porcentaje de tipos de suelos de la parroquia Rivera	83
Mapa 54: Polígonos de Intervención para la cabecera Parroquial de Rivera.....	455	Gráfico 12: Agrologico de las clases de suelo de la parroquia Rivera	85
Mapa 55: Tratamientos de Suelo a nivel cantonal.....	456		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Gráfico 13: Radiación solar.....	100
Gráfico 14: Radiación solar.....	101
Gráfico 15: Gestión del riesgo climático.....	116
Gráfico 16: Cobertura vegetal.....	135
Gráfico 17: Secuencias de eventos naturales y amenazas.....	157
Gráfico 18: Población total, VIII censo de población.....	230
Gráfico 19: Pirámide poblacional año 2024.....	236
Gráfico 20: Proyección de la población según índice de masculinidad y feminidad.....	238
Gráfico 21: Proyección de la población menor a 15 años.....	239
Gráfico 22: Proyección de la población mayor a 65 años.....	240
Gráfico 23: Densidad demográfica de la parroquia Rivera año 2024.....	241
Gráfico 24: Emigración internacional por sexo.....	243
Gráfico 25: Porcentaje de autoidentificación de la población de la parroquia Rivera proyectados al año 2024.....	245
Gráfico 26: Tasa de asistencia por nivel de educación.....	248
Gráfico 27: Tasa de asistencia al sistema educativo.....	249
Gráfico 28: Tasa de sostenimiento.....	249
Gráfico 29: Porcentaje Nivel de Instrucción.....	250
Gráfico 30: Tipos de Vivienda 2022.....	269
Gráfico 31: Evolución de la Viviendas 2001 - 2022.....	269
Gráfico 32: Evolución de viviendas particulares ocupadas.....	270
Gráfico 33: Material de Constitución de las viviendas.....	270
Gráfico 34: Número de Casos por Violencia en la Parroquia año 2023.....	318
Gráfico 35: Exportaciones, importaciones y balanza comercial 2017-2022 (millones de USD).....	326

Gráfico 36: Número de plazas de empleo registrado, desagregado por género 2018-2022.....	328
Gráfico 37: Porcentaje de plazas de empleo por actividad económica, Ecuador 2022.....	329
Gráfico 38: Condición de actividad por sexo parroquia Rivera.....	330
Gráfico 39: PEA, PEI, parroquia Rivera.....	331
Gráfico 40: PEA por sexo parroquia Rivera.....	331
Gráfico 41: Categorías de ocupación de las personas de 15 años y más.....	333
Gráfico 42: Categorías de ocupación de las personas de 15 años y más, parroquia Rivera.....	334
Gráfico 43: Lugar donde funciona su actividad o negocio parroquia Rivera.....	334
Gráfico 44: Volumen de crédito de las entidades financieras en Ecuador 2017-2023*(millones de USD).....	342
Gráfico 45: Acceso a crédito.....	343
Gráfico 46: Uso del crédito.....	344
Gráfico 47: Producto Interno Bruto.....	344
Gráfico 48: Porcentaje del Valor Agregado Bruto (VAB) por industria con respecto al VAB anual 2017-2022.....	345
Gráfico 49: Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.....	365
Gráfico 50: Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030.....	368
Gráfico 51: Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030.....	369

Índice de Fotografías

Fotografía 1: Agrícola.....	91
Fotografía 2: Agrícola extensivo.....	92
Fotografía 3: Agrícola mixto.....	92
Fotografía 4: Conservación y producción.....	92

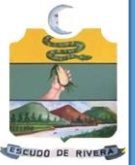


Fotografía 5: Conservación y protección.....	93	Fotografía 30: Comunidad San Jacinto.....	195
Fotografía 6: Energía.....	93	Fotografía 31: Comunidad San José de Guarumales.....	196
Fotografía 7: Habitacional.....	94	Fotografía 32: Comunidad La Libertad.....	197
Fotografía 8: Improductivo.....	94	Fotografía 33: Subcentro de salud-centro parroquial	208
Fotografía 9: Pastoreo ocasional	95	Fotografía 34: Escuela de Educación Básica Buenos Aires y Escuela de Educación Básica Eduardo Salustio López Guerra-San Francisco	210
Fotografía 10: Pecuario	95	Fotografía 35: Cancha de San Francisco.....	211
Fotografía 11: Pecuario bovino extensivo	95	Fotografía 36: GAD Parroquial rural de Rivera.....	212
Fotografía 12: Riego consumo energía.....	96	Fotografía 37: Capillas de Buenos Aires y San Antonio	213
Fotografía 13: Riego energía	96	Fotografía 38: Iglesia San Vicente - Centro parroquial.....	213
Fotografía 14: Comunidad Buenos Aires	176	Fotografía 39: Cementerio - Centro Parroquial	214
Fotografía 15: Centro parroquial	177	Fotografía 40: Vivienda BI-03-01-57-000-000001	271
Fotografía 16: Cementerio	178	Fotografía 41: Vivienda BI-03-01-57-000-000002	272
Fotografía 17: Comunidad Colepato	180	Fotografía 42: Vivienda BI-03-01-57-000-000003	273
Fotografía 18: Comunidad Guangras.....	181	Fotografía 43: Vivienda BI-03-01-57-000-000004	273
Fotografía 19: Comunidad La Letra	182	Fotografía 44: Vivienda BI-03-01-57-000-000005	274
Fotografía 20: Comunidad Llavircay	183	Fotografía 45: Vivienda BI-03-01-57-000-000006	274
Fotografía 21: Comunidad Mazar	185	Fotografía 46: Vivienda BI-03-01-57-000-000007	275
Fotografía 22: Comunidad Monay.....	186	Fotografía 47: Vivienda BI-03-01-57-000-000008	276
Fotografía 23: Comunidad San Antonio	187	Fotografía 48: Vivienda BI-03-01-57-000-000009	276
Fotografía 24: Comunidad San Antonio de Juval.....	188	Fotografía 49: Vivienda BI-03-01-57-000-000010	277
Fotografía 25: Comunidad San Francisco.....	189	Fotografía 50: Vivienda BI-03-01-57-000-000011	278
Fotografía 26: Comunidad San Vicente	190	Fotografía 51: Vivienda BI-03-01-57-000-000012	278
Fotografía 27: Comunidad Santo Tomas	191	Fotografía 52: Vivienda BI-03-01-57-000-000013	279
Fotografía 28: Comunidad Shagalpud	192	Fotografía 53: Vivienda BI-03-01-57-000-000014	280
Fotografía 29: Comunidad Zhudum	194		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Fotografía 54: Vivienda BI-03-01-57-000-000015	280	Fotografía 79: Vivienda BI-03-01-57-000-000040	296
Fotografía 55: Vivienda BI-03-01-57-000-000016	281	Fotografía 80: Vivienda BI-03-01-57-000-000041	297
Fotografía 56: Vivienda BI-03-01-57-000-000017	282	Fotografía 81: Vivienda BI-03-01-57-000-000042	297
Fotografía 57: Vivienda BI-03-01-57-000-000018	282	Fotografía 82: Vivienda BI-03-01-57-000-000043	298
Fotografía 58: Vivienda BI-03-01-57-000-000019	283	Fotografía 83: Vivienda BI-03-01-57-000-000044	299
Fotografía 59: Vivienda BI-03-01-57-000-000020	283	Fotografía 84: Vivienda BI-03-01-57-000-000045	299
Fotografía 60: Vivienda BI-03-01-57-000-000021	284	Fotografía 85: Vivienda BI-03-01-57-000-000046	300
Fotografía 61: Vivienda BI-03-01-57-000-000022	285	Fotografía 86: Vivienda BI-03-01-57-000-000047	301
Fotografía 62: Vivienda BI-03-01-57-000-000023	285	Fotografía 87: Vivienda BI-03-01-57-000-000048	301
Fotografía 63: Vivienda BI-03-01-57-000-000024	286	Fotografía 88: Vivienda BI-03-01-57-000-000049	302
Fotografía 64: Vivienda BI-03-01-57-000-000025	287	Fotografía 89: Vivienda BI-03-01-57-000-000050	303
Fotografía 65: Vivienda BI-03-01-57-000-000026	287	Fotografía 90: Vivienda BI-03-01-57-000-000051	303
Fotografía 66: Vivienda BI-03-01-57-000-000027	288	Fotografía 91: Vivienda BI-03-01-57-000-000052	304
Fotografía 67: Vivienda BI-03-01-57-000-000028	288	Fotografía 92: Vivienda BI-03-01-57-000-000053	304
Fotografía 68: Vivienda BI-03-01-57-000-000029	289	Fotografía 93: Vivienda BI-03-01-57-000-000054	305
Fotografía 69: Vivienda BI-03-01-57-000-000030	290	Fotografía 94: Vivienda BI-03-01-57-000-000055	306
Fotografía 70: Vivienda BI-03-01-57-000-000031	290	Fotografía 95: Incensario	306
Fotografía 71: Hacienda los abuelos BI-03-01-57-000-000032	291	Fotografía 96: Custodia	307
Fotografía 72: Hacienda BI-03-01-57-000-000033	292	Fotografía 97: Naveta	308
Fotografía 73: Vivienda BI-03-01-57-000-000034	292	Fotografía 98: Represa Hidroeléctrica Mazar desde la comunidad Zhoray	324
Fotografía 74: Vivienda BI-03-01-57-000-000035	293	Fotografía 99: Hacienda La Libertad – Casa Grande	324
Fotografía 75: Vivienda BI-03-01-57-000-000036	294	Fotografía 100: Río Mazar, parroquia Rivera	325
Fotografía 76: Vivienda BI-03-01-57-000-000037	294	Fotografía 101: Camino del Pajonal	325
Fotografía 77: Vivienda BI-03-01-57-000-000038	295		
Fotografía 78: Vivienda BI-03-01-57-000-000039	296		



SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad

CNC: Consejo Nacional de Competencias

CNP: Consejo Nacional de Planificación

COA: Código Orgánico del Ambiente

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CPL: Consejo de Planificación Local

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo

ETN: Estrategia Territorial Nacional

EP: Equipo Permanente.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

ICM: Índice de Cumplimiento de Metas

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MET: Modelo de Equidad Territorial

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo

SENAGUA: Secretaría del Agua

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SIL: Sistema de Información Local

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SNI: Sistema Nacional de Información

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

SPC: Sistema de Participación Ciudadana



AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

Sr. Octavio Romero	PRESIDENTE
Sr. Napoleon Abad	VOCAL
Sr. Williams Cabrera	VOCAL
Srta. Jennifer Delgado	VOCAL
Lcda. Edith Delgado	VOCAL
Lcda. Diana Soliz	SECRETARIA/TESORERA
Srta. Diana Guevara	TENIENTE POLITICO

EQUIPO TECNICO CONSULTOR

Arq. Silvia Catalina Gómez C.
Eco. Ana María Gómez.
Ing. Andrés Francisco Calle Parra.
Ing. Juan Pablo Coronel C.
Ing. Carlos Enrique Luna Martínez.
Ing. Andrés Armijos Orellana
Ing. Carlos Gonzalo Orbe Ruilova.

1. FASE PREPARATORIA

La fase preparatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOTP) es un proceso fundamental para el diseño y la implementación de estrategias que buscan mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible en el ámbito parroquial. Esta etapa inicial sienta las bases para un diagnóstico detallado y una planificación eficaz, asegurando que las intervenciones futuras estén bien fundamentadas y alineadas con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

El PDOT se erige como una herramienta clave para la gestión del territorio, orientada a equilibrar el crecimiento urbano y rural, la conservación del medio ambiente, y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. La fase preparatoria implica un conjunto de actividades técnicas y metodológicas que incluyen la recopilación y análisis de datos socioeconómicos y geográficos, la participación activa de la comunidad, y la identificación de los principales desafíos y oportunidades del territorio.

Este proceso colaborativo y multidisciplinario asegura que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones tomadas reflejen una visión compartida del futuro de la parroquia. Además, la fase preparatoria del PDOTP promueve la transparencia y la corresponsabilidad, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y sus autoridades locales.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se lleva a cabo mediante un proceso participativo e inclusivo, involucrando a diversos niveles de gobierno y actores territoriales con capacidad de decisión. Este enfoque garantiza que las perspectivas y necesidades de todas las partes interesadas sean consideradas, promoviendo una planificación territorial integral y sostenible.

Actividades a llevarse a cabo en la fase preparatoria

- Selección del Equipo: Integrar un equipo multidisciplinario que incluya especialistas en planificación territorial, urbanismo, medio ambiente, economía, sociología y derecho.
- Capacitación y Coordinación: Capacitar al equipo en las normativas y metodologías pertinentes y coordinar las actividades a realizar.
- Datos Socioeconómicos: Recolección de datos sobre la población, economía local, infraestructura, servicios públicos, educación, salud, y otros aspectos relevantes.
- Información Geográfica: Uso de sistemas de información geográfica (SIG) para obtener mapas y datos espaciales sobre el uso del suelo, topografía, hidrografía, y recursos naturales.
- Marco Normativo: Revisión de las normativas y políticas vigentes a nivel nacional y regional que afecten el desarrollo y ordenamiento territorial.
- Análisis Situacional: Evaluar la situación actual del territorio, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA).
- Mapeo de Actores: Identificación de los actores clave, incluyendo organizaciones comunitarias, autoridades locales, sector privado y ONG's, y análisis de sus intereses y roles.

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo General

El objetivo general del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial Rural de Rivera es orientar el crecimiento y desarrollo sostenible de la parroquia, promoviendo un uso eficiente



y equilibrado del territorio con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la provisión adecuada de servicios. Asimismo, pretende proteger y gestionar de manera responsable los recursos, fomentando la participación activa de la comunidad en el proceso de planificación, garantizando que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones locales.

1.1.2. Objetivo Específico

Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Rural de Rivera para la elaboración del diagnóstico territorial que permite identificar aquellos elementos a ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.

- Identificar y documentar las fortalezas y debilidades del PDOT vigente, evaluando su eficacia en la gestión territorial y su impacto en el desarrollo sostenible de la parroquia.
- Fomentar un crecimiento equilibrado que integre aspectos económicos, sociales, y ambientales, garantizando la sostenibilidad a largo plazo del territorio parroquial.
- Elevar el bienestar de los habitantes mediante la provisión adecuada de servicios básicos, infraestructura, educación, salud, vivienda y oportunidades de empleo.
- Garantizar la inclusión de la comunidad en el proceso de planificación, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades, aspiraciones y conocimientos locales.

- Reducir las desigualdades sociales y económicas, asegurando que todos los habitantes tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios.

1.2. Metodología de actualización del PDOT

Para el proceso de actualización del PDOT de la parroquia de Rivera del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

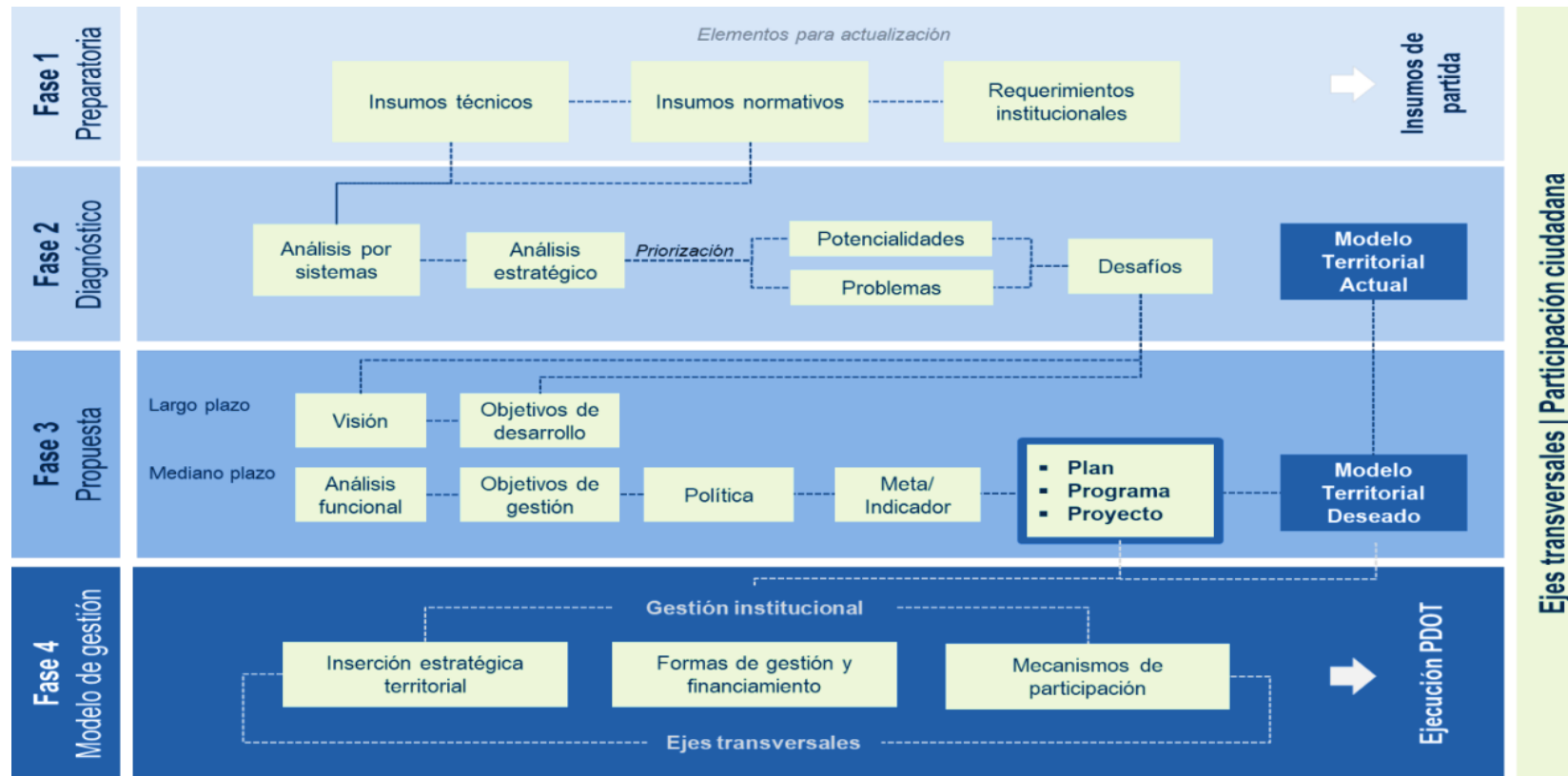
Gráfico 1: Fases del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión del gobierno local, a través de herramientas que evidencian las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio, el compromiso de la ciudadanía en la toma de decisiones y abordaje de necesidades públicas no solo es un derecho, sino también una responsabilidad compartida con la comunidad para idear soluciones integrales y colaborativas que contribuyan al desarrollo conjunto.

Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

1.3. Desarrollo: Actualización del PDOT de la Parroquia de Rivera

1.3.1. Fase Preparatoria

En la fase preparatoria del proceso de actualización del PDOT de la parroquia de Rivera, los insumos técnicos son todos aquellos

recursos, datos, información y análisis necesarios para fundamentar y orientar adecuadamente las decisiones que se tomarán en etapas posteriores. Estos insumos provienen del plan de Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, y el PDOT vigente del periodo 2019-2023:



- a) Insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.
- Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de Rivera identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.
 - Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
 - Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
 - Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
 - Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
 - Sistemas de información local (SIL): En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
- b) Insumos normativos:
- Preparación de la información: Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso, teniendo como principal herramienta la documentación ingresada cada año al SIGAD desde el 2019 al 2022.
 - Revisión de competencias y facultades: Se debe identificar las competencias y facultades específicas, así como revisar las competencias recurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.
 - Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.
- c) Requerimientos institucionales:
- Contratación del equipo consultor: Para la actualización del PDOT de la parroquia rural de Rivera se requiere la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, a fin de garantizar la correcta realización de los trabajos conforme la normativa legal vigente.
 - Conformación del Consejo de Planificación Local: Es un espacio encargado de dirigir la actualización del PDOT, para elaborar políticas locales y sectoriales considerando las prioridades estratégicas del territorio, ejes y líneas de participación, definidos en las instancias de participación.
 - Conformación del Sistema de Participación Ciudadana: Se crea con la identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores

estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores. En definitiva, se debe establecer un cronograma de actividades para la actualización del PDOT.

- Elaboración del plan de trabajo: definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

1.3.2. Fase 2: Elaboración del Diagnóstico

La etapa del diagnóstico tiene importancia relevante porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

a) Caracterización general

La caracterización busca establecer un marco general de la Parroquia Rural de Rivera, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del GAD Parroquial Rural de Rivera. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización se deben detallar los siguientes aspectos:

- Nombre (parroquia, cantón y provincia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.
- Delimitación geográfica y político administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, con los recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y densidad poblacional más relevante.

- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestren la vocación actual o que destacan la identidad parroquial.

b) Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos

El diagnóstico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local; será de carácter analítico e integral. Una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos deberán ser integrados en el análisis estratégico

c) Análisis estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos



Servicios públicos y sociales: Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).

Movilidad, conectividad e infraestructura: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Empleo: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

Patrones de consumo existente.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Adicionalmente, en esta fase es esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, que constituyen otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que serán el fundamento para el diagnóstico, pero, también, para la propuesta y el modelo de gestión.

- La participación ciudadana para el análisis estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:



Entrevistas semiestructuradas.

Grupos focales.

Talleres participativos.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio. Para el diseño de esta estrategia se sugiere considerar los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se recomienda que el diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se enmarque en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio.

1.3.3. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el GAD Parroquial Rural de Rivera podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que el GAD disponga. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

Potencialidad. - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problema. - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos. - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere agrupar en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Tabla 1: Matriz de sistematización de potencialidades.

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	

Fuente: Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027.

Tabla 2: Matriz de sistematización de problemas.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	



Fuente: Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027.

Una vez que se hayan identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

1.3.4. Priorización de Potencialidades y Problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

- Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la

potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Cabe señalar que, de acuerdo con las necesidades, el GAD podría incorporar criterios adicionales de priorización, los que deben ser fundamentados metodológicamente.

Tabla 3: Herramientas para la priorización de potencialidades

Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027.

Tabla 4: Herramientas para la priorización de potencialidades

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027.



A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 5: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**

Fuente: Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027.

1.3.5. Fase 3 Elaboración de Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- Propuesta largo plazo
- Visión de desarrollo

Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

Objetivos de desarrollo

Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

Consideraciones para la construcción.

- Propuesta de Gestión

Análisis funcional de unidades territoriales

Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

Objetivos, políticas, metas, indicadores

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

Planes, programas, proyectos y presupuestos

Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno
Alineación:

ODS y planificación nacional.

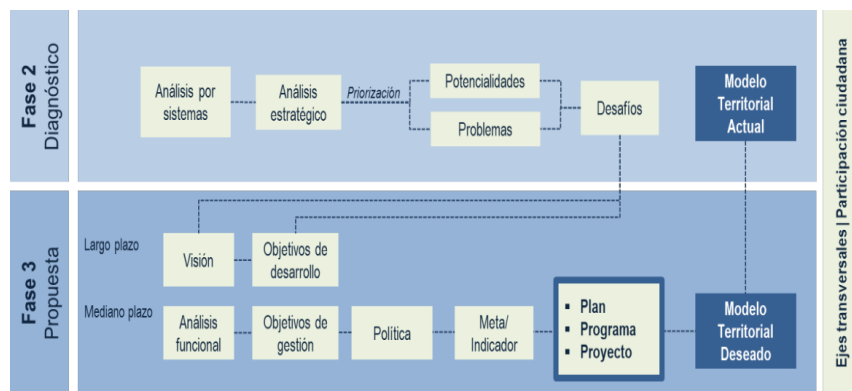
Modelo territorial deseado

Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo.

En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.

Gráfico 3: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

1.3.6. Fase 4 Elaboración del Modelo de Gestión:

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Las etapas que debe contemplar esta fase son las siguientes:

- Inserción estratégica territorial

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- Formas de gestión (articulación para la gestión)

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

- Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su

situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de

la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

- Estrategias de Seguimiento y evaluación

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser

juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.

Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

1.3.7. Socialización y Validación de la Actualización del PDOT

La socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027, se realizará en todas sus fases con los integrantes del Consejo de Planificación Local parroquial y los miembros del GAD Parroquial de Rivera. La socialización debe contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad; se puede realizar a través de reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

1.3.8. Pautas Metodológicas Adicionales

A fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Rivera 2023-2027, el equipo consultor cumplirá con las siguientes pautas metodológicas:

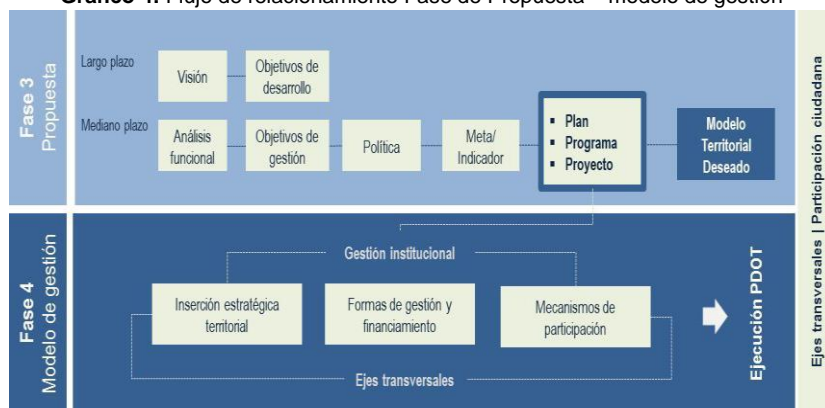
La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial.

El Plan de trabajo de la consultoría, determinara las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, productos y subproductos entregables de cada fase.

Investigación bibliográfica y recopilación de información: en cuanto a la información que se consignará en el producto final de la actualización del PDOT, es importante precisar que esta debe provenir de fuentes primarias y secundarias:

- a) Información primaria. El levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas, georreferenciación,

Gráfico 4: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

fotografías, etc.) lo realizará el equipo técnico consultor contratado por el GAD, con el acompañamiento de funcionarios de la institución designados por la máxima autoridad institucional.

- b) Información secundaria. Será de carácter oficial, es decir, la información provendrá de instituciones públicas relacionadas con la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los sistemas: Físico ambiental; Asentamientos humanos; Sociocultural; Económico productivo; y; Político institucional. Toda solicitud de información hacia las entidades públicas se emitirá desde la Secretaría del GAD Parroquial para el respectivo seguimiento y respaldo de la información. Las principales entidades a considerarse para la solicitud de la información son: Ministerios de la función ejecutiva, Secretarías Nacionales, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o Provinciales, Empresas eléctricas, Empresas Públicas, GAD Municipal, GAD Provincial, Banca Pública, Instituto de Patrimonio, INEC, Agencias de Control y Regulación, Juntas de Agua Potable y Riego y, toda entidad pública que tuviera influencia al interior de la Parroquia Rural de Rivera.

Reuniones de trabajo, con el personal del GAD Parroquial, principalmente con el Consejo de Planificación Parroquial que coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento de la actualización del PDOT.

Presentación y análisis de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rivera, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación

con los técnicos y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

La sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rivera, comprende la ejecución de las siguientes actividades:

- Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases propuestas en la guía de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir, fase de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, destinados al Consejo de Planificación parroquial, al GAD parroquial, y a todos los presidentes de las diferentes comunidades, barrios y sectores.
- Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la actualización del PDOT.
- Presentación del documento final de la actualización del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión y en caso de haber algunas observaciones por el ente rector de planificación territorial, realizar las correcciones respectivas.
- Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.
- Recepción del informe favorable del administrador de la consultoría.

c) Insumos técnicos:



Dentro de los instrumentos utilizados para la actualización del PDOT de la Parroquia Rural de Rivera tenemos el Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025 herramienta de importancia para poder abordar la inclusión social, la equidad de género y la reducción de la pobreza a través de diversas medidas y políticas.

Objetivo 1

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

- Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema
- Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
- Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad
- Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.
- Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física.
- Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil.

- Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
- Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades
- Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades

Objetivo 2

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

- Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.
- Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua
- Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia
- Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población

- Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales
- Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
- Impulsar la creación artística y las industrias culturales
- Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos

Objetivo 3

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

- Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica
- Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico
- Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional
- Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional
- Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana

- Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado
- Fomentar una cultura de inteligencia a nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado
- Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos
- Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores
- Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales
- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria
- Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones
- Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia
- Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+



- Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar EJE Social el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia

Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía

1.3.9. Marco Referencial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Rivera” según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas emitido el 24 de Julio del 2020.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformatoria Segunda, numeral 12 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1.- La visión de mediano plazo;

2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los

planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformatoria Segunda, numeral 13 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016.

1.3.10. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que guía el desarrollo de la Parroquia Rivera. Este plan tiene la finalidad de promover un desarrollo equilibrado y sostenible, considerando tanto las necesidades actuales de la población como la preservación de los recursos naturales y culturales para las futuras generaciones.

El objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es integrar la visión de desarrollo territorial a corto plazo (1 o 2 años), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), mediante directrices específicas y acciones concretas en áreas clave como el desarrollo económico, la conservación ambiental, el manejo de los recursos naturales, la protección del patrimonio cultural, la prevención y mitigación de riesgos, la adaptación al cambio climático, la infraestructura de servicios y transporte, la movilidad, la accesibilidad, la energía y las telecomunicaciones, así como el papel de los asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales. Este enfoque considera

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.



Constituyen referentes básicos del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Rivera los siguientes instrumentos:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.3.11. Enfoques Transversales

Los enfoques transversales son aquellos principios o temas que se integran en todas las etapas y acciones de un proyecto o programa, con el fin de garantizar que se aborden de manera integral. Para los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rivera.

Para el desarrollo de este proyecto se han integrado en todas las etapas de los proyectos planteados, con el objetivo de garantizar que se aborden de manera integral, se ha considerado la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución, los siguientes:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.

- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, ha considerado estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitando la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigiendo el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortaleciendo la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Igualdad de derechos para todas las personas. - El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

Protección frente a riesgos y desastres: La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a

las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

Adopción de medidas ante el cambio climático El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

Desnutrición crónica infantil. - La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

1.3.12. Análisis del PDOT Vigente

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT anterior, teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento,



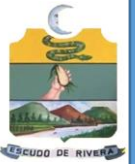
tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial Rural Rivera.

En las siguientes tablas, se detalla el análisis del PDOT vigente:

Tabla 6: Análisis del PDOT vigente componente Biofísico

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE BIOFÍSICO										
RECUPERACIÓN Y/O PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS DE LA PARROQUIA	Garantizar la protección y conservación de las fuentes hídricas de la parroquia a través de la implementación de proyectos de forestación y reforestación	X					100% del Parque Nacional Sangay Intervenido en Tareas de Conservación	Se cumplió un 40% en el año 2019		
CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL	Generar talleres de capacitación en coordinación con Centros Educativos sobre la recuperación, conservación									

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



	y cuidado del ambiente									
--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: GAD Parroquial de Rivera

Tabla 7: Análisis del PDOT vigente componente Económico Productivo

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO										
APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN HUERTOS FAMILIARES	Dotar a las familias de la parroquia de plantas frutales que apoyen a la implementación de huertos como alternativa de incremento de sus ingresos económicos									
INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE ANIMALES MENORES	Mejorar la calidad de vida de las familias de la parroquia, a través de la dotación de insumos que promuevan el desarrollo económico familiar como salida a la crisis			X	X	X	2021: Implementar proyectos productivos con cobertura del 10% de la PEA Parroquial, durante el periodo	100%		



	sanitaria						2019-2023			
							2022: Implementar proyectos productivos con cobertura del 10% de la PEA Parroquial, durante el periodo 2019-2023	100%		
							2023: Implementar proyectos productivos con cobertura del 10% de la PEA Parroquial, durante el periodo 2019-2023	100%		
TALLERES DE CAPACITACIÓN CON VISIÓN SOCIOECONÓMICA FAMILIAR	Fomentar las actividades de formación y capacitación a grupos sociales con visión de crecimiento									



	socioeconómico e impulso de nuevos emprendimientos									
FOMENTO AL TURISMO COMUNITARIO	Fomentar el Turismo a través de la implementación de un plan de turismo en la parroquia que permita poner en valor su patrimonio natural y cultural									

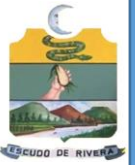
Fuente: GAD Parroquial de Rivera

Tabla 8: Análisis del PDOT vigente Componente Sociocultural

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL										
PROYECTOS SOCIALES CON ÉNFASIS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Gestionar y generar proyectos sociales que apoyen a mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con especial énfasis a los grupos de atención prioritaria	X		X	X		2019: 70% de la población juvenil asiste al taller 80% de la población de adultos mayores son	Se cumplió el 70%		



							asistidos en sus residencias			
							2021: Incrementar el 50% de los beneficiarios de servicios de atención, protección e inclusión dirigida a grupos vulnerables durante el período 2019 – 2023	100%		
							2022: Incrementar el 50% los beneficiarios de servicios de atención, protección e inclusión dirigida a grupos vulnerables durante el periodo 2019-2023	100%		
								100%		

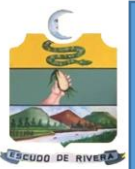


							2023: Incrementar el 50% los beneficiarios de servicios de atención, protección e inclusión dirigida a grupos vulnerables durante el periodo 2019-2023			
FOMENTO A LA CULTURA Y EL DEPORTE	Fomentar la convivencia social y el fortalecimiento de la cultura y patrimonio en la parroquia a través de la generación de eventos y festividades conmemorativas en todas y cada una de sus comunidades		X		X		2020: Incentivar e incrementar la participación en el deporte de al menos el 5% de niñas y niños cada año, a través de su participación en el proyecto de escuelitas de fútbol propiciados por la	100%		



							<p>prefectura del cañar</p> <p>Implementar 5 eventos sociales, culturales y/o deportivos, de inclusión a los ciudadanos de la parroquia con énfasis a grupos de atención prioritaria cada año</p> <p>2022: Promover la capacitación del 15% de la población parroquial en actividades sociales y culturales cada año, durante el periodo 2019- 2023</p>			
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



							2023: Promover la capacitación del 15% de la población parroquial en actividades sociales y culturales cada año, durante el periodo 2019- 2023		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

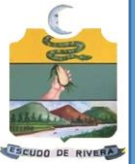
Fuente: GAD Parroquial de Rivera

Tabla 9: Análisis del PDOT vigente componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTAD O ¿Se cumplió ?	Observacion es ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propues ta
		2019	2020	2021	2022	2023				
		COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES								
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL PARROQUIAL	Mantener y mejorar la vialidad y conectividad de la parroquia a través de una adecuada articulación con organismos competentes, y comunidades priorizando zonas con	X	X	X	X	X	2019: 90% de la red vial existente en buenas condiciones 2020: Gestionar, Mantener y mejorar la vialidad a nivel parroquial, de al menos 100km de vía cada año, permitiendo así una efectiva conexión entre sectores,	90%		



	asentamientos humanos consolidados y con potencial de desarrollo económico						<p>poder comercializar sus productos y acceder a servicios como salud y educación de sus habitantes, durante el año 2019-2023</p> <p>2021: Mantener 10km de vía cada año, durante el periodo 2019 – 2023</p> <p>2022: Mantener 10km de vía cada año, durante el periodo 2019 – 2023</p> <p>2023: Mantener 10km de vía cada año, durante el periodo 2019 - 2023</p>			
MITIGACIÓN PARA OBRAS EMERGENTES (PASOS DE AGUA, POZOS DE ABSORCIÓN, MUROS DE ESCOLLERAS, MAQUINARIA, BOMBAS, TUBERÍA, OTROS)	Gestionar y/o contribuir con una efectiva conectividad a nivel parroquial a través de la mitigación y construcción de obras de emergencia vial									
IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PARROQUIA	Contar con alumbrado público en las comunidades de la parroquia que permitan precautelar la seguridad e									



	integridad de sus familias									
INTERNET GRATUITO	Permitir a las comunidades el acceso a sistemas de comunicación como es el internet brindando un servicio de mucha utilidad y gratuito									
EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNALES DE LA PARROQUIA	Mantener, mejorar y construir obras de infraestructura comunal, en varias zonas de la parroquia y equiparlas de conformidad a sus necesidades	X		X	X	X	2019: 100% de las Edificaciones Patrimoniales Restauradas 2021: Incrementar en un 50 % la asignación presupuestaria para infraestructuras y equipamientos durante el año 2019 al 2023 2022: Incrementar en un 50 % la asignación presupuestaria para infraestructuras y equipamientos durante el año 2019 al 2023 2023: Incrementar en un 50 % la asignación presupuestaria para infraestructuras y equipamientos durante el año 2019 al 2023	90%	99.99%	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA (CANCHAS DE USO MÚLTIPLE, COLISEO, Y OTROS)	Mantener, mejorar y construir obras de infraestructura recreacional en lugares estratégicos de la parroquia, logrando satisfacer las necesidades de sus habitantes.		X				Construir y mejorar los Espacios públicos destinados a prácticas deportivas, recreacionales, y de encuentro cultural de al menos 10 comunidades a nivel parroquial cada año durante el año 2019 al 2023	100%		
--	---	--	---	--	--	--	---	------	--	--

Fuente: GAD Parroquial de Rivera

Tabla 10: Análisis del PDOT vigente componente Político Institucional

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL										
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Fortalecer la gestión pública a través de la Conformación de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia así como el Consejo de Planificación local a través de Resoluciones Administrativas en el año 2020									
FORMACIÓN DE LÍDERES Y	Establecer programas de									



<p>LIDERESAS, PERSONAL POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD PARROQUIAL</p>	<p>fortalecimiento capacitación para una mejor gestión pública tanto a líderes y lideresas como al personal técnico administrativo para mejorar los servicios de la Institución hacia la comunidad</p>									
<p>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA Rivera 2019-2023</p>	<p>Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rivera de manera articulada con los demás niveles de gobierno y bajo los lineamientos emitidos por Planifica Ecuador en el año 2020</p>		X				<p>Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2019-2023 conforme los lineamientos de Planifica Ecuador</p>			
<p>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID 19</p>	<p>Dotar de equipos de protección a las y los ciudadanos de la parroquia como mecanismo de prevención del contagio del virus COVID 19</p>		X				<p>Apoyar al menos a 100 familias de la parroquia con insumos, equipamientos, para su seguridad y protección su preparación, respuestas y</p>			



							rehabilitación ante la gripe pandémica a partir del año 2020 al 2023			
ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA CON ÉNFASIS A GRUPOS VULNERABLES	Asegurar el aprovisionamiento alimentario de las familias de la parroquia Rivera, como modo de prioridad de su salud y bienestar en épocas de pandemia									

Fuente: GAD Parroquial de Rivera

- La administración actual del Sr. Octavio Romero en cumplimiento de la normativa existente, realizó el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Rivera en lo que se refiere a metas y proyectos planteados en la actualización del PDOT periodo 2019-2023.

La administración 2019-2023 plantea un total de 19 proyectos a ser ejecutados durante su periodo de Gestión.

- Los proyectos en algunos casos se han cumplido y en otros casos se ha tenido que invertir recursos destinados para obras específicas de acuerdo a la prioridad.
- Dentro de la evaluación se ha obtenido un porcentaje de cumplimiento del PDOT del 28.84%, debiendo indicar que no se cuenta con un grado mayor de cumplimiento del GAD.

- Considerando todos los proyectos del PDOT aprobado, vale recalcar que el GAD Parroquial no se ha limitado únicamente a los mismos, sino que por motivos de causa mayor y por necesidades suscitadas post la actualización del PDOT se han llevado a cabo varios proyectos dentro de las comunidades.
- La pandemia COVID 19 ha sido una gran limitante para poder cumplir a cabalidad los proyectos de la administración anterior.

Tabla 11: Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2022

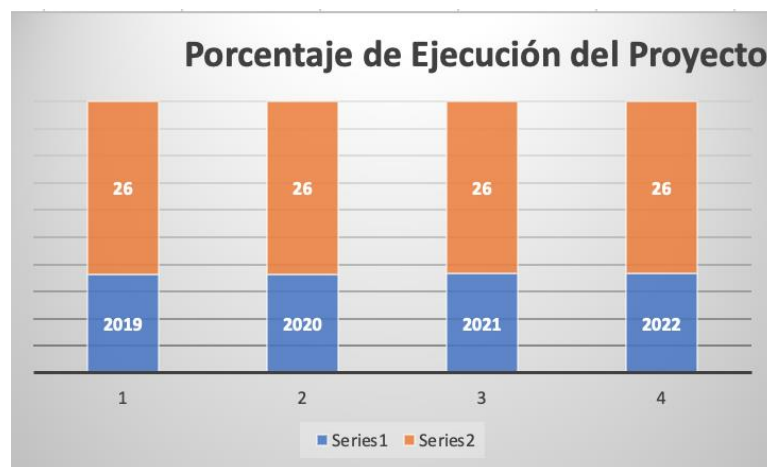
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	
AÑO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2019	26.32%



2020	26.32%
2021	26.32%
2022	26.32%

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Gráfico 5: Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2023



Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

La evaluación del PDOT de la administración 2019-2023, se pudo identificar actividades a completa satisfacción según lo establecido dentro de su cronograma de trabajo, sin embargo, en algunos casos se pudo apreciar en el portal de compras públicas contratos de ínfima cuantía que se ejecutaron durante el periodo de la administración anterior.

El análisis del PDOT vigente contempla la información existente en los PDOT anteriores, donde se identificó los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, con el fin de mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y por ende el modelo territorial deseado será complementado, cabe mencionar que los proyectos identificados son los que se encontraban plasmados dentro del PDOT de la administración 2019-2023, debiendo manifestar que se han realizado proyectos que no se encontraban plasmados dentro de dicho documento.

En la tabla siguiente se detalla los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o Reforzados.

Tabla 12: Elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados.

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
Análisis del PDOT Vigente	Incluir
Mapeo de actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles impactos	Reforzar
Riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas	Reforzar
Niveles de instrucción	Reforzar
PEA por sector	Reforzar
Producción y consumo	Incluir
Desarrollo de emprendimientos	Reforzar
Concentración y redistribución de la riqueza	Incluir
Grupos poblacionales	Reforzar
Movilidad social	Reforzar
Organizaciones sociales	Reforzar
Actualización entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	Reforzar
Redes viales	Reforzar
Infraestructura de transporte	Reforzar



Telecomunicaciones	Reforzar
Energía	Reforzar
Relaciones de proximidad entre asentamientos humanos	Reforzar
Sistematización de problemas y potencialidades	Reforzar
Modelo territorial actual	Reforzar
Propuesta del PDOT	Reforzar
Modelo territorial deseado	Reforzar
Modelo de Gestión PDOT	Reforzar

Fuente: GAD Parroquial de Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

1.3.13. Mapeo De Actores Que Influyen En El Territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT se ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otras); así mismo se ha definido desde la percepción del GAD la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El análisis de los actores se lo detalla en la siguiente tabla:

Tabla 13: Actores que influyen en el territorio

INSTITUCIONES	
TENENCIA POLÍTICA	Srta. Daniela Guevara
GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR	Ing. Marcelo Jaramillo
GAD CANTONAL DE AZOGUES	Dr. Javier Serrano

GOBERNACIÓN DEL CAÑAR	Dr. Patricio Sarmiento
DIRECCIÓN PROVINCIAL MAG	Eco. Francisco Ramírez.
OFICINA TÉCNICA DEL MAATE DE LA CIUDAD DE AZOGUES	Mgs. Freddy Aguayza Lema
LÍDERES COMUNITARIOS	
PRESIDENTA COMUNIDAD DE ZHAGALPUD	Sra. Zoila Tamay
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE ZHUDUM	Sra. Mercedes Palacios
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE	Sr. Florencio Castillo
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE COLEPATO	Sr. Manuel Bermejo
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MAZAR	Srta. Anita Castillo.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO	Sr. José Rivera
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUANGRAS	Sr. Manuel Uzcha
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE JUVAL	Sr. Andres García
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD SAN JOSE DE GUARUMALES	Sra. Espiritu Sanaguaray
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE LLAVIRCAY	Sr. Flaberto Cabrera
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES	Sr. Juan Yanza
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MONAY	Sr. Homero Abad



PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS	Sr. Manuel Crespo
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD LA LETRA	Sra. María Bermeo
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD SAN JACINTO	Sr. Antonio Espinoza
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD LA LIBERTAD	Sr. Ángel Sanango
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA	Sr. Luis Palacio
PÁRROCO	Reverendo Padre Liver Chamba

Fuente: GAD Parroquial de Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 14: Directiva del GAD Parroquial de Rivera

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Octavio Romero	Presidente
Napoleón Abad	Vocal
Williams Cabrera	Vocal
Jennifer Delgado	Vocal
Edith Delgado	Vocal
Diana Soliz	Secretaria

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

De acuerdo con lo establecido en el COOTAD y el COPFP se ha conformado el consejo de planificación con los siguientes miembros:

Tabla 15: Miembros del Consejo de Participación Ciudad y Control Social

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Rómulo Méndez	Consejo de Participación Ciudad y Control Social
Juan Morquecho	Consejo de Participación Ciudad y Control Social

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

1.3.14. Análisis Presupuestario Parroquia Rivera

La Parroquia Rivera ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de su ciclo presupuestario reciente para optimizar la gestión de recursos financieros. Este análisis se centra en los indicadores de eficiencia para mejorar la ejecución presupuestaria.

Tabla 16: Composición de los ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS				
AÑO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2021	70.800,00	186.653,49	3.163,67	260.617,16
2022	74.381,58	145.641,77	64.393,84	284.417,19
2023	76.424,59	108.932,81	16.669,29	202.026,69
PROYECCIÓN 2024	73.868,72	147.076,02	28.075,60	249.020,35

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Los ingresos muestran fluctuaciones en los rubros de corrientes, capital y financiamiento. Se observa una disminución en el total codificado de 2021 a 2023, con una proyección de incremento para 2024.

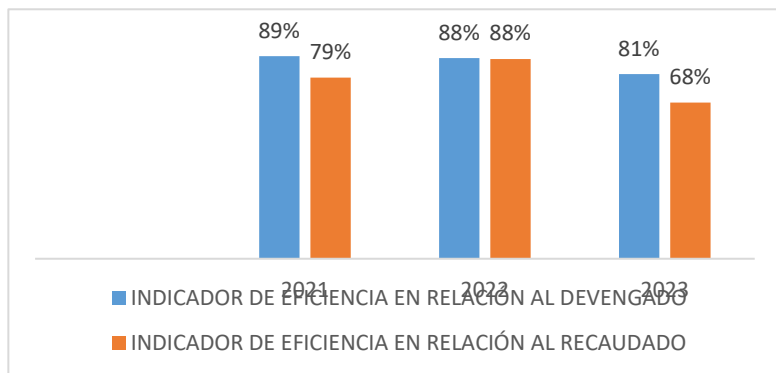


Tabla 17: Ingresos condensados por ejercicio económico

INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2021	202.976,00	57.641,05	260.617,16	231.333,28	206.781,04	29.283,88	89%	79%
2022	239.330,58	45.086,61	284.417,19	249.865,48	249.025,48	34.551,71	88%	88%
2023	221.132,55	12.520,66	233.653,21	189.165,40	159.787,56	44.487,81	81%	68%
PROYECCIÓN 2024	221.146,38	38.416,11	259.562,52				86%	78%

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Gráfico 6: Indicadores de eficiencia según cédulas presupuestarias de ingresos enero a diciembre 2021, 2022, 2023



Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

El análisis de los ingresos condensados muestra una mejora en los indicadores de eficiencia del devengado y recaudado entre 2021 y 2023, con una proyección moderada para 2024.

Composición de los Egresos

Los egresos reflejan una disminución en el gasto de inversión y variaciones en los otros rubros, con proyecciones que indican un leve aumento para 2024.

Tabla 18: Composición de los egresos

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS					
AÑO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2021	68.000,00	115.360,56	400,00	76.856,60	260.617,16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



2022	68.000,00	161.515,07		54.902,12	284.417,19
2023	73.148,75	132.673,08	0,00	27.831,38	233.653,21
PROYECCIÓN 2024	69.716,25	136.516,24	200,00	53.196,70	259.562,52

Fuente: GAD Parroquial Rivera

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El análisis muestra una mejora en los indicadores de eficiencia en relación al devengado y al recaudado desde 2021 hasta 2023, con una moderada proyección para 2024.

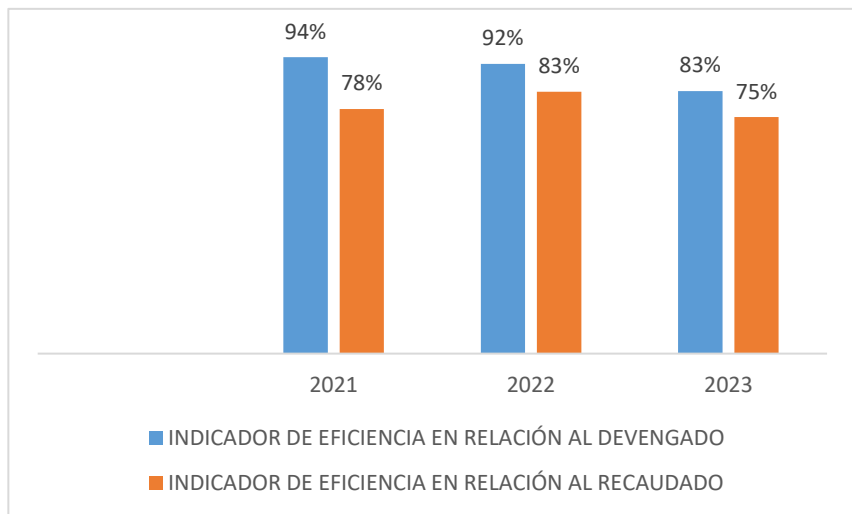
Tabla 19: Egresos condensados por ejercicio económico

EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2021	202.976,11	57.641,05	260.617,16	244.980,12	202.179,52	15.637,04	94%	78%
2022	239.330,58	45.086,61	284.417,19	261.364,98	236.121,38	23.052,21	92%	83%
2023	221.132,55	12.520,66	233.653,21	194.552,34	175.191,74	39.100,87	83%	75%
PROYECCIÓN 2024	221.146,41	38.416,11	259.562,52	233.632,48	204.497,55		90%	79%

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024



Gráfico 7: Indicadores de eficiencia según cédulas presupuestarias de gastos enero a diciembre 2021, 2022, 2023



Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Conceptos:

Presupuesto Inicial: Es la cantidad de dinero estimada para ser gastada durante el ejercicio económico.

Reformas: Representa cualquier ajuste o cambio al presupuesto inicial.

Codificado: La cantidad total planificada después de incluir las reformas.

Devengado: La cantidad de dinero que la parroquia ha incurrido en gastos durante el ejercicio económico, independientemente de si ha sido pagada o no.

Recaudado: La cantidad de ingresos que la parroquia ha recibido efectivamente.

Saldo por Devengar: Es la diferencia entre el presupuesto inicial y el devengado, lo que indica cuánto dinero queda por gastar.

Indicador de Eficiencia en Relación al Devengado: Se calcula dividiendo el devengado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha gastado.

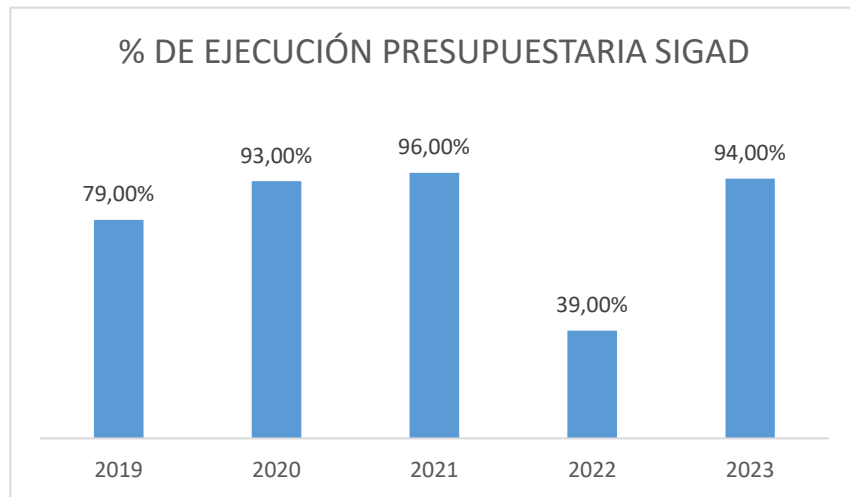
Indicador de Eficiencia en Relación al Recaudado: Se calcula dividiendo el recaudado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha recaudado.

Tabla 20: Porcentaje de ejecución presupuestaria SIGAD

Año	% Ejecución SIGAD	% Eficiencia Devengado	% Eficiencia Recaudado
2019	79%	93%	96%
2020	93%	39%	94%
2021	96%	79%	94%
2022	39%	88%	83%
2023	94%	81%	75%

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Gráfico 8: Porcentaje de ejecución presupuestaria SIGAD



Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Se observa una discrepancia entre los índices de ejecución presupuestaria reportados y los indicadores de eficiencia. Esta variación puede deberse a diferencias en la metodología de reporte o problemas en la ejecución. Se recomienda revisar y ajustar los procesos para alinear mejor los indicadores con los resultados.

Objetivos del Análisis Presupuestario

- Evaluar y mejorar los índices de ejecución presupuestaria.
- Optimizar la ejecución y recaudación de fondos.
- Reducir el saldo por devengar para evitar excesos presupuestarios.

Estrategias

- Evaluar y proponer reformas presupuestarias.
- Implementar prácticas de planificación más precisas basadas en experiencias previas.
- Reforzar mecanismos de seguimiento y control.

Actividades

- Revisiones periódicas del desempeño presupuestario.
- Capacitación del personal en técnicas de presupuestación.
- Mejora de la comunicación entre planificación, ejecución y recaudación.

Resultados Esperados

- Mayor consistencia en la ejecución presupuestaria.
- Reducción de saldos por devengar.
- Incremento en el porcentaje de recaudación.

Conclusión

Este informe refleja el compromiso de la Parroquia Rivera con la mejora continua de su gestión financiera. A través de estrategias y supervisión constante, se espera lograr un ciclo presupuestario más eficiente y sostenible, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortaleciendo la parroquia.



FASE 2
DIAGNÓSTICO

2. FASE DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial es esencial para comprender el estado actual del territorio y sus necesidades. En esta fase se realizan análisis detallados que cubren aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con el objetivo de identificar los retos y oportunidades que enfrenta la parroquia. Este diagnóstico es crucial porque proporciona los insumos necesarios para estructurar adecuadamente las fases de propuesta y el modelo de gestión. La elaboración del diagnóstico se divide en seis (6) fases.

Caracterización general: En esta etapa, se realiza una descripción detallada y exhaustiva de la parroquia, considerando aspectos como su ubicación geográfica, extensión territorial, límites, clima, relieve, hidrografía, población, estructura económica, infraestructura básica, entre otros. La caracterización general proporciona una visión panorámica de la parroquia y sienta las bases para un análisis más profundo.

Análisis por sistemas: Se lleva a cabo un análisis detallado de los diferentes sistemas que componen el territorio parroquial, como el sistema urbano, rural, ambiental, productivo, cultural, entre otros. Este análisis permite comprender las interrelaciones y dinámicas entre los diferentes sistemas, así como identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Análisis estratégico: En esta etapa, se realiza un análisis estratégico del territorio parroquial, considerando factores como su posición competitiva, potencialidades de desarrollo, principales desafíos y tendencias futuras. Se identifican áreas de oportunidad y se establecen objetivos estratégicos para orientar la planificación y el desarrollo territorial de manera efectiva.

Sistematización de problemas: Se procede a identificar y sistematizar los problemas y desafíos principales que enfrenta la parroquia en diferentes ámbitos, como infraestructura, servicios básicos, medio ambiente, economía, educación, salud, entre otros. Esta etapa permite tener un panorama claro de los retos a abordar en la planificación territorial.

Priorización de problemas: Una vez identificados los problemas, se procede a priorizarlos en función de su impacto, urgencia y relevancia para la comunidad. Se establecen criterios y metodologías de priorización que permitan concentrar los esfuerzos y recursos en aquellos problemas que requieren una atención inmediata y estratégica.

Modelo territorial actual: Finalmente, se desarrolla un modelo territorial actual que representa la configuración espacial y funcional del territorio parroquial en la actualidad. Este modelo incluye aspectos como el uso del suelo, la distribución de la población, la infraestructura, las actividades económicas, los recursos naturales, entre otros. El modelo territorial actual sirve como base para la formulación de escenarios y propuestas de desarrollo territorial en etapas posteriores del PDOT.

El diagnóstico del territorio ha utilizado información generada y procesada desde el levantamiento de información comunitaria; tiene carácter analítico e integral. Así también una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos se han integrado en el análisis estratégico.

2.1. Caracterización General

Esta parroquia tiene dos fundaciones, la primera a nivel provincial en 1875 con el nombre de Zhoray, y el 10 de enero de 1910, se realiza la parroquialización definitiva con el nombre de coronel Benigno Rivera Valdivieso.



Hacia el año de 1740 llegan a esta región numerosos colonos para ocupar un territorio aparentemente vacío, en un proceso de migración interna llegan desde la ciudad de Loja, integrantes de diversas familias, entre ellos Pesantez, Palacios y Valdivieso

La parroquia rural de RIVERA, es la más extensa del cantón Azogues, con aproximadamente 75586,85 has., que representa el 66.75% de la superficie territorial del cantón. La particularidad que tiene la parroquia es que la mayor parte del territorio constituye un área protegida, como es el Parque Nacional Sangay que ocupa en la parroquia Rivera un área de 66412.27 has.

La parroquia Rivera se encuentra delimitada por al norte con el cantón Alausí (provincia de Chimborazo), al sur con la parroquia Pindilig (cantón Azogues) y el cantón Sevilla de Oro (provincia del Azuay), al este con los cantones Morona y Sucúa (provincia de Morona Santiago) y al oeste con el cantón Cañar.

Los límites establecidos entre estos dos cantones representan un conflicto a nivel de la población, en particular para las comunidades de Guangras y Juval que se asientan en este territorio, manteniendo constantes disputas por su pertenencia a uno u otro cantón, que deben ser definitivamente resueltas.

Es oportuno mencionar que el problema limítrofe existente entre Cañar y Chimborazo, ha generado pronunciamientos por parte de sus autoridades provinciales, que ratifican la pertenencia por historia, tradición y documentación legal de este sector a sus respectivos territorios, con lo que se espera la convocatoria a una consulta popular para que los habitantes definan a qué provincia desean pertenecer.

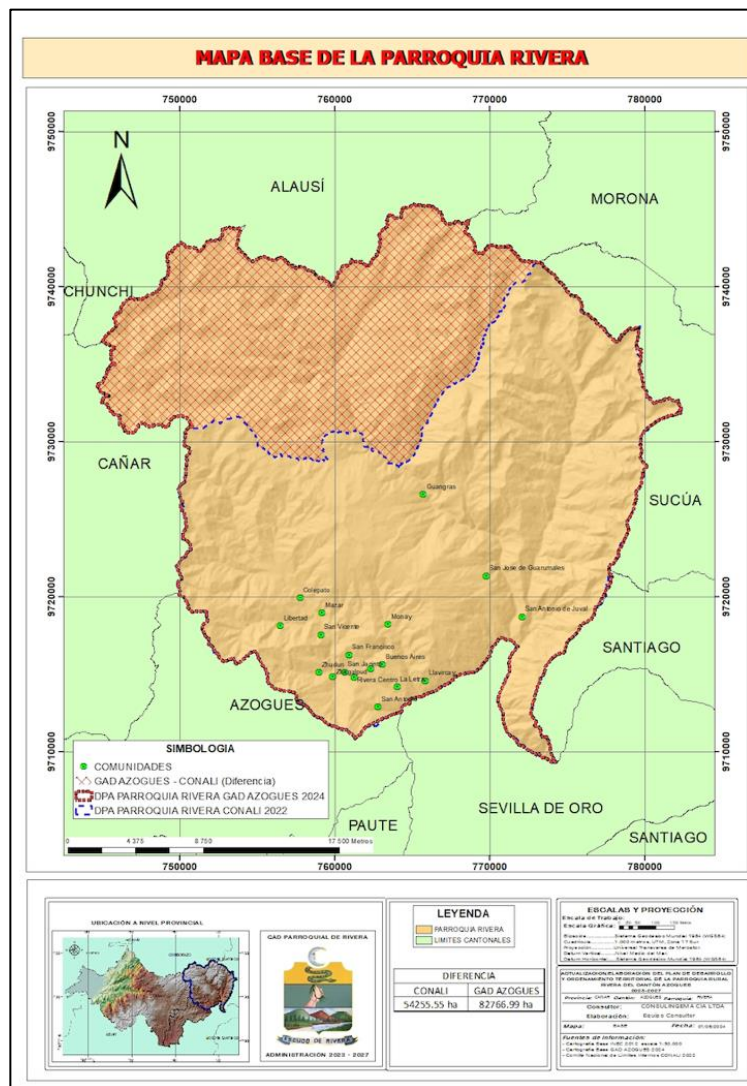
El límite parroquial presentado en el mapa anterior es el resultado de los acuerdos establecidos entre los cantones de Azogues y Cañar

(2015), y entre las provincias de Cañar y Morona Santiago, por tanto, el límite que asume el GAD Municipal de Azogues.

A continuación, se señala los límites políticos administrativos de la parroquia Rivera.



Mapa 1: Caracterización General



Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2. Delimitación Geográfica y Político Administrativa

Rivera es una de las 8 parroquias rurales del cantón Azogues, perteneciente a la provincia del Cañar. Se localiza al noroeste del cantón a 2483 msnm., dentro del polígono (N 765469-9745644, S) 760785 – 9711800, O 750360 – 9731139, E 782542 – 9732348 UTM WGS84). Es la parroquia rural más extensa con 75586, 85 has., que representa el 66.75% de la superficie territorial del cantón. La particularidad que tiene la parroquia es que la mayor parte del territorio constituye un área protegida, como es el Parque Nacional Sangay que ocupa en la parroquia Rivera un área de 66412.27 has constituido por las siguientes comunidades.

Tabla 21: Comunidades de la parroquia Rivera

No.	Comunidad
1	Zhagalpud
2	Zhudum
3	Colepato
4	Mazar
5	San Francisco
6	Buenos Aires
7	Monay
8	La Letra
9	Llavircay
10	Santo Tomas
11	San Antonio
12	Guangas
13	San José de Juval
14	San Vicente
15	San Jacinto
16	San Antonio de Guarumales
17	La Libertad
18	Santa Rosa de Frutillas



19	Centro Parroquial
----	-------------------

Fuente: GAD Parroquial Rivera

Elaborado por: Equipo consultor 2024

personas de apellido Rivera dicen que posiblemente llegaron desde el Perú, mientras que otros dicen que desde Ambato.

Reseña Histórica

Esta parroquia tiene dos fundaciones, la primera a nivel provincial en 1875 con el nombre de Zhoray, y el 10 de enero de 1910, se realiza la parroquialización definitiva con el nombre de coronel Benigno Rivera Valdivieso.

Hacia el año de 1740 llegan a esta región numerosos colonos para ocupar un territorio aparentemente vacío, en un proceso de migración interna llegan desde la ciudad de Loja, integrantes de diversas familias, entre ellos Pesantez, Palacios y Valdivieso

A nivel eclesiástico, se tiene registro de la existencia en el año 1880 de una capilla de reciente construcción que tenía como titular a San Vicente Ferrer, inclusive se señala que la Cruz fue traída desde España por los colonos, sin embargo, no se puede precisar quienes la trajeron, es por eso que lleva el nombre de San Vicente de Zhoray. El 24 de mayo de 1913, el cura Dr. Daniel Hermida, hace su primera visita pastoral, donde afirma que Zhoray ha sido elevada a parroquia civil bajo el nombre de Rivera y por eso los fieles piden que se la eleve también a parroquia eclesiástica, siendo el 20 de octubre de 1999 cuando el Mons. Clímaco Jacinto Zaráus la reconoce como tal.

Según los informantes el nombre de Zhoray hace referencia a un jefe de una tribu del oriente, según algunos cronistas se dice que fue uno de los reyes del Hatun Cañar. El Rey Zhoray habitó en Cañar por 1460 en la época de Túpac Yupanqui, luchó contra el rey Pindiguil que llegó desde el Perú y ganó la lucha, según el historiador Neira; mientras que el nombre de Rivera se da en honor a un prócer de la independencia del Cañar, que fue poseedor de algunas propiedades en Zhoray, y promotor de grandes obras en la zona. Algunas



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.3. Sistema Físico Ambiental

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rivera requiere actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), tomando como referencia el PDOT parroquial Rivera 2019-2023, el PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025. Es así como este estudio del Componente Biofísico, servirá de base para una planificación adecuada y el desarrollo integral de las comunidades que forman parte de la misma.

Dentro de este componente se analizarán las características físicas propias del territorio parroquial, tal como se encuentran en la actualidad, buscando detectar el grado de capacidad que posee para acoger las actividades humanas que sobre él se desarrollarán.

El conocimiento del recurso natural sobre el cual la población realiza sus diferentes actividades es el punto de partida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rivera.

Una vez depurada y procesada la información recopilada por el equipo consultor se elaboró el informe respectivo.

2.3.1. Geomorfológico

Geomorfología Local

Se puede evidenciar en la Tabla N° 2.2.1-1 la clasificación geomorfológica y su respectiva distribución en la Parroquia Rivera. Dentro del área de estudio se pueden identificar las siguientes zonas:

Tabla 22: Geomorfología existente en la Parroquia Rivera

MORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA PARROQUIA RIVERA					
N°	Geoforma	Pendiente	Área Ha	Porcentaje (%)	Definición
1	Afloramientos rocosos en ambiente periglacial	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	10,53	0,013	Rocas en superficie, con escasa o nula presencia de suelo, que no presentan rasgos morfológicos específicos. Se utiliza esta denominación cuando aparecen en zonas de ambiente periglacial que, no obstante, han podido estar sometidas anteriormente a modelado glaciar.
2	Barranco	FUERTE (> 40 - 70 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %) ESCARPADA (> 100 - 150 %)	820,95	0,992	Curso de orden menor, situado habitualmente en cabeceras fluviales, con fuertes pendientes transversales al eje de drenaje. Representan formas de incisión fluvial, por lo que no contienen sedimentos cubriendo de forma generalizada su lecho y márgenes. BASÍN: Depresión endorreica, con acumulación de agua permanente o estacional, situada en la Llanura Aluvial reciente de la Región Costa.



3	Circo glaciar	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)	4845,57	5,854	Depresión semicircular o semielíptica, dominada por laderas de elevada pendiente y que está, o ha estado, ocupada por el hielo. La depresión conlleva la existencia de un umbral a la salida del circo, que puede ser de carácter rocoso o estar formado por depósitos glaciares
4	Coluvio-aluvial reciente	FUERTE (> 40 - 70 %) SUAVE (> 5 - 12 %) MEDIA (> 12 - 25 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	266,87	0,322	Depósito superficial, cuyos materiales proceden tanto de las laderas que atraviesan como del transporte ligado a una dinámica fluvial restringida. Habitualmente, rellenan vaguadas y los márgenes de pequeños drenajes, aunque también pueden situarse, con límites difusos, en zonas de transición de laderas y sus depósitos de piedemonte a otras geoformas ligadas a drenajes mayores. Por contraposición con la Geoforma coluvio-aluvial antiguo, en éstos el grado de disección es bajo y no cuentan con una vegetación pionera bien desarrollada.
5	Coluvión antiguo	MEDIA (> 12 - 25 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	1566,39	1,893	Un coluvión es un depósito superficial constituido por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante arroyada difusa u otros fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Se considera como “antiguos” a los que presentan un cierto grado de disección (medio a alto) y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada.
6	Coluvión reciente	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	35,06	0,042	Un coluvión es una formación superficial constituida por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante arroyada difusa u otros fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Por contraposición con la Geoforma coluvión antiguo, en éstos el grado de disección es bajo y no cuentan con una vegetación pionera bien desarrollada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

7	Cubeta glaciar	MEDIA (> 12 - 25 %)	17,43	0,021	Parte más baja del circo glaciar, profundizada o sobre excavada por la acción del hielo
8	Deposito glaciar modelado por acción fluvial	MEDIA (> 12 - 25 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	130,54	0,158	Sedimentos de origen glaciar que no guarda su morfología inicial debido a la acción de las aguas de escorrentía, difusas o canalizadas.
9	Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	6,72	0,008	Material originado como consecuencia de un movimiento en masa a través de una superficie de rotura, plana o curva. Es un tipo particular de coluvión reciente o de coluvión antiguo, en el que aún se pueden apreciar indicios o evidencias de su génesis mediante dicho mecanismo.
10	Depresión lagunar	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	29,53	0,036	Depresión en la que el agua se acumula, de forma temporal o permanente, no ligada a valles fluviales ni terrazas (en estos emplazamientos se les denomina áreas endorreicas en llanuras aluviales y terrazas). Quedan asimismo excluidas de este término 8 geoformas similares ligadas al medio glaciar o volcánico con denominaciones específicas (laguna glaciar, cubeta glaciar, laguna en fondo de cráter o caldera).
11	Depresión pantanosa	PLANA (0 - 2%) MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	92,74	0,112	Área con drenaje deficiente, en la que el agua tiende a acumularse, en depresiones interfluviales. El término se reserva preferentemente para la Región Amazónica.
12	Fondo de valle glaciar	SUAVE (> 5 - 12 %) MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	540,28	0,653	Forma producida por una masa de hielo canalizada, generalmente con perfil transversal en U y limitada por paredes de pendientes pronunciadas (vertiente de valle glaciar). A menudo la forma típica transversal en U queda enmascarada por una nivelación producida por un posterior remodelado fluvial.



13	Garganta	FUERTE (> 40 - 70 %)	34,64	0,042	Forma de encajamiento fluvial. Las laderas que limitan estas incisiones presentan pendientes muy pronunciadas y desniveles superiores a 15 metros.
14	Hondonadas pantanosas de origen glaciario-periglaciario	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	8,07	0,010	Zonas de drenaje deficiente, de características endorreicas o semiendorreicas, con suelos esponjosos, montículos almohadillados y otras microformas producto de la acción de los ciclos de hielo deshielo. A veces se presentan capturadas por la red fluvial, tendiendo a perder su morfología original.
15	Interfluvio de cimas estrechas	MEDIA (> 12 - 25 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	402,36	0,486	Geoforma de desarrollo lineal y estrecho, a ambos lados de una divisoria de aguas, que ocupa posiciones cimaras. Está caracterizado por la presencia de crestas o aristas agudas en su interior.
16	Interfluvio de cimas redondeadas	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	433,05	0,523	Geoforma de desarrollo lineal y estrecho, a ambos lados de una divisoria de aguas de perfil transversal suave y redondeado, que ocupa posiciones cimaras.
17	Laguna glaciario	PLANA (0 - 2%)	34,86	0,042	Término genérico para designar cualquier tipo de laguna originada en ambiente glaciario o subglaciario. Se presentan con frecuencia asociadas a ciertas geoformas glaciares (circo glaciario, cubeta glaciario, fondo de valle glaciario, entre las más usuales). LAHAR: Colada de detritos o de barro, originada por agua, cenizas volcánicas y otros piroclastos. Estos depósitos se canalizan a través de la red de barrancos y cauces preexistentes.
18	Macizo rocoso	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) ESCARPADA (> 100 - 150 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	807,78	0,976	Conjunto esencialmente rocoso de cierta extensión, que destaca sobre el entorno inmediato, desprovisto en la mayoría de su superficie de suelos, vegetación y depósitos superficiales.



19	Morrena de fondo	MUY SUAVE (> 2 - 5 %) SUAVE (> 5 - 12 %) MEDIA (> 12 - 25 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	1702,30	2,057	Morrena que cubre una llanura, un fondo de valle glaciar o un valle glaciar colgado.
20	Morrena lateral	MEDIA (> 12 - 25 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	110,76	0,134	Morrena originada en el margen lateral del glaciar, a menudo adosada a la vertiente de valle glaciar
21	No aplica	NO APLICA	277,87	0,336	
22	Picos y afloramientos rocosos	MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)	2,95	0,004	Rocas aflorantes en superficie, con escasa o nula presencia de suelo, que no presentan rasgos morfológicos específicos. Para medios morfoclimáticos fríos, de características periglaciares, se utiliza el término afloramientos rocosos en ambiente periglaciar.
23	Relieve colinado alto	FUERTE (> 40 - 70 %) ESCARPADA (> 100 - 150 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	833,82	1,007	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior comprendidos entre 100 y 200 metros.
24	Relieve colinado bajo	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	8,07	0,010	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior comprendidos entre 15 y 25 metros.
25	Relieve colinado medio	FUERTE (> 40 - 70 %)	447,29	0,540	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior comprendidos entre 25 y 100 metros.



		MUY FUERTE (> 70 - 100 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)			
26	Relieve colinado muy alto	ESCARPADA (> 100 - 150 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	1513,26	1,828	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior comprendidos entre 200 y 300 metros.
27	Relieve montañoso	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) ESCARPADA (> 100 - 150 %) FUERTE (> 40 - 70 %) MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)	26269,52	31,739	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior de más de 300 metros.
28	Relieve volcánico colinado alto	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA (> 12 - 25 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	2534,88	3,063	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos, desarrollada sobre sustratos volcánicos no ligados a emisiones volcánicas recientes (generalmente, sustratos volcánicos pre-holocenos). Presenta, en su conjunto, un ligero grado de disección, con desniveles máximos en su interior comprendidos entre 15 y 25 metros.
29	Relieve volcánico colinado medio	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	698,14	0,844	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos, desarrollada sobre sustratos volcánicos no ligados a emisiones volcánicas recientes (generalmente, sustratos volcánicos pre-holocenos). Presenta, en su conjunto, un cierto grado de disección, con desniveles máximos en su interior comprendidos entre 25 y 100 metros.



		MUY FUERTE (> 70 - 100 %)			
30	Relieve volcánico colinado muy alto	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MEDIA (> 12 - 25 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %) SUAVE (> 5 - 12 %)	2147,65	2,595	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos, desarrollada sobre sustratos volcánicos no ligados a emisiones volcánicas recientes (generalmente, sustratos volcánicos pre-holocenos). Presenta, en su conjunto, un ligero grado de disección, con desniveles máximos en su interior comprendidos entre 5 y 15 metros.
31	Relieve volcánico montañoso	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	14256,30	17,225	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos, desarrollada sobre sustratos volcánicos no ligados a emisiones volcánicas recientes (generalmente, sustratos volcánicos pre-holocenos). La disección, en conjunto, le permite alcanzar desniveles máximos en su interior de más de 300 metros.
32	Relieve volcánico ondulado	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	5,34	0,006	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos, desarrollada sobre sustratos volcánicos no ligados a emisiones volcánicas recientes (generalmente, sustratos volcánicos pre-holocenos). El desnivel interno de este relieve es inferior a 5 metros, por lo que da lugar a formas muy suaves.
33	Rocas aborregadas	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA (> 12 - 25 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	4043,04	4,885	Conjunto de montículos rocosos, con tamaños que suelen oscilar entre el orden métrico y decamétrico. Presentan un perfil longitudinal asimétrico, con una vertiente de pendiente suave frecuentemente pulida y estriada, y otra irregular y a menudo 16 escarpada. Estas formas están originadas por el movimiento del hielo sobre ellas y son características del modelado de erosión glaciar.
34	Rocas desmenuzadas por el hielo,	FUERTE (> 40 - 70 %)	43,95	0,053	Forma debida a la acción de rotura del hielo sobre macizos rocosos, por efecto de la crioclastia. Da lugar a acumulaciones de fragmentos rocosos angulares, en



	campos y ríos de bloques				distintas posiciones y localizaciones fisiográficas, algunas de ellas ocupando el fondo de valles y vaguadas.
35	Superficie de cono de deyección	MEDIA (> 12 - 25 %)	45,24	0,055	Superficie de cono de deyección, en que la escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión, de moderado a fuerte, en dichas formas de drenaje.
36	Superficie de meseta volcánica	SUAVE (> 5 - 12 %)	1,03	0,001	Superficie plana u ondulada constituida por materiales volcánicos (con frecuencia de carácter lávico) y elevada respecto al entorno circundante.
37	Superficie inclinada	MEDIA (> 12 - 25 %)	20,80	0,025	Superficie de perfil longitudinal rectilíneo y cierta inclinación, de origen incierto o de difícil adscripción genética. Se utiliza, preferentemente, para indicar una superficie de menor pendiente dentro de una ladera, a modo de hombrera inclinada; también para una forma de piedemonte sin posibilidad de adscripción a una Geoforma más específica.
38	Superficie intervenida	NO APLICA	134,15	0,162	Área alterada de forma artificial, en el que es imposible reconocer o asignar ninguna otra Geoforma. Se incluyen en este término, especialmente, embalses y represas, canteras, excavaciones mineras o de otro tipo y rellenos diversos.
39	Superficie ondulada	MEDIA (> 12 - 25 %)	19,54	0,024	Geoforma equivalente a relieve lacustre ondulado, pero localizada fuera de llanuras aluviales o terrazas fluviales
40	Superficie volcánica ondulada	MEDIA (> 12 - 25 %) SUAVE (> 5 - 12 %)	308,99	0,373	Superficie de geometría ondulada, desarrollada sobre materiales volcánicos, independiente de la edad, tipo o génesis de los mismos.
41	Talud de derrubios	FUERTE (> 40 - 70 %)	15,65	0,019	Fragmentos rocosos que cubren de forma continua una ladera o una parte considerable de ella. A veces se originan por coalescencia lateral de varios conos de derrubios.



42	Terraza baja y cauce actual	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	6,15	0,007	Terraza Baja: Superficie plana o ligeramente inclinada cerca del nivel actual del río, formada por depósitos antiguos de sedimentos. Cauce Actual: Canal por donde fluye el río en el presente.
43	Terraza baja y cauce actual (sobre excavación de cauce en llanura de inundación)	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	35,47	0,043	(sobre excavación del cauce en la llanura de inundación): En este Proyecto, se considera bajo esta denominación a la franja que bordea e incluye al canal o canales fluviales, sometida a continuos cambios, con alto contenido en bloques y cantos. Se 20 denominan también lechos móviles y forman parte de las llanuras de inundación. Son zonas no aptas para el aprovechamiento agrícola.
44	Terraza media	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	6,71	0,008	Superficie plana de origen fluvial, que se sitúa inmediatamente por encima del nivel máximo de las aguas de un río (valle fluvial, llanura de inundación), como resultado de la incisión del mismo. Aunque puede ser considerada en sentido estricto como una terraza baja, en este Proyecto se ha utilizado esta denominación para guardar coherencia con la denominación utilizada en trabajos previos, del que este Proyecto es continuación.
45	Valle en V	FUERTE (> 40 - 70 %) ESCARPADA (> 100 - 150 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	716,26	0,865	Valle fluvial con perfil transversal en forma de V, en que predomina la incisión vertical.
46	Valle fluvial, llanura de inundación	SUAVE (> 5 - 12 %)	94,23	0,114	Franja de terreno asociada directamente a la dinámica fluvial y constituida por depósitos aluviales. Suele discurrir en su interior un canal fluvial y el terreno que abarca está sometido, parcial o totalmente, a inundaciones con diferentes periodos de retorno.



47	Valle fluvio glaciar	MUY SUAVE (> 2 - 5 %) SUAVE (> 5 - 12 %)	564,85	0,682	Es una característica geográfica formada por la acción combinada de un glaciar y un río. Inicialmente, el glaciar excava una forma en U en la roca y el terreno. Después, al retirarse el glaciar, un río ocupa el valle y lo modifica mediante la erosión y deposición de sedimentos, formando características fluviales adicionales.
48	Valle glaciar colgado	SUAVE (> 5 - 12 %) MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	817,34	0,865	Valle glaciar en que la excavación producida por el hielo ha sido menor que la del valle glaciar principal en que desemboca o desembocaba, quedando su fondo a mayor altura.
49	Vertiente abrupta	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %) FUERTE (> 40 - 70 %) ESCARPADA (> 100 - 150 %)	3885,89	0,114	Ladera con escasa disección y con pendiente habitualmente superior al 70%
50	Vertiente de meseta volcánica	FUERTE (> 40 - 70 %)	0,22	0,682	Ladera culminada por una superficie de meseta volcánica o una superficie de meseta volcánica disectada. Ambas geoformas, vertiente y superficie, están separadas por una cornisa de meseta volcánica, que puede ser o no mapeable.
51	Vertiente de valle glaciar	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %) MUY FUERTE (> 70 - 100 %) ESCARPADA (> 100 - 150 %)	1596,44	0,865	Ladera de pendiente pronunciada, limítrofe con el fondo de valle glaciar.



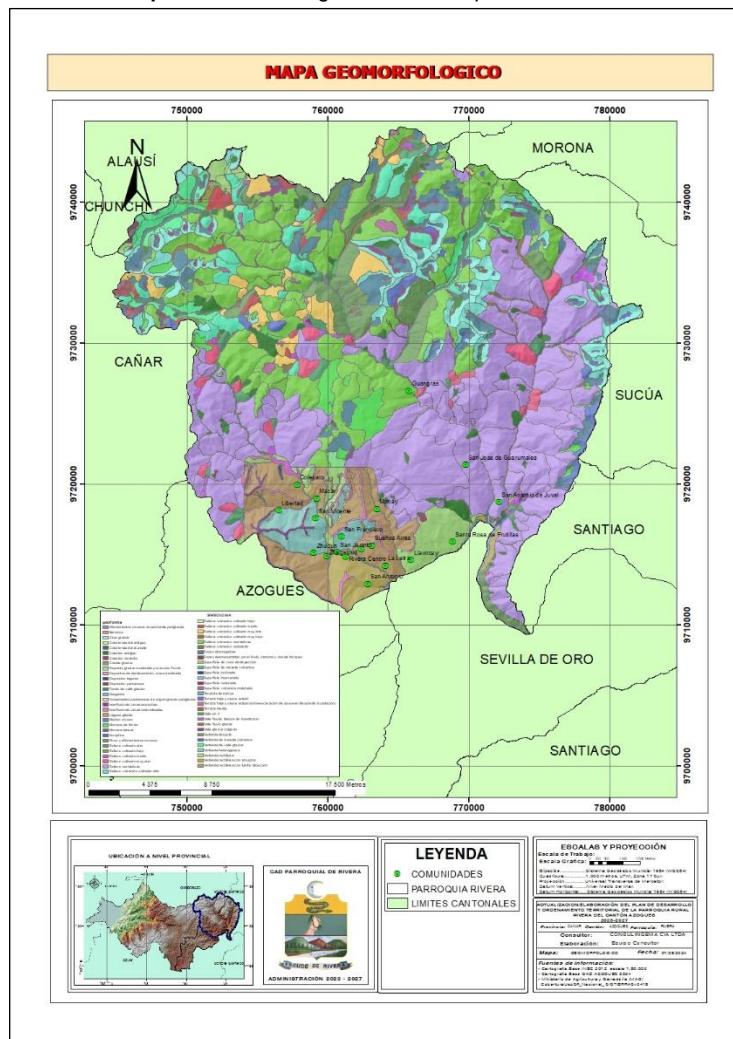
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

52	Vertiente heterogénea	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	1626,46	0,114	Ladera de perfil mixto (cóncavo-convexo, rectilíneo-cóncavo, etc.) o irregular, escasamente disectada.
53	Vertiente rectilínea	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	2238,59	1,93	Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con escasa o nula disección.
54	Vertiente rectilínea con abruptos	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	1325,80		Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con presencia de una o más zonas de rotura de la pendiente, en las que se produce un incremento brusco de la inclinación general de la ladera.
55	Vertiente rectilínea con fuerte disección	MUY FUERTE (> 70 - 100 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	4328,43	1,97	Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en gran parte de la Geoforma.
TOTAL			82.766,99 has	100 %	

Fuente: Temario Geomorfología
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Mapa 2: Geomorfológico de la Parroquia Rural Rivera



Fuente: Cartografía MAG-SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.2. Pendientes – Relieve

a) Pendientes

La pendiente es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor puede ser expresado en grados o en porcentajes, siendo este último el más común. En la parroquia Rivera se han establecido NUEVE rangos de pendientes.

- **Clasificación de pendientes**

La mayor superficie del territorio parroquial presenta pendientes SUAVE que fluctúan entre > 2-5 % en un porcentaje 23,55 %.

Un rango de pendientes menores del territorio presenta pendientes MUY SUAVE, que fluctúan entre >2 – 5 % en un porcentaje 1.70 %.

Tabla 23: Clasificación de las pendientes

PENDIENTE	RANGO	ÁREA HA	PORCENTAJE
PLANA	(> 0 - 2 %)	79,02	0,10
MUY SUAVE	(> 2 - 5 %)	756,87	0,91
SUAVE	(> 5 - 12 %)	1453,82	1,76
MEDIA	(> 12 - 25 %)	2873,96	3,47
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	8410,81	10,16
FUERTE	(> 40 - 70 %)	28604,66	34,56
MUY FUERTE	(> 70 - 100 %)	27869,12	33,67
ESCARPADO	(> 100 - 150 %)	7584,46	9,16
MUY ESCARPADO	(> 150 - 200 %)	4722,19	5,71

No aplica	No aplica	412,03	0,50
TOTAL		82766,99	100 %

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 9: Clasificación de pendientes



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Pendiente Plana: se refiere a suelos con poca o ninguna inclinación, generalmente considerados horizontales o con una leve inclinación. Estos suelos pueden variar en su composición química y estructura, pero su característica principal es la ausencia de pendientes pronunciadas, lo que afecta su drenaje y la distribución de agua y nutrientes.

Muy Suave. - Son suelos mullidos, oscuros, arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana.

Suave. - Se refiere a suelos con una ligera inclinación. Estos suelos tienen una pendiente mayor que los suelos planos, pero no tan pronunciada como los suelos de pendiente fuerte. La inclinación suave puede influir en el drenaje y la erosión del suelo, así como en la distribución de agua y nutrientes.

Media. - Son suelos agrietados, arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.

Media A Fuerte. - Suelos poco desarrollados, arcillosos en superficie y arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH medianamente ácido, fertilidad natural baja.

Fuerte. - Son suelos neutros o ligeramente alcalinos con dominancia del calcio y sodio en el complejo de cambio. a estos suelos se les denomina saturados.

Muy Fuerte. - Son suelos mullidos, oscuros, franco arcilloso en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana.

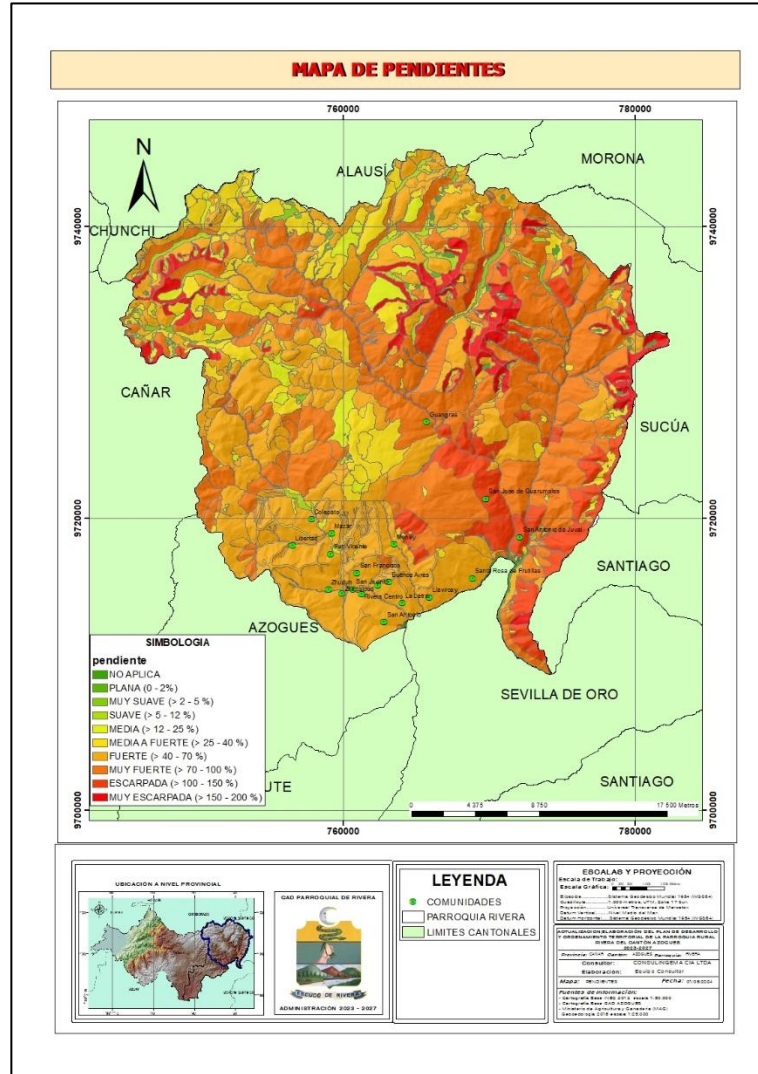
Escarpado. - Son suelos con una inclinación muy pronunciada. Estos suelos son típicos de terrenos montañosos o colinas empinadas y se caracterizan por su elevada pendiente, lo que puede resultar en un alto riesgo de erosión y deslizamientos de tierra. El manejo y uso de estos suelos suelen ser más desafiantes debido a su inclinación extrema.

Muy Escarpado. - Son suelos con una inclinación extremadamente pronunciada. Estos suelos se encuentran en terrenos muy empinados, como acantilados o pendientes abruptas en áreas montañosas. La inclinación extrema de estos suelos hace que el

riesgo de erosión y deslizamientos de tierra sea muy alto, y su manejo y uso son extremadamente desafiantes.

Fuente: Cartografía base MAG-SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 3: Pendientes de la parroquia Rivera



b) Relieve

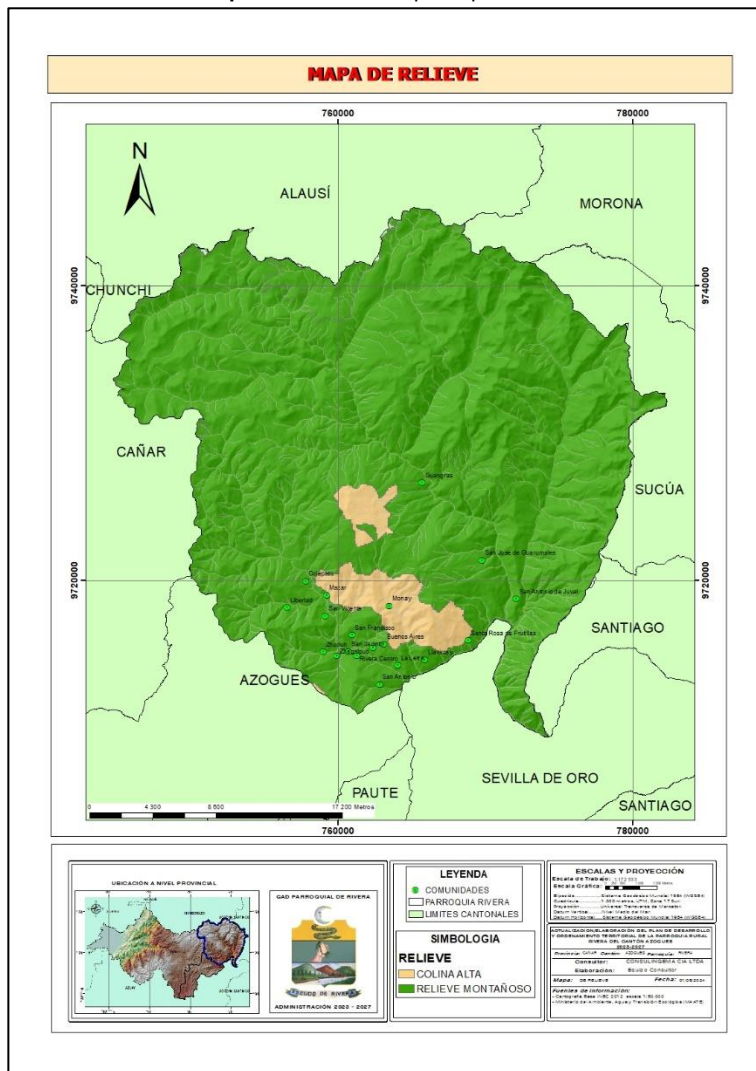
El relieve se refiere a las diversas formas físicas de la superficie terrestre, como montañas, valles, llanuras y mesetas, resultado de procesos geológicos y atmosféricos a lo largo del tiempo. Incluye elementos como montañas elevadas, valles bajos, llanuras planas y mesetas elevadas, todos sujetos a cambios constantes debido a la erosión, sedimentación, actividad volcánica y movimientos tectónicos. El relieve de Rivera se describe de manera singular debido a su irregularidad, con inclinaciones máximas del 66% y mínimas del 6%. Esta variabilidad en la inclinación permite clasificar el terreno de Rivera en dos categorías principales: relieves fuertemente disectados y relieves ligeramente ondulados, respectivamente.

Según la cartografía (MAATE) el relieve parroquial se determina en los siguientes:

Colina Alta. - Una colina alta es una elevación natural del terreno, mayor que una colina típica pero menor que una montaña, con laderas suaves y redondeadas. Se forman por la erosión de montañas, acumulación de sedimentos o actividad tectónica, y ofrecen vistas panorámicas y puntos estratégicos en el paisaje.

Relieve montañoso. - El relieve montañoso se define por la presencia de montañas y cadenas montañosas, con características como elevaciones abruptas y valles profundos, resultado de procesos geológicos como la actividad tectónica y la erosión.

Mapa 4: Relieve de la parroquia Rivera



Fuente: cartografía (MAATE)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.3. Geología

- Geología de la Parroquia Rivera

Según la cartografía HOJA GEOLÓGICA, La zona de estudio corresponde a la parroquia Rivera, donde afloran las siguientes Formaciones geológicas.

a) Depósitos Aluviales (Da)

Es el material actualmente transportado por los ríos, en condiciones morfológicas se depositan formando parte de las llanuras de inundación y terrazas aluviales. La dinámica y morfología del curso fluvial regula la granulometría del material que forma estos depósitos, los cuales a causa de encontrarse en proceso de formación tienen una compactación variable entre suelta (en el cauce del río) a muy compacta (en las terrazas).

Por lo general estos materiales tienen o no tienen cohesión, sin embargo, el ángulo de fricción es elevado razón por lo cual son muy poco afectados por movimientos en masa.

b) Coluviales, (Dc) -

Los depósitos coluviales están presentes en toda la zona de estudio, especialmente en los taludes de los valles fluviales, y en las zonas en las que predominan los fenómenos de erosión, reptación, cárcavamiento, flujo y en las diferentes y numerosas zonas de deslizamientos. Los materiales que conforman estos depósitos son muy variados dependiendo de la zona donde se originan.

Son acumulaciones caóticas de material detrítico y fino granular, producidos por la meteorización y la erosión de los macizos rocosos, que debido al efecto de la gravedad y a la acción del agua son depositados en zonas de poca pendiente. Los procesos de transporte pueden ser lentos (reptación) o rápidos (derrumbes, caída

de bloques y flujos de lodo y detritos). Estos depósitos están constituidos por fragmentos angulosos y subangulares soportados por una matriz limosa. La susceptibilidad a los fenómenos de inestabilidad es variable en función del grado de saturación, baja si el depósito tiene una humedad natural significativamente menor al límite líquido y media a alta si la humedad natural es ligeramente menor o igual al límite líquido.

c) Depósitos Glaciares, (GD)

Los valles que se encuentran sobre la cota 3 600 msnm han sido modelados por glaciares, razón por la cual sus fondos están cubiertos por depósitos glaciares. Estos depósitos son conformados por una matriz limo-arenosa de consistencia blanda que soporta fragmentos de rocas angulares a subangulares con tamaños variables hasta bloques. Estos materiales tienen una mediana resistencia al corte por lo cual la susceptibilidad a ser afectados por procesos de inestabilidad del tipo movimiento en masa es media.

d) F. Tarqui (MioTq). -

La cobertura volcánica miocénica en el interior del territorio está conformada por gruesas secuencias de tobas y depósitos de flujos piroclásticos de composiciones riolíticas, brechas volcánicas y lavas dacíticas. Esta formación se extiende en las

e) F. Yungilla, (Ky). -

Esta formación sedimentaria de origen marino se encuentra en la parte septentrional de la parroquia. Está conformada por sedimentos tipo flysh en los cuales predominan argilitas negras duras, localmente silicificadas, y argilitas calcáreas que se intercalan en estratos muy delgados.

En general estas rocas se presentan intensamente deformadas y fracturadas en fragmentos de pocos centímetros de largo, razón por

la cual son muy vulnerables a la erosión fluvial. No existe un importante desarrollo de suelos sobre esta formación, en su lugar coluviones granulares de matriz arenosa y limosa están presentes. Estos coluviones también son susceptibles de erosionarse y formar cárcavas.

Esta formación tiene una alta a media susceptibilidad a ser afectada por deslizamientos si la orientación de los estratos es paralela y de menor ángulo de inclinación de las laderas y taludes, en caso contrario es estable.

f) G. Paute, (JAP). -

Está compuesta por lavas masivas, brechas volcánicas, conglomerados y bandas de filitas y esquistos verdes. Por lo general las filitas y esquistos se encuentran fracturados y meteorizados por cuya razón se han desarrollado suelos residuales y coluviales a expensas de las rocas menos resistentes. Las lavas, brechas y conglomerados son muy resistentes a los fenómenos denudativos.

Las rocas esquistosas son muy vulnerables a los procesos de meteorización, en tanto que en las rocas masivas la vulnerabilidad es extremadamente baja.

g) Intrusivos, (g). -

Los depósitos intrusivos se refieren a formaciones rocosas creadas por la intrusión de magma dentro de las rocas preexistentes. Estos cuerpos magmáticos se enfrían y solidifican debajo de la superficie terrestre.

h) Rocas Metamórficas, (SSc). -

Rocas formadas a partir de rocas preexistentes (ígneas, sedimentarias o metamórficas) que han sido modificadas por cambios en temperatura, presión y/o composición química.

i) Serie Volcánica, (Svs). -

Conjunto de rocas ígneas que se forman por actividad volcánica, específicamente a partir de erupciones que expulsan magma que se enfría en la superficie.

Tabla 24: Geología de la Parroquia Rivera

Formación	Simbología	Área Ha	Porcentaje
D. ALUVIALES	DA	785,68	0,95
COLUVIALES	DC	320,38	0,39
DEPOSITOS GLACIARES	GD	8011,51	9,68
F. TARQUI	MIOTQ	23844,50	28,81
SERIE VOLCANICA	KY	7831,77	9,46
G. PAUTE	JAP	2446,66	2,96
INTRUSIVOS	G	1321,28	1,60
ROCAS METAMORFICAS	SSC	29062,43	35,11
F. YUNGILLA	SVS	9142,72	11,05
TOTAL		82766,99	100 %

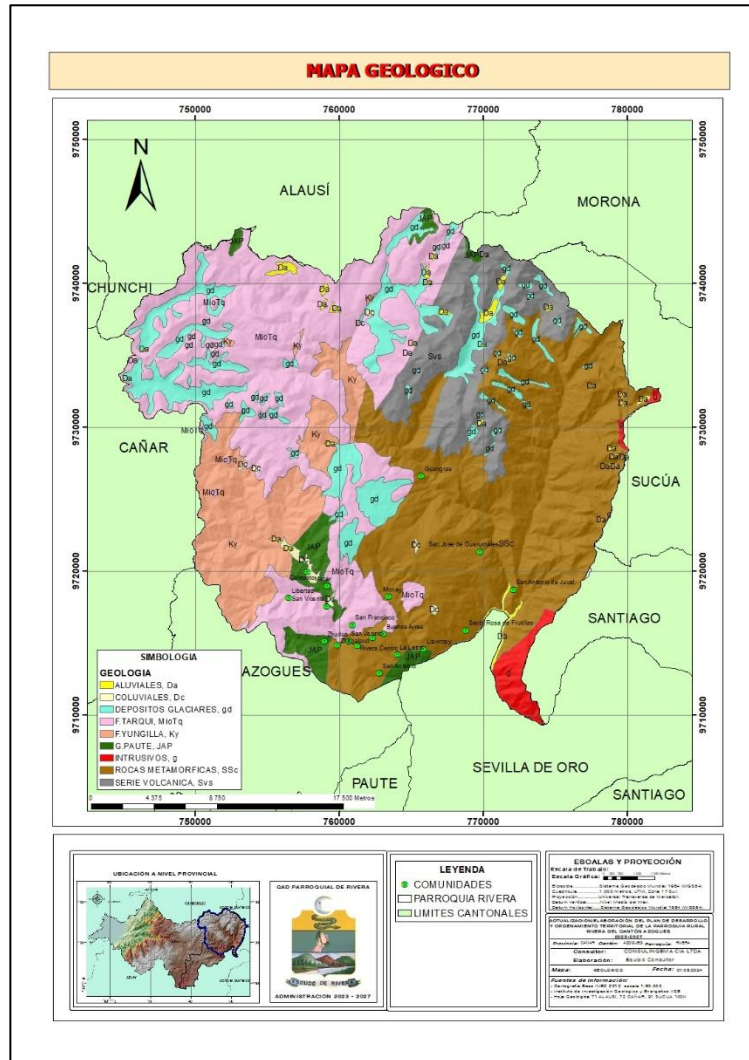
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 10: Geología de la parroquia Rivera



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 5: Geología de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía hoja geológica
Elaborado por: Equipo Consultor 2024 Suelos

2.3.4. Suelos

- Clasificación Taxonómica De Los Suelos.

Tipos De Suelo Presentes En El Territorio Parroquial Rivera.

Según los datos de la cartografía base MAG - SIGTIERRAS, es posible identificar seis tipos de suelos dentro de la Parroquia. A continuación, se proporciona una explicación detallada:

- 1) Alfisoles. - Los Alfisoles son uno de los órdenes del suelo según la clasificación taxonómica del suelo del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Este sistema de clasificación de suelos es utilizado a nivel mundial y es una herramienta importante para los científicos del suelo y profesionales relacionados con la agricultura y la gestión de la tierra.

Características Generales de los Alfisoles:

- Horizonte Bt:

Los Alfisoles se distinguen principalmente por tener un horizonte Bt subsuperficial, que se caracteriza por la acumulación significativa de arcilla, hierro y aluminio. Este horizonte es reconocido comúnmente como un horizonte arcilloso enriquecido con minerales, lo que es crucial para su clasificación dentro de los tipos de suelo.

- Formación y Procesos:

Los Alfisoles se forman en condiciones climáticas que permiten la lixiviación (lavado) de los nutrientes y minerales del horizonte superficial hacia el subsuelo. Además, la acumulación de arcilla en el horizonte Bt es una característica resultante de estos procesos.

- Color y Composición:



Los Alfisoles pueden tener una variedad de colores, pero a menudo muestran tonos rojizos debido a la presencia de hierro. La composición mineralógica puede incluir minerales como arcillas y óxidos de hierro y aluminio.

- Ubicación Geográfica:

Los Alfisoles se encuentran comúnmente en regiones de clima templado y subtropical. Son suelos agrícolas importantes en muchas partes del mundo.

- Usos y Agricultura:

Los Alfisoles son suelos agrícolas fértiles y se utilizan comúnmente para la producción de cultivos. La acumulación de minerales en el horizonte Bt puede proporcionar nutrientes beneficiosos para las plantas.

La capacidad de retención de agua de los Alfisoles también los hace adecuados para la agricultura.

- 2) Andisoles. - Los Andisoles son uno de los órdenes del suelo según el Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos se forman a partir de ceniza volcánica y están asociados con áreas de actividad volcánica reciente o antigua.

Características Generales de los Andisoles:

- Origen Volcánico:

Los Andisoles se forman a partir de materiales volcánicos como cenizas, piroclastos y depósitos de lava.

- Horizonte Ándico (And):

La característica distintiva de los Andisoles es la presencia de un horizonte superficial llamado horizonte Ándico (And), que está enriquecido en minerales amorfos de arcilla, como la alofana y la imogolita. Estos minerales se forman a partir de la alteración de la ceniza volcánica.

- Color y Composición

Pueden tener una variedad de colores, desde oscuros hasta claros, dependiendo de la composición mineralógica y la edad del depósito volcánico. La presencia de materiales volcánicos les confiere una textura fina y suave.

- Fertilidad:

Los Andisoles son generalmente fértiles debido a la presencia de minerales amorfos que tienen una alta capacidad para retener nutrientes. Esta característica hace que estos suelos sean adecuados para la agricultura.

- Ubicación Geográfica:

Se encuentran comúnmente en áreas con actividad volcánica, ya sea en cinturones volcánicos activos o en áreas que han experimentado actividad volcánica en el pasado.

- Usos y Agricultura:

Los Andisoles son suelos agrícolas productivos y se utilizan para cultivar una variedad de cultivos.

Tienen una alta capacidad de retención de agua y nutrientes, lo que es beneficioso para la agricultura.

- 3) Entisols. - Los Entisols son uno de los órdenes del suelo según la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos están

caracterizados por su desarrollo incipiente o la ausencia de horizontes bien definidos y se encuentran comúnmente en áreas donde la acción geológica y climática ha superado la formación de perfiles de suelo más desarrollados.

Características Generales de los Entisoles:

- Horizontes Poco Desarrollados:

Los Entisoles tienen horizontes muy poco desarrollados o incluso la ausencia total de horizontes genéticos bien definidos. La falta de horizontes distintivos es una característica clave de estos suelos.

- Ubicación Geográfica:

Pueden encontrarse en diversas condiciones climáticas y geográficas. Los Entisoles son comunes en áreas recientemente expuestas por procesos geomorfológicos, como aluviones, terrazas fluviales, y otras áreas donde la acumulación de material ha sido mínima.

- Fertilidad Variable:

La fertilidad de los Entisoles puede variar ampliamente, ya que su capacidad para retener nutrientes y agua puede depender de diversos factores, incluyendo el tipo de material parental y las condiciones climáticas.

- Usos Agrícolas:

Aunque algunos Entisoles pueden ser fértiles, en general, son menos propicios para la agricultura intensiva debido a la falta de horizontes bien definidos que podrían retener nutrientes.

- Clasificación de Subórdenes:

Existen varios subórdenes de Entisoles que indican ciertas características específicas. Algunos ejemplos incluyen Fluvents (Entisoles de llanuras de inundación), Aquents (Entisoles con características acuáticas), y otros.

- 4) Inceptisoles. – Los Inceptisoles son un orden de suelos en la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos muestran cierto desarrollo inicial de horizontes, pero no alcanzan la madurez de los suelos bien formados. Los Inceptisoles se encuentran en diversas condiciones climáticas y geológicas y tienen características que los sitúan entre los suelos poco desarrollados y los suelos más evolucionados.

Características Generales de los Inceptisoles:

- Desarrollo Inicial de Horizontes:

Los Inceptisoles muestran algún grado de desarrollo inicial de horizontes. Pueden tener horizontes B incipientes, donde se observa la acumulación de minerales o materia orgánica.

- Ubicación Geográfica:

Pueden encontrarse en diversas condiciones climáticas y geográficas. Los Inceptisoles son comunes en áreas que han experimentado procesos de acumulación de material, pero que aún no han alcanzado la madurez de otros órdenes de suelos.

- Potencial Agrícola:

Algunos Inceptisoles pueden tener un potencial agrícola moderado debido a cierto grado de desarrollo de horizontes y acumulación de nutrientes. Sin embargo, su uso puede depender de factores específicos del sitio.



- Variedad de Subórdenes:

Los Inceptisoles pueden clasificarse en varios subórdenes según características específicas. Algunos ejemplos incluyen Udorthents (Inceptisoles con horizontes órticos), Udepts (Inceptisoles con horizontes de epipedón), entre otros.

- 5) Mollisoles. – Los Mollisoles son un orden de suelos según la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos son conocidos por su alta fertilidad, su estructura de suelo bien desarrollada y su capacidad para soportar la agricultura intensiva.

Características Generales de los Mollisoles:

- Horizonte A Profundo:

Los Mollisoles tienen un horizonte A profundo y bien desarrollado, caracterizado por un alto contenido de materia orgánica y nutrientes. Este horizonte es propicio para el crecimiento de las raíces de las plantas.

- Fertilidad:

Los Mollisoles son generalmente muy fértiles debido a la acumulación de materia orgánica y nutrientes en el horizonte superficial. Esto los convierte en suelos ideales para la agricultura.

- Color Oscuro:

Tienen un color oscuro debido a la alta cantidad de materia orgánica, lo que les otorga el apodo de "tierras negras". Este color oscuro también contribuye a la absorción de la radiación solar, lo que favorece la actividad biológica.

- Buena Estructura:

Exhiben una estructura de suelo bien desarrollada, lo que significa que tienen una buena agregación y capacidad de retención de agua.

- Usos y Agricultura:

Los Mollisoles son suelos altamente productivos y se utilizan comúnmente para cultivos intensivos y pastoreo.

Debido a su alta fertilidad, los Mollisoles son fundamentales para la producción de alimentos y la agricultura sostenible.

Los Mollisoles son suelos importantes en la clasificación de suelos y su uso en la agricultura contribuye significativamente a la seguridad alimentaria mundial. Su característica riqueza en nutrientes y materia orgánica los hace valiosos para la producción de alimentos y otros usos agrícolas.

- 6) Tierras Misceláneas. - Integrar tierras económicamente improductivas desde el punto de vista agrícola implica estrategias como reforestación, conservación del suelo, sistemas agroforestales, gestión del agua y prácticas agrícolas sostenibles. La investigación, desarrollo, educación y participación comunitaria son clave. La colaboración entre gobiernos y comunidades es esencial para adaptar soluciones a las condiciones específicas de la región.

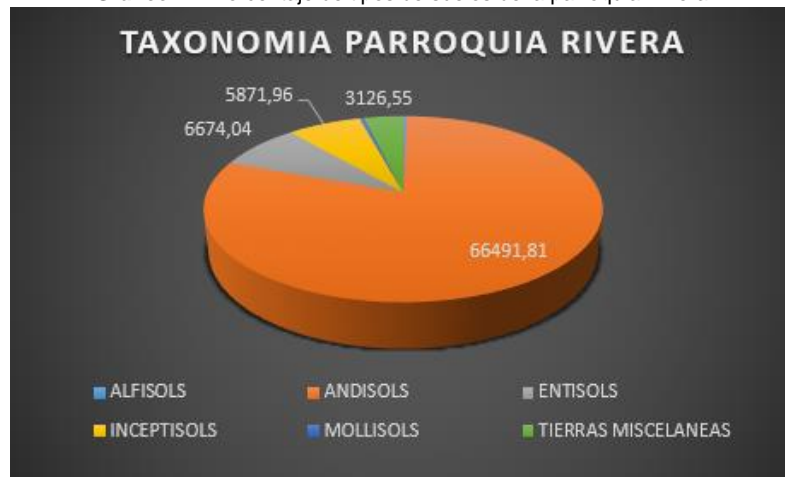
Tabla 25: Tipos de suelo de la parroquia Rivera

Taxonomía	Sub Orden	Gran Grupo	Área (Ha)	Porcentaje %
ALFISOLS	Ustalfs	Stagnosols	237,68	0,29
ANDISOLS	Udands	Lixisols	66491,81	80,34
ENTISOLS	Orthents	Regosols	6674,04	8,06
INCEPTISOLS	Udepts	Cambisols	5871,96	7,09
MOLLISOLS	Ustolls	Kastanozems	364,95	0,44
TIERRAS MISCELANEAS	Tierras misceláneas	Tierras miscelaneas	3126,55	3,78

TOTAL			82766,99	100,00 %
-------	--	--	----------	----------

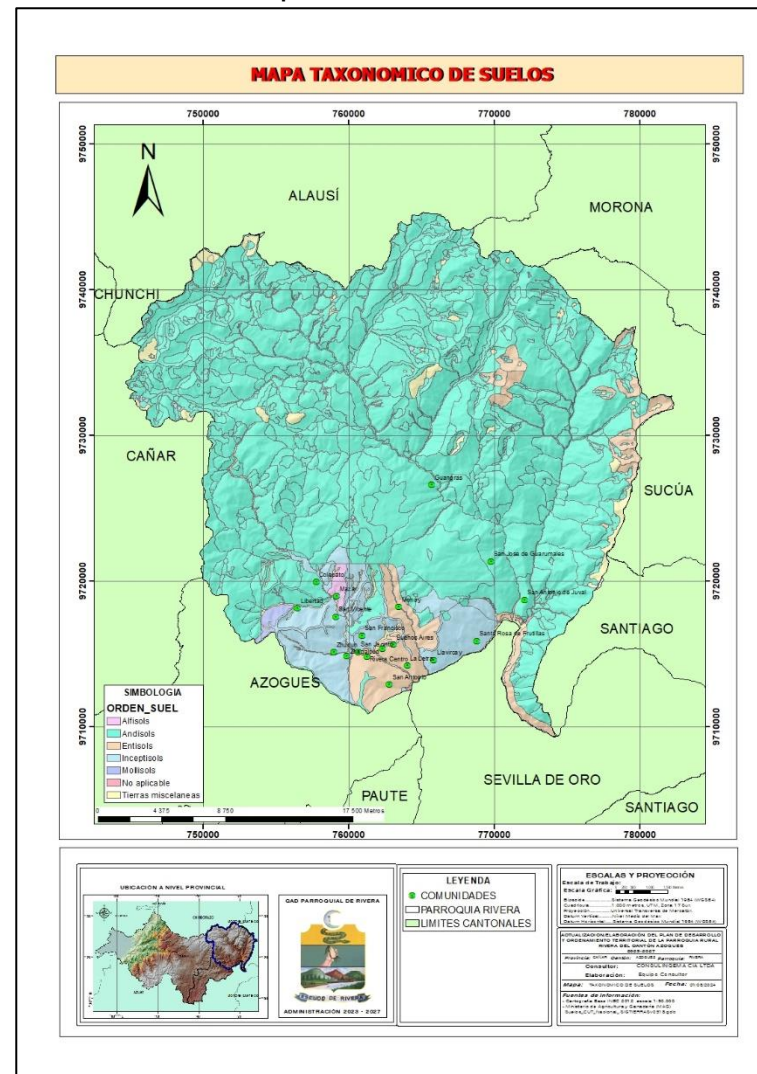
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 11: Porcentaje de tipos de suelos de la parroquia Rivera



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 6: Taxonomía de Rivera



Fuente: Cartografía base MAG - SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



2.3.5. Uso Potencial de Suelos (Agroecológicos)

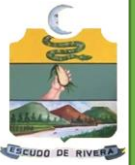
La agrología es la ciencia que se encarga de estudiar los suelos y su relación con las plantas cultivadas. Clasificar los suelos es una parte fundamental de esta disciplina, ya que permite comprender sus propiedades y características, lo que a su vez ayuda a tomar decisiones agrícolas más informadas. Existen varios sistemas de

clasificación de suelos, pero uno de los más ampliamente utilizados es el Sistema de Clasificación de Suelos de la USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos).

Agrologico clases de suelo. - según la cartografía del MAG y AGROLOGICO SIERRA, las clases agrologicos se clasifican dentro de la parroquia Rivera en las siguientes:

Tabla 26: Agrologico clases de suelo de la parroquia Rivera

Agrologico Clases De Suelo			
Clase	Subclase	Área (Ha)	Descripción
I	I	96,31	Tierras sin limitaciones
II	II	771,83	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación
III	III	1133,02	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación
IV	IV	1088,36	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo
IV	IVc	332,23	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo
IV	IVr	48,94	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo
IV	IVs	7971,63	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo
NIEVE	NIEVE	133,12	NIEVE
ROCA	ROCA	5595,88	ROCA



V	V	6761,08	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos
VII	VII	27069,33	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales
VIII	VIII	31718,25	Tierras aptas para conservación de vida silvestre
Wn	Wn	47,01	Cuerpo de Agua
TOTAL		82766,99 has	

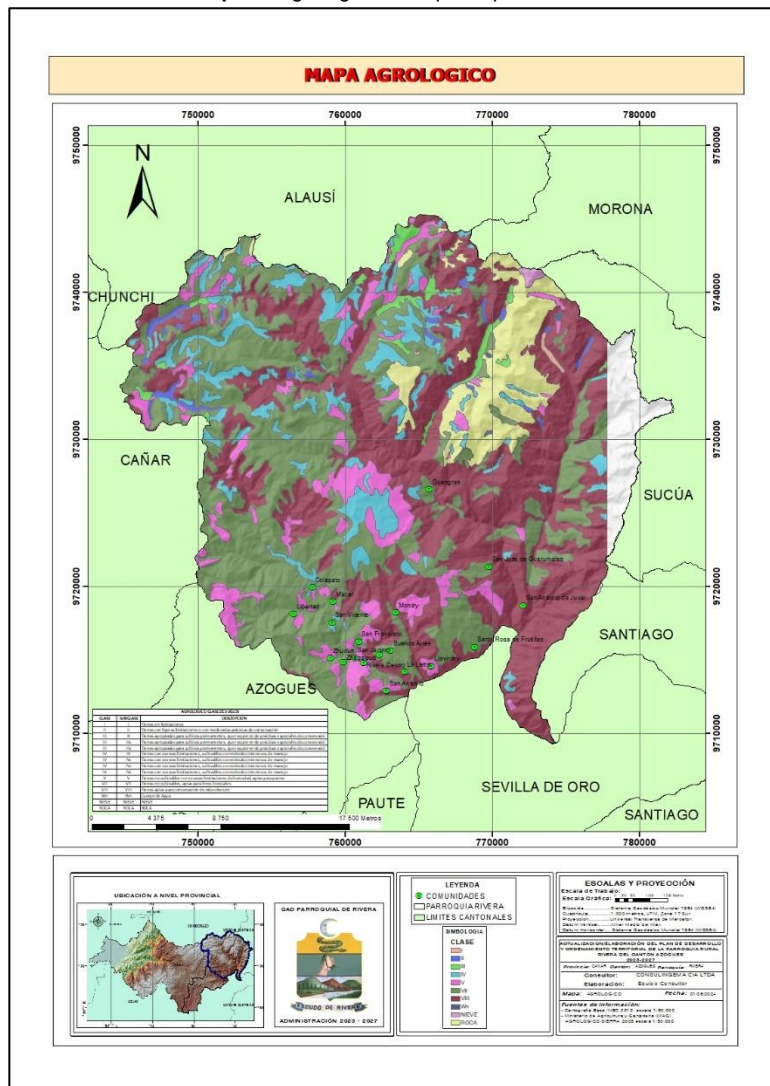
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 12: Agrologico de las clases de suelo de la parroquia Rivera



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 7: Agrologico de la parroquia Rivera



Fuente: MAG y AGROLOGICO SIERRA
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.6. Conflictos de Suelos

El uso potencial de los suelos se refiere a la capacidad de una determinada área de suelo para satisfacer diversas necesidades humanas y actividades, como la agricultura, la construcción, la silvicultura, la conservación, entre otros. Este uso potencial está influenciado por las características físicas, químicas y biológicas del suelo, así como por el clima y la topografía de la región. Aquí hay algunos aspectos clave a considerar en el uso potencial de suelos dentro de la parroquia Rivera.

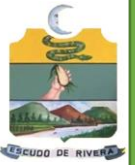
a) Sin Conflicto de Uso;

"Sin Conflicto De Uso de suelo" describe una situación donde las diversas funciones y actividades relacionadas con el uso del suelo coexisten de manera armoniosa y eficiente, sin generar disputas significativas. Esto se logra a través de una planificación cuidadosa, regulaciones efectivas y una gestión equitativa de los recursos, promoviendo el desarrollo sostenible y minimizando problemas asociados con la competencia por recursos limitados. (- Pecuario - Agropecuario Mixto - Protección O Producción).

b) Conflicto de Uso Por Sobreutilización – Ligera Intensidad;

"Conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad" se refiere a la situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas en exceso, ya sea en la agricultura o la urbanización, pero el nivel de conflicto generado se considera de intensidad baja. Abordar esta situación implica promover prácticas más sostenibles, aumentar la conciencia sobre la gestión de recursos y realizar monitoreo constante para evitar impactos negativos significativos.

c) Conflicto de Uso Por Sobreutilización – Severa Intensidad;



El "conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad" describe una situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas de manera excesiva, generando efectos negativos graves y comprometiendo la sostenibilidad. Requiere intervenciones urgentes, como programas de restauración del ecosistema y una planificación territorial más cuidadosa, para revertir los impactos negativos y promover prácticas más sostenibles. La participación activa de la comunidad y regulaciones más estrictas son esenciales para abordar este conflicto de manera efectiva.

d) Conflicto De Uso Por Subutilización - Ligera Intensidad;

El "conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad" describe una situación en la que ciertas áreas de tierra no se están utilizando plenamente. Aunque existe un potencial no aprovechado, el grado de conflicto es leve. Factores como la planificación ineficiente, recursos limitados y falta de conciencia sobre las oportunidades contribuyen a esta subutilización. Mejorar la planificación, aumentar la conciencia y fomentar inversiones estratégicas pueden ser medidas clave para abordar esta situación.

e) Conflicto De Uso Por Subutilización - Moderada Intensidad;

El "conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad" describe una situación en la que ciertas áreas de tierra no se utilizan plenamente, y el nivel de conflicto es moderado, con impactos significativos en la economía local, el medio ambiente o la calidad de vida. Se requieren intervenciones estratégicas, como fomentar inversiones, implementar prácticas de planificación sostenible y promover la participación comunitaria, para maximizar el uso beneficioso de la tierra.

f) Conflicto De Uso Por Subutilización - Severa Intensidad;

El "conflicto de uso por subutilización de severa intensidad" describe una situación en la que áreas de tierra no se utilizan plenamente, generando un conflicto significativo y grave. La subutilización severa puede tener consecuencias graves en la economía local, el medio ambiente y la calidad de vida. Requiere intervenciones urgentes y profundas, como programas de rehabilitación, participación comunitaria y acciones gubernamentales, para revertir los impactos negativos y promover un uso más beneficioso y sostenible de la tierra.

g) Sin Intervención Antrópica;

"Sin intervención antrópica" se refiere a situaciones donde no ha habido influencia directa o acciones realizadas por los seres humanos. Estas áreas permanecen en su estado natural, sin actividades como agricultura, urbanización o cualquier otra intervención humana directa. Este término describe entornos que ofrecen una visión de ecosistemas y procesos naturales sin la influencia de la actividad humana.

h) Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad;

El "conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad" se refiere a una situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas en exceso, causando un nivel de conflicto moderado con repercusiones notables en la economía local, el medio ambiente o la calidad de vida. Este tipo de conflicto requiere atención y gestión cuidadosa para mitigar sus efectos adversos y restaurar un equilibrio sostenible.

Tabla 27: Conflictos de suelo de la parroquia Rivera

Simbología	Uso	Área Has	Porcentaje
------------	-----	----------	------------

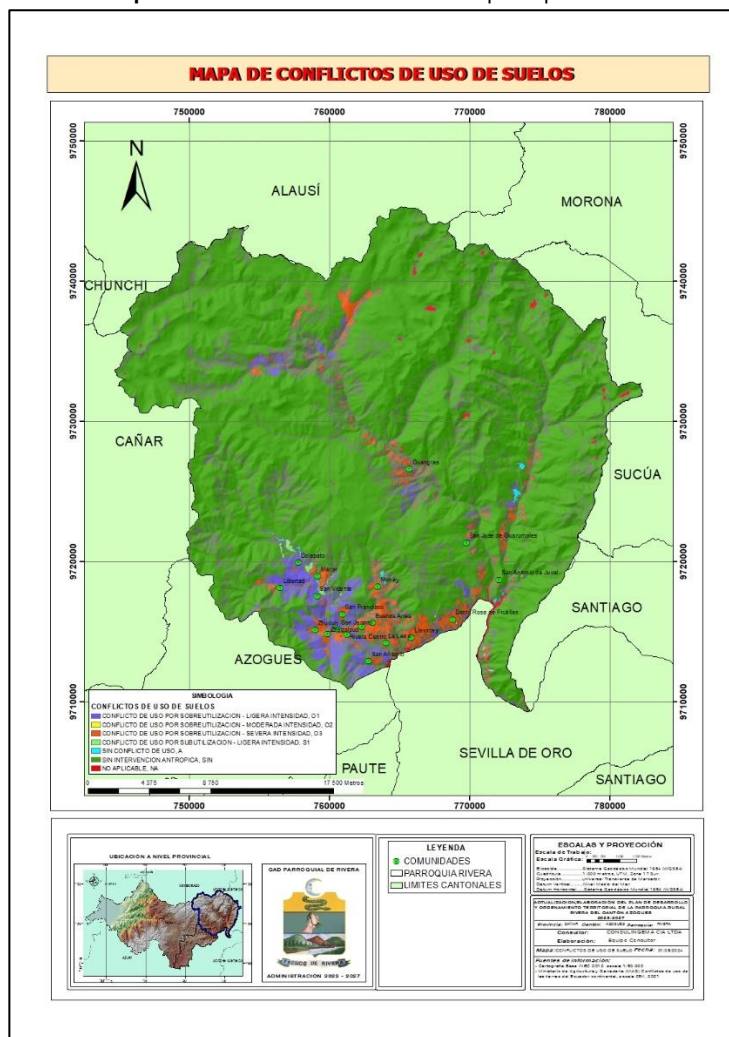


A: Sin Conflicto De Uso	- Conservación y Producción - Protección o Producción - Pecuario	152,00	0,18
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	- Agropecuario Mixto - Pecuario - Agrícola - Conservación y producción - Protección O Producción	2965,17	3,58
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	- Conservación y producción	8,67	0,01
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	- Pecuario - Agrícola - Agropecuario Mixto - Protección o Producción	4487,7	5,42
S1: Conflicto de uso por	-Pecuario	171,06	0,20

subutilización - Ligera intensidad	-Conservación y producción		
SIN: Sin intervención antrópica	-Conservación y producción - Tierras Improductivas - Información no Disponible	74982,39	90,59
TOTAL		82766,99 has	100 %

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 8: Conflicto de uso de suelo de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía BASE MAG
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.7. Uso y Cobertura del Suelo

2.3.7.1. Uso de suelo Actualización del PDOT 2023-2027

La cobertura del suelo hace referencia a todos aquellos cuerpos naturales o artificiales que cubren la superficie de un territorio, es decir abarca lo que son áreas naturales y artificiales creadas por el ser humano.

Vale indicar que las áreas naturales son aquellos espacios de bosque, arbustos y páramo que cubre el territorio, mientras que las áreas artificiales son aquellos en las cuales ha existido la intervención de la mano del hombre, por ejemplo: espacios agropecuarios, forestales, viviendas, vías, etc.

Para el desarrollo del uso y cobertura del suelo de la parroquia Rivera, se ha tomado como base la información de la cartografía base del MAG- SIGTIERRAS, esto con la finalidad de validar la información disponible y generar el uso y cobertura de suelo de la zona en estudio.

A continuación, se presenta el uso de suelo generado en base a la información anteriormente citada.



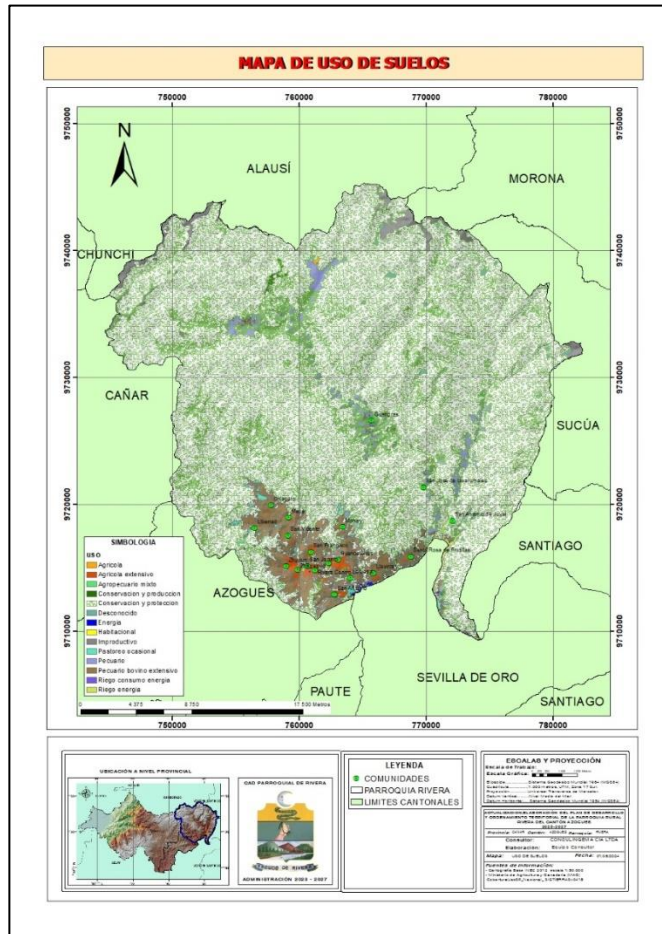
Tabla 28: Uso de suelo de la parroquia Rivera

USO DE SUELO	COBERTURA DE SUELO	HA	%
Agrícola	Cultivo	126,08	0,15
Agrícola extensivo	Cultivo	649,99	0,79
Agropecuario mixto	Cultivo	11,33	0,01
Conservación y producción	Plantación Forestal	112,19	0,14
Conservación y protección	Plantación Forestal	73556,69	88,87
	Bosque Nativo		
	vegetación herbácea		
	paramo vegetación arbustiva		
Desconocido	No aplica	222,91	0,27
Energía	infraestructura antrópica	47,61	0,06
Habitacional	área poblada	3,73	0,00
Improductivo	erial	1324,61	1,60
Pastoreo ocasional	vegetación herbácea	488,24	0,59
Pecuario	pastizal	2265,78	2,74
Pecuario bovino extensivo	pastizal	3773,51	4,56
Riego consumo energía	cuerpo agua	20,32	0,02
Riego energía	cuerpo agua	163,95	0,20

total	82766,9891	100%
-------	------------	------

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 9: Uso actual de suelo actual de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía base del MAG - SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Agrícola

Se refiere a todas las actividades relacionadas con la agricultura, Ocupa un área 126,08 ha. Que representa el 0,06 % del territorio. que incluyen el cultivo de la tierra y la cría de animales para producir alimentos y otros productos. Es una actividad clave en la economía, abarcando desde métodos tradicionales hasta modernos, y puede orientarse tanto a la subsistencia como al mercado.

Fotografía 1: Agrícola



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Agrícola Extensivo

Generalmente se encuentran casi en toda la parroquia Rivera. Ocupa un área de 667,39 ha. Que representa el 0,32 % del territorio. Se llama así porque necesita de una extensión mayor tierra para producir una cantidad dada de alimentos, ya que usa los recursos naturales del lugar (como abono animal para fertilizar la tierra, por

ejemplo) y en muchas ocasiones no cuenta con agua de un sistema de riego, sino que depende de las lluvias.

Fotografía 2: Agrícola extensivo

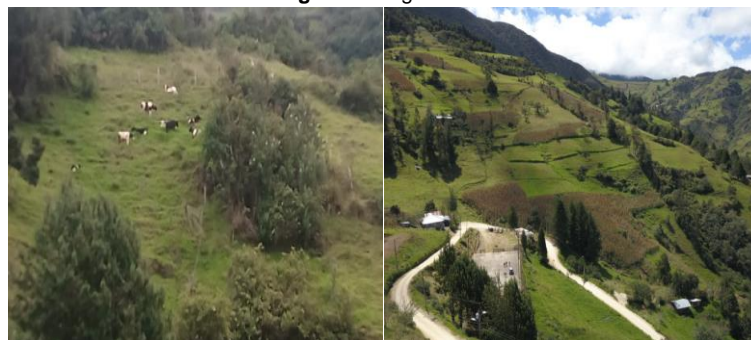


Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Agropecuario mixto

Se refiere a un sistema de producción que combina tanto actividades agrícolas (cultivo de la tierra) como ganaderas (cría de animales). En este modelo, los productores manejan simultáneamente cultivos y ganado, lo que permite diversificar la producción y aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles. Este enfoque mixto puede mejorar la sostenibilidad y la resiliencia económica de las explotaciones, ya que no dependen exclusivamente de un solo tipo de actividad. Generalmente se encuentran casi en toda la parroquia Rivera. Ocupa un área de 11,33 ha. Que representa el 0,01% del territorio.

Fotografía 3: Agrícola mixto



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Conservación y Producción

Se refiere a un sistema de producción que combina tanto actividades agrícolas (cultivo de la tierra) como ganaderas (cría de animales). En este modelo, los productores manejan simultáneamente cultivos y ganado, lo que permite diversificar la producción y aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles. Este enfoque mixto puede mejorar la sostenibilidad y la resiliencia económica de las explotaciones, ya que no dependen exclusivamente de un solo tipo de actividad.

Fotografía 4: Conservación y producción



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Conservación y Protección

Generalmente se encuentran casi en toda la parroquia Rivera. Ocupa un área de 182.700,03 ha. Que representa el 88,23% del territorio. Por lo tanto, la conservación y protección son términos relacionados que se centran en preservar y salvaguardar los recursos naturales y la biodiversidad. La conservación implica una gestión sostenible para garantizar el uso a largo plazo de los recursos, mientras que la protección se enfoca en evitar daños y amenazas para prevenir la degradación y pérdida de hábitats. Ambos conceptos trabajan juntos para lograr un equilibrio entre el aprovechamiento responsable de los recursos y la preservación del medio ambiente.

Fotografía 5: Conservación y protección



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

f) Energía

El "uso de suelo para centrales hidroeléctricas" implica destinar áreas para generar energía a partir del agua, con impactos ambientales significativos, pero es una fuente clave de energía renovable.

Fotografía 6: Energía



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

g) Habitacional

Según la cartografía base del MAG – SIGTIERRAS, este uso habitacional ocupa dentro de la parroquia Rivera un área de 3,73 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura poblada (núcleo urbano poblado), tipo área poblada.

Fotografía 7: Habitacional



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

h) Improductivo

Este uso ocupa dentro de la parroquia el 2,84 % con un área de 5874,40ha. Se caracterizan por poseer una cobertura erial, tipo área erosionada.

Fotografía 8: Improductivo



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

i) Pastoreo Ocasional

Este uso pastoreo ocasional ocupa dentro de la parroquia el 0,25% con un área de 507,62 ha. Se caracterizan por poseer vegetación arbustiva húmeda.

Fotografía 9: Pastoreo ocasional



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

j) Pecuario

Se refiere a la asignación de tierras para la cría y manejo de ganado. Este uso incluye pastizales, establos y áreas de alimentación, y es crucial para la producción de productos animales como carne, leche y lana.

Fotografía 10: Pecuario



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

k) Pecuario Bovino Extensivo

Según la cartografía base del MAG – SIGTIERRAS, este uso pecuario bovino extensivo ocupa dentro de la parroquia el 1,91 % con un área de 3960,97 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura pastizal, tipo Pasto cultivado.

Fotografía 11: Pecuario bovino extensivo



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

l) Riego consumo energía

El "uso de suelo para riego y consumo de energía" se refiere a tierras agrícolas donde se usa energía para operar sistemas de riego, con un enfoque en la eficiencia y sostenibilidad de los recursos.

Fotografía 12: Riego consumo energía



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

m) Riego energía

Se refiere al uso de fuentes naturales o artificiales de agua (como ríos, vertientes) para regar cultivos. La energía es necesaria para bombear y distribuir el agua, y puede provenir de fuentes eléctricas, combustibles fósiles o renovables. La eficiencia en el uso de estos recursos es clave para una agricultura sostenible.

Fotografía 13: Riego energía



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.8. Factores Climáticos y Cambio Climático

a) El Clima

El clima y el tiempo son expresiones que están íntimamente relacionadas entre sí y que influyen en todas las actividades humanas que se realizan en el territorio, el clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico durante un período representativo. Según la cartografía base MAG - TIPOS DE CLIMA, se ha podido establecer que dentro del territorio parroquial Rivera existe dos tipos de climas.

- Ecuatorial De alta Montaña
- Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo

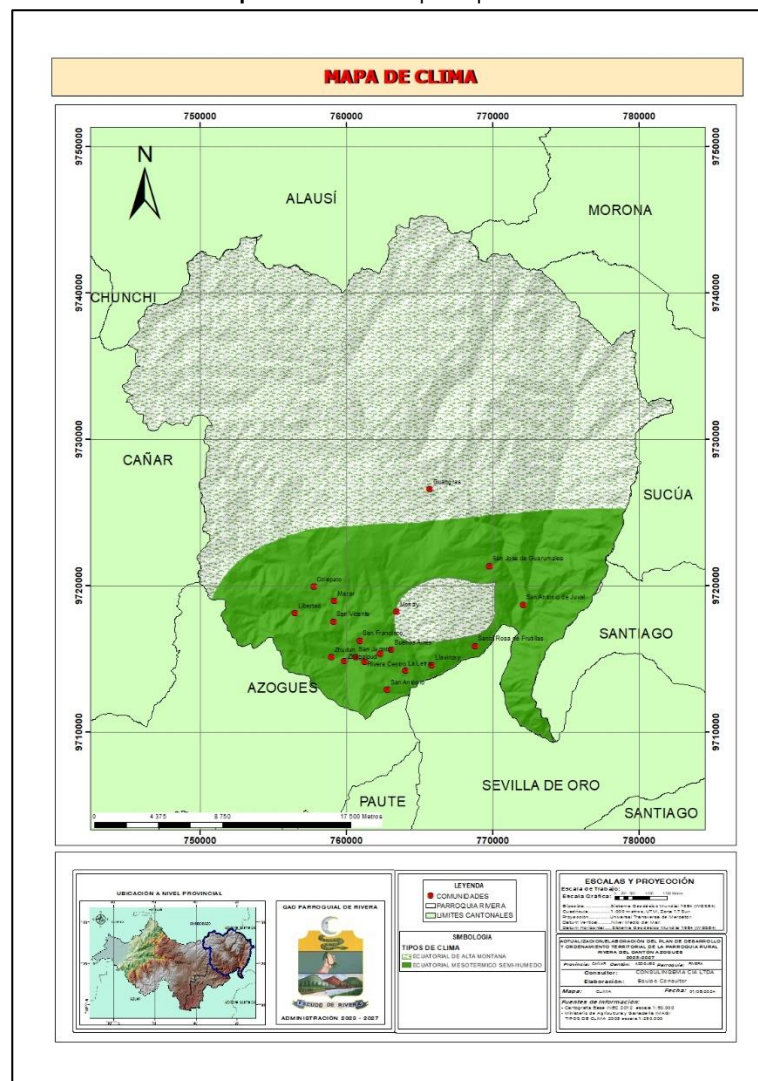
Tabla 29: Tipos de clima de la parroquia Rivera

Tipo De Clima	Altitud msnm	Precipitación	Temperatura Media	Humedad Relativa	Área Ha
Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo	3000	500 y 2000 mm	12°C y 16°C	65% y 85%.	2057641, 75 has
Ecuatorial De alta Montaña	2500 a 4000	100 y 2000 mm	8°C y 15°C	70% y 90%.	3873572, 34 has

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El territorio de la parroquia se caracteriza por dos tipos de climas: Ecuatorial De alta Montaña y Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo. A continuación, se presenta el siguiente mapa.

Mapa 10: Clima de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía base MAG ESCALA 1:50.000

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Temperatura

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire, los valores pueden variar por múltiples causas como la variación diurna, variación estacional, fuerza del viento, proximidad de masas de agua, y de acuerdo a la altura, ya que a medida que se asciende desde el nivel del mar, la temperatura va disminuyendo, este fenómeno se conoce como gradiente térmico y de acuerdo a varios estudios se establece una variación de 0.5-0.6°C de disminución por cada 100 m de altura.

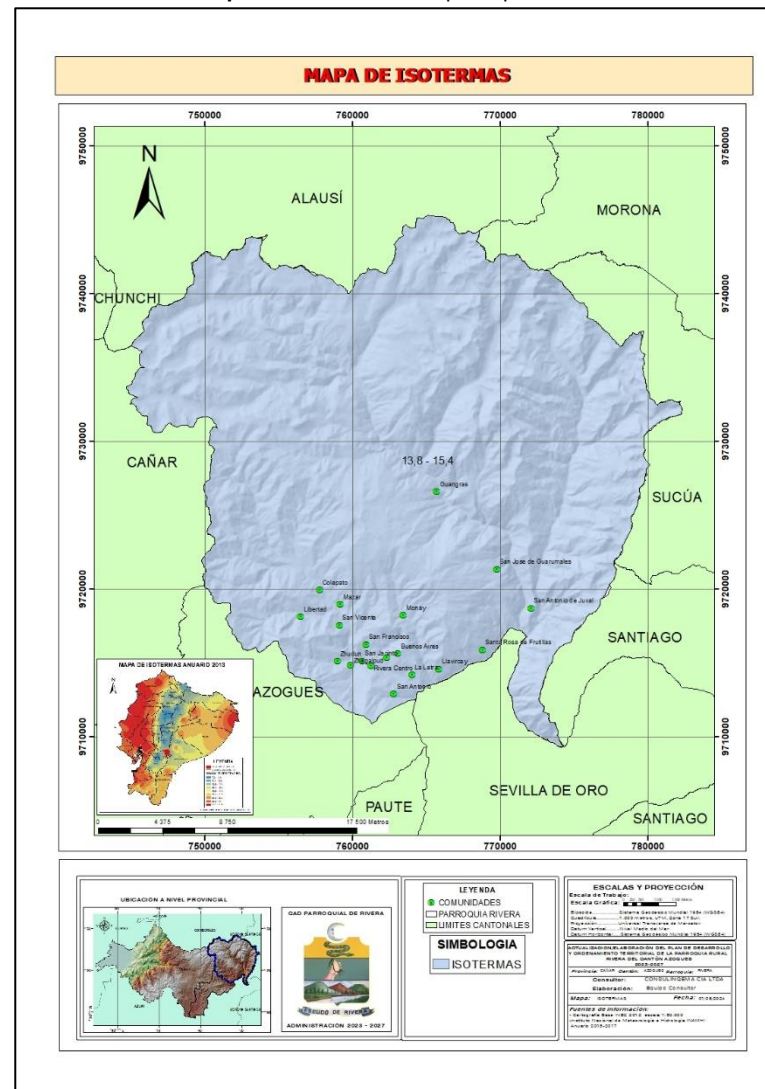
Temperatura según la cartografía INAMHI 2017.- Según la cartografía base INAMHI 2017, la parroquia Rivera el rango de temperatura está entre los 13,8-15,4 C°.

Tabla 30: Rango de temperatura por extensión de la parroquia Rivera

RANGO (C°)	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
13,8 - 15,4° C	82766,98	100%
TOTAL	82766,98	100%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 11: Isotermas de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Precipitación

Definición. – La precipitación se origina directamente en las nubes, donde, al alcanzar el punto de saturación, las gotas de agua aumentan de tamaño hasta que caen hacia la superficie terrestre impulsadas por la gravedad. La medida de la precipitación se expresa en milímetros o litros de agua por unidad de superficie, utilizando las unidades mm/m² o lt/m²

Precipitación según la cartografía del INAMHI. - Según la cartografía base INAMHI, la precipitación de la parroquia Rivera presenta los siguientes rangos:

- 500 a 1000 mm. Y 1000 a 1500 mm.

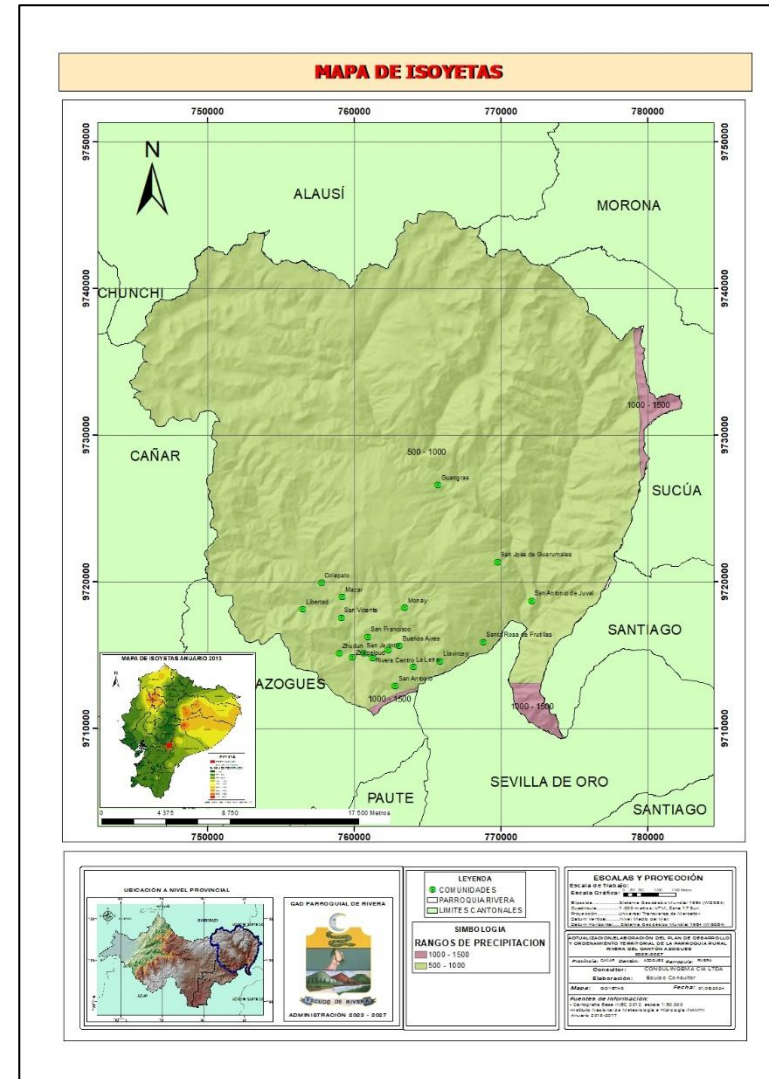
El Mapa de Isoyetas, indica que la parroquia tiene una precipitación entre 500-1000 mm; cabe señalar que, las precipitaciones ocupan el 100% del territorio de la parroquia.

Tabla 31: Precipitación media anual de la parroquia Rivera

RANGO (mm)	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
500-1000	81175,83	98,08
1000 - 1500	1591,16	1,92
TOTAL	82766,99	100 %

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 12: Isoyetas de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía INAMHI

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Rivera 2023-2027

d) Humedad

La humedad relativa (HR) es la relación entre la presión parcial del vapor de agua en el aire y la presión de vapor de equilibrio del agua a una temperatura específica. En la parroquia Rivera del cantón Azogues, la HR varía entre el 70% y el 85%. Esta alta humedad influye en la sensación térmica, el crecimiento de vegetación y la conservación de materiales.

e) Radiación Solar

La radiación solar es la energía emitida por el Sol en el espacio interplanetario. Su impacto en la Tierra se mide mediante la irradiación solar, que representa la cantidad de energía recibida por unidad de superficie. La irradiación solar es esencial para procesos como la fotosíntesis, la generación de energía solar y la regulación del clima. Su medición es crucial para comprender y aprovechar la energía solar, así como para estudiar su impacto ambiental.

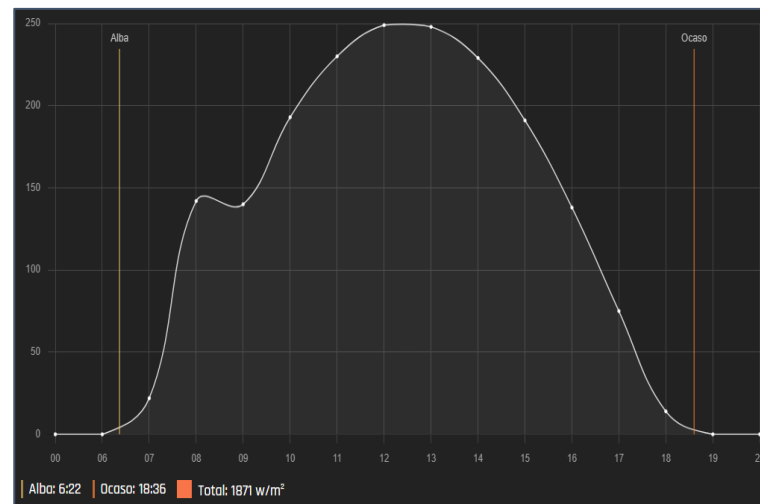
• Radiación solar en la Parroquia Rivera

La radiación solar es la energía que el Sol emite y llega a la Tierra, incluyendo luz visible, rayos ultravioletas e infrarrojos. Su intensidad varía según la ubicación, la hora del día y las condiciones meteorológicas. En la parroquia Rivera del cantón Azogues, factores como la altitud y la cobertura nubosa afectan la cantidad de radiación solar recibida.

En los meses recientes, la radiación solar se pronostica por horas, proporcionando datos estimados de la energía solar. La unidad de medida para la radiación solar es en Watios por metro cuadrado (W/m^2).

Gráfica con el resumen diario de radiación solar, se informa de la hora en la que amanece y anochece, así como de la energía solar total del día.

Gráfico 13: Radiación solar



Fuente: METEORED

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Datos horarios de la radiación solar prevista para la parroquia con información detallada hora a hora.

Gráfico 14: Radiación solar



Fuente: METEORED
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para llevar a cabo la predicción de la energía solar, se consideran varios elementos como el ángulo de incidencia de la radiación solar, la declinación, la latitud y el ángulo horario. Además, se otorga especial atención a la proyección meteorológica de esos días.

f) Nubosidad

La nubosidad se refiere a la cantidad y cobertura de nubes en el cielo en un momento y lugar determinados. Puede variar desde cielos despejados sin nubes hasta cielos completamente cubiertos. La nubosidad es un componente clave del clima y tiene impactos significativos en las condiciones meteorológicas, como la temperatura, la radiación solar y la posibilidad de precipitación. La observación y medición de la nubosidad son fundamentales para comprender y prever el tiempo atmosférico. La información sobre la nubosidad se expresa a menudo en porcentajes, indicando la proporción del cielo cubierta por nubes en un lugar específico.

g) Vientos

La información recopilada de las estaciones meteorológicas resulta insuficiente debido a la ausencia de estas en la zona. Por ende, no se dispone de datos adecuados para la evaluación del viento en el área. No obstante, con base en la información suministrada por el ex CG PAUTE y otras entidades afines, se puede señalar que la dirección prevalente del viento es ascendente, procedente de las áreas más bajas de la cuenca, en una dirección opuesta al flujo de los ríos hacia la región montañosa del territorio parroquial. Se han registrado velocidades de viento que oscilan entre 6,5 y 9,5 km/h en la zona, y estas varían según la altitud, temperatura y la hora del día.

h) Punto de rocío

Al igual que en el resto de factores se puede observar que existe constancia en los datos y sobre todo en cada mes a lo largo de diferentes años. En el caso del punto de rocío, que es la temperatura a la que empieza a condensarse el vapor de agua contenido en el aire para convertirse en neblina, se puede observar que los valores a lo largo de los años tienen.

Cambio Climático, Riesgos Climáticos y Eventos Extremos

i) Cambio Climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o



periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación, se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los

cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.



Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al

comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo.

Tabla 32: Matriz de análisis de cambio climático

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
CDD (SEQUÍAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)



	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta).

A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación para la parroquia Rivera:

j) Sequías

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Sequías), la parroquia Rivera en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es NULA y MUY BAJO.

Tabla 33: MAATE cambio climático (sequías)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es	Su Nivel De Amenaza Es	Lo Que Quiere Decir Que
CDD (SEQUÍAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)

	$0 < x \leq 0,1$	1- MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento 1 día cada 10 o más años (las sequías más fuertes se extenderán en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderán en 3 días más hacia el año 2040)
--	------------------	-------------	---

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Sequías), la parroquia Rivera en el RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial), su nivel de amenaza es NULO.

Tabla 34: MAATE cambio climático (sequías)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) E	Su Nivel De Amenaza Es	Lo Que Quiere Decir Que
CDD (SEQUÍAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Sequías), la parroquia Rivera en el RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista), su nivel de amenaza es NULO.

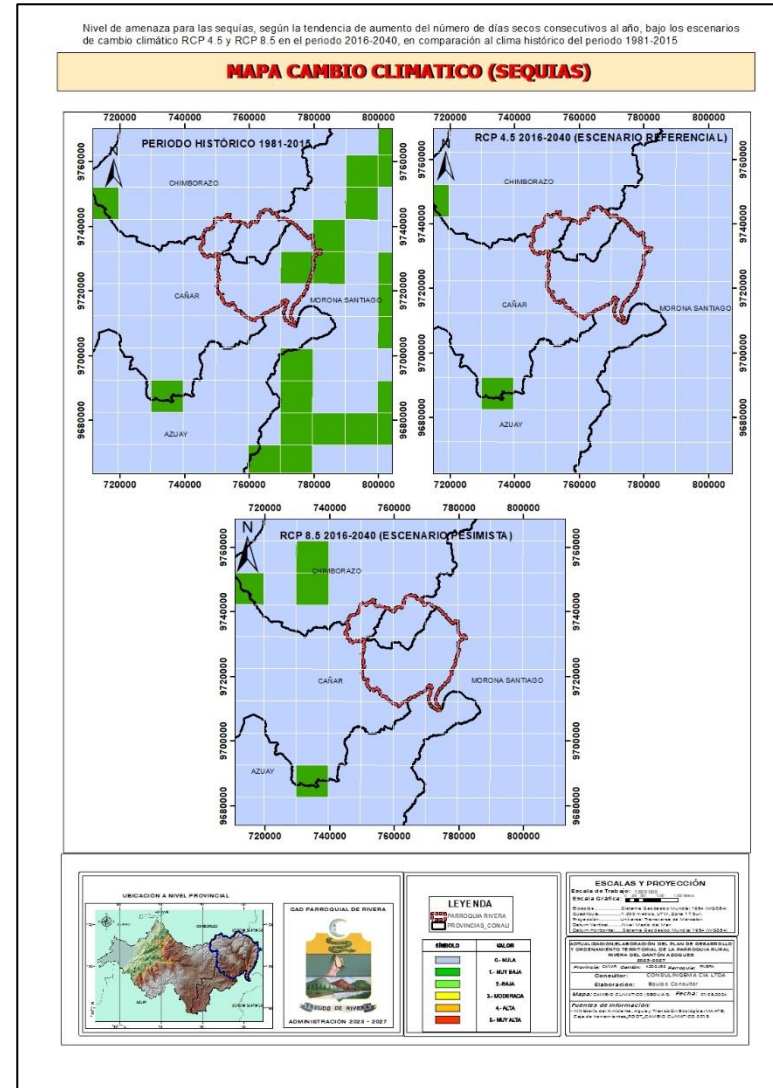


Tabla 35: MAATE cambio climático (sequías)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que...
CDD (SEQUÍAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 13: Cambio climático de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía MAATE cambio climático

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



k) Lluvias Intensas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Rivera en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 36: MAATE cambio climático (lluvias intensas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Rivera en el RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial) su nivel de amenaza es MUY BAJA y BAJA.

Tabla 37: MAATE cambio climático (lluvias intensas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x < 0,2$	BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habrán 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días ,mas con lluvias



			extremas hacia el año 2040)
--	--	--	-----------------------------

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Rivera en el RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es BAJA y MODERADA.

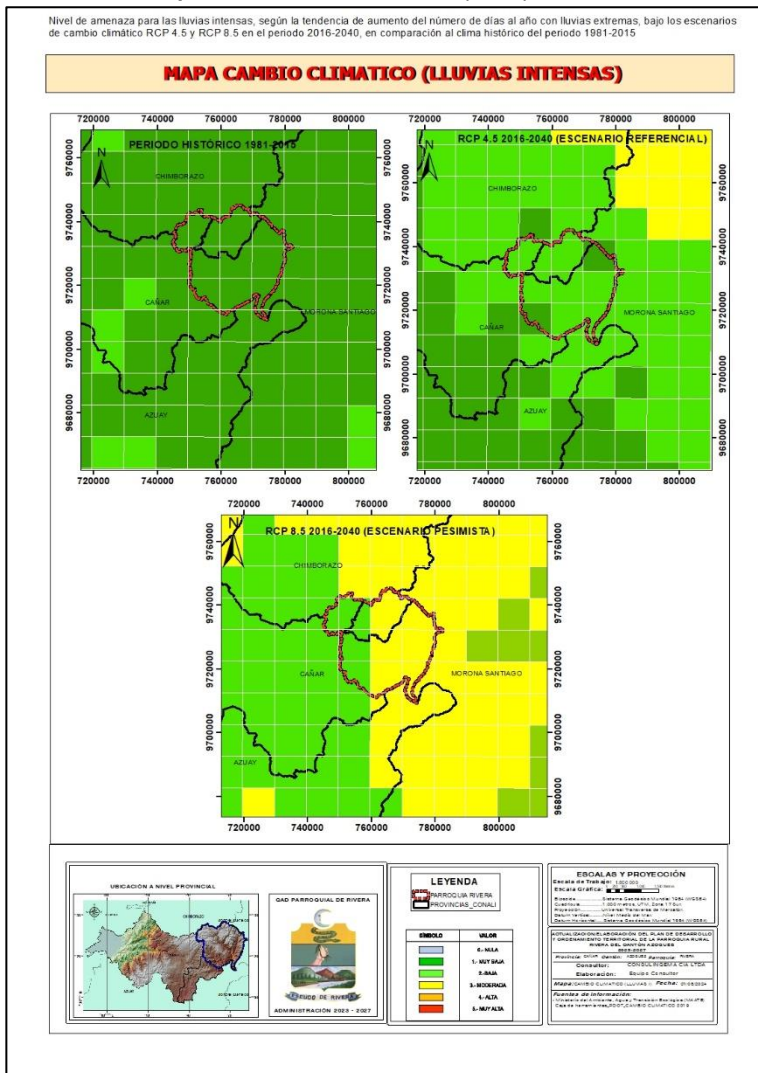
	0,2<x<=0,5	MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvia extremas hacia el año 2040).
--	------------	----------	--

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 38: MAATE cambio climático (lluvias intensas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Mapa 14: Cambio climático de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO

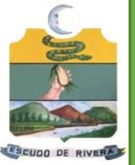
Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquia Rivera 2023-2027

I) Altas Temperaturas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Rivera en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 39: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0 < x \leq 0,1$	MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas más altas hacia el año 2040)



		el año 2030, y 3 días más con temperaturas más altas hacia el año 2040)
--	--	---

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Rivera en el RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial) su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 40: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que..
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

	$0,2 < x \leq 0,5$	MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con temperaturas más altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas más altas hacia el año 2040).
--	--------------------	----------	---

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

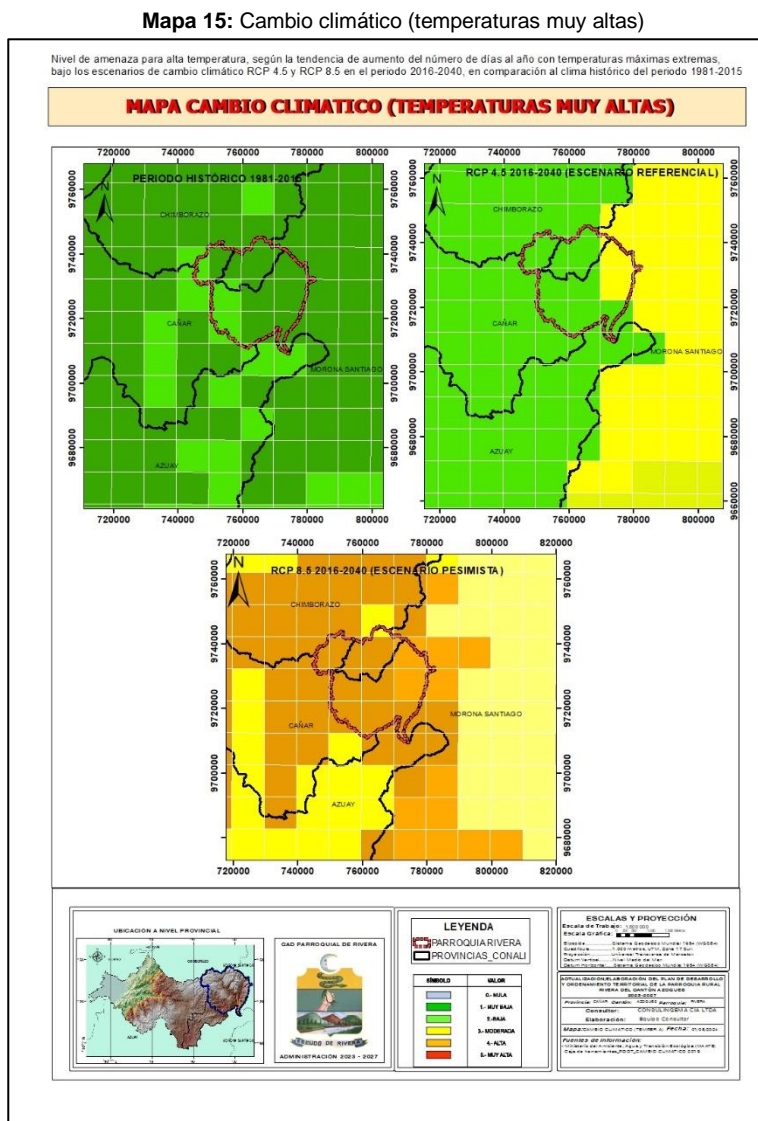
Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Rivera en el RCP 8.5 2016-2040 (Escenario Pesimista) su nivel de amenaza es ALTA y MODERADA.

Tabla 41: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que..

TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con temperaturas más altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas más altas hacia el año 2040).

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



m) Heladas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Rivera en el periodo Histórico 1981-2015, RCP 4.5 2016-2040 (Escenario Referencial), y RCP 8.5 2016-2040 (Escenario Pesimista) su nivel de amenaza es MUY BAJA y NULA.

Tabla 42: MAATE cambio climático (heladas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que...
FD3 (HELADAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días con heladas (habría menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Rivera en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 43: MAATE cambio climático (heladas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que...
FD3 (HELADAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días con heladas (habría menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de



			amenaza es nulo)
--	--	--	------------------

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

			eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
--	--	--	---

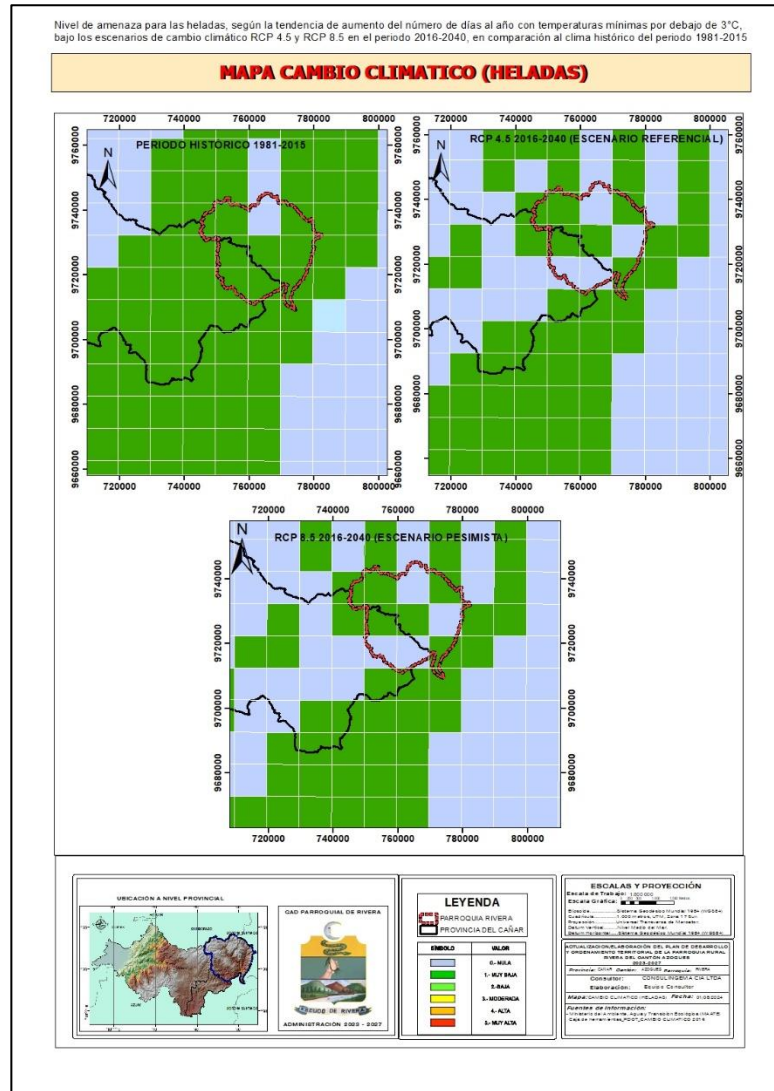
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Rivera en el RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 44: MAATE cambio climático (heladas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza Es...	...Lo Que Quiere Decir Que...
FD3 (HELADAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días con heladas (habría menos

Mapa 16: Cambio climático (heladas)



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.9. Riesgos Climáticos

- Riesgo climático. -

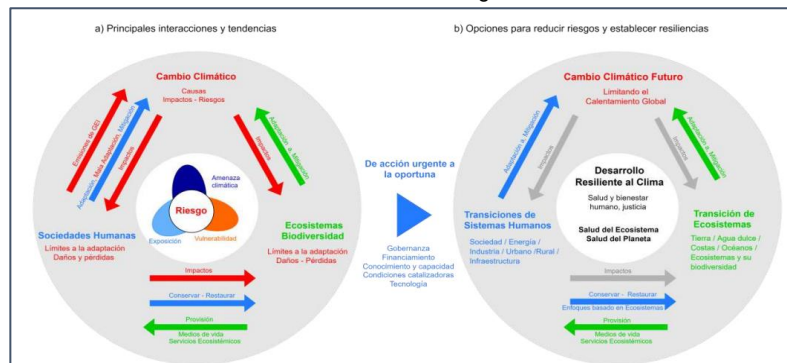
Es el potencial de impactos desfavorables sobre personas, sistemas naturales y sectores económicos producto de la ocurrencia de condiciones climáticas adversas (Billi y Garreaud, 2020).

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) define el cambio climático como una alteración del clima que se identifica por cambios estadísticos en la media y variabilidad de sus propiedades a lo largo de décadas o más. Este fenómeno puede ser resultado tanto de procesos naturales del sistema climático como de influencias externas, principalmente antropogénicas, que impactan la atmósfera y el uso de la tierra.

El Grupo de Trabajo II del IPCC, en su contribución al Sexto Informe de Evaluación (AR6) titulada "Cambio Climático 2022: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad", subraya la interconexión entre el clima, los ecosistemas, la biodiversidad y las sociedades humanas. Este informe integra conocimientos de diversas disciplinas para evaluar los impactos y riesgos del cambio climático en relación con otras problemáticas globales como la pérdida de biodiversidad, el consumo insostenible de recursos, la urbanización rápida, y las desigualdades sociales y económicas, entre otros.

El riesgo climático se define como el potencial de efectos adversos sobre los sistemas humanos y ecológicos, y tiene en cuenta la diversidad de valores y objetivos de estos sistemas. Los hallazgos del IPCC resaltan cómo el cambio climático está conectado e influye en diversos riesgos emergentes y ofrece a la vez oportunidades para mitigar impactos y adaptarse para proteger a las generaciones presentes y futuras.

Gráfico 15: Gestión del riesgo climático



Fuente: METEORED

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el gráfico 9 del informe del IPCC (2022b) ilustra cómo las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad generan impactos y riesgos climáticos que pueden exceder los límites de adaptación, causando pérdidas y daños significativos. Estos riesgos están influenciados por factores sociales, económicos y políticos, y están interconectados con problemas como el uso insostenible de recursos, destrucción de hábitats, urbanización y desigualdades sociales.

Se destacan dos puntos clave en la gestión del riesgo climático:

1. Capacidad de Adaptación y Mitigación: La sociedad y los ecosistemas tienen capacidades limitadas para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático. Las sociedades pueden adaptarse (o adaptarse inadecuadamente) y mitigar los impactos, mientras que los ecosistemas, dentro de ciertos límites, también pueden adaptarse y ofrecer servicios esenciales como medios de subsistencia y servicios ecosistémicos.
2. Desarrollo Resiliente al Clima: Es crucial avanzar hacia un desarrollo que sea resiliente al cambio climático. Esto implica

fortalecer las acciones de adaptación y mitigación para facilitar transiciones que reduzcan los riesgos climáticos. La efectividad de estas acciones depende de una gobernanza inclusiva, recursos adecuados, y una buena planificación basada en información y proyecciones climáticas precisas.

En resumen, el manejo eficaz del riesgo climático requiere un análisis detallado y la implementación de estrategias de adaptación y mitigación bien informadas, apoyadas por un marco de gobernanza sólido y recursos suficientes. Las decisiones que se tomen en la próxima década serán críticas para determinar la resiliencia futura frente al cambio climático.

a) Amenaza climática. -

La definición proporcionada por Cardona (2012) sobre "amenaza climática" identifica las posibles ocurrencias de eventos relacionados con el cambio climático que podrían tener consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales significativas en una región específica y durante un período determinado. Estas amenazas climáticas se caracterizan por:

1. Localización: Define el área geográfica específica que es susceptible a enfrentar eventos climáticos adversos. La localización es crucial para determinar las comunidades y los ecosistemas en riesgo.
2. Frecuencia: Se refiere a la regularidad con la que ocurren eventos climáticos en la zona en cuestión. Puede variar desde eventos anuales hasta aquellos que suceden una vez cada varias décadas o siglos.
3. Intensidad: Describe la severidad o magnitud del evento climático. La intensidad puede tener un impacto directo en el grado de daño que puede esperarse en una ubicación particular. Entender estas

características de las amenazas climáticas es fundamental para la planificación de la mitigación y la adaptación, permitiendo a los gobiernos, empresas y comunidades prepararse y responder de manera más efectiva a los retos que plantea el cambio climático.

b) Efecto invernadero. –

El efecto invernadero es un fenómeno natural en el que ciertos gases en la atmósfera, como el dióxido de carbono, el metano y el vapor de agua, junto con las nubes y en menor medida los aerosoles, capturan la radiación infrarroja emitida por la Tierra. Este proceso impide que parte de la energía radiativa escape al espacio, devolviéndola a la superficie terrestre y calentándola. En condiciones normales, esto ayuda a mantener el planeta a una temperatura habitable.

Sin embargo, la actividad humana, principalmente a través de la quema de combustibles fósiles y la deforestación, ha incrementado la concentración de estos gases de efecto invernadero en la atmósfera. Este aumento intensifica el efecto invernadero natural, lo que conduce a un calentamiento adicional de la superficie y la troposfera de la Tierra. Este fenómeno es conocido como el "efecto invernadero intensificado".

El resultado es un forzamiento radiactivo, es decir, una perturbación en el balance energético del planeta, que lleva a un aumento de temperatura y alteraciones climáticas. A largo plazo, el sistema climático busca restablecer este balance radiactivo, pero los cambios inducidos pueden tener consecuencias duraderas y significativas en el clima global.

c) Ola de calor. –

Una ola de calor se define como un período prolongado de temperaturas extremadamente altas, que a menudo se acompaña

de alta humedad. Estos eventos se caracterizan por superar los promedios de temperatura típicos de una región durante una temporada específica y pueden tener impactos severos en la salud humana, los ecosistemas y la infraestructura.

Debido al cambio climático, se anticipa que las olas de calor serán más frecuentes y más intensas en el futuro. Esto se debe a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera que intensifican el calentamiento global, alterando los patrones climáticos y elevando las temperaturas promedio globales. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha señalado que el aumento en la frecuencia y severidad de las olas de calor es una de las muchas consecuencias preocupantes del cambio climático, que requiere medidas urgentes de adaptación y mitigación para proteger las poblaciones vulnerables y los sistemas ecológicos.

d) Sequía. –

La sequía se describe como una anomalía temporal en el patrón de precipitaciones de una región, donde la disponibilidad de agua cae por debajo de los niveles normalmente necesarios para satisfacer las demandas del entorno y sus ecosistemas. Esta reducción en la precipitación puede tener efectos devastadores, impactando la agricultura, el suministro de agua potable, y la salud de los ecosistemas naturales y las economías locales.

Las sequías pueden variar en duración y en la amplitud geográfica que afectan, desde sequías ligeras que impactan temporalmente el suministro de agua hasta sequías extremas que pueden causar crisis a largo plazo en la disponibilidad de recursos hídricos. Además, con el cambio climático, se espera que las sequías se vuelvan más frecuentes y severas en muchas partes del mundo,



exacerbando los desafíos para la gestión sostenible del agua y la resiliencia de los sistemas naturales y humanos.

e) Mitigación del cambio climático. –

Intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2021a).

La mitigación del cambio climático se refiere a las acciones emprendidas para limitar el aumento de la temperatura global mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el fortalecimiento de los sumideros que capturan estos gases. Esto puede lograrse a través de una variedad de estrategias que incluyen, pero no se limitan a, mejorar la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables, proteger y expandir los bosques, y desarrollar tecnología para la captura y almacenamiento de carbono. La mitigación es crucial para evitar los impactos más severos del cambio climático y para asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

- Eventos Extremos

a) Los impactos climáticos. –

son las consecuencias directas e indirectas que resultan cuando los eventos climáticos extremos y los cambios en el clima interactúan con sistemas humanos y ecológicos vulnerables y expuestos. Estos impactos pueden variar ampliamente en naturaleza y escala, afectando todo desde la biodiversidad y los ecosistemas hasta la economía y la infraestructura humana. Por ejemplo, un aumento en la frecuencia de olas de calor podría llevar a problemas de salud pública y aumento en la mortalidad. Los impactos también incluyen cambios en la agricultura y la disponibilidad de agua, afectando la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable. Identificar y comprender estos impactos es crucial para planificar y ejecutar estrategias de adaptación y mitigación efectivas.

b) Inundaciones. –

Las inundaciones son eventos donde se produce un aumento significativo del nivel del agua en áreas normalmente secas debido a lluvias intensas, o alteraciones en el flujo de cuerpos de agua como ríos y quebradas. Este fenómeno natural es parte del ciclo hidrológico habitual de una región, pero puede transformarse en desastre cuando interrumpe la vida cotidiana y provoca efectos adversos extensos. Las consecuencias de una inundación pueden ser devastadoras, incluyendo pérdida de vidas humanas, daños a propiedades e infraestructuras, interrupción de servicios básicos y pérdidas económicas significativas. Además, las inundaciones pueden llevar a largo plazo a desplazamientos de poblaciones, alteraciones en los sistemas ecológicos y problemas de salud pública. La frecuencia y severidad de las inundaciones pueden incrementarse por el cambio climático, haciendo imprescindible una planificación y gestión de riesgos eficaz para mitigar su impacto en las sociedades.

c) Movimiento en masa. –

Todo desplazamiento de material litológico y/o de escombros hacia abajo (vertical o en dirección del pie de una ladera) debido a la gravedad (Vargas, 2000).

El movimiento en masa se refiere al desplazamiento de materiales como rocas, tierra y escombros cuesta abajo, impulsado principalmente por la fuerza de gravedad. Este fenómeno puede variar en velocidad y magnitud, desde deslizamientos lentos hasta avalanchas rápidas y destructivas. Los movimientos en masa son comunes en áreas con pendientes pronunciadas y pueden ser desencadenados por factores como lluvias intensas, terremotos, alteraciones humanas del terreno y cambios en las condiciones del suelo, como la saturación de agua o la erosión. Los impactos de

estos eventos pueden ser severos, incluyendo la destrucción de infraestructuras, pérdida de vidas y alteraciones significativas en el entorno natural y construido.

2.3.10. Agua

a) Cuencas Hidrográficas

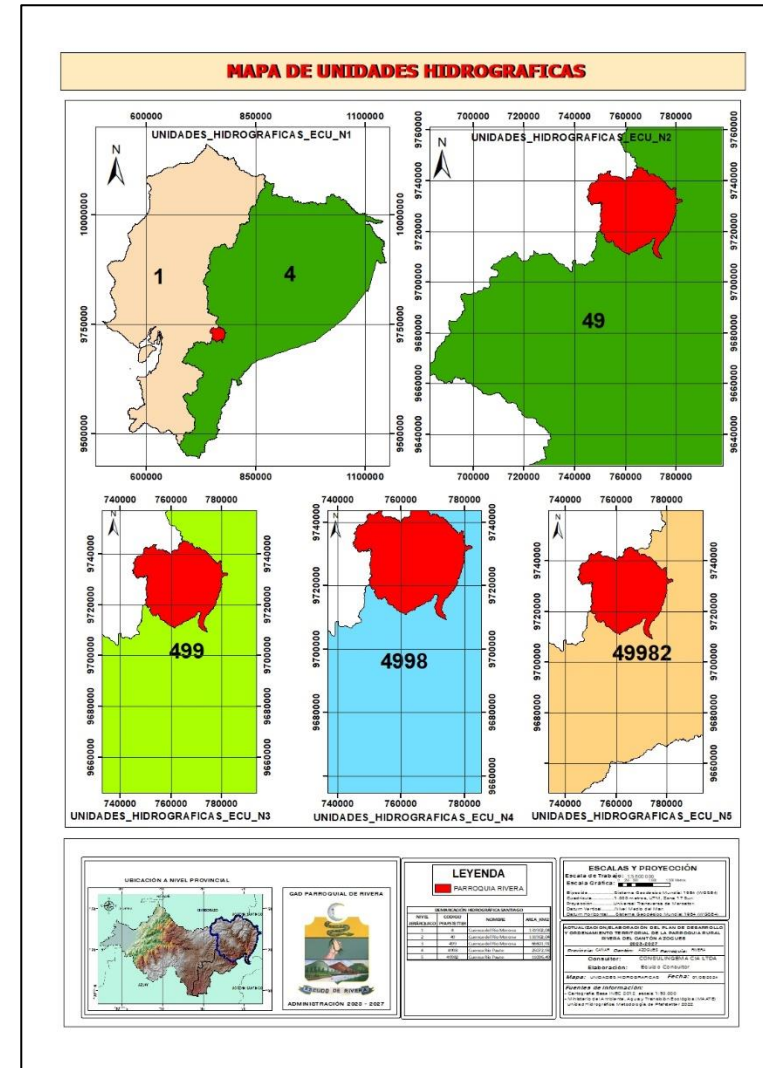
Según el mapa Hidrológico del Cartografía De Unidades Hidrográficas Del Ecuador la parroquia se encuentra dentro de Unidades Hidrográficas_ECU_N1 Región Hidrográfica, cuenca del río Morona Santiago. Unidades Hidrográficas_ECU_N2 Cuenca Río Morona Santiago, Unidad Hidrográfica 49. Unidades Hidrográficas_ECU_N3 Unidad Hidrográfica 499. Unidades Hidrográficas_ECU_N4 Cuenca Río Paute. Unidades Hidrográficas_ECU_N5 cuenca del río Paute.

Tabla 45: Unidades hidrográficas

Nivel De Jerárquico	Código	Nombre	Área Km2
1	4	Cuenca del río Morona Santiago	131902,04
2	49	Cuenca del río Morona Santiago	131902,04
3	499	Cuenca del río Morona Santiago	66601,91
4	49982	Cuenca del río Paute	25072,93
5	49982	Cuenca del río Paute	11096,49

Fuente: Cartografía de Unidades Hidrográficas Del Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 17: Unidades hidrográficas de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía de unidades HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



b) La Principal Red Hídrica de la Parroquia Rivera

Análisis de la red hídrica en la parroquia: Los recursos acuíferos han experimentado impactos debido a acciones humanas, ya que algunas comunidades carecen de sistemas de alcantarillado, lo que resulta en descargas directas a las quebradas. Además, el río Burgay se ve afectado a lo largo de su extensión por la presencia de desechos sólidos en sus márgenes. Es esencial preservar los márgenes de protección de las quebradas, considerando que existen estructuras a lo largo de su curso. La red hídrica de la parroquia incluye el río y quebrada, detalladas a continuación:

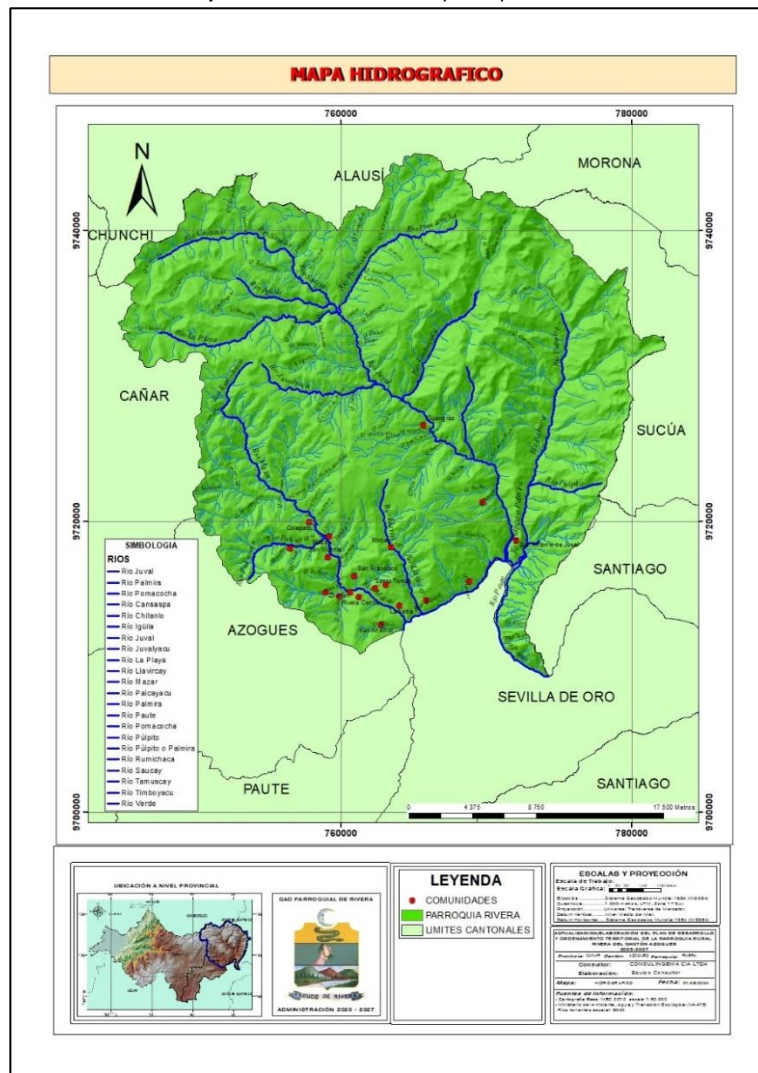
Tabla 46: Red hídrica de la parroquia Rivera

Nombre	Distancia
Río Cansaspa	7026,4
Río Chitanlo	7414,3
Río Igüila	4608,61
Río Juval	35539,15
Río Juvalyacu	10532,89
Río La Playa	9360,67
Río Llavircay	11149,02
Río Mazar	25766,29
Río Palcayacu	8151,36
Río Palmira	13303,75
Río Paute	24748,36
Río Pomacocha	12726,87

Río Pulpito	8628,44
Río Pulpito o Palmira	4901,76
Río Rumichaca	4503,01
Río Saucay	7017,45
Río Tamusay	3231,35
Río Timboyacu	10851,36
Río Verde	1064,11

Fuente: Cartografía IGM 2013
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 18: Red hídrica de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía IGM 2013
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Áreas De Protección Hídrica

Las áreas de protección hídrica son zonas destinadas a preservar la calidad y cantidad del agua. Tienen como objetivos la preservación de fuentes de agua, la prevención de la contaminación, la conservación de ecosistemas acuáticos, el control de erosión, la regulación del flujo hídrico, la promoción de prácticas sostenibles y la contribución a la recarga de acuíferos. Estas áreas son fundamentales para la gestión responsable de los recursos hídricos y la protección a largo plazo de los ecosistemas acuáticos.

Tabla 47: Áreas de protección hídrica

Nombre	Distancia
Q. Aguarico	3039,88
Q. Alazán	3131,37
Q. Arrayán	2792,57
Q. Aullipamba	1991,99
Q. Cachi	852,73
Q. Cachiuco	1882,37
Q. Cachiyacu	3415,71
Q. Chicholoma	1404,89
Q. Chiro	1021,96
Q. Chitanlo	2872,53
Q. Chitanlocorral	3376,93
Q. Chorro Blanco	4477,64
Q. Chuquirá	2130,91
Q. Corral de Yungui	2219,57



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Q. Corralhuaycu	2190,64
Q. Cubillán	2832,41
Q. Cuesta Azul	1518,87
Q. Dandayacu	5044,20
Q. de Minas	2372,41
Q. Dudas	2251,94
Q. El Rodeo	2042,56
Q. Escalera	1807,56
Q. Esperanza	1250,76
Q. Frutillas	1175,01
Q. Huangrayacu	4782,12
Q. Ingaripo	4373,14
Q. Ishquiyacu	1243,00
Q. Jigarrumi	994,91
Q. Juglud	1763,20
Q. Junacocho	4218,65
Q. Junayacu	1777,29
Q. Juval Chico	4702,91
Q. La Merced	1424,45
Q. Lamar	2134,56
Q. Machay	1996,29
Q. Mazarpamba	2848,36

Q. Osoyacu	7061,86
Q. Pablotiana	1969,01
Q. Pacha	5191,35
Q. Pancay	1530,00
Q. Pichalmiya	2742,48
Q. Pilisurcu	1427,49
Q. Pinllay	953,16
Q. Pishcomachana	5353,69
Q. Pucambrán	1177,72
Q. Pungoloma	1377,17
Q. Quillapungu	5084,53
Q. Quillogusu	985,54
Q. Quillotoni	1116,30
Q. Quintacruz	1552,29
Q. Recondo Pucará	1241,41
Q. Remolino	2520,95
Q. Rumiloma	1111,67
Q. Rumiyacu	4447,76
Q. Sadilla	3417,67
Q. San Carlos	3537,86
Q. San Carlosyacu	1931,61
Q. Santa Rosa	440,18



Q. Santo Domingo	1624,15
Q. Sarahuaycu	2403,04
Q. Seca	1694,47
Q. Shircay	3920,70
Q. Shorshay	2685,97
Q. Shundun	2282,86
Q. Sillapungu	1534,30
Q. Sipanchi	1896,03
Q. Solitario	1695,75
Q. Soropamba	1707,93
Q. Tamiamanga	847,11
Q. Tayataya	5115,83
Q. Tintipala	1500,65
Q. Toropungu	1786,79
Q. Tullipay	1456,89
Q. Virgen Pura	2124,52
Q. Yanacocha	5500,50
Q. Yanarrumi	4610,32
Q. Yanaurcu	804,58
Q. Yaragyanta	1528,58
Q. Yeguasinguna	1601,83
Q. Yunguilla	1129,73

Q. Yuragcaca	1624,72
Q. Yuraghuanto	863,50
Q. Yuragyacu	1060,14
Q. Zhambran	637,89
Q. Guitsoyacu	1622,08
Q. Murococha	4766,29
Q. Osoyacu	4349,99
Q. Rayushca	2672,26
Q. Santo Domingo	5050,91

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Zonas De Importancia Hídrica

Las zonas de importancia hídrica desempeñan un papel esencial en la gestión y preservación sostenible de los recursos hídricos. Estas áreas, por su significativa influencia en la recarga de acuíferos, la conservación de ecosistemas acuáticos y la regulación del flujo hídrico, son cruciales para garantizar la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo. Además de su función hidrológica, estas zonas contribuyen a la protección contra inundaciones, actúan como filtros naturales para mantener la calidad del agua y ofrecen hábitats ricos en biodiversidad.

La importancia de estas áreas se extiende a diversos sectores, desde el abastecimiento de agua para usos diversos, como consumo humano, agrícola e industrial, hasta la promoción del turismo sostenible y la recreación. La gestión cuidadosa y la identificación precisa de estas zonas son imperativas para salvaguardar sus



funciones ecológicas y asegurar un equilibrio sostenible entre la demanda humana y la salud de los ecosistemas acuáticos.

e) Aguas Subterráneas

El término "hidrogeológico" se refiere a lo relacionado con la hidrogeología, que es una rama de la geología dedicada al estudio de las aguas subterráneas. La hidrogeología se centra en analizar la distribución, movimiento y calidad del agua subterránea, así como en comprender la interacción entre las aguas subterráneas y las formaciones geológicas subyacentes. En resumen, lo hidrogeológico se relaciona con el estudio del agua subterránea y sus procesos geológicos asociados.

2.3.11. Unidad Hidrogeológica del Cañar Cuenca Girón

a) Generalidades

La unidad se encuentra ubicada en el sur del Callejón Interandino, ocupando mayoritariamente territorios de las provincias de Cañar y Azuay. Su superficie es de aproximadamente 6.300 Km². El paisaje andino con relieves colinados, ondulados y superficies escarpadas es característico en la unidad. El sistema hidrográfico está representado por dos ríos principales: el Tomebamba y el Burgay, afluentes del Paute.

b) Sinopsis geológica

La unidad hidrogeológica constituye una fosa cuyo sustrato está conformado por formaciones cretácicas, mismas que fueron cubiertas secuencialmente por formaciones miocénicas hasta recientes. Las formaciones plio-cuaternarias conformadas por depósitos volcánicos recientes, aluviales, coluviales, y glaciales cubren más del 90% del área total de la unidad.

c) Hidrogeología

Los conglomerados, areniscas tobáceas, cenizas, brechas volcánicas y tillitas, litología representativa de las formaciones pliocuaternarias poseen una permeabilidad por porosidad intergranular variable, de baja a media; factores que determinan que el grupo pueda dar lugar a la formación de acuíferos locales de bajo rendimiento. Las formaciones miocénicas y pleistocénicas, constituyen el grupo más extendido en la unidad por su litología (arcillas, arenas, lutitas y productos piroclásticos), que dan lugar a la formación de acuíferos pobres.

d) Características Hidrogeológicas dentro de la parroquia Rivera

Según la cartografía hoja Azogues mapa hidrogeológico (INAMHI) la parroquia Rivera se encuentra compuesta por las siguientes formaciones hidrogeológicas:

Tabla 48: Unidades hidrogeológicas

Litología	Formación	Edad	Permeabilidad	Simbología
Depósito Aluvial	Depósito Aluvial	Cuaternaria	Generalmente Alta	Da
Argilita, Arenisca Tobaceo, Toba	F. Yungilla	Cretáceo-Paleoceno	Generalmente Baja	KP CY

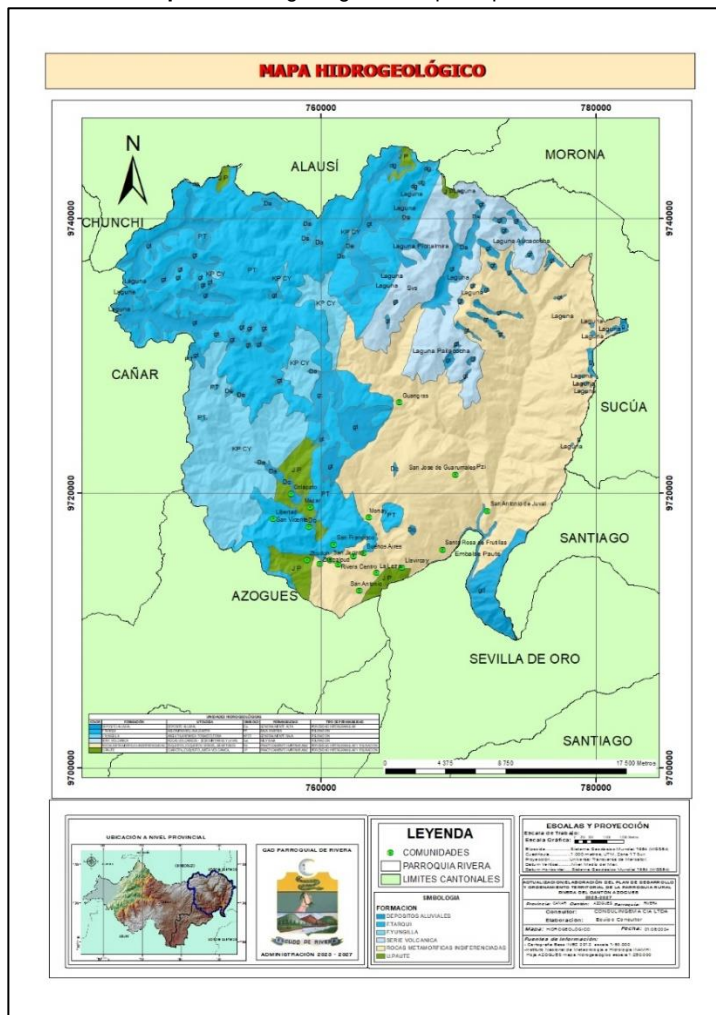
Rocas Volcanicas - Sediemntarias y Lavas	Serie Volcánica	Paleozoico	Muy Baja	Svs
Esquistos, Esquistos verdes, Grafitosos, cuarcitas, Gneis, Meta Mndesitas, Filitas con Cuarzo	Rocas Metamórficas Indiferenciadas	Paleozoico - Mesozoico	Prácticamente Impermeable	Pzi
Aglomerado, Lava, Dacita	F.Tarqui	Cuaternaria	Baja A Media	PT

Fuente: Hidrogeología del Ecuador 2da. Edición
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

1. **Depósito Aluvial.** - Gravas, arenas y limos. Están en las riberas del principal río del área. Terrenos no consolidados y constituyen buenas estructuras acuíferas. (Acuífero potencial Gualaceo. Permeabilidad por porosidad. Extensión local y discontinua. Baja profundidad del nivel de agua, entre 2 y 30 m. Pozos profundos hasta 130 m. Productividad de pozos muy baja, con caudales entre 1y 2 l/s. Calidad química buena, con valores de CE entre 660 y 1374 $\mu\text{S/cm}$, pH entre 6 y 7).
2. **F. Yungilla - Argillitas, limolitas y calizas cruzadas con vetillas de calcita.** La presencia de calizas disminuye hacia el oeste, pero aumenta la de argillitas. Ocurren también areniscas y conglomerados.

3. **Serie Volcánica.** - Depósitos de rocas volcánico - sedimentarias y lavas. La Serie Volcánica incluye depósitos de rocas formadas por actividad volcánica, como lavas y rocas volcánico-sedimentarias. Las rocas volcánico-sedimentarias resultan de la mezcla de fragmentos volcánicos con sedimentos, mientras que las lavas provienen de flujos volcánicos que se solidifican al enfriarse. Este tipo de serie es común en regiones tectónicamente activas y es clave para estudiar la historia volcánica de una zona.
4. **Rocas Metamórficas.** - Las Rocas Metamórficas Indiferenciadas incluyen esquistos y cuarcitas, que han sido alteradas por presión y temperatura. En la parte oriental predominan los esquistos senilíticos y gneiss fuertemente meteorizado. En algunas áreas también se observan afloramientos volcánicos, indicando una historia geológica compleja.
5. **F. Tarqui.** - Ocurre sobre la serie Paute y cubierta por Cangagua. Constituidas por rocas piroclásticas de composición media y ácida, tobas y aglomerados riolíticos o andesíticos. Las lavas ocurren en porcentajes muy bajos. (Acuíferos potenciales. Alta permeabilidad. Extenso).

Mapa 19: Hidrogeológico de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía hoja hidrogeológico
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Autorizaciones para el Uso de Agua en La Parroquia Rivera

Las concesiones de agua se refieren a los derechos otorgados por las autoridades competentes a individuos, empresas o entidades para utilizar, aprovechar o extraer agua de fuentes específicas.

Estas concesiones son parte de la gestión del recurso hídrico y están diseñadas para regular y supervisar el uso del agua, asegurando un equilibrio entre las necesidades humanas y agrícolas, y la preservación de los ecosistemas acuáticos.



Tabla 49: Canales de riego de la parroquia Rivera

Código	Institución	Nombre	Tipo	Parroquia	Nombre Microcuencia	Nombre Fuente	Uso	Caudal (l/s)
Sa-Cu-000172-1995	Cnrh	Adab Peña Guillermo	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Riego	8,978
Sa-Cu-000172-1995	Cnrh	Adab Peña Guillermo	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Doméstico	0,013
Sa-Cu-000172-1995	Cnrh	Adab Peña Guillermo	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Abrevadero	0,009
Sa-Cu-006889-2010	Senagua	Auqui Mendez Carlos Orlando	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Riego	0,36
Sa-Cu-006889-2010	Senagua	Auqui Mendez Carlos Orlando	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Doméstico	0,01
Sa-Cu-006889-2010	Senagua	Auqui Mendez Carlos Orlando	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Abrevadero	0,0069
Sa-Cu-006889-2010	Senagua	Auqui Mendez Carlos Orlando	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Riego	1,34
Sa-Cu-006889-2010	Senagua	Auqui Mendez Carlos Orlando	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Riego	0,94
Sa-Cu-000652-1997	Cnrh	Comunidad De San Antonio	Particular	Rivera	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuífero	Doméstico	0,1
Sa-Cu-000652-1997	Cnrh	Comunidad De San Antonio	Particular	Rivera	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuífero	Abrevadero	0,3
Sa-Cu-006491-1992	Cnrh	Comunidad San Carlos De Colepato	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Doméstico	0,8
Sa-Cu-006491-1992	Cnrh	Comunidad San Carlos De Colepato	Seccional	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuífero	Riego	0,082



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Sa-Cu-006875-1993	Inerhi	Directorio De La Junta Administradora De Agua Potable Del Sector Cachiguzho	Particular	Daniel Córdova Toral (El Oriente)	Dren Al Rio Gualaceo Por Las Dos Márgenes	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,1
Sa-Cu-007046-2011	Senagua	Heras Castro María Olga	Particular	Rivera	Dren Al Rio Paute Desde Quebrada Chontas Hasta Aj Rio Negro	Quebrada	Indust rial	21
Sa-Cu-006041-2008	Senagua	Hidroazogues (Compañía De Generación Eléctrica)	Mixto	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Rio	Hidro electri cidad	3300
Sa-Cu-006043-2008	Senagua	Hidroazogues (Compañía De Generación Eléctrica)	Mixto	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Rio	Hidro electri cidad	4070
Sa-Cu-000293-1996	Cnrh	Instituto Ecuatoriano De Electrificacion- Inecel	Mixto	Tomebamb a	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Rio	Hidro electri cidad	95800
Sa-Cu-002543-2002	Cnrh	Junta Parroquial De Zhoray	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,7
Sa-Cu-002543-2002	Cnrh	Junta Parroquial De Zhoray	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,8
Sa-Cu-001918-2001	Cnrh	Mendez Mendez Luis Edulfo - Procurador Común	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Quebrada	Dome stico	0,5
Sa-Cu-006838-2010	Senagua	Morquecho Pineda Luis Gonzalo - Procurador Común	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuifero	Riego	0,7221

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Sa-Cu-006838-2010	Senagua	Morquecho Pineda Luis Gonzalo - Procurador Común	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,536
Sa-Cu-006838-2010	Senagua	Morquecho Pineda Luis Gonzalo - Procurador Común	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrev adero	0,1019
Sa-Cu-000555-1997	Cnrh	Pacheco Rea Ángel Froilán	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	1
Sa-Cu-001883-2001	Cnrh	Pauta Flores Víctor Miguel - Procurador Común	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	1,05
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,0125
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrev adero	0,0125
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Riego	0,2838
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,0083
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrev adero	0,0083
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Riego	0,1892
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,0292
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrev adero	0,025
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Riego	0,5675

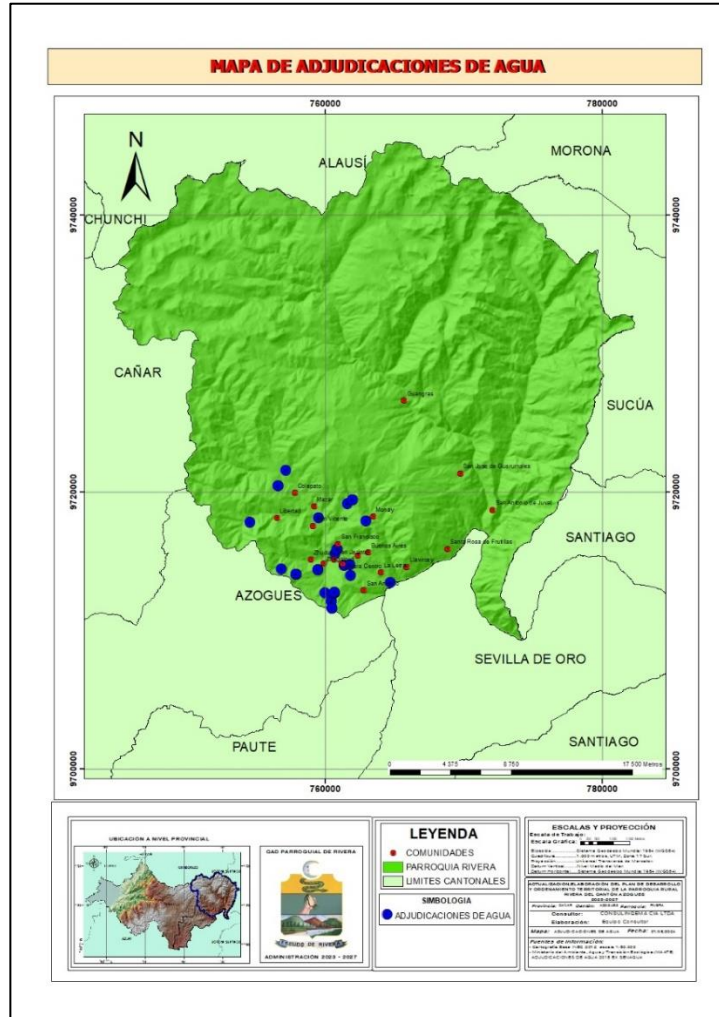


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrev adero	0,0042
Sa-Cu-002502-2002	Cnrh	Romero Vivar Ramón Antonio	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Riego	0,0946
Sa-Cu-007169-2011	Senagua	Salazar Coronel Gloria Zoraida	Particular	Rivera	Dren Al Rio Paute Dj Quebrada Yumincay Hasta Aj Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Dome stico	0,007
Sa-Cu-007169-2011	Senagua	Salazar Coronel Gloria Zoraida	Particular	Rivera	Dren Al Rio Paute Dj Quebrada Yumincay Hasta Aj Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrev adero	0,005
Sa-Cu-007169-2011	Senagua	Salazar Coronel Gloria Zoraida	Particular	Rivera	Dren Al Rio Paute Dj Quebrada Yumincay Hasta Aj Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Riego	0,036
Sa-Cu-007843-2013	Senagua	Salto Piña María Trinidad	Particular	Pindilig	Rio Pindilig	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrev adero	0,007
Sa-Cu-002076-2001	Cnrh	Vélez Núñez Marco Vinicio	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Quebrada	Riego	3,85
Sa-Cu-002076-2001	Cnrh	Vélez Núñez Marco Vinicio	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Quebrada	Abrev adero	0,1
Sa-Cu-002076-2001	Cnrh	Vélez Núñez Marco Vinicio	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Quebrada	Dome stico	0,05
Sa-Cu-002077-2001	Cnrh	Vélez Núñez Marco Vinicio Y Núñez Luzmila	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Quebrada	Dome stico	0,05
Sa-Cu-002077-2001	Cnrh	Vélez Núñez Marco Vinicio Y Núñez Luzmila	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Quebrada	Abrev adero	0,1
Sa-Cu-002077-2001	Cnrh	Vélez Núñez Marco Vinicio Y Núñez Luzmila	Particular	Rivera	Rio Mazar Y Dren Al Rio Paute	Quebrada	Riego	0,85

Fuente: Secretaría nacional del agua SENAGUA-MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 20: Adjudicaciones de agua de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía BASE SENAGUA-MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3.12. Áreas Protegidas, Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental

a) Áreas Protegidas

En la parroquia, se encuentra el majestuoso Parque Nacional Sangay, que abarca una impresionante extensión de 66,412.27 hectáreas. Este parque es un tesoro natural de inmensa importancia, pues su superficie representa el 97.42% del total de áreas protegidas dentro de la región. El Parque Nacional Sangay no solo es una reserva de biodiversidad invaluable, sino que también ofrece un refugio para una gran variedad de especies endémicas y en peligro de extinción, siendo un ejemplo clave de los esfuerzos de conservación en Ecuador.

Además, la parroquia alberga un bosque protector denominado "15 áreas del interior de la cuenca del río Paute," con una superficie de 126,402.93 hectáreas. Este bosque protector juega un papel crucial en la preservación de los recursos hídricos y en la mitigación de los efectos del cambio climático. La combinación del Parque Nacional Sangay y el bosque protector dentro de la cuenca del río Paute subraya la importancia ecológica de esta región, donde la conservación de la naturaleza y el mantenimiento de la biodiversidad son prioritarios para el bienestar ambiental y las futuras generaciones.

A continuación, se detalla las áreas protegidas dentro de la parroquia Rivera:



Tabla 50: Áreas protegidas

Nombre Del Bosque Y Parque Nacional	Registro Del Bosque	Tipo De Bosque	Área
15 Áreas Del Interior De La Cuenca Del Rio Paute	Registro Oficial No. 255 Del 22 De Agosto De 1985 Con Resolución Ministerial No. 292 Del 30 De Julio De 1985	Estatal	126402,93
Sangay	26 De Julio De 1979 Mediante Decreto Ejecutivo No. 520. Esta Creación Fue Parte De Un Esfuerzo Nacional Para Proteger Áreas De Gran Valor Ecológico Y Cultural En Ecuador	Estatal	66412.27

Fuente: Cartografía MAATE

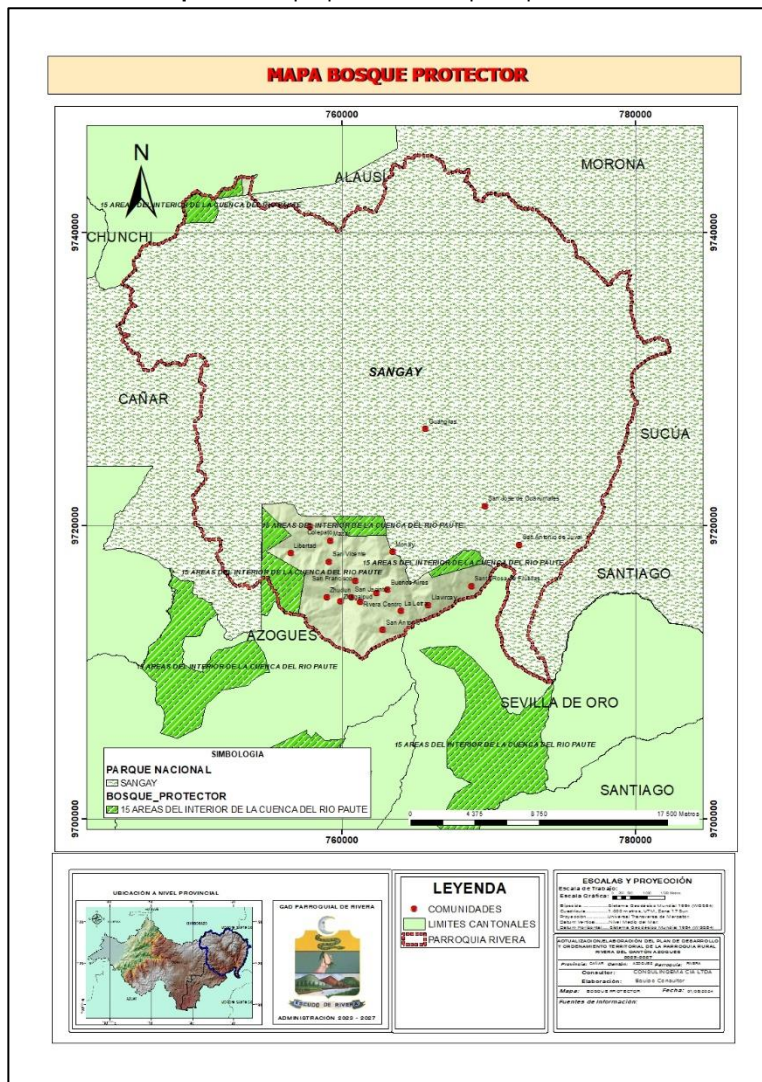
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el Parque Nacional Sangay se pueden realizar diversas actividades, como senderismo y tracking en sus diversos paisajes, observación de vida silvestre y aves endémicas, montañismo en volcanes como el Sangay, fotografía de paisajes, camping en áreas designadas, ciclismo de montaña en ciertos senderos, y turismo cultural en comunidades locales cercanas. Estas actividades permiten disfrutar y conectar con la naturaleza en un entorno protegido.

El Parque Nacional Sangay fue creado el 26 de julio de 1979 y abarca aproximadamente 517,765 hectáreas. Dentro de la parroquia, el parque cubre 66,412.27 hectáreas, lo que representa el 97.42% de las áreas protegidas locales. En 1983, fue declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO debido a su biodiversidad y paisajes únicos. El parque está gestionado bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador, con un Plan de Manejo que regula la conservación, investigación y turismo sostenible.

Actividades que puede realizar en el lugar:

Mapa 21: Bosque protector de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía MAATE-BVP
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Ecosistemas Frágiles De La Parroquia Rivera

Según la Cartografía De Ecosistemas MAATE 2022, dentro de la parroquia describe los siguientes ecosistemas.

Tabla 51: Ecosistemas de la parroquia Rivera

Ecosistemas	Área Ha	Porcentaje %
Agua	190,59	0,23
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	159,30	0,19
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	2923,69	3,53
Bosque siempre verde del Páramo	6,48	0,01
Bosque siempre verde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	14753,67	17,83
Bosque siempre verde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	10306,36	12,45
Herbazal del Páramo	39984,36	48,31
Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel del Páramo	1199,13	1,45
	11196,07	13,53

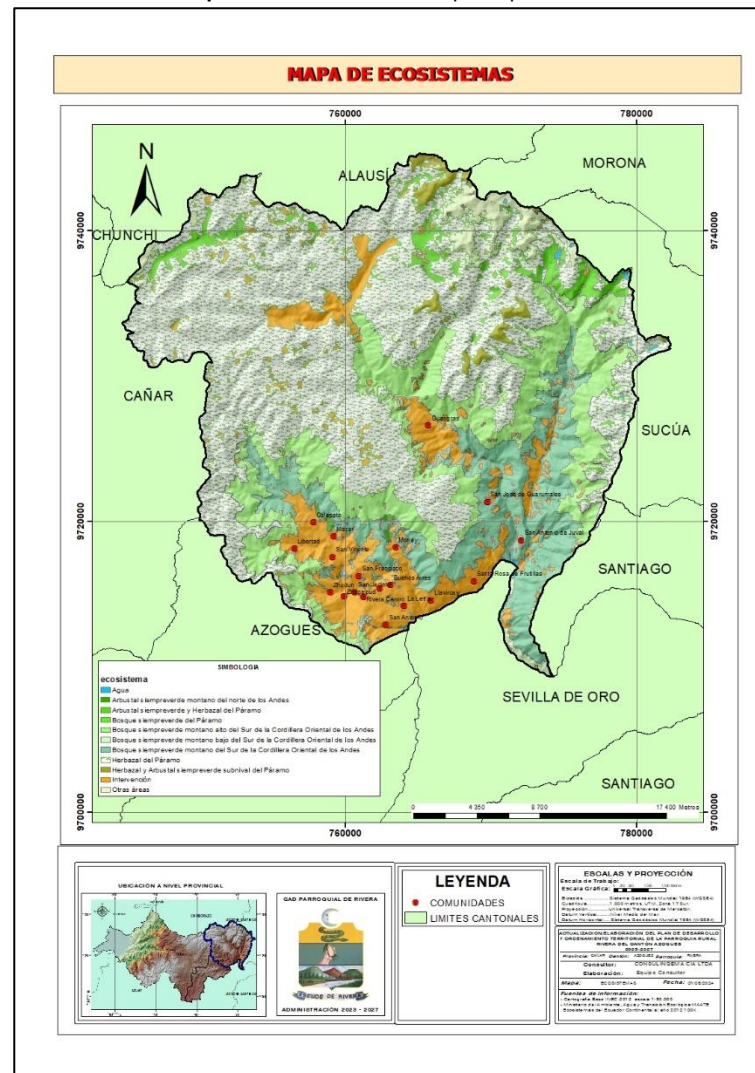


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Intervención		
Otras áreas	2047,35	2,47
Total	82766.99 has	100%

Fuente: Cartografía de Ecosistemas MAATE 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 22: Ecosistemas de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía de ecosistemas MAATE 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



c) Formaciones Vegetales

Cobertura Vegetal año 2022.- La parroquia Rivera existe 6 formaciones vegetal Según la cartografía base Cobertura Vegetal-MAATE Cobertura Y Vegetación 2022, dentro de la parroquia describe las siguientes formaciones vegetales.

A continuación, se describe las características para estos tipos de formación:

Cuerpos de agua. - Los cuerpos de agua son formaciones naturales o artificiales que contienen agua. Estos pueden variar en tamaño, forma y función.

Bosque. - Extensión de terreno densamente poblado de árboles, arbustos y matorrales.

Vegetación Arbustiva y herbácea. - La vegetación arbustiva incluye arbustos leñosos de menor tamaño que los árboles. La vegetación herbácea comprende plantas no leñosas como pastos y flores.

- **Otras Tierras. - vegetación arbustiva**

Tierra Agropecuaria. - Se designa con el término de agropecuaria a aquella actividad humana que se encuentra orientada tanto al cultivo del campo como a la crianza de animales, es decir, que está en estrecha relación con la agricultura y la ganadería.

- **Zona Antrópica. - Área Poblada**

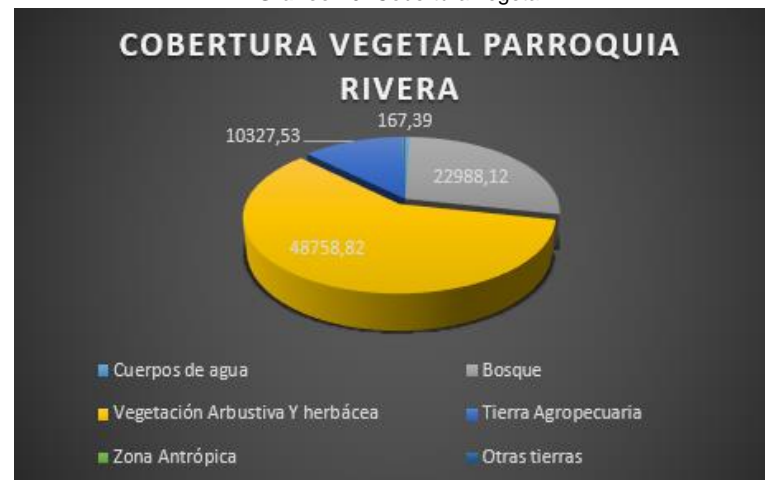
Tabla 52: Zonas de vida – cobertura vegetal año 2022

Cobertura Vegetal	Área (ha)	Área (%)
Cuerpos de agua	422,90	0,51

Bosque	22988,12	27,77
Vegetación Arbustiva Y herbácea	48758,82	58,91
Tierra Agropecuaria	10327,53	12,48
Zona Antrópica	102,20	0,12
Otras tierras	167,39	0,20
TOTAL	82766,96	100%

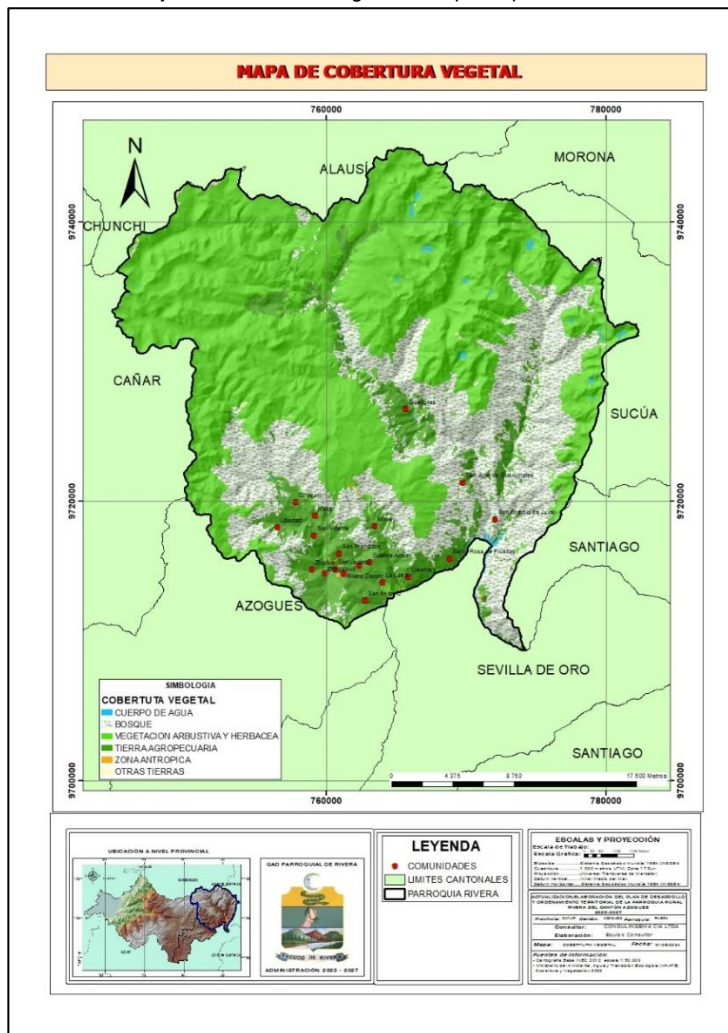
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 16: Cobertura vegetal



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 23: Cobertura vegetal de la parroquia Rivera



Fuente: Cobertura vegetal-MAATE 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Flora

La determinación de la diversidad de especies vegetales más representativas de la zona se realizó mediante recorridos por la localidad y en base a revisión de bibliografía existente, encontrándose entre otras, las siguientes especies.

A continuación, se presenta un listado con las especies florísticas identificadas a lo largo de todo el territorio parroquial.



Tabla 53: Diversidad florística

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
<i>Araliaceae</i>	<i>Oreopanax ESSIDIFLORUM</i>	Pumamaqui
<i>Araliaceae</i>	<i>Oreopanax Heterophylla</i>	Pumamaqui
<i>Araliaceae</i>	<i>Oreopanax Sprucei</i>	Pumamaqui
<i>Araliaceae</i>	<i>Oreopanax Andicanum</i>	Pumamaqui
<i>Araliaceae</i>	<i>Oreopanax Ecuadorensis</i>	Pumamaqui
<i>Araliaceae</i>	<i>Didimopanax Morototoni</i>	Pumamaqui
<i>Alliaceae</i>	<i>Allium Visinus</i>	Ajillo
<i>Apiaceae</i>	<i>Daugus Sp.</i>	Helecho
<i>Asteraceae</i>	<i>Anaphalis Margaritacea</i>	
<i>Asteraceae</i>	<i>Baccharis Genistelloides</i>	Chilca
<i>Asteraceae</i>	<i>Baccharis Glutinosa</i>	Chilca
<i>Asteraceae</i>	<i>Baccharis Polyantha</i>	Chilca
<i>Asteraceae</i>	<i>Barnadesia Espinoza</i>	
<i>Asteraceae</i>	<i>Chuquiragua Insignis</i>	Chuquiragua
<i>Asteraceae</i>	<i>Gynoxis Hallei</i>	Llipis
<i>Asteraceae</i>	<i>Gynoxis Laurifolia</i>	Carifical
<i>Asteraceae</i>	<i>Gynoxis Pecifolius</i>	Dagnea
<i>Asteraceae</i>	<i>Hypochaeris Sessiflorum</i>	
<i>Asteraceae</i>	<i>Loricaria Ferruginea</i>	Cipre De Cerro
<i>Asteraceae</i>	<i>Micromeria Nubigena</i>	Tipo



<i>Asteraceae</i>	<i>Perezia Multiflora</i>	
<i>Asteraceae</i>	<i>Pollalesta Katernii</i>	Palo Blanco
<i>Asteraceae</i>	<i>Senecio Ecuadorensis</i>	Cubulin
<i>Asteraceae</i>	<i>Senecio Iscoensis</i>	Patatag
<i>Asteraceae</i>	<i>Sonchus Asperipilla</i>	
<i>Asteraceae</i>	<i>Vernonia Nebularum</i>	
<i>Asteraceae</i>	<i>Vernonia Vaccharoides</i>	
<i>Anonaceae</i>	<i>Anona Sp.</i>	Chirimoyo
<i>Anonaceae</i>	<i>Duguetia Megaphylla</i>	
<i>Anonaceae</i>	<i>Guatteria Sp.</i>	
<i>Anonaceae</i>	<i>Rollinia Edulis</i>	
<i>Anonaceae</i>	<i>Xylophia Nítida</i>	
<i>Anacardiaceae</i>	<i>Tapirira Myriantha</i>	
<i>Acanthaceae</i>	<i>Aphelandra Hylaea</i>	
<i>Apocynaceae</i>	<i>Aspidosperma Articulata</i>	Figueron
<i>Apocynaceae</i>	<i>Aspidosperma Laxiflorum</i>	Lechero
<i>Actinidiaceae</i>	<i>Saurauia Intosa</i>	Moco Piruro
<i>Actinidiaceae</i>	<i>Saurauia Tomentosa</i>	Moco Piruro
<i>Araceae</i>	<i>Anthurium Spp.</i>	Anturio
<i>Araceae</i>	<i>Caladium Bicolor</i>	Costilla De Adán
<i>Araceae</i>	<i>Monstera Deliciosa</i>	Ala



<i>Araceae</i>	<i>Xantosoma Jaquini</i>	Cacho
<i>Berberidaceae</i>	<i>Berberis Hallii</i>	
<i>Berberidaceae</i>	<i>Berberis Rigida</i>	Chupillay
<i>Borraginaceae</i>	<i>Cordia Nodosa</i>	Laurel Blanco
<i>Borraginaceae</i>	<i>Tournefortia Augustifolia</i>	Laurel De Cerro
<i>Bromeliaceae</i>	<i>Bromelia Pinguin</i>	Achupilla
<i>Bromeliaceae</i>	<i>Guzmania Sp.</i>	Aguarongo
<i>Bromeliaceae</i>	<i>Puya Sp.</i>	Achupalla
<i>Bromeliaceae</i>	<i>Tillandsia Sp.</i>	Achupalla
<i>Betulaceae</i>	<i>Alnus Jorullensis</i>	Aliso
<i>Capparidaceae</i>	<i>Capparis Sp.</i>	
<i>Commelinaceae</i>	<i>Tradescantia Fugax</i>	
<i>Commelinaceae</i>	<i>Tradescantia Granilis</i>	
<i>Coriaceae</i>	<i>Coriacea Tisiptida</i>	Veneno
<i>Cunnoniaceae</i>	<i>Weinmania Fagaroides</i>	Sarar
<i>Cunnoniaceae</i>	<i>Weinmania Glabra</i>	Sarar
<i>Cunnoniaceae</i>	<i>Weinmania Microphylla</i>	Sarar
<i>Cyperaceae</i>	<i>Carex Sp.</i>	Coquito
<i>Cyperaceae</i>	<i>Cyperus Sp.</i>	Coquito
<i>Chloranthaceae</i>	<i>Hedyosmun Sp.</i>	Sachaguayusa, Tarqui
<i>Elaeocarpacea</i>	<i>Vallea Stipularis</i>	Pichul, Sachacapulí



<i>Ericaceae</i>	<i>Pernettya Sp.</i>	Taclli
<i>Ericaceae</i>	<i>Cavendishia Bracteata</i>	Joyapilla
<i>Ericaceae</i>	<i>Pernettya Buxifolia</i>	Taclli
<i>Ericaceae</i>	<i>Vaccinium Spp.</i>	Mortiño
<i>Escalloniaceae</i>	<i>Escallonia Myrtilloides</i>	Galán, Chachacomo
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Acalypha Diversifolia</i>	
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Alchornea Glandulosa</i>	Lechero
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Alchornea Triplinervia</i>	Lechero
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Croton Disconoides</i>	Moshquera
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Croton Fraseii</i>	Moshquera
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Euphorbia Latazii</i>	Lechero
<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Hyeronima Andina</i>	Motilón
<i>Flacourtiaceae</i>	<i>Abatia Parviflora</i>	
<i>Flacourtiaceae</i>	<i>Casearia Sylvestris</i>	
<i>Flacourtiaceae</i>	<i>Tetrathylacium Sp.</i>	
<i>Gentianaceae</i>	<i>Gentiana Sp.</i>	
<i>Gentianaceae</i>	<i>Gentianella Sp.</i>	
<i>Gentianaceae</i>	<i>Yalenia Sp.</i>	
<i>Guttiferae</i>	<i>Clusia Glabra</i>	Duco
<i>Guttiferae</i>	<i>Clusia Laxifolia</i>	Duco
<i>Guttiferae</i>	<i>Clusia Plurivilis</i>	Duco



<i>Guttiferae</i>	<i>Vismia Baccifera</i>	Colorado
<i>Hypericaceae</i>	<i>Hypericum Larciflorum</i>	Romerillo
<i>Hypericaceae</i>	<i>Hypericum Strictum</i>	Romerillo
<i>Juglandaceae</i>	<i>Juglans Neotropica</i>	Nogal
<i>Juncaceae</i>	<i>Juncus Andicola</i>	Junco
<i>Juncaceae</i>	<i>Juncus Bufonius</i>	Junco
<i>Juncaceae</i>	<i>Juncus Efusus</i>	Junco
<i>Juncaceae</i>	<i>Juncus Microcephalus</i>	Junco
<i>Juncaceae</i>	<i>Luzula Recemosa</i>	
<i>Lauraceae</i>	<i>Licaria Sp.</i>	Ishpingo
<i>Lauraceae</i>	<i>Nectandra Acutifolia</i>	Canelón
<i>Lauraceae</i>	<i>Nectandra Reticulata</i>	Canelón
<i>Lauraceae</i>	<i>Ocotea Cernua</i>	Canelón
<i>Lauraceae</i>	<i>Ocotea Similans</i>	Canelón
<i>Lauraceae</i>	<i>Persea Americana</i>	Aguacate
<i>Leguminosae</i>	<i>Amburana Caerensis</i>	Ishpingo
<i>Leguminosae</i>	<i>Erytrina Edulis</i>	Cañaro
<i>Leguminosae</i>	<i>Inga Edulis</i>	Guaba
<i>Leguminosae</i>	<i>Inga Marginata</i>	Guaba
<i>Leguminosae</i>	<i>Lupinus Concensis</i>	Sachachocho
<i>Leguminosae</i>	<i>Lupinus Pubescens</i>	Sachachocho



<i>Leguminosae</i>	<i>Mimosa Pudica</i>	Suave
<i>Leguminosae</i>	<i>Phaseolus Vulgaris</i>	Fréjol
<i>Leguminosae</i>	<i>Senna Multijugosa</i>	
<i>Leguminosae</i>	<i>Trifolium Sp.</i>	Trébol
<i>Leguminosae</i>	<i>Vicia Sp.</i>	Sachahaba
<i>Lobeliaceae</i>	<i>Centropogon Sp.</i>	Zarcillo
<i>Loganiaceae</i>	<i>Buddeja Americana</i>	Quishuar
<i>Loganiaceae</i>	<i>Buddeja Incana</i>	Quishuar
<i>Loranthaceae</i>	<i>Giadendron Sp.</i>	Pegapega
<i>Loranthaceae</i>	<i>Loranthus Sp.</i>	
<i>Malvaceae</i>	<i>Hibiscus Sp.</i>	Cucarda
<i>Malvaceae</i>	<i>Thespecia Sp.</i>	
<i>Melastomaceae</i>	<i>Cremanium Aspergillare</i>	Rumbra
<i>Melastomaceae</i>	<i>Leandra Sp.</i>	Colca
<i>Melastomaceae</i>	<i>Merinea Rigida</i>	Colca
<i>Melastomaceae</i>	<i>Miconia Amazonica</i>	Serrac
<i>Melastomaceae</i>	<i>Miconia Aspergillanti</i>	Colca Blanca
<i>Melastomaceae</i>	<i>Miconia Capitata</i>	Zarcillo
<i>Melastomaceae</i>	<i>Miconia Coelata</i>	Quiliyuyo
<i>Melastomaceae</i>	<i>Miconia Crocea</i>	Quiliyuyo
<i>Melastomaceae</i>	<i>Minochaetum Sp.</i>	Quiliyuyo



<i>Melastomaceae</i>	<i>Tibouchina Laxa</i>	Quiliyuyo
<i>Melastomaceae</i>	<i>Tibouchina Lepidota</i>	Quiliyuyo
<i>Myricaceae</i>	<i>Myrica Macrorcarpa</i>	Laurel De Cera
<i>Myricaceae</i>	<i>Myrica Pubescens</i>	Laurel De Cera
<i>Meliaceae</i>	<i>Cedrella Fisilis</i>	Cedrillo
<i>Meliaceae</i>	<i>Cedrella Montana</i>	Cedro
<i>Monimiaceae</i>	<i>Siparuna Sp.</i>	
<i>Moraceae</i>	<i>Cecropia Graciae</i>	Guarumo
<i>Moraceae</i>	<i>Ficus Insipida</i>	Lechero
<i>Myrtaceae</i>	<i>Eugenia Florida</i>	Arrayán
<i>Myrtaceae</i>	<i>Eugenia Hallii</i>	Arrayán
<i>Myrtaceae</i>	<i>Myrciana Floribunda</i>	Arrayán
<i>Myrtaceae</i>	<i>Myrcianthes Sp.</i>	Huahual
<i>Myrtaceae</i>	<i>Myrtus Comunis</i>	Arrayán
<i>Onagraceae</i>	<i>Fuchsia Uxensis</i>	Zarcillo
<i>Oxalidaceae</i>	<i>Oxalis Latoides</i>	Sachaoca
<i>Oxalidaceae</i>	<i>Oxalis Pendularis</i>	Sachaoca
<i>Palmae</i>	<i>Ceroxylon Ventricosum</i>	Ramillo
<i>Passifloraceae</i>	<i>Taxonia Tripartita</i>	Gullán
<i>Papaveraceae</i>	<i>Bocconia Frutenscens</i>	Platanillo
<i>Piperaceae</i>	<i>Peperomia Fraseri</i>	Sancacongona



<i>Piperaceae</i>	<i>Piper Aduncum</i>	Guabiduca
<i>Piperaceae</i>	<i>Piper Cernum</i>	Matico
<i>Piperaceae</i>	<i>Piper Ecuadorensis</i>	Cordoncillo
<i>Piperaceae</i>	<i>Piper Hyspidius</i>	Cordoncillo
<i>Piperaceae</i>	<i>Piper Nigrum</i>	Cordoncillo
<i>Plantaginaceae</i>	<i>Plantago Sp.</i>	
<i>Plantaginaceae</i>	<i>Plantago Mayor</i>	
<i>Plantaginaceae</i>	<i>Plantago Rigida</i>	
<i>Plantaginaceae</i>	<i>Plantago Lanceolata</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Agrostis Breveularis</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Agrostis Perennes</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Arundinalia Patula</i>	Duda
<i>Poaceae</i>	<i>Arundo Donax</i>	Carrizo
<i>Poaceae</i>	<i>Bromus Holcus</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Bromus Lanatus</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Calamagrostis Humboltiana</i>	Paja
<i>Poaceae</i>	<i>Calamagrostis Offusa</i>	Paja
<i>Poaceae</i>	<i>Chusquea Delicatula</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Cortaderia Nitida</i>	Sigsig
<i>Poaceae</i>	<i>Festuca Delichophylla</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Festuca Megalura</i>	



<i>Poaceae</i>	<i>Holcus Lanatus</i>	Gramá
<i>Poaceae</i>	<i>Neurolepis Tessata</i>	Nacrán
<i>Poaceae</i>	<i>Paspalum Agrostis</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Poa Sp.</i>	
<i>Poaceae</i>	<i>Stipa Barbata</i>	Paja
<i>Podocarpaceae</i>	<i>Podocarpus Montanus</i>	Huabisay
<i>Podocarpaceae</i>	<i>Podocarpus Oleifolius</i>	Huabisay, Molle
<i>Podocarpaceae</i>	<i>Podocarpus Sprucei</i>	Huabisay, Mollón
<i>Polygonaceae</i>	<i>Polygum Aviculare</i>	
<i>Polygonaceae</i>	<i>Rumex Acetocella</i>	Gulag
<i>Polygonaceae</i>	<i>Rumex Crispus</i>	Lengua De Vaca
<i>Phytolacaceae</i>	<i>Phytolaca Dioca</i>	Atucsara
<i>Proteaceae</i>	<i>Abatia Parviflora</i>	Garao
<i>Proteaceae</i>	<i>Lomatia Irsuta</i>	Garao
<i>Proteaceae</i>	<i>Lomatia Oblicua</i>	Garao
<i>Proteaceae</i>	<i>Embotrium Grandiflorum</i>	Galuy
<i>Proteaceae</i>	<i>Roupala Complicate</i>	Roblecillo
<i>Polygalaceae</i>	<i>Monnina Cassifolia</i>	Iguilla
<i>Polygalaceae</i>	<i>Monnina Obtusifolia</i>	Iguilán
<i>Portulacaceae</i>	<i>Claytonia Sp.</i>	
<i>Rosaceae</i>	<i>Alchemilla Orbiculata</i>	Tultul



<i>Rosaceae</i>	<i>Alchemilla Pectinata</i>	Orejuela
<i>Rosaceae</i>	<i>Hesperomeles Glabrata</i>	Pujín
<i>Rosaceae</i>	<i>Hesperomeles Heterophylla</i>	Pujín
<i>Rosaceae</i>	<i>Hesperomeles Lanuginosa</i>	Pujín
<i>Rosaceae</i>	<i>Osteomeles Ferruginea</i>	Casha Pujín
<i>Rosaceae</i>	<i>Osteomeles Glabrata</i>	
<i>Rosaceae</i>	<i>Polylepis Coriacea</i>	Quinua
<i>Rosaceae</i>	<i>Rubus Adenathallus</i>	Mora
<i>Rosaceae</i>	<i>Rubus Mollifrens</i>	Mora
<i>Rosaceae</i>	<i>Rubus Roseus</i>	Mora
<i>Rubiaceae</i>	<i>Chimarris Glabrifolia</i>	
<i>Rubiaceae</i>	<i>Cinchona Pubescens</i>	Cinchona
<i>Rubiaceae</i>	<i>Cinchona Succirubra</i>	Cinchona
<i>Rubiaceae</i>	<i>Palicourea Sp.</i>	Palo Duro
<i>Rubiaceae</i>	<i>Posoqueria Latifolia</i>	Amarillo
<i>Rubiaceae</i>	<i>Psychortia Sp.</i>	
<i>Rubiaceae</i>	<i>Rudgea Jativae</i>	
<i>Rubiaceae</i>	<i>Sickingia Cordifolia</i>	
<i>Ranunculaceae</i>	<i>Ranunculus Guzmanii</i>	Hierba De Venado
<i>Sapotaceae</i>	<i>Pouteria Lucuma</i>	Luma
<i>Sapotaceae</i>	<i>Pouteria Sapota</i>	Caimito

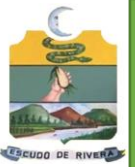


<i>Sapindaceae</i>	<i>Allophylus Floribunda</i>	
<i>Solanaceae</i>	<i>Brunfelsia Sp.</i>	Guantug
<i>Solanaceae</i>	<i>Cestrum Racemosum</i>	Pururuc
<i>Solanaceae</i>	<i>Datura Arborea</i>	Guantug
<i>Solanaceae</i>	<i>Datura Metel</i>	Floripondio
<i>Solanaceae</i>	<i>Datura Sanguinea</i>	Floripondio
<i>Solanaceae</i>	<i>Nicotiana Glutinosa</i>	Chamico
<i>Solanaceae</i>	<i>Solanum Crinitipis</i>	Pungal
<i>Solanaceae</i>	<i>Solanum Stellatum</i>	Turpac
<i>Solanaceae</i>	<i>Solanum Terpodum</i>	Pungal
<i>Scrophularaceae</i>	<i>Castilleja Plumila</i>	
<i>Scrophularaceae</i>	<i>Pedicularis Incurva</i>	
<i>Ulmaceae</i>	<i>Trema Micrantha</i>	
<i>Ulmaceae</i>	<i>Celtis Schippii</i>	
<i>Ulmaceae</i>	<i>Lozarella Enantiophylla</i>	
<i>Umbellifera</i>	<i>Azorella Pendicularis</i>	
<i>Urticaceae</i>	<i>Boehmeria Caudata</i>	Avispillo
<i>Urticaceae</i>	<i>Boehmeria Celtiolifolia</i>	Avispillo
<i>Urticaceae</i>	<i>Phoenax Laevigatus</i>	Ortiga De Monte
<i>Urticaceae</i>	<i>Pilea Sp.</i>	Ortiga
<i>Urticaceae</i>	<i>Urera Elata</i>	Ortiga



<i>Verbenaceae</i>	<i>Aegiphyla Alba</i>	
<i>Valerianaceae</i>	<i>Phyllactis Rigida</i>	
<i>Valerianaceae</i>	<i>Valeriana Sp.</i>	Valeriana
<i>Theaceae</i>	<i>Ternstroemia Globiflora</i>	Marar
<i>Theaceae</i>	<i>Ternstroemia Grandiflora</i>	Marar
<i>Theaceae</i>	<i>Pellicera Sp.</i>	Marar
<i>Pteridophytas</i>		
<i>Blechnaceae</i>	<i>Blechnum Sp.</i>	Helecho
<i>Cyathaceae</i>	<i>Cyathea Sp.</i>	Chonta
<i>Cyathaceae</i>	<i>Richipteris Sp.</i>	
<i>Polypodiaceae</i>	<i>Elaphoglossum Unduavense</i>	Llashipilla
<i>Polypodiaceae</i>	<i>Polypodium Assurgens</i>	Cuchichupa
<i>Polypodiaceae</i>	<i>Polypodium Truncicola</i>	Cuchichupa
<i>Pteridaceae</i>	<i>Adiantum Fragrantissimum</i>	Culantrillo
<i>Sphagnaceae</i>	<i>Sphagnum Sp.</i>	Musgo
<i>Isoetaceae</i>	<i>Isoetes Andina</i>	
<i>Lycopodiaceae</i>	<i>Lycopodium Glavatus</i>	Cuchichupa
<i>Lycopodiaceae</i>	<i>Lycopodium Spurius</i>	Cuchichupa
<i>Lycopodiaceae</i>	<i>Lycopodium Grassum</i>	
<i>Lycopodiaceae</i>	<i>Lycopodium Linifolius</i>	
<i>Lycopodiaceae</i>	<i>Lycopodium Reflexus</i>	

Fuente: CGPaute y Jorge Zaruma Torres



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Fauna

La fauna característica de la parroquia Rivera se ubica en los Pisos zoogeográficos: templado y alto andino (Albuja et al. 1980).

• **Piso Templado**

Incluye las tierras entre los 2000 y 3000 msnm; para el caso de la parroquia Rivera, este piso se ubica en las cotas 2220 msnm y 3000 msnm. Posee temperaturas inferiores a los 15°C y las precipitaciones son abundantes en invierno. Además, se considera que a partir de los 2600 msnm el número de especies desciende rápidamente, mientras la proporción de especies endémicas aumenta.

A continuación, se detalla la lista de especies de mamíferos, aves, anfibios y reptiles que se encuentran dentro del área de estudio.

• **Mamíferos**

Las Especies características de este piso en la parroquia Rivera se indican en la tabla siguiente:

Tabla 54: Mamíferos representativos de la parroquia Rivera

Orden	Nombre Común	Especie
Rodentia	Ardila De Cola Roja	Sciurus Granatensis
	Ratón Orejón	Phyllotis Andium
	Ratón Andino	Thomasomys Aureus
Carnívora	Zorrillo	Conepatus Semistriatus
	Chucurillo	Mustela Frenata
Chiroptera	Murciélago Longirostro	Anoura Geoffroyi

	Murciélago Vespertino	Myotis Oxyotus
	Murciélago Peludo	Stumira Erythromos
Didelphimorphia	Zarigueya Andina	Didelphis Pernigra
Lagomorpha	Conejo	Sylvilagus Brasiliensis

Fuente: CGPaute y Jorge Zaruma Torres
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 55: Masto fauna vulnerable – piso templado

ORDEN	NOMBRE COMÚN	ESPECIE	ESTATUS (Tirira, 2001 a)
Carnívora	Oso de anteojos	Tremarctos ornatus	EN
	Gato del pajonal	Leopardus pajeros	VU
	Gato montés	Oncefelis colocolo	NT
	Coati andino	Nasuelia olivácea	DD
Perissodactyla	Danta	Tapirus pinchaque	EN
Artiodactyla	Ciervo enano	Pudu mephistophiles	
	Venado colorado	Mazama rufina	
Chiroptera	Murciélago rostro de fantasma	Mormoops megalophyllia	NT
Rodentia	Yamala	Cuniculus taczanowskii	DD

*Clasificación: Datos Insuficientes (DD), Preocupación menor (LC), Casi Amenazada (NT), Vulnerable (VU), En Peligro (EN), En Peligro Crítico (CR)

Fuente: Tirira, 2001

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

- Aves:**

En este grupo, no se registran especies vulnerables (Granizo et al., 2002) y las más representativas se indican en la tabla siguiente:

Tabla 56: Avifauna – piso templado

Orden	Nombre Común	Especie
Falconiformes	Quillicos	Falco Sparverius
	Gallinazo Común	Coragyps Atratus
	Gavilanes	Buteo Polyosoma
	Rigcha	Thraupis Bonariensis
	Picogrueso Amarilla	Pheucticus Chrysogaster
Apodiformes	Colibríes Herreros	Colibrí Coruscans
	Zamarrito	Eriocnemis Spp
	Colacintillo Coliverde	Lesbia Nuna
Anseriformes	Pato De Torrente	Merganetta Armata
Columbiformes	Torcazas	Columba Fasciata
	Tucurpilla	Columbina Passerina

Fuente: Ridgely & Greenfield, 2001
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

- Anfibios y Reptiles:**

Representados principalmente por: ranas de la familia Leptodactylidae como *Telmatobius niger* y *Gastrotheca riobambae*; lagartijas de la familia Tropicuridae como: *Stenocercus* sp. y de la familia Gymnophthalmidae la especie *Pholidobolus montium* (QCAZ, 2008) (The Regents of the University of California, 2008).

En la tabla siguiente se puede observar las siguientes especies de anfibios y reptiles del piso templado.

Tabla 57: Anfibios y reptiles vulnerables – piso templado

FAMILIA	ESPECIE	ESTATUS (UICN, 2005)
Leptodactylidae	<i>Telmatobius niger</i>	CR
	<i>Gastrotheca riobambae</i>	EN
Gymnophthalmidae	<i>Pholidobolus montium</i>	NT

*Clasificación: Datos Insuficientes (DD), Preocupación menor (LC), Casi Amenazada (NT), Vulnerable (VU), En Peligro (EN), En Peligro Crítico (CR).

Fuente: Carillo et. al, 2005

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

- Peces:**

En este piso son comunes las truchas (*Onchocynchus mykiss*) (Barriga, 1991).

- Piso Altoandino**

Incluye las tierras entre los 3000 hasta el límite nival, 4 800 msnm. para el caso de la Parroquia Rivera este piso se ubica en las cotas 3 000 msnm y 4 059 msnm.

- Mamíferos:**

Registra como especie endémica a la musaraña de orejas cortas (*Cryptotis montivagus*). En este piso se encuentran otras especies características como las presentadas en la siguiente tabla:

Tabla 58: Mastofauna – piso alto andino

Orden	Nombre Común	Especie
Didelphimorphia	Zarigueya de orejas blancas	<i>Didelphis pernigra</i>
Chiroptera	Murciélago de hombros amarillos	<i>Stumira bidens</i>



	Murciélago de hombros amarillos peludo	Stumira erythromos
	Murciélago vespertino	Myotis oxyotus
Lagomorpha	Conejo	Sylvilagus brasiliensis
Rodentia	Ratón campestre	Akodon mollis
	Ratón de bosque nublado	Nephelomys albigularis
	Ratón arrocero	Oligoryzomys destructor
	Ratón andino	Thomasomys aureus
	Guanta andina	Cuniculus taczanowskii
Carnívora	Lobo de páramo	Lycalopex culpaeus
	Gato de las pampas	Leopardus pajeros
Artiodactyla	Venado de cola blanca	Odocoileus virginianus

Fuente: CGPaute y Jorge Zaruma Torres
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En este piso se encuentran también especies de mastofauna vulnerable, así por ejemplo se tiene al oso de anteojos tremarctos ornatos y al tapir de montaña tapirus pinchaque como especies en peligro; a la cervicabra y al ciervo enano como especies amenazadas. Estas especies se encuentran amenazadas principalmente por la cacería furtiva y alteración de su hábitat por actividades antrópicas. Ver tabla siguiente.

Tabla 59: Mastofauna vulnerable – piso alto andino

Orden	Nombre Común	Especie	Estatus (Tirira, 2001 A)
Carnívora	Oso de anteojos	Tremarctos ornatus	EN
Perissodactyla	Tapir de montaña	Tapirus pinchaque	EN
Artiodactyla	Cervicabra	Manzama rufina	NT
Artiodactyla	Ciervo enano	Pudu mephistophiles	NT

*Clasificación: Datos Insuficientes (DD), Preocupación menor (LC), Casi Amenazada (NT), Vulnerable (VU), En Peligro (EN), En Peligro Crítico (CR).

Fuente: CGPaute y Jorge Zaruma Torres

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

• **Aves:**

En este grupo, en el orden de los Passeriformes, se encuentra un importante número de especies, dentro de las cuales y como única especie vulnerable “En Peligro Crítico” (CR), se encuentra el cóndor (Vultur gryphus) (Granizo et al, 2002).

Tabla 60: Avifauna – piso alto andino

Orden	Nombre Común	Especie
Anseriformes	Pato de páramo	Anas andium
	Pato torrentero	Merganetta armata
Falconiformes	Guarro	Buteo polyosoma
	Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus
Galliformes	Pava de monte	Penelope montagnii
Charadriiformes	Gaviota de páramo	Larus serranus
Apodiformes	Quinde café	Aglaeactis cupropennis
	Estrellita ventriblanca	Chaetocercus mulsant



	Vencejo cuelliblanco	Streptoprocne zonaris
	Quinde	Chalcostigma herrani
Passeriformes	Cinclo gorriblanco	Cinclus leucocephalus
	Torito	Anairetes parulus
	Arriero piquinegro	Agriornis montana
	Pitajo pechirrufo	Ochthoeca rufipectoralis
	Alinaranja lomirrojiza	Cnemarchus erythropygius
	Solitario	Myrotheretes sp

Fuente: Ridgely & Greenfield, 2001

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

• Anfibios y Reptiles:

Representados principalmente por: ranas de la familia Leptodactylidae como Gastrotheca riobambae; lagartijas de la familia Tropicuridae como: Stenocercus sp. y reptiles con ejemplares de la familia Gymnophthalmidae: Pholidobolus affinis, Pholidobolus macbrydei, Pholidobolus montium y Riama sp (QCAZ, 2008) (The Regents of the University of California, 2008).

Peces: Para la parroquia se encuentra únicamente a la trucha arcoíris (Onchocynchus mykiss) como especie introducida. (Barriga, 1991).

2.3.13. Recursos Naturales No Renovables - Minería No Metálica

En la Parroquia Rivera NO se ha identificado concesiones mineras según información proporcionada por la "ARCOM".

2.3.14. Conflictos Ambientales

• Recursos naturales degradados en la parroquia Rivera.

El área enfrenta diversos conflictos ambientales. Uno de los principales problemas es la pérdida de bosques naturales, causada por la expansión de la frontera agrícola para el cultivo y la siembra de pastos destinados a la ganadería. Además, se proyectan efectos negativos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas y la intensificación de las lluvias, lo que podría agravar la situación.

Existen importantes zonas productivas que están potencialmente amenazadas por deslizamientos y otros fenómenos naturales. Sin embargo, la carencia de actores sociales que promuevan e implementen buenas prácticas para el manejo adecuado de los recursos naturales dificulta la mitigación de estos riesgos.

Asimismo, hay especies de flora y fauna en peligro de extinción, lo que refleja la fragilidad de los ecosistemas locales. Por otro lado, se observa una subutilización del suelo, agravada por la práctica de monocultivos de ciclo corto y la instalación de pastizales en áreas inadecuadas, lo que reduce la sostenibilidad a largo plazo de la producción agrícola y ganadera.

La degradación del ecosistema es un problema ambiental que disminuye la capacidad de las especies para subsistir. Esta degradación ocurre de diferentes formas y se manifiesta en una disminución de la riqueza de los ecosistemas, así como en su diversidad biológica y en los bienes y servicios que pudieran ofrecer, afectando especies autóctonas y/o migratorias. La degradación de los ecosistemas debida a la sobreexplotación de sus recursos, aunque sirve a un propósito económico de corto plazo, en el mediano y largo plazo tiene efectos directos y negativos sobre el bienestar social. El ecosistema, mientras no se degrada, representa

una fuente de riqueza para la sociedad y de allí la importancia de conservarlo en buenas condiciones.

Una de las causas principales que contribuyen a la degradación de los ecosistemas es la deforestación debido al avance de la agricultura y a la explotación inadecuada de los bosques. Más tierra está siendo deforestada para la agricultura y ganadería, debido a la sobreexplotación de los bosques para madera.

Otro problema son las quemadas no controladas que se dan bien sea para preparar el terreno para actividades agrícolas o para eliminar el bosque para el desarrollo ganadero. Mediante esta práctica se elimina la cubierta orgánica del suelo, haciéndolo más susceptible a la erosión tanto eólica como hídrica. Además, las quemadas generan problemas de salud y disminuyen la estética del paisaje.

La construcción de caminos sin medidas adecuadas de drenaje o en territorios que propicien la penetración y el asentamiento de pobladores, significan factores altamente tensionantes a los ecosistemas, sobre todo aquellos que por sus condiciones de clima y características de suelos y aguas son sumamente frágiles.

La falta de cobertura de los sistemas de evacuación de aguas servidas también genera contaminación, pues la eliminación se realiza directamente a las quebradas más cercanas afectando claramente a la calidad del agua de la parroquia.

2.3.15. Amenazas Naturales: Volcánicos, Deslizamientos, Movimiento de masas, Sísmicos, Inundaciones e Incendios

a) Riesgo volcánico - Espesor de ceniza

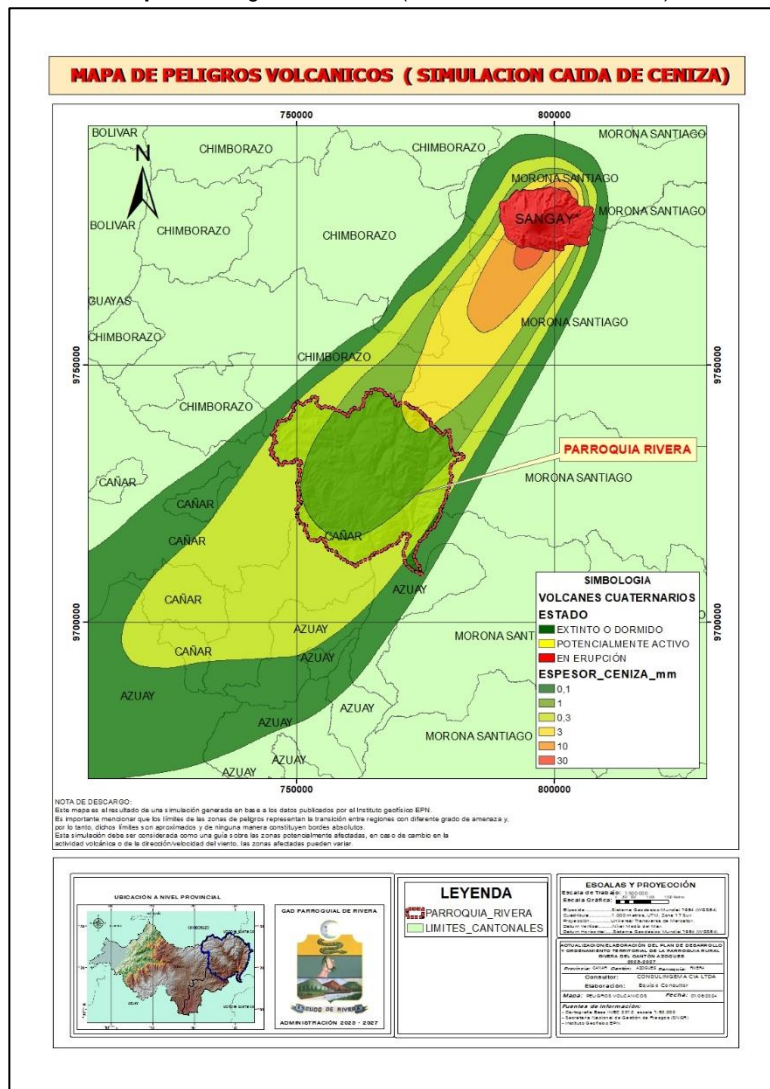
El "espesor de ceniza" se refiere a la medida o grosor de la capa de ceniza depositada en un área determinada después de una actividad

volcánica. Este término se utiliza para cuantificar cuánta ceniza volcánica ha caído en la superficie y puede ser expresado en milímetros (mm) u otras unidades de medida.

El espesor de ceniza es un parámetro importante para evaluar el impacto de una erupción volcánica en el entorno circundante. Puede afectar la calidad del aire, la salud humana, la agricultura y la infraestructura. Además, el espesor de la ceniza puede variar significativamente según la proximidad al volcán y las condiciones meteorológicas, ya que el viento puede transportar la ceniza a distancias considerablemente largas. El espesor de ceniza en la Parroquia Rivera es de 0,3-1-0,1 mm, esto indica que ha habido una deposición relativamente ligera de material volcánico en esa área específica. Este valor puede ser crucial para evaluar el impacto potencial en la salud, la agricultura, la infraestructura y otros aspectos relacionados con la presencia de ceniza volcánica. Es importante seguir monitoreando la situación, ya que los cambios en las condiciones atmosféricas o la actividad volcánica pueden influir en la dispersión y el espesor de la ceniza.

La parroquia Rivera y toda la zona Austral no presenta un riesgo directo por actividad volcánica, ya que se encuentra en una zona donde no hay ningún tipo de actividad eruptiva, en los últimos tiempos se ha incrementado la actividad volcánica de fuentes de emisión de ceniza que ayudados por los vientos han llegado hasta la parte Sur del País como lo sucedido en la erupción del volcán Tungurahua en el 2014 y del Volcán Sangay en el 2019.

Mapa 24: Peligros volcánicos (simulación caída de ceniza)



Fuente: Cartografía Base Sistema Nacional de Gestión de Riesgos SNGR
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Deslizamientos

Los deslizamientos son movimientos descendentes de materiales a lo largo de las pendientes, desencadenados por factores como lluvias intensas o actividad humana. Pueden tener consecuencias graves, como daños a la infraestructura y riesgos para la vida. La prevención implica la identificación de zonas propensas, medidas de estabilización y una planificación cuidadosa del uso del suelo

La estabilidad del terreno es consecuencia directa de la naturaleza geológica de los materiales que lo constituyen, de su comportamiento geomecánico, exposición y del impacto de factores externos como saturación, sismo y factores antrópicos. Dicho de otra manera, un terreno se inestabilizará cuando a las causas condicionantes (intrínsecas o propias de él), se suman causas desencadenantes que inician el fenómeno de inestabilidad, una causa desencadenante pequeña puede ser suficiente para provocar una sensible aceleración de la inestabilidad.

- **Susceptibilidad a deslizamientos**

No existe un inventario de las áreas que se encuentren amenazadas por deslizamientos ni otros procesos morfodinámicos (erosión, aluviones o flujos de lodos y detritos). Conforme a la información recabada a los pobladores, reconocimiento de campo y a través del procesamiento de la información seleccionada, mediante el SIG, permitió establecer la existencia de importantes zonas productivas potencialmente amenazadas por deslizamientos y otros fenómenos.

Los deslizamientos más recientes desarrollados en la parroquia están directamente relacionados con la construcción de las carreteras de acceso al Proyecto Mazar. Además, las causas condicionantes para la existencia de procesos de inestabilidad del terreno es la existencia de suelos y formaciones que tienen una

mediana resistencia al corte, la cual se deteriora rápidamente por las condiciones de saturación.

En la mayor parte de los casos analizados la actividad antrópica es la responsable de que los materiales se saturen, por el inadecuado manejo de la escorrentía, que desencadenen movimientos en masa.

Así mismo en los estudios desarrollados para el Proyecto Paute y Mazar indican que la región no ha estado sometida a intensidades mayores que 7 lo que significa que las aceleraciones horizontales estarían en el orden de 100 a 130 gal. Aceleraciones como las reportadas, alrededor de 7, son capaces de desencadenar deslizamientos si las masas se encuentran en estado de equilibrio límite y además están saturadas.

- **Peligrosidad por deslizamientos**

En la parroquia existen zonas afectadas por deslizamientos que cubren prácticamente toda su superficie. Las áreas susceptibles a deslizamientos identificadas han sido catalogadas según su actividad y peligrosidad obteniéndose que alrededor del 27.43% del área tiene una susceptibilidad muy alta, el 39.06% del área tiene una susceptibilidad alta, alrededor del 21.43% se encuentra afectada en un nivel medio, en tanto que el 11.20% cuenta con una susceptibilidad baja a deslizamientos.

Alta peligrosidad representa que el área puede ser afectada, o está siendo intensamente afectada, por fenómenos que desestabilizan las laderas y pueden afectar a la vida y a las obras. En estas zonas se debe limitar su uso para desarrollos habitacionales y de ser posible las obras de infraestructura no deben atravesarlas; sin embargo, de no existir otra alternativa se debe planificar que esas obras requerirán de un permanente mantenimiento, la población debe ser capacitada sobre el peligro que conlleva habitar esas áreas y de los cuidados que ellas requieren, además de la implementación

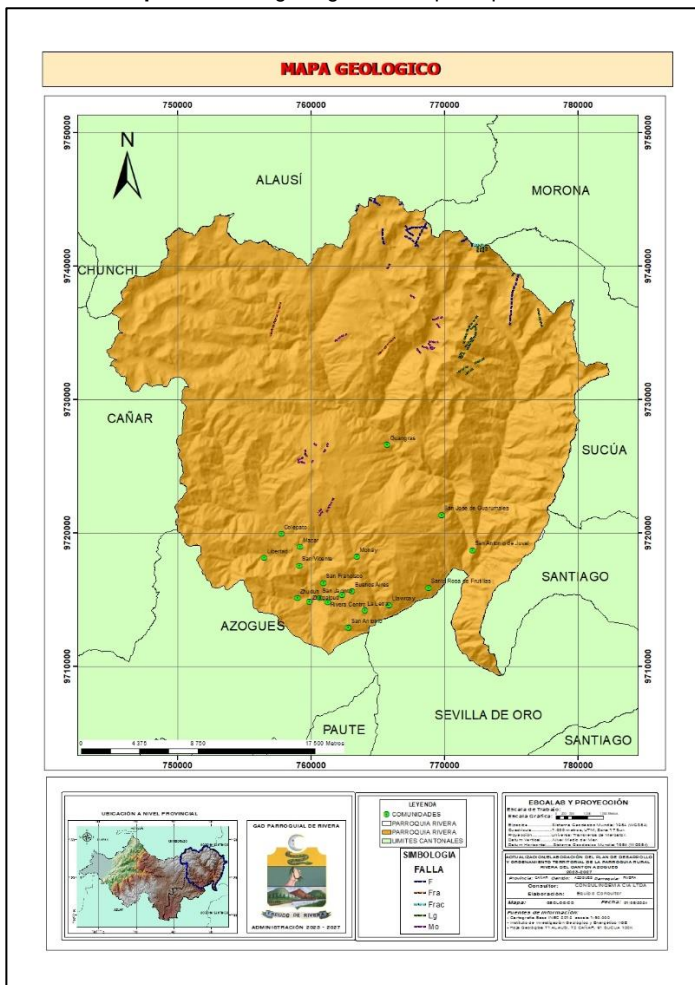
de programas de estabilización y vigilancia instrumental para cuantificar las magnitudes de los movimientos y predecir aceleraciones peligrosas.

Peligrosidad media significa que el área así catalogada puede ser afectada, o está siendo afectada, por un proceso de desestabilización si en esa área se producen causas desencadenantes antrópicas o naturales (deforestación, excavaciones, precipitaciones). Estas áreas deben protegerse mediante obras civiles para evitar el deterioro de las actuales condiciones de estabilidad. En estas áreas es imperativo desarrollar medidas de prevención y mitigación.

Peligrosidad baja expresa que el área puede ser afectada por procesos de inestabilidad de baja intensidad que pueden ser controlados. En estas áreas pueden realizarse progresos habitacionales y obras de infraestructura con el empleo de técnicas apropiadas y adecuados programas de prevención.

De las observaciones realizadas podemos anotar que en la gran mayoría de áreas los procesos de inestabilidad han tenido una causa desencadenante de naturaleza antrópica (deforestación, inadecuado manejo de la escorrentía y aguas servidas, cortes del terreno sin un diseño geotécnico, etc.).

Mapa 25: Fallas geológicas de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía IIGE-HOJA GEOLOGICA 71 ALAUSI, 72 CAÑAR, SUCUA 100K
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

• Conclusiones Sobre La Gestión De Riesgos Por Deslizamientos

- Todos los deslizamientos son producidos por la saturación de los suelos y mal manejo del sistema de drenaje natural.
- Todos los deslizamientos son de grandes áreas, lo que hace que un porcentaje alto de la Parroquia se encuentre en áreas que presentan problemas de inestabilidades de baja, media y alta peligrosidad.
- Las fuertes pendientes permitirían el deslizamiento de los suelos buscando su estabilidad en la parte baja.
- Acciones antrópicas como el cierre de vertientes y cierre de canales naturales (quebradas) podrían ser acciones desencadenantes que causan los problemas de inestabilidad.
- Al ser zonas de Vulnerabilidad media a baja la mayoría de sitios críticos no presentan mayor peligrosidad, es decir son zonas donde no existen muchas viviendas y por ende poca población, la peligrosidad sería media a baja.
- Desde el punto de vista sísmico la Parroquia se encuentra en una zona de mediana peligrosidad, siendo este fenómeno un evento que no se puede predecir.
- El Riesgo volcánico es mínimo en cuanto a caída de polvo volcánico dependiendo de la dirección de los vientos, esta zona podrá ser afectada por caída de cenizas.

• Recomendaciones Sobre La Gestión De Riesgos Por Deslizamientos

- Declarar estas zonas como susceptibles y permitir la construcción de viviendas de acuerdo a un estudio de suelos.

- En algunas comunidades se deberá implementar el sistema de alcantarillado especialmente en la parte baja de la vía hacia los 2 extremos, y los pozos sépticos que ya no son usados tendrán que ser clausurados luego de ser tratados y vaciados.

- Reforestar algunas comunidades para permitir que las raíces absorban la humedad y estabilicen los suelos

- Trabajar en comunidad para mantener las cunetas limpias, especialmente en épocas de invierno.

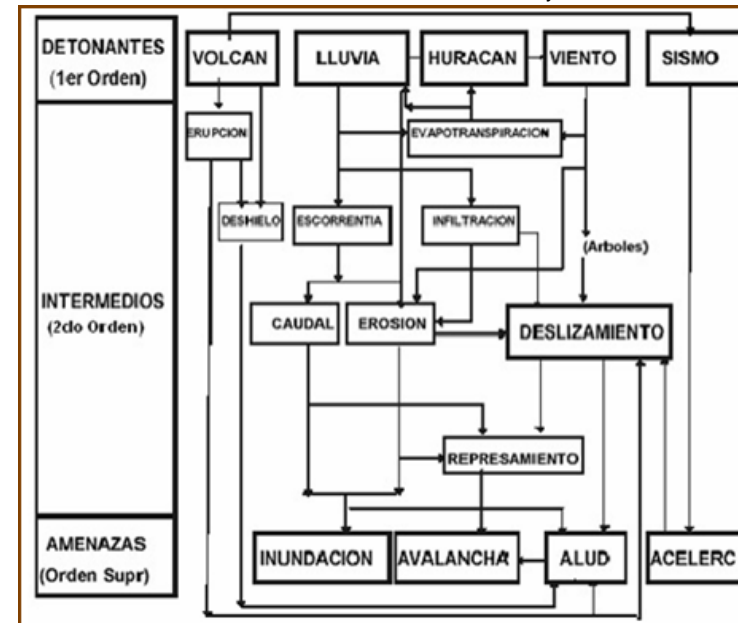
c) Movimiento de Masas

- El peligro por fenómenos de remoción en masa

La mayoría de los peligros naturales no se pueden evitar, pero si los desastres, esto se logra comprendiendo y anticipándose a futuras amenazas mediante el estudio del pasado y monitoreando las situaciones que se producen en el presente.

Los peligros por sí solos o mediante interacciones pueden amenazar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, las lluvias o terremotos pueden generar deslizamientos. Para completar este cuadro, la población más pobre es la más directamente afectada, porque suelen ocupar espacios más vulnerables, por su condición económica, por la ignorancia sobre su ubicación, etc.

Gráfico 17: Secuencias de eventos naturales y amenazas



Fuente: Tomado y modificado de González (2005)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los eventos naturales no se pueden detener porque son procesos propios de la dinámica del medio físico, pero para prevenir y disminuir los efectos de los fenómenos naturales, se debe tomar en cuenta en todas las obras de desarrollo la variable riesgo, la misma que puede ser conceptualizada de la siguiente forma: $Riesgo = Amenaza \times Vulnerabilidad \text{ del medio}$.

En la cual la Amenaza es la probabilidad de que ocurra en algún momento un evento adverso sea este: inundación, sismo, deslizamiento, incendio, etc. La vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas,



cultivos, poblaciones y el grado de susceptibilidad a ser afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos (CERG 1995).

La gestión del riesgo compromete estas dos variables, es decir la amenaza y la vulnerabilidad del medio, que son dominio de la parte técnica y especializada, así como una adecuada planificación territorial por parte del municipio a través de estos elementos.

Ante esta realidad, con la finalidad de prevenir y mitigar posibles desastres naturales, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ha tomado en cuenta esta variable a fin de determinar estos factores para el proceso de gestión del riesgo y aprovechamiento del suelo.

Tomando en cuenta que la vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones, observamos que una gran extensión de terreno es vulnerable a que se vean afectados en caso de problemas de deslizamientos, pero de los recorridos realizados se evidencian problemas de inestabilidades de alta peligrosidad, de acuerdo al mapa de susceptibilidades existe una superficie en casi toda la parroquia, de igual existe la susceptibilidad mediana y baja susceptibilidad a generar deslizamientos.

- **Consideraciones generales sobre la susceptibilidad (amenazas)**

Las formaciones geológicas descritas que forman parte del medio ambiente físico poseen una susceptibilidad intrínseca que las hace reaccionar ante el impacto de un agente externo de cualquier naturaleza. Estos agentes externos pueden ser antrópicos o naturales.

Los agentes externos antrópicos son importantes y al actuar simultáneamente con los agentes externos naturales son capaces de afectar grandemente el medio físico.

Bajo esta premisa y sobre las características de las formaciones descritas en el numeral anterior, a continuación, se resumen las condiciones que definen la susceptibilidad de la zona, y se indican los agentes externos que en mayor grado pueden impactarlas.

- **Zonas de alta susceptibilidad (amenazas)**

Comprenden las áreas cubiertas por las Unidades litoestratigráficas de materiales producto de la alteración de las rocas que forman suelos residuales que se forman in situ y en los sitios visitados en esta Parroquia que forman depósitos coluviales que son rocas que han sido erosionadas, pero a la vez transportadas. La característica fundamental es la presencia de material suelto en una matriz arcillosa, este tipo de materiales casi no ofrecen resistencia a la erosión y su resistencia al corte es extremadamente baja, en consecuencia, son susceptibles a la acción de procesos erosivos y a los movimientos en masa (deslizamientos, reptación, flujos de lodo, flujos de detritos), que en la superficie de la Parroquia Rivera son evidentes o son de áreas muy extensas.

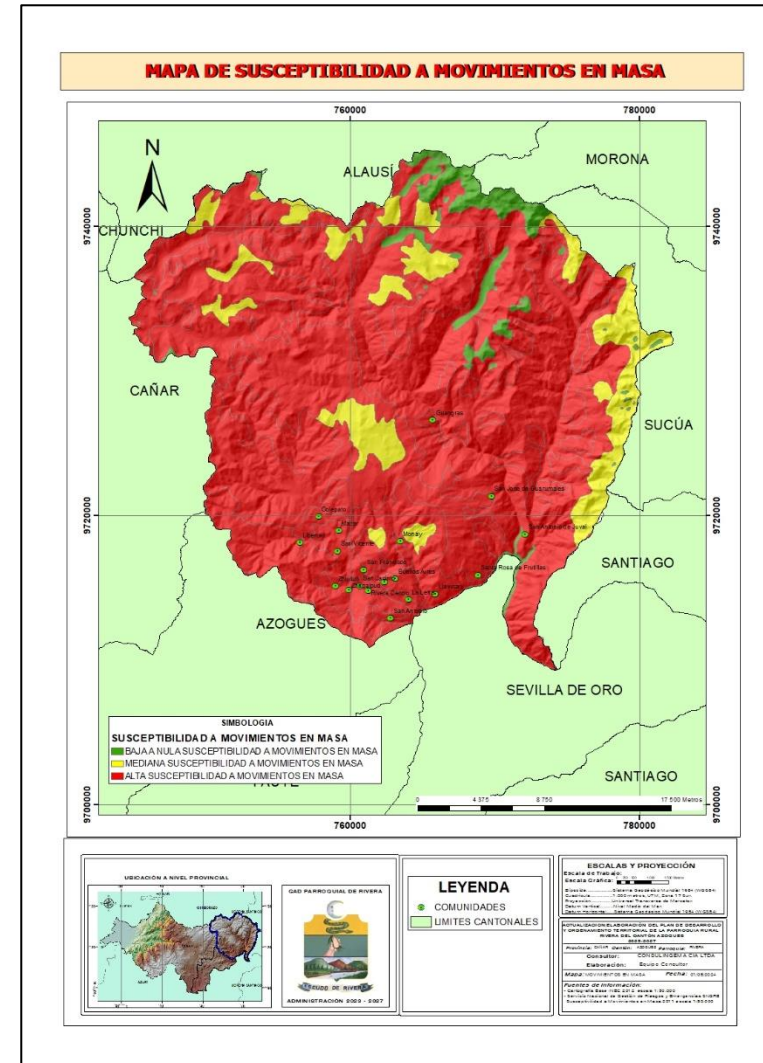
En consecuencia, factores externos como la lluvia y actividad antrópica pueden impactar fuertemente en los terrenos de estas zonas, en tal virtud es necesario que un plan de manejo ambiental considere dos parámetros fundamentales: control de escorrentía y protección de laderas.

- **Zonas de susceptibilidad mediana**

En esta zona se agrupan las unidades litoestratigráficas Sta. Rosa por estar constituida de materiales de alta porosidad, pero baja transmisibilidad en los sedimentos finos fragmentados, así como su

baja resistencia al corte en condiciones saturadas, permiten su rotura indistintamente en lutitas, limolitas y areniscas alteradas en terrenos con pendientes bajas (8° a 14°). Materiales arenosos poco alterados y conglomerados se presentan estables, pero asociados a caída de bloques.

Mapa 26: Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: Cartografía secretaria nacional de gestión de riesgos
 Elaborado por: Equipo consultor 2024



d) Sísmicos

Es de conocimiento general que la región austral del Ecuador se caracteriza por estar sujeta a movimientos sísmicos de intensidad considerable.

El ambiente sísmico del Ecuador se le atribuye el proceso subductivo de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana, generando grandes esfuerzos sobre la placa continental produciendo el levantamiento de los Andes y la formación de diversas cuencas.

Cuando se produce el movimiento de las placas tectónicas se genera una energía que es liberada a través de las fallas.

El sitio donde se construirá cualquier estructura determinará una de las seis zonas sísmicas del Ecuador, caracterizada por el valor del factor de zona Z. El valor de Z de cada zona representa la aceleración máxima en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. Todo el territorio ecuatoriano está catalogado como de amenaza sísmica alta, con excepción del nor-oriente que presenta una amenaza sísmica intermedia y del litoral ecuatoriano que presenta una amenaza sísmica muy alta. Para facilitar la determinación del valor de Z. Si se ha de diseñar una estructura en una población o zona que no consta en la lista y que se dificulte la caracterización de la zona en la que se encuentra utilizando el mapa mostrado a continuación, debe escogerse el valor de la población más cercana.

El mapa de zonas sísmicas para propósitos de diseño incluido en este capítulo, proviene de un estudio completo que considera fundamentalmente los resultados de los estudios de peligro sísmico del Ecuador actualizados al año 2011, así como también ciertos criterios adicionales que tienen que ver principalmente con la uniformidad del peligro de ciertas zonas del país, criterios de practicidad en el diseño, protección de ciudades importantes,

irregularidad en curvas de definición de zonas sísmicas, suavizado de zonas de límites inter-zonas y compatibilidad con mapas de peligro sísmico de los países vecinos.

- Peligro sísmico

El peligro sísmico puede expresarse cualitativa o cuantitativamente, de acuerdo al nivel de detalle y los objetivos de las investigaciones geológicas; pues, un análisis de peligro sísmico se obtiene de la correlación de varias fuentes de información tanto históricas como de monitoreo actuales y su relación aspecto geomorfológicos, como presencia de fallas activas, etc.

Por tanto, el peligro sísmico no puede considerarse de manera regional porque depende de diversos factores de sitio que cambian las características de acuerdo a la distribución de los eventos y su grado de afectación.

De acuerdo al catálogo de Intensidades de Terremotos del Ecuador (Egred, 2009) los principales terremotos ocurridos en el Ecuador desde 1541 hasta el 2008 que se han generado en la región interandina, como ejemplo, el terremoto de Riobamba de abril de 1797 de intensidad máxima de XI; por sus efectos, el mayor terremoto ocurrido en territorio ecuatoriano desde tiempos históricos hasta la actualidad, ocasionando daños considerables también las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar e incluso Pichincha. Otros terremotos de importancia en la región interandina que han afectado a casi todo el país son los registrados en 1698, 1868, 1949 con intensidades máximas de X (MKS) (Egred, 2009).

De acuerdo al estudio de intensidades del catálogo histórico y actual de terremotos (Egred, 2009) la recurrencia de terremotos en el siglo pasado fue de casi dos terremotos por año, como, por ejemplo: en el año 1976 donde hubo tres terremotos en menos de un año, así

mismo, en el período 1953 a 1964, 5 terremotos de intensidad VIII y 14 sismos menores totalizan 14 eventos importantes en 11 años.

En el sur, en la provincia de Loja se registraron sismos de intensidad VIII, además de la incidencia de terremotos con epicentros en el norte del Perú, afectando a la zona de estudio con intensidades entre VI y IV (MKS) (Egred, 2009).

Los datos nos revelan que en promedio cada 12 años ocurre un terremoto de grandes proporciones y cada 4,4 años terremotos menores, y en general cada 3.5 años el Ecuador ha soportado de un macrosismo, que ha causado daños materiales y pérdida de vidas humanas de diversa magnitud. (Egred, 2009).

En la parroquia Rivera según los datos que maneja la Red Sísmica del Austro, desde el 2002, se determinó que en la zona sí existe una actividad sísmica frecuente en las zonas aledañas de las centrales hidroeléctricas registrándose en promedio diariamente de uno a tres sismos. Estos movimientos de tierra no son de mayor profundidad, por lo que no existe riesgo alguno.

Tanto en Paute como en la zona de Mazar se identificaron tres focos sísmicos de actividad continua, pero ellos son de bajo nivel. La estructura de las centrales hidroeléctricas está diseñada para sismos mayores a siete grados.

La única situación alarmante que se ha presentado es la que ocurrió en el 2011 cuando hubo una intensificación de la actividad sísmica y la red pasó a registrar más de 10 eventos de este tipo en el día.

Sin embargo, en la zona de estudio no se han generado terremotos de importancia en el siglo pasado, pero si ha sentido los efectos de otros terremotos originados en varios sitios del país, sobre todo los provenientes de la región interandina centro sur.

- Sísmicidad actual

Los nidos sísmicos liberan energía a través de los sistemas de fallas activas. El informe sísmico del año 2009 del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN, 2009) la zona de nido sísmico que involucra sismos directamente en la zona de estudio es la zona 12 como consta en la siguiente representación.

- Amenaza Sísmica (Peligro)

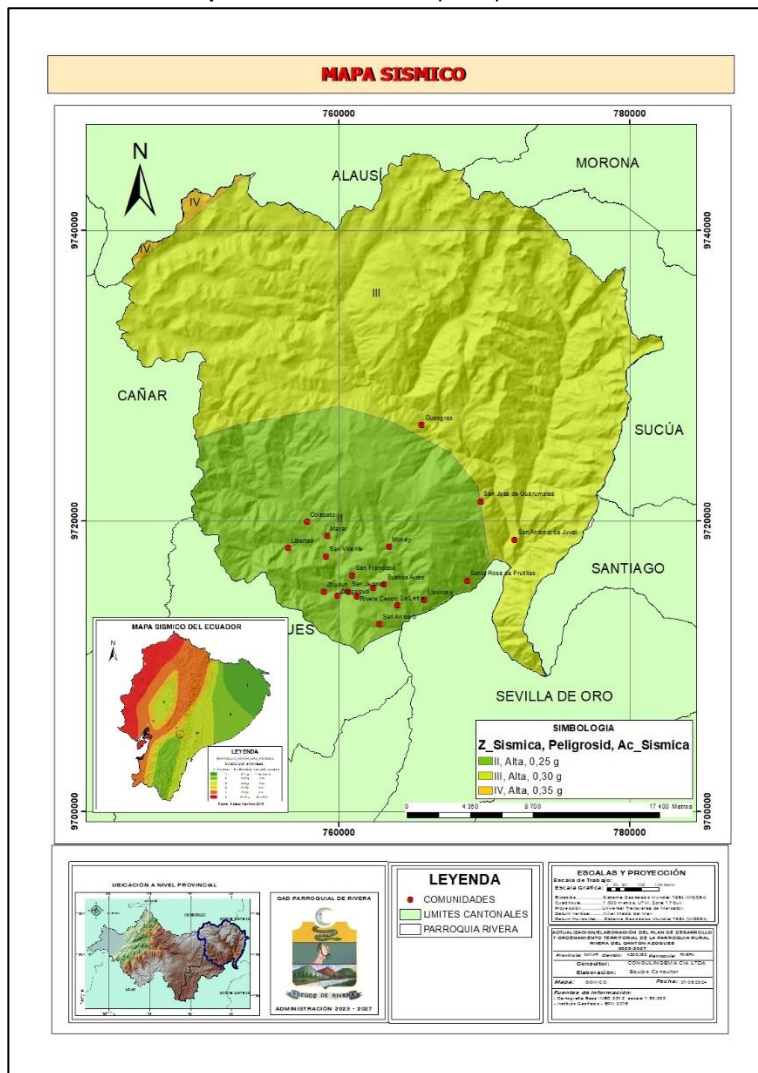
De la bibliografía consultada, se pudo obtener los valores esperados de aceleración sísmica, con los que se obtiene una clasificación semi cuantitativa del peligro sísmico, y en base al análisis de sismicidad histórica y actual se puede decir que, para la zona de estudio, el peligro sísmico es medio, en base a los estudios regionales realizados.

De acuerdo al Estudio de Sismicidad Histórica del Ecuador Estimación del Peligro Sísmico y Cálculo de Energía Liberada (Hinojosa, Taipe & Correa, 2004), se zonifica al Ecuador de acuerdo a los valores de aceleración sísmica, en donde, zona de peligrosidad alta corresponde a valores sobre los 0.2g, peligrosidad media entre 0.005 y 0.2 g, y peligrosidad baja menor a 0.05g.

En base a estas consideraciones para la zona de estudio se reporta un peligro sísmico alto, sin embargo, hay que tomar en cuenta que el método aplicado en este estudio considera factores litológicos y estadísticos y su influencia es cercana a los epicentros por tanto estos valores son referenciales para lugares cercanos a los epicentros que producen estas aceleraciones.

De acuerdo al siguiente mapa, la zona de estudio tiene una zonificación alta con una aceleración que sobrepasa los 0.25g. y 0,30 g. de peligrosidad sísmica.

Mapa 27: Sismicidad de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo consultor 2024

e) Inundación

Cuando se refiere a las zonas de inundación en un mapa de riesgos, los colores como verde, rojo y azul suelen utilizarse para representar diferentes niveles de susceptibilidad o riesgo, así como la presencia de cuerpos de agua naturales. Aquí te explico cómo estos colores podrían estar utilizados y qué significan en términos de planificación y prevención:

- Verde (Sin Susceptibilidad):

En el mapa de inundaciones indica áreas donde no se espera que ocurra una inundación. Estas zonas se consideran seguras para la construcción de obras civiles y el desarrollo de cultivos.

Estas áreas son ideales para el desarrollo urbano y agrícola, ya que el riesgo de daños por inundación es mínimo.

- Rojo (Baja Susceptibilidad):

Puede representar zonas con baja susceptibilidad a inundaciones. Aunque el riesgo es bajo, no es inexistente. Podrían ocurrir inundaciones bajo circunstancias excepcionales, como lluvias extremas o fallos en infraestructuras hídricas.

Es aconsejable realizar estudios detallados antes de desarrollar proyectos en estas áreas. Pueden requerirse medidas de mitigación, como sistemas de drenaje mejorados, para proteger las obras civiles y cultivos.

- Azul (Cuerpos de Agua Natural):

generalmente se utiliza para representar cuerpos de agua naturales, como ríos, lagos, lagunas, y humedales. Estas áreas son naturalmente propensas a la presencia de agua y, por tanto, presentan un alto riesgo de inundación.

Es crucial evitar la construcción en estas zonas o, si es necesario, hacerlo con extremo cuidado, utilizando infraestructuras que puedan soportar inundaciones. También es recomendable mantener o restaurar los ecosistemas acuáticos para que actúen como amortiguadores naturales frente a inundaciones.

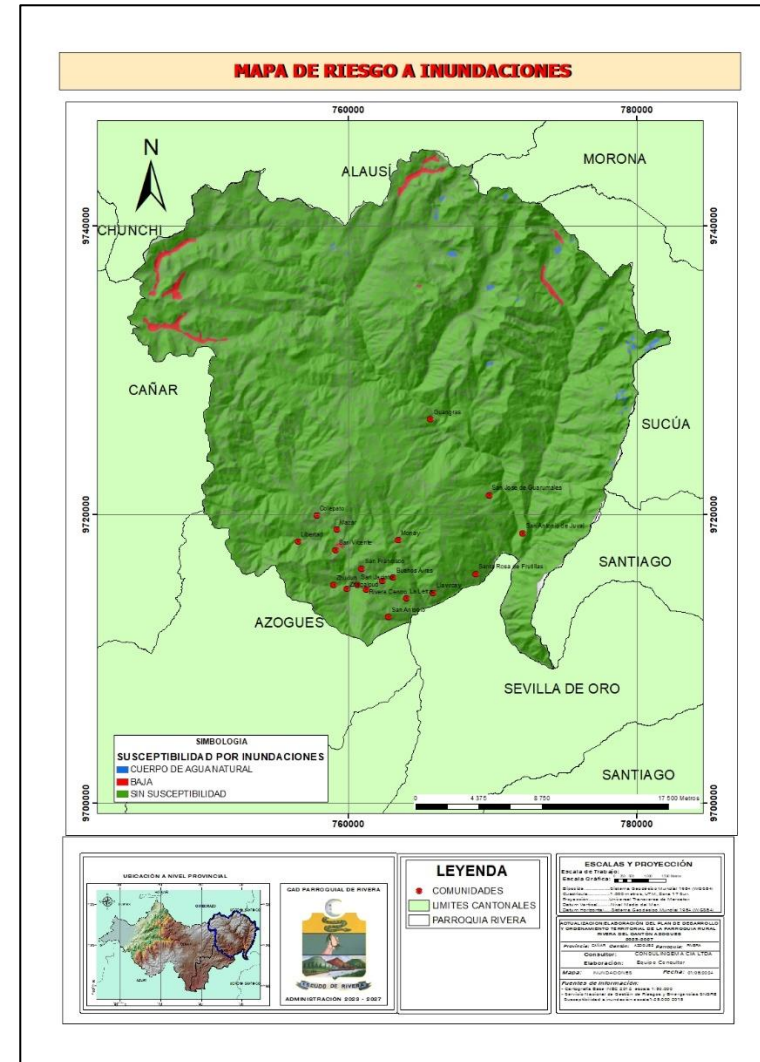
- Implicaciones para la planificación:

La identificación de zonas con diferentes niveles de susceptibilidad a inundaciones es vital para evitar daños en infraestructuras. Edificar en zonas verdes minimiza el riesgo, mientras que en zonas rojas puede requerir adaptaciones específicas.

Cultivos: Para la agricultura, es importante seleccionar terrenos que no estén en riesgo de inundación para evitar pérdidas. Las áreas verdes son las más adecuadas, mientras que las rojas y cercanas a cuerpos de agua (azul) deben gestionarse con precaución.

El uso de estos colores en los mapas de inundación permite a ingenieros, urbanistas y agricultores tomar decisiones informadas y adoptar medidas que reduzcan el impacto de las inundaciones en las obras civiles y los cultivos.

Mapa 28: Riesgos e inundaciones de la parroquia Rivera



Fuente: Cartografía Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo consultor 2024



2.3.16. Zonas de Protección: Áreas Verdes Urbanas, Servicios Ambientales, Áreas Especiales de Conservación, Bosques Deforestados en Recuperación, Proyectos de Regeneración y Recuperación

El mapa de Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) para la parroquia Rivera constituye una herramienta esencial en la planificación del desarrollo sostenible de la región, delineando áreas específicas con un enfoque en la mejora de la infraestructura local y la preservación del entorno natural. Este documento técnico categoriza el territorio parroquial en diferentes zonas de uso y manejo del suelo, cada una con un propósito estratégico que contribuye al bienestar a largo plazo de la comunidad.

- **Conservación:**

Un total de 76,380.23 hectáreas han sido designadas para la conservación. Estas áreas son vitales para la protección de la biodiversidad, la preservación de ecosistemas críticos y el mantenimiento de los servicios ambientales esenciales. Este extenso espacio dedicado a la conservación refleja un compromiso firme con la protección de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.

- **Promoción productiva:**

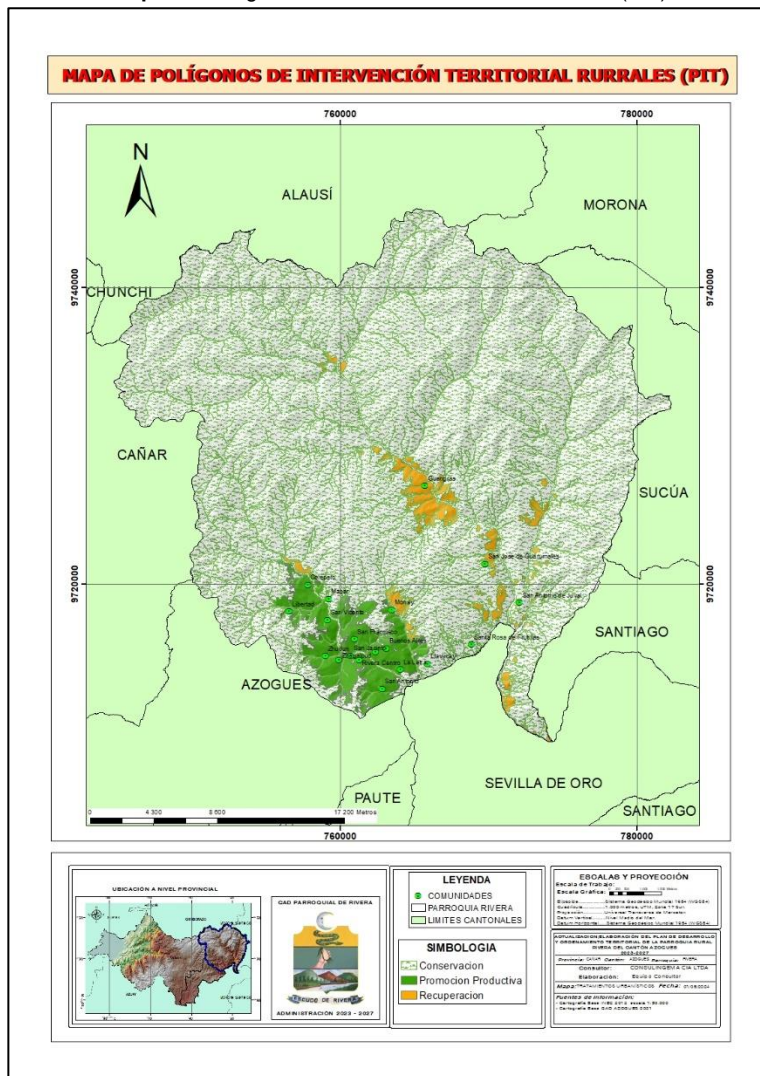
Se han destinado 4,031.23 hectáreas a la promoción productiva. Esta categoría está orientada a fomentar actividades económicas que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. La intención es promover un desarrollo económico que no comprometa la integridad ecológica, asegurando que las actividades productivas contribuyan al bienestar socioeconómico sin dañar los recursos naturales.

- **Recuperación:**

Las 2,150.83 hectáreas asignadas a la recuperación están destinadas a rehabilitar áreas que han sufrido degradación ambiental. El objetivo es restaurar la funcionalidad ecológica de estas zonas, mejorando su capacidad para brindar servicios ambientales y aumentando la resiliencia de los ecosistemas frente a futuras perturbaciones.

Este enfoque integral, que combina conservación, desarrollo productivo y recuperación ambiental, busca equilibrar las necesidades económicas de la parroquia Rivera con la imperiosa necesidad de proteger y restaurar el entorno rural. El PIT es, por lo tanto, un instrumento clave en la gestión territorial, asegurando que el desarrollo local se realice de manera ordenada y sostenible, garantizando un futuro próspero y ecológicamente equilibrado para las generaciones venideras.

Mapa 29: Polígonos de intervención territorial rurales (PIT)



Fuente: Cartografía Base Gad Biblián
Elaborado por: Equipo consultor 2024

El mapa de Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) de Protección en la parroquia Rivera es un instrumento clave para la gestión y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Este mapa identifica y clasifica el territorio en varias subcategorías, cada una diseñada para asegurar un uso racional y sostenible del entorno, combinando la conservación estricta con el desarrollo controlado.

En la planificación territorial de la parroquia Rivera, se han definido diversas categorías, cada una con un propósito específico y un área asignada en hectáreas, que buscan equilibrar el desarrollo comunitario con la conservación ambiental:

- **Agropecuario:**

Esta categoría abarca 3,072.37 hectáreas del territorio parroquial, destinadas a la producción agrícola y ganadera. Su objetivo es fomentar la producción agropecuaria de manera sostenible, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.

- **Residencial BD:**

También con 3,072.37 hectáreas asignadas, esta categoría se centra en el desarrollo de áreas residenciales de baja densidad. Se busca proporcionar espacio habitable mientras se mantiene un bajo impacto ambiental y se preservan las características naturales del entorno.

- **Forestal:**

Con un área de 2.42 hectáreas, esta categoría está destinada a la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Aunque es una superficie pequeña, su manejo adecuado es crucial para la conservación de los ecosistemas locales.

- **Producción Forestal:**

Ocupa 73.11 hectáreas del territorio parroquial y está enfocada en la producción controlada de recursos forestales. Esta subcategoría busca equilibrar la explotación de estos recursos con prácticas de manejo que aseguren su sostenibilidad a largo plazo.

- **Conservación Activa:**

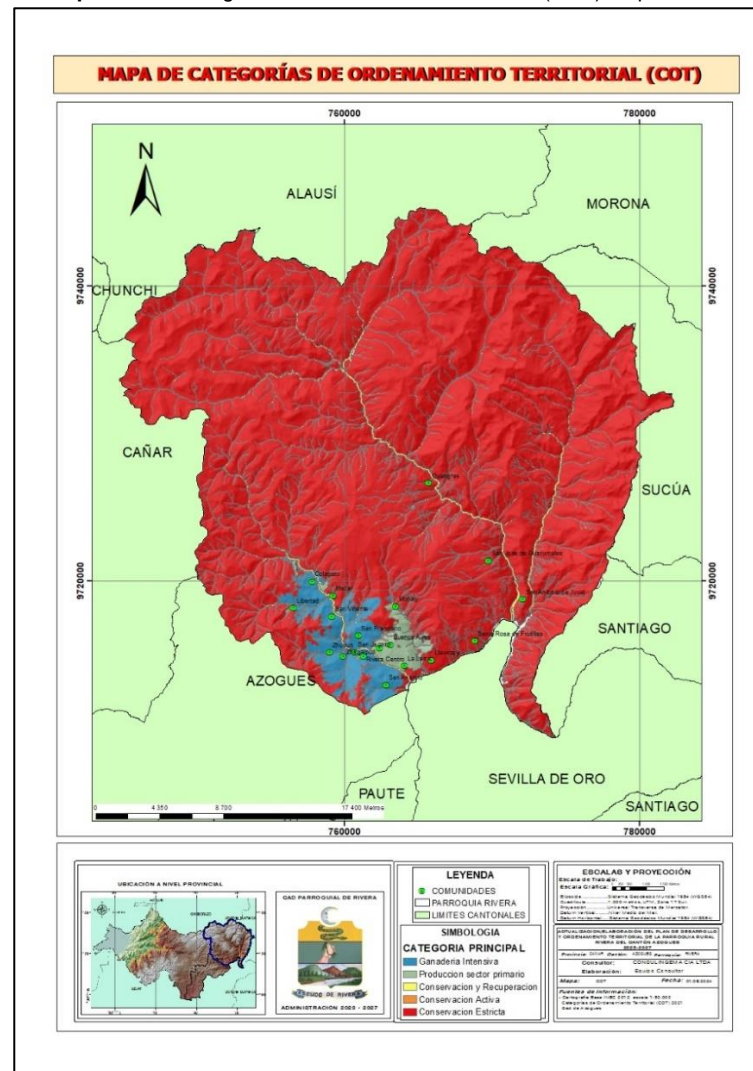
Con 74,927.89 hectáreas, esta es una de las categorías más extensas del territorio. Está dedicada a la conservación de áreas que requieren intervención activa para mantener o restaurar su biodiversidad y funcionalidad ecológica.

- **Conservación Estricta:**

Cubriendo 3,527.65 hectáreas, esta subcategoría incluye zonas protegidas donde se restringen severamente las actividades humanas. Su objetivo es preservar la biodiversidad y los ecosistemas en su estado natural, asegurando la protección de especies y hábitats críticos

Cada una de estas categorías refleja una estrategia detallada y específica para gestionar los recursos de la parroquia Rivera de manera sostenible. Este enfoque integral garantiza que el desarrollo socioeconómico no comprometa la integridad del entorno natural, asegurando que las futuras generaciones puedan disfrutar de un ambiente equilibrado y saludable.

Mapa 30: Subcategorías de ordenamiento territorial (COT) de protección



Fuente: PDOT Actualización 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

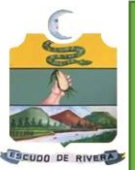


Tabla 61: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) y Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) Protección

Sub_Cot	Categorías	UE_PRINC	Área (Ha)	Pit_Rurales
Agropecuario	Rural	Ganadería Intensiva	3,072.37	Promoción Productiva
Conservación Activa	Rural	Conservación Estricta	74,927.89	Conservación
Conservación Estricta	Rural	Conservación Estricta	3,527.65	Recuperación
Forestal	Rural	Conservación Estricta	2.42	
Producción Forestal	Rural	Conservación y Recuperación	73.11	
Residencial BD	Rural	Producción sector primario	3,072.37	

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.3.17. Calidad Ambiental: Economía Circular, Manejo De Residuos, Recuperación Y Reciclaje De Residuos

La parroquia de Rivera carece de profesionales en gestión ambiental encargados de desarrollar e implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Asimismo, no existen instalaciones adecuadas para la disposición final de residuos, ni se llevan a cabo prácticas de manejo, recuperación o reciclaje de residuos sólidos orientadas hacia una economía circular.

La gestión de residuos en la mayoría de las comunidades se lleva a cabo mediante un recolector que realiza rondas periódicas de dos a tres veces por semana, beneficiando a las comunidades locales. Sin embargo, la falta de campañas de concientización sobre la

clasificación de desechos ha llevado a la persistencia de malas prácticas en la eliminación de basura. Se han identificado terrenos baldíos, quebradas y vertientes contaminados por el depósito de desechos, así como la quema indiscriminada de plásticos, papel y cartón.

Es crucial destacar el potencial en las costumbres de la población, especialmente en la reutilización de desechos orgánicos, una práctica que debería ser fortalecida. En la parroquia, la recogida de basura es gestionada por la Municipal de Azogues, con destino al relleno sanitario. A pesar de garantizar el tratamiento de los desechos, se evidencia la necesidad de fortalecimiento en la concienciación ambiental y la clasificación adecuada de la basura.



Es importante señalar que, a medida que el actual relleno sanitario se acerca a su capacidad máxima, se requieren planes de contingencia para una nueva localización y la implementación de una nueva planta de relleno sanitario. Además, es necesario intensificar los esfuerzos en la sensibilización social para fomentar prácticas más sostenibles en la gestión de residuos.

1. Definiciones de Economía Circular, Manejo de Residuos, Recuperación y Reciclaje de Residuos.

La calidad ambiental en un contexto de economía circular, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos puede mejorarse significativamente adoptando una serie de prácticas integradas y sostenibles. Estas prácticas no solo se enfocan en minimizar los impactos negativos en el ambiente sino también en crear valor económico y social a través de la reutilización y el reciclaje efectivo de los recursos. Aquí te detallo cómo estos elementos pueden contribuir a la calidad ambiental dentro de la parroquia Rivera:

• Economía Circular

Definición y Objetivos: Promueve un cambio de los modelos económicos lineales (producir, usar y desechar) a un modelo que regenere y restaure productos y materiales continuamente.

Estrategias: Diseño de productos para su fácil reparación, reutilización y reciclaje; modelos de negocio basados en servicios (como el alquiler o la economía compartida) que extienden la vida útil de los productos; y el uso de materiales reciclados en nuevos productos.

• Manejo de Residuos

Definición y Objetivos: Consiste en la recogida, transporte, tratamiento y disposición de residuos, incluyendo el seguimiento y regulación de la gestión de residuos.

Impacto Ambiental: Un manejo adecuado previene la contaminación del suelo, el agua y el aire, y reduce significativamente los vertederos y la incineración sin control.

Estrategias: Implementación de sistemas de segregación en origen para facilitar el reciclaje y la recuperación; creación de infraestructuras de compostaje y reciclaje localizadas; y políticas de "cero residuos" o "basura cero".

• Recuperación y Reciclaje de Residuos

Definición y Objetivos: Procesos para convertir residuos en productos útiles o recursos para su uso futuro. La recuperación incluye la recolección de materiales que todavía pueden ser útiles y su reintroducción en el ciclo de vida del producto.

Impacto Ambiental: Disminuye la cantidad de desechos que terminan en vertederos, reduce la contaminación y ahorra energía comparado con la producción de nuevos materiales desde cero.

Estrategias: Establecimiento de instalaciones de reciclaje tecnológicamente avanzadas; programas de incentivos para empresas y consumidores que participen en el reciclaje; y desarrollo de mercados para productos reciclados.

• Beneficios Integrados de Estas Prácticas

Reducción de la Huella de Carbono: Menos residuos y mayor reciclaje contribuyen a reducir las emisiones de CO₂.

Conservación de Recursos: La reutilización y el reciclaje evitan el agotamiento de recursos naturales limitados.

Innovación y Empleo: La economía circular puede generar nuevas oportunidades de negocio y empleo en sectores emergentes como el reciclaje avanzado y la remanufacturación.

- **Implementación**

Participación Comunitaria: Educación y participación activa de la comunidad en la segregación y reciclaje.

Políticas y Legislación: Desarrollo de marcos regulatorios que apoyen la economía circular.

Fomentar estas prácticas en un contexto integrado y sistemático permite a las comunidades y regiones no solo mejorar la calidad ambiental sino también fortalecer su resiliencia económica y la cohesión social.

2. Economía Circular en la Parroquia Rivera

Implementar la economía circular en la parroquia Rivera implica adoptar un enfoque integral para promover la sostenibilidad y eficiencia de recursos a nivel local. Esto puede resumirse en varios pasos clave y estrategias adaptadas a las necesidades y características de la parroquia:

- **Estrategias para Implementar la Economía Circular en la Parroquia Rivera:**

- **Educación y Concienciación:**

Objetivo: Fomentar una cultura de sostenibilidad entre los habitantes.

Acciones: Organizar talleres, charlas y programas educativos en escuelas y centros comunitarios sobre la importancia de la reutilización, el reciclaje, y la reducción de desechos.

- **Iniciativas de Reutilización y Reparación:**

Objetivo: Prolongar la vida útil de los productos.

Acciones: Crear un centro comunitario de reparación donde los residentes puedan llevar objetos para ser reparados gratuitamente o a bajo costo, y realizar eventos de intercambio de artículos.

- **Programas de Compostaje Comunitario:**

Objetivo: Reducir los desechos orgánicos y producir compost para uso local.

Acciones: Establecer puntos de compostaje en la parroquia y proporcionar capacitación sobre compostaje doméstico.

- **Estrategias de Reciclaje Eficaz:**

Objetivo: Maximizar la recuperación de materiales reciclables.

Acciones: Implementar puntos de recogida selectiva bien señalizados y accesibles, y trabajar con empresas locales de gestión de residuos para asegurar un proceso de reciclaje eficiente.

- **Apoyo a la Economía Local y Sostenible:**

Objetivo: Promover productos y servicios locales que adopten prácticas circulares.

Acciones: Organizar ferias de productos locales y artesanales, y ofrecer incentivos para negocios que implementen prácticas de economía circular.

- **Incorporación de Tecnologías Sostenibles:**

Objetivo: Mejorar la eficiencia en el uso de recursos.



Acciones: Promover el uso de tecnologías que reduzcan el consumo de energía y agua en las instalaciones públicas y hogares.

- Beneficios Esperados:

Medioambientales: Reducción significativa en la cantidad de residuos, menor impacto en los vertederos locales, y mejor uso de recursos naturales.

Económicos: Estímulo a la economía local mediante el apoyo a pequeños productores y creación de nuevos empleos verdes.

Sociales: Mayor cohesión comunitaria y participación ciudadana en la gestión de recursos y decisiones locales.

Implementar estas estrategias en la parroquia Rivera permitiría no solo mejorar la sostenibilidad ambiental de la parroquia, sino también fortalecer su tejido social y económico, creando un modelo de desarrollo local que pueda servir de ejemplo para otras comunidades.

3. Proyecto: Gestores Ambientales, Sitios De Disposición Final, Manejo De Residuos, Recuperación Y Reciclaje De Residuos Sólidos, Economía Circular

a) Objetivo General:

Implementar un programa integral de gestión de residuos que incluya la concientización comunitaria para la clasificación adecuada, la reducción de malas prácticas y la promoción de la reutilización de desechos orgánicos como fertilizante en la producción agrícola.

b) Fases del Proyecto:

1. Diagnóstico Inicial:

Se debe realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de gestión de residuos en la comunidad, identificando los puntos críticos y las áreas de mejora.

Evaluación de la calidad del suelo en zonas afectadas por malas prácticas para entender el impacto ambiental.

2. Diseño del Programa de Concientización:

El experto trabajará en el desarrollo de campañas educativas adaptadas a las costumbres locales, destacando la importancia de la clasificación adecuada de residuos y las consecuencias ambientales de las malas prácticas.

3. Implementación de Prácticas Sostenibles:

Se introducirán talleres prácticos dirigidos a la población donde se enseñará a la comunidad a reutilizar desechos orgánicos mediante la creación de compost natural utilizando cal, urea y excrementos de animales herbívoros.

4. Infraestructura para Clasificación de Residuos:

Se propondrá la instalación de estaciones de clasificación en puntos clave para facilitar la separación de residuos reciclables.

Asesoramiento sobre la implementación de un sistema de recolección diferenciada.

5. Monitoreo y Evaluación Continua:

El GAD Parroquial liderará un equipo para monitorear la eficacia del programa.

Evaluación periódica de la calidad del suelo y del agua para medir el impacto positivo en el entorno.

6. Resultados Esperados:

Mayor conciencia comunitaria sobre la gestión de residuos y sus impactos ambientales.

Reducción de prácticas inadecuadas de eliminación de basura. Creación de compost natural para su uso como fertilizante en la producción agrícola local.

Mejora en la calidad del suelo y reducción de la contaminación en áreas críticas.

Este proyecto, liderado por GAD parroquial, busca no solo abordar la gestión de residuos de manera efectiva sino también aprovechar el potencial de la comunidad para contribuir a la sostenibilidad ambiental y fortalecer las prácticas agrícolas locales.

Contaminación: Aire, Suelo, Agua y Ruido, Emisiones de GEI, Pasivos Ambientales.

La parroquia se divide en dos zonas con distintos niveles de contaminación: Alta y Media. En particular, las comunidades lejanas al centro parroquial (25% de la superficie), Centro Parroquial (40% de la superficie) enfrentan un problema significativo de contaminación. Este problema se atribuye principalmente a prácticas inadecuadas de fumigación, gestión deficiente de residuos sólidos y biológicos, así como a un sistema de alcantarillado insatisfactorio.

Por otro lado, en comunidades como lejanas al centro parroquial, el grado de contaminación se clasifica como medio. Estas comunidades enfrentan desafíos similares a las anteriores, incluyendo malas prácticas en la fumigación, gestión ineficiente de residuos y problemas con el sistema de alcantarillado. Es esencial abordar estos problemas de manera integral para mejorar la calidad ambiental en ambas zonas de la parroquia.

La parroquia enfrenta una problemática ambiental significativa que abarca múltiples dimensiones de contaminación. Los principales

elementos afectados son el aire, el suelo, el agua y el ruido, junto con la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y la presencia de pasivos ambientales.

a) Contaminación del Aire:

Se detecta la presencia de contaminantes atmosféricos, posiblemente provenientes de actividades industriales, vehículos y otras fuentes. La calidad del aire se ve comprometida, afectando la salud de la población y el entorno.

b) Contaminación del Suelo:

La mala gestión de residuos sólidos, vertederos mal planificados y prácticas agrícolas no sostenibles contribuyen a la contaminación del suelo. Sustancias químicas y desechos pueden afectar la fertilidad del suelo y, en consecuencia, la producción agrícola local.

c) Contaminación del Agua:

Las fuentes de agua, como ríos y arroyos, están afectadas por vertidos de residuos industriales, desechos sólidos y prácticas agrícolas inadecuadas. Esto pone en riesgo la calidad del agua para consumo humano y la salud de los ecosistemas acuáticos.

d) Contaminación Acústica (Ruido):

Actividades industriales, tráfico vehicular y otras fuentes antropogénicas generan niveles significativos de ruido que afectan la calidad de vida de la población. La contaminación acústica puede tener impactos negativos en la salud mental y física de la comunidad.

e) Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Las emisiones de gases de efecto invernadero, provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles y otras actividades industriales, contribuyen al cambio climático. Estas



emisiones deben ser reducidas para mitigar los efectos adversos en el clima y el medio ambiente.

- Pasivos Ambientales:

La existencia de pasivos ambientales, como áreas contaminadas por actividades pasadas, representa un desafío adicional. La rehabilitación y mitigación de estos pasivos son esenciales para restaurar la salud ambiental a largo plazo.

Abordar esta contaminación multidimensional requerirá estrategias integrales que incluyan regulaciones ambientales más estrictas, prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

2.3.18. Problemas y Potencialidades

2.3.18.1. Problemas

Biofísico (Flora y Fauna):

- Pérdida de biodiversidad por la limitada presencia de vegetación nativa.
- Alteración de hábitats naturales debido a acciones humanas.
- Necesidad de implementar medidas urgentes de conservación y recuperación, especialmente en quebradas y ríos.

Biofísico (Clima):

- Impacto negativo en la producción agrícola debido a cambios climáticos prolongados.
- Épocas de sequía afectan los cultivos.
- Se requieren estrategias adaptativas para mitigar los riesgos asociados a la variabilidad climática.

Biofísico (Geomorfología):

- Problemas erosivos significativos.
- Vulnerabilidad aumentada durante periodos de alta pluviosidad.

Biofísico (Conflicto de Uso de Suelo):

- Conflictos por prácticas agropecuarias inadecuadas y expansión de la frontera agrícola.
- Subutilización significativa de suelos.
- Incremento de la erosión por malas prácticas agrícolas y condiciones climáticas adversas.

Biofísico (Agua):

- Problemas de contaminación en fuentes de agua.
- Riesgo de degradación y disminución de caudal.
- Falta de conocimientos técnicos en la administración de sistemas de agua.
- Junta de Agua no realizan acciones de prevención y mitigación.
- Necesidad de capacitación en operación, mantenimiento, administración, gestión y sensibilización sobre el uso adecuado de fuentes de agua.

Biofísico (Ecosistemas):

- Deforestación de especies nativas.
- Reemplazo con especies introducidas en zonas de protección.
- Biofísico (Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos):
- Asentamientos humanos vulnerables a incendios, fallas geológicas y deslizamientos.

2.3.18.2. *Potencialidades*

Biofísico (Flora y Fauna):

- Zona con potencial turístico.
- Posibilidad de incentivar la conservación y reforestación con especies nativas, especialmente en la parte alta de la parroquia.
- Incremento del valor paisajístico-ambiental del sector.
- Recomendación de analizar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Biofísico (Clima):

- Los rangos de temperatura favorecen el desarrollo de actividades primarias (agricultura, ganadería y explotación de recursos naturales).
- Temperatura favorable para el éxito de estas actividades económicas.

Biofísico (Geomorfología):

- Potencialidad en el relieve característico de la zona.
- Provisión de un alto dominio visual.
- Biofísico (Conflicto de Uso de Suelo):
- Potencialidad de los suelos para usos forestales, cultivos tradicionales y plantaciones de maíz y papas.
- Posibilidad de potenciar estos cultivos mediante programas de riego tecnificados.

Biofísico (Agua):

- Existencia de cuerpos de agua que aseguran el suministro para consumo y riego.

Biofísico (Ecosistemas):

- Presencia de especies endémicas en la zona alta de la parroquia (Parque Nacional Sangay).



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.4. Sistema Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquías, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la parroquia Rivera, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

- Distribución demográfica: Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
- Uso y ocupación del suelo: Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
- Movilidad, conectividad e infraestructura se centra en el estudio de la Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

La metodología empleada para la elaboración del presente componente se fundamenta en la participación social, a través de la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las comunidades de la parroquia Rivera y el centro

parroquial, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. identificándose los principales problemas y potencialidades en el territorio.

2.4.1. Distribución Demográfica

La parroquia Rivera (Zhoray) está ubicada al nororiente del cantón Azogues, provincia del Cañar; aproximadamente a 75 Km., de la cabecera cantonal y se encuentra a una altura de 2483 msnm.

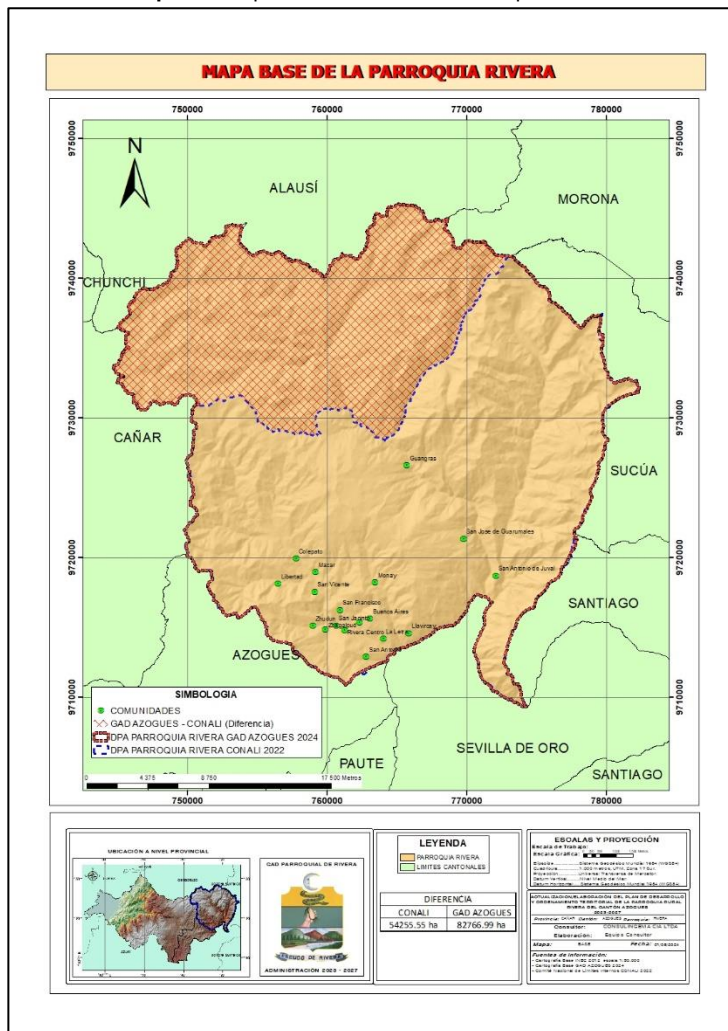
Limita al norte con el cantón Alausí (provincia de Chimborazo), al sur con la parroquia Pindilig (cantón Azogues) y el cantón Sevilla de Oro (provincia del Azuay), al este con los cantones Morona y Sucúa (provincia de Morona Santiago) y al oeste con el cantón Cañar.

La parroquia tiene una superficie de 81396,79 ha. y representa el 66,75% de la superficie cantonal; 12,09 has. 72222 ha. pertenecen al Parque Nacional Sangay, es decir que el 88,72% de la totalidad del territorio es una zona de conservación.

Por otro lado, debido a su riqueza hidrográfica, en su territorio se construyó el proyecto Hidroeléctrico Mazar – Dudas.

De acuerdo a los datos del INEC de Población y Vivienda del año 2022, la parroquia Rivera cuenta con una población de 1568 habitantes y consta de 17 comunidades: La Libertad, San José de Guarumales, Buenos Aires, Colepato, Guangras, La Letra, Llavircay, Mazar, Monay, San Antonio, San Jacinto, San Antonio de Juval, San Francisco, San Vicente, Santo Tomás, Zhagalpud, Zhudum y el Centro parroquial. Ver Mapa siguiente:

Mapa 31: Mapa Comunitario de la Parroquia Rivera



Fuente: GAD Municipal de Azogues
Elaboración: Equipo consultor 2024

Las actividades económicas predominantes en la parroquia son la ganadería y la agricultura.

A continuación, se desarrolla una descripción de cada una de las comunidades y sus principales características como disponibilidad de equipamientos, cobertura de servicios básicos, actividades que desempeña la población, principales festividades y atractivos turísticos existentes en el territorio, entre otras.

2.4.1.1. Descripción de la Comunidad Buenos Aires

Se localiza al sureste de la parroquia, se asienta sobre una falla geológica y tiene una población de 30 familias.

Las principales actividades económico-productivas que desarrolla la población son el cultivo de maíz, papas y frejol, así como también la producción de leche. El 29 de septiembre se lleva a cabo la celebración en honor al Señor de los milagros.

Fotografía 14: Comunidad Buenos Aires



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

La comunidad de Buenos Aires cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 62: Equipamientos comunitarios de Buenos Aires

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Escuela de Educación Básica Buenos Aires
Seguridad		Salud
	No dispone	No dispone
Culto		Recreación
	Capilla Señor de los Milagros	Cancha

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

La comunidad se abastece del servicio de agua entubada; no disponen de alcantarillado y, en su lugar se emplea pozo séptico para la eliminación de aguas negras; en Buenos Aires la población quema la basura pues no cuentan con servicio de recolección; la energía eléctrica tiene total cobertura y el alumbrado público cubre alrededor del 30%; finalmente, respecto de los servicios de telefonía fija la cobertura es de apenas 15%, telefonía móvil 30% y respecto del internet el 50% del territorio dispone del servicio.

La comunidad de Buenos Aires no dispone de servicio de transporte público.

2.4.1.2. Descripción del Centro Parroquial

El área urbana de la cabecera parroquial de Rivera tiene una extensión de 18.68 Hectáreas con un registro de 177 predios. Se localiza al sur de la parroquia, constituye el asentamiento de mayor

jerarquía debido a su rol de núcleo prestador de servicios y la disponibilidad de equipamientos que dan servicio a nivel parroquial, su población lo constituyen 80 familias.

Fotografía 15: Centro parroquial



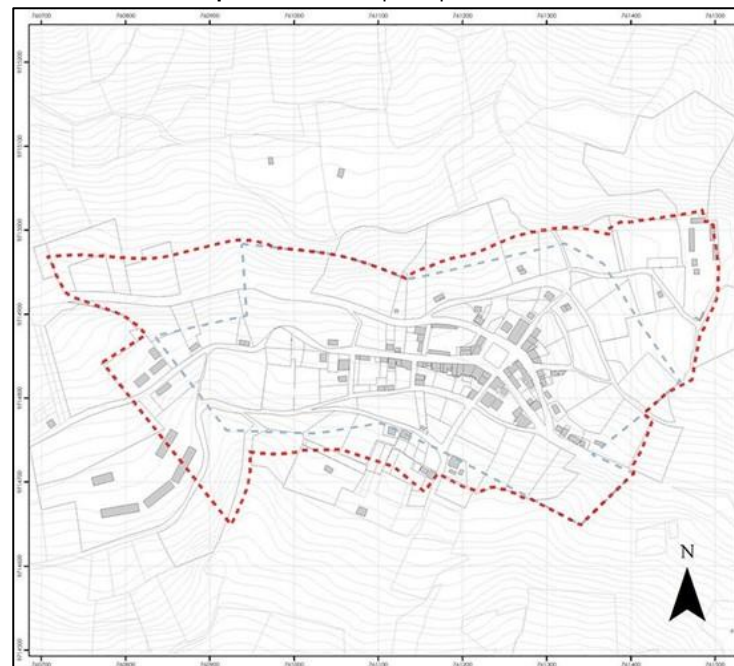
Tomada: Equipo consultor 2024

Fotografía 16: Cementerio



Tomada: Equipo consultor 2024

Mapa 32: Cabecera parroquial de Rivera



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS

Elaboración: Equipo consultor 2024

La topografía predominante es empinada puesto que los rangos mayoritarios de pendiente se encuentran entre 25% y 50%, abarcando el 53.56% de la superficie.

Tabla 63: Rangos de pendientes

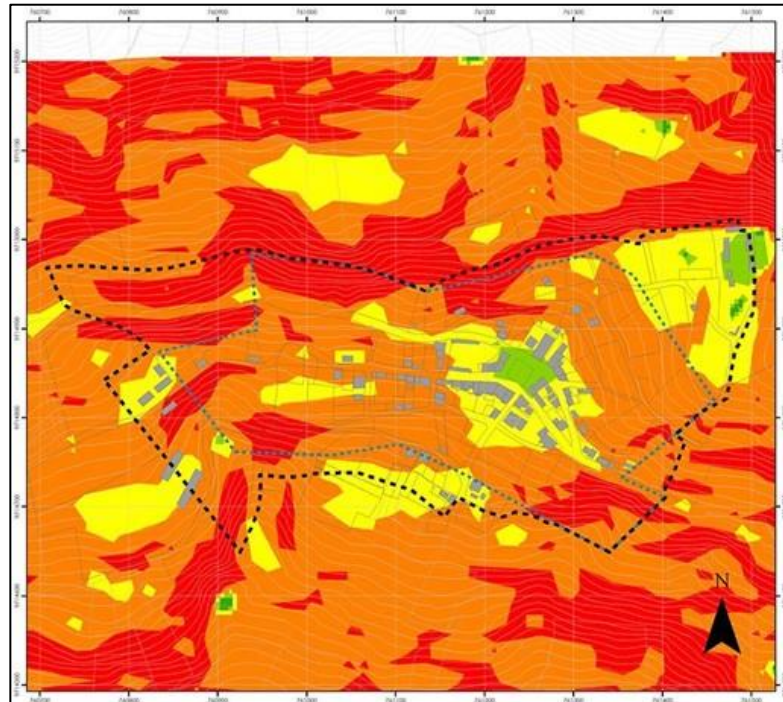
Rangos	Hectáreas	Porcentaje	Acumulado
0-5	0.02	0.09%	0.09%
5-12	0.47	2.49%	2.58%
12-25	4.44	23.79%	26.37%
25-50	10.00	53.56%	79.93%
>50	3.75	20.08%	100.00%

TOTAL	18.68	100.00%
-------	-------	---------

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Mapa 33: Mapa de Rangos de pendientes



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS

Elaboración: Equipo consultor 2024

Dentro de la cabecera parroquial no existe la presencia de elementos hídricos.

Espacios públicos y áreas verdes

El análisis del espacio público ha considerado fundamentalmente la información constante en los catastros municipales relacionados con los predios calificados como áreas verdes a nivel de la cabecera parroquial. Es así que se ha identificado 1 espacio verde catastrado y se encuentra en servicio, con una valoración de estado actual "Bueno". (Total catastrado 0.051 hectáreas). Correspondiente al parque central

Las fiestas de parroquialización se celebran el 10 de enero.

Equipamientos

El centro parroquial dispone de los siguientes equipamientos:

Tabla 64: Equipamientos comunitarios del Centro parroquial

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	GAD Parroquial	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro Unidad Educativa Mariscal Antonio José de Sucre
	Seguridad	Salud
	Tenencia política	Subcentro de salud
	Culto	Recreación
	Iglesia San Vicente Cementerio parroquial	Parque central Canchas de uso múltiple

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

La población en la cabecera parroquial, la población se abastece de agua potable; el desalojo de aguas servidas se lleva a cabo por medio de alcantarillado; el servicio de recolección de desechos sólidos tiene cobertura en todo el centro parroquial; respecto del

servicio de energía eléctrica tiene cobertura en todo el centro parroquial, no así el alumbrado público que tiene una cobertura de aproximadamente 80% en el territorio; finalmente, el servicio de telefonía fija tiene una cobertura del 70% del territorio, no existe cobertura de telefonía móvil y alrededor del 60% de cobertura del servicio de internet.

2.4.1.3. Descripción de la Comunidad Colepato

La comunidad de Colepato se ubica en el centro norte de la parroquia, su población es de 120 familias.

Las principales actividades económicas que desempeña la población comunal son la agricultura y la ganadería. El 19 de marzo se lleva a cabo las festividades en honor a San José.

Fotografía 17: Comunidad Colepato



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 65: Equipamientos comunitarios de Colepato

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Unidad Educativa La Inmaculada
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Capilla San Carlos	Cancha de uso múltiple
	Otro	
	Industria de lácteos	

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

La población cuenta con el servicio de agua entubada tratada con cloro y también con el servicio de agua potable; no disponen de alcantarillado, la eliminación de aguas negras se realiza hacia la quebrada; no disponen del servicio de recolección de desechos sólidos, por lo que la población quema o arroja los desechos a las quebradas; la energía eléctrica tiene el 100% de cobertura en la comunidad y el alumbrado público alrededor del 30%; los servicios de telefonía fija y móvil son inexistentes y el 30% del territorio dispone del servicio de internet.

Esta comunidad tiene relación de dependencia por temas de salud hacia la ciudad de Azogues, ya que no disponen de un equipamiento de salud propio y el des centro parroquial no cuenta con un servicio eficiente

Las principales actividades económico productivas que desarrolla la población son la agricultura y la ganadería. En Colepato el 19 de marzo se celebra la fiesta de San José.

2.4.1.4. Descripción de la Comunidad Guangras

La comunidad se localiza al noreste de la parroquia, su población es de 220 familias.

En Guangras no existen vías carrozables, esto dificulta los flujos y relaciones, además el medio para la movilización de la población es el caballo y en algunas ocasiones la población camina entre 4 a 5 horas hasta llegar a la comunidad San Francisco.

Las principales actividades económicas que realiza la población de la comunidad es la agricultura (cultivo de maíz, papas y frejol), ganadería a pequeña escala y crianza de animales menores. El 25 de diciembre se realiza en la comunidad la celebración del Divino Niño.

Fotografía 18: Comunidad Guangras



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 66: Equipamientos comunitarios Guangras

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Unidad Educativa San Rafael
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Capilla Divino Niño Cementerio	Cancha de uso múltiple

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

En Guangras, la población se abastece del servicio de agua entubada, dicho servicio es discontinuo y no se le da ningún tratamiento; la población no cuenta con ningún sistema para la eliminación de aguas servidas, es decir, el desfogue se lo lleva a cabo a campo abierto, ocasionando contaminación y deterioro del medio ambiente; la comunidad no dispone del servicio de recolección de desechos sólidos, por lo que opta por quemar o enterrar los desechos sólidos; en cuanto al servicio de energía eléctrica, si tiene cobertura en la toda loa comunidad, no así el servicio de alumbrado público que es inexistente; tampoco disponen de los servicios de telefonía fijo, móvil e internet.

2.4.1.5. Descripción de la Comunidad La Letra

Esta comunidad se localiza al sur este de la parroquia, su población es de 10 familias. Las actividades económicas que desempeña la población de esta comunidad son la agricultura y la ganadería.

Fotografía 19: Comunidad La Letra



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 67: Equipamientos comunitarios de La Letra

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Escuela de Educación Básica Hermelinda Becerra Pesántez

	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	No dispone	Cancha de uso múltiple (en zona de deslizamiento)

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

En La Letra, la población se abastece del servicio de agua a través de captación de vertiente; respecto de la eliminación de aguas servidas algunas familias hacen uso de pozos sépticos y desfogue a la quebrada; la comunidad carece del servicio de recolección de desechos sólidos, por ello la población quema la basura; el servicio de energía eléctrico es abastecido en todo el territorio comunal, no así el alumbrado público que es inexistente; finalmente, no hay cobertura del servicio de telefonía fija y telefonía móvil e internet tienen cobertura del 50% del territorio en La Letra.

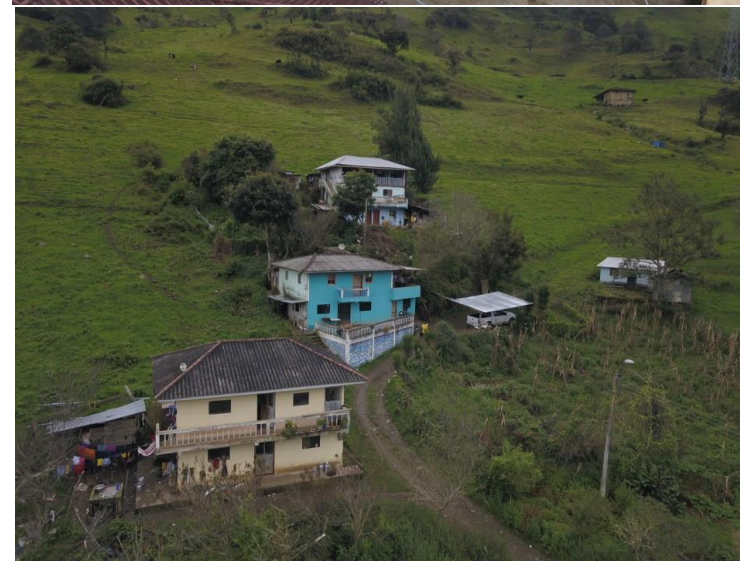
La movilización para la población de esta comunidad es mediante caballo o a pie, no disponen de servicio de transporte público.

2.4.1.6. Descripción de la Comunidad Llavircay

Llavircay se localiza al sureste de la parroquia, se presenta concentrado en el territorio y tiene una población de 22 familias.

La principal actividad económicas que realiza la población de esta comunidad son la agricultura y ganadería. Las festividades de la comunidad se llevan a cabo en el mes de mayo en honor a María.

Fotografía 20: Comunidad Llavircay



Tomada: Equipo consultor 2024



Equipamientos

Tabla 68: Equipamientos comunitarios de Llavircay

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela de Educación Básica Panamá
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Capilla Virgen de la Nube Cementerio	Cancha
	Otros	
	No dispone	

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

La población no dispone de servicio de agua potable ni entubada, se abastecen por captación de vertiente; la eliminación de aguas servidas se lleva a cabo a través de pozos sépticos, no obstante, no toda la población cuenta con este sistema y también se desfoga hacia la quebrada; no existe el servicio de recolección de desechos sólidos en Llavircay; toda la comunidad tiene cobertura de energía eléctrica, pero carece de alumbrado público; en cuanto al servicio de telefonía fija no existe en la comunidad, telefonía móvil e internet tienen el 50% de cobertura en la comunidad.

Existe una fuerte dependencia de la población de Llavircay hacia la ciudad de Azogues, principalmente para el acceso a servicios de salud, a pesar de que el traslado es de alrededor 8 horas de viaje.

2.4.1.7. Descripción de la Comunidad Mazar

Mazar se localiza al centro de la parroquia, tiene una población de 10 familias. La población desarrolla actividades económico productivas relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Existe una importante dependencia hacia la ciudad de Azogues, ya que la población acude por temas de trabajo, gestión y acceso a servicios.

Fotografía 21: Comunidad Mazar



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

La población de Mazar cubre la necesidad del servicio de salud en el centro parroquial.

Tabla 69: Equipamientos comunitarios de Mazar

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Escuela de Educación Básica Emilio Reyes Heredia
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Capilla El Señor de los Milagros	No dispone

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

El abastecimiento de agua en la comunidad por pozo y del río; la eliminación de aguas servidas es por medio de pozo séptico y desfogue hacia la quebrada; no existe servicio de recolección de desechos sólidos, por ello la población opta por quemar y arrojar la basura a las carreteras; el servicio de energía eléctrica tiene cobertura en toda la comunidad y el alumbrado público tiene aproximadamente el 30% de cobertura; finalmente, la población de Mazar no dispone de los servicios de telefonía fija, móvil e internet.

2.4.1.8. Descripción de la Comunidad Monay

Monay se localiza a 20 minutos de la cabecera parroquial, su población es de 6 familias. Esta comunidad cuenta con recursos naturales con potencial turístico como cascadas.



Las principales actividades económicas productivas que desarrolla la población son la ganadería y la agricultura. En el mes de mayo se lleva a cabo las festividades en honor a María.

Fotografía 22: Comunidad Monay



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 70: Equipamientos comunitarios de Monay

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal Oficinas MAE	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Capilla Jesús del Gran Poder	Cancha de uso múltiple

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

La población dispone de servicio de agua entubada; no existe cobertura de la red de alcantarillado para la eliminación de aguas servidas, en su lugar se emplean letrinas; los habitantes de Monay tampoco cuentan con el servicio de recolección de basura; respecto del servicio de energía tiene cobertura en toda la comunidad, no así el alumbrado público que tiene una cobertura del 30% del territorio; finalmente, la población no tiene acceso a los servicios de telefonía fija y móvil ni internet.

La comunidad de Monay no dispone de servicio de transporte público.

2.4.1.9. Descripción de la Comunidad San Antonio

Esta comunidad está localizada al sur de la parroquia, su población es de 11 familias.

La economía de los habitantes de San Antonio de Rivera se basa principalmente en la ganadería. Las fiestas locales que se celebran

en la comunidad son en honor a San Antonio y a la Virgen de la Nube, en el mes de junio.

Fotografía 23: Comunidad San Antonio



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 71: Equipamientos comunitarios de San Antonio

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Capilla San Antonio	No dispone

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

El agua en la comunidad es abastecida por el servicio de agua potable; no disponen de alcantarillado, y en su lugar la población emplea pozos sépticos o desfoga las aguas negras hacia la quebrada; el servicio de recolección de desechos sólidos no tiene cobertura en San Antonio de Rivera; la totalidad de la comunidad tiene cobertura del servicio de energía eléctrica pero el alumbrado público es inexistente; finalmente, la población no tiene acceso al servicio de telefonía fija, la telefonía móvil tiene una cobertura de 50% y el servicio de internet tiene una cobertura de 30%.

En este asentamiento se ubica el proyecto hidroeléctrico Mazar - Dudas de CELEC EP.

2.4.1.10. Descripción de la Comunidad San Antonio de Juval

Esta comunidad se localiza al noreste de la parroquia, la población es de 13 familias.

La economía de la población de San Antonio de Juval se basa principalmente en las actividades ganaderas y agrícolas, además, la incursión en la pesca y caza. La comunidad celebra las festividades en honor a San Antonio el 13 de junio.

Fotografía 24: Comunidad San Antonio de Juval



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 72: Equipamientos comunitarios de San Antonio de Juval

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Escuela de Educación Básica Guayacanes
Seguridad		Salud
	No dispone	No dispone
Culto		Recreación
	Capilla San Antonio	Cancha

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

El abastecimiento de agua de la población es mediante un sistema de agua entubada, la misma que proviene desde el punto de captación en el río Palmito a 5km de distancia; respecto del servicio de alcantarillado, la comunidad no dispone del servicio y en su lugar la población emplea pozo séptico o desfogue hacia la quebrada; los desechos son eliminados por quema o arrojados a la quebrada, pues no existe el servicio de recolección de basura en San Antonio de Juval; la totalidad de la comunidad tiene cobertura del servicio de energía eléctrica, no así el servicio de alumbrado público que no existe; tampoco hay acceso a los servicios de telefonía fija e internet, y la telefonía móvil tiene una cobertura del 30%.

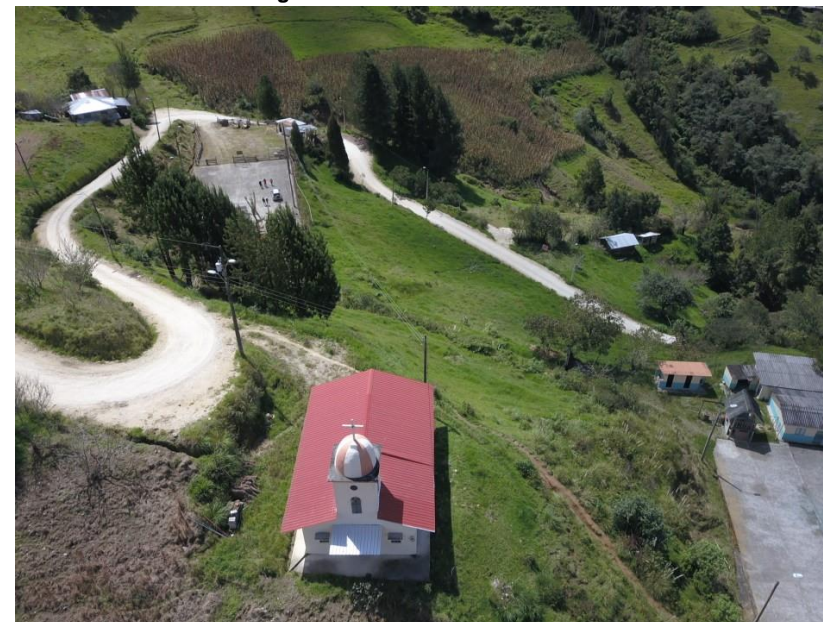
La movilización de la población de esta comunidad se realiza mediante caballo o a pie, pues no existen vías carrozables.

2.4.1.11. Descripción de la Comunidad San Francisco

La comunidad se localiza al sureste de la parroquia, su población es de 43 familias.

La principal actividad económica a la que se dedica la población son el cultivo de maíz, papa, trigo y fréjol, y la ganadería para la producción de leche. Las festividades de la comunidad se celebran el 4 de octubre en honor a San Francisco.

Fotografía 25: Comunidad San Francisco



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 73: Equipamientos comunitarios de San Francisco

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela de Educación Básica Eduardo Salustio López Guerra
Seguridad		Salud

SERVICIOS BÁSICOS	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Capilla San Francisco	Cancha de uso múltiple

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

En cuanto al servicio de agua, la comunidad dispone de agua potable; no existe sistema de alcantarillado; en la comunidad San Francisco no existe sistema de recolección de desechos sólidos, por ello la población opta por la quema de basura; respecto del servicio de energía eléctrica tiene cobertura en toda la comunidad, mientras que el alumbrado público tiene una cobertura en el 30% del territorio; el servicio de telefonía fija tiene una cobertura del 10%, el servicio de telefonía móvil cubre el 30% del territorio y el servicio de internet cubre el 40% de cobertura en la comunidad.

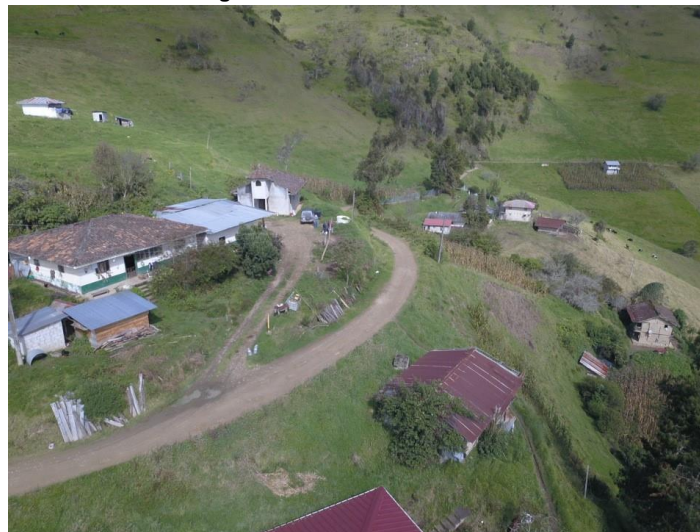
2.4.1.12. Descripción de la Comunidad San Vicente

San Vicente se presenta en el territorio como un asentamiento disperso y lineal, que se ha conformado entorno a la vía de segundo orden que lo atraviesa.

Este asentamiento se localiza en la parte central de la parroquia, la población es de 8 familias.

Las principales actividades económico productivas que se llevan a cabo en esta comunidad son la agricultura y ganadería. En esta comunidad se llevan a cabo festividades el 6 de enero.

Fotografía 26: Comunidad San Vicente



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 74: Equipamientos comunitarios de San Vicente

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Unidad Educativa Fiscal Tomebamba - ABANDONADA
Seguridad	Salud	
No dispone	No dispone	
Culto	Recreación	
Capilla San Vicente	No dispone	

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

La población de San Vicente se abastece del servicio de agua potable y también agua entubada; la comunidad no cuenta con el servicio de alcantarillado, las aguas negras son desfogadas en la quebrada; el servicio de energía eléctrica tiene cobertura en toda la comunidad, mientras que el alumbrado público tiene una cobertura del 50% del territorio; no disponen de recolección de desechos sólidos; la telefonía fija tiene cobertura en el 10% del territorio, no existe cobertura del servicio de telefonía móvil, y el servicio de internet tiene una cobertura del 30% en San Vicente.

2.4.1.13. Descripción de la Comunidad Santo Tomás

Es un asentamiento disperso en el que se distinguen predios de gran dimensión en respuesta a las actividades agropecuarias que desarrolla su población.

La comunidad Santo Tomás se localiza al este de la cabecera parroquial y su población es de 5 familias.

Los habitantes de este asentamiento se dedican a las labores agrícolas y ganaderas. EL 25 de diciembre se celebran las festividades en honor a Santo Tomás.

Fotografía 27: Comunidad Santo Tomas



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 75: Equipamientos comunitarios de Santo Tomás

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Escuela Carlos Zambrano ABANDONADA
Seguridad	Salud	
No dispone	No dispone	
Culto	Recreación	
Capilla Santo Tomás Cementerio	Cancha deportiva	

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

El abastecimiento de agua se lleva a cabo en la comunidad a través de agua potable y de un sistema de agua entubada; la comunidad no dispone del servicio de alcantarillado para la eliminación de aguas negras, en su lugar la población emplea pozos sépticos y también se desfoga hacia la quebrada; la población tampoco tiene acceso al servicio de recolección de desechos sólidos; el servicio de energía eléctrica es de buena calidad y tiene cobertura para todos los habitantes, no así el alumbrado público que tiene una cobertura de apenas 5%; el servicio de telefonía fija tiene una cobertura de 10%, telefonía móvil de 50% y el servicio de internet tienen una cobertura del 20% del territorio para la población de Santo Tomás.

2.4.1.14. Descripción de la Comunidad Zhagalpud

La comunidad de Zhagalpud se localiza al este de la cabecera parroquial, la población es de 20 familias.

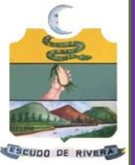
La población de este asentamiento se dedica a las labores agrícolas y ganaderas, principalmente a la producción de leche. En el mes de diciembre se llevan a cabo las festividades de esta comunidad.

Zhagalpud tiene relación de dependencia respecto al centro parroquial por motivos de gestión y educación.

Fotografía 28: Comunidad Shagalpud



Tomada: Equipo consultor 2024



Equipamientos

Tabla 76: Equipamientos comunitarios de Zhagalpud

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	No dispone
Seguridad	Salud	
No dispone	No dispone	
Culto	Recreación	
Capilla Santa Rosa de Lima	No dispone	
Otro		
FAMAS (Organización de mujeres)		

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Zhudum se localiza al suroeste de la parroquia, cuenta con una población de 30 familias.

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la comunidad son la agricultura y ganadería.

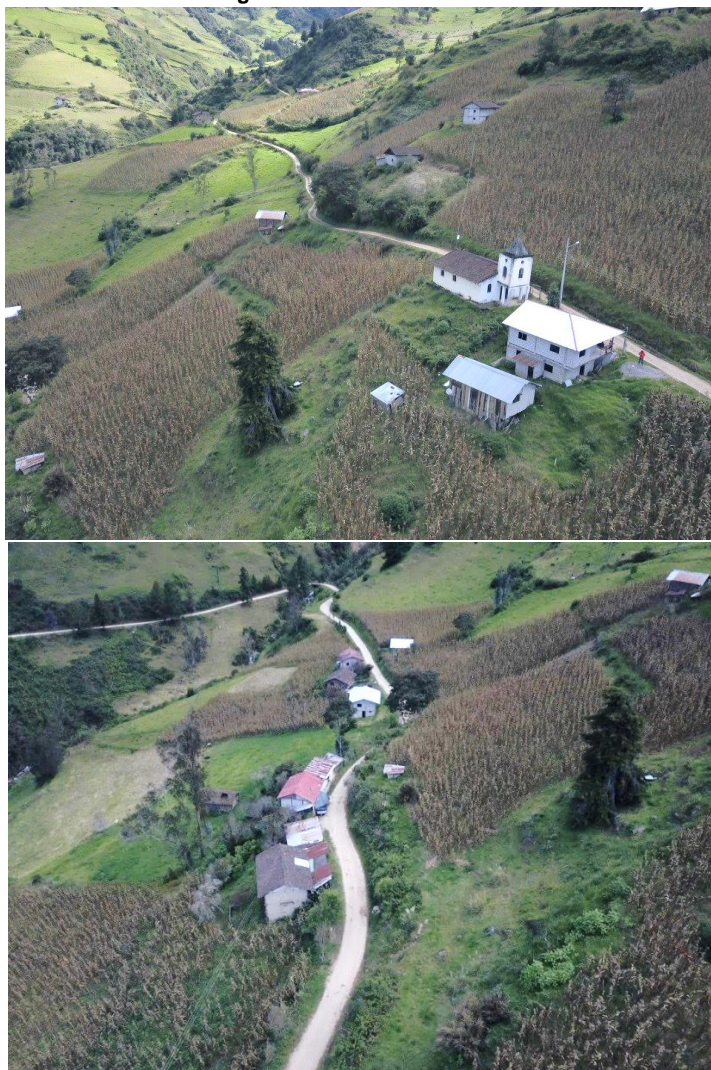
Servicios básicos

En este asentamiento no existen servicio de agua potable, el abastecimiento es mediante un sistema de agua entubada tratada con cloro; para la eliminación de aguas negras se lleva a cabo mediante pozos sépticos y desfogue hacia la quebrada; no existe cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos; el servicio de energía eléctrica tiene cobertura para toda la población, no así el alumbrado público que tiene cobertura del 50% del territorio; en relación a los servicios de telefonía fija e internet tienen una cobertura de 30% cada uno, mientras que el servicio de telefonía móvil es inexistente en Zhagalpud

2.4.1.15. Descripción de la Comunidad Zhudum

Este asentamiento se presenta disperso en el territorio, las edificaciones se localizan en su mayoría junto a los ejes viales principales

Fotografía 29: Comunidad Zhudum



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 77: Equipamientos comunitarios de Zhudum

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	Unidad Educativa Básica Bustos
Seguridad		Salud
No dispone		No dispone
Culto		Recreación
Capilla		Cancha de uso múltiple

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

En lo referente al servicio de agua, la población dispone de agua potable y también un sistema de agua entubada tratada con cloro; no existe servicio de alcantarillado; el servicio de energía eléctrica tiene cobertura para toda la población, no así el alumbrado público que sirve al 50%; la recolección de desechos sólidos no existe; el servicio de telefonía fija tiene cobertura del 50%, la telefonía móvil no tiene cobertura y el servicio de sirve al 20% de la comunidad de Zhudum.

2.4.1.16. Descripción de la Comunidad San Jacinto

Este asentamiento se presenta disperso en el territorio, las edificaciones se localizan junto a la vía principal de acceso a la comunidad.

San Jacinto se localiza al sur de la parroquia, cuenta con una población de 8 familias.

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la comunidad son la agricultura y ganadería.

Fotografía 30: Comunidad San Jacinto



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 78: Equipamientos comunitarios de San Jacinto

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	No dispone
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Gruta "San Jacinto"	Cancha de uso múltiple

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

La población dispone de agua entubada que no es tratada y proviene de vertiente. No cuentan con servicio de alcantarillado, las familias hacen uso de pozos sépticos.

Todas las familias disponen de energía eléctrica.

La comunidad cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos, los días lunes de 9 a 10 am.

No tienen servicio de telefonía fija, existe cobertura de telefonía móvil de las operadoras movistar y claro.

2.4.1.17. Descripción de la Comunidad San José de Guarumales

Este asentamiento se presenta disperso en el territorio, las edificaciones se localizan junto a la vía principal.

San José de Guarumales se localiza al sureste de la parroquia, cuenta con una población de 7 familias.

La comunidad celebra la festividad a San José en el mes de marzo.

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la comunidad son la agricultura y ganadería.

Fotografía 31: Comunidad San José de Guarumales



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

Tabla 79: Equipamientos comunitarios de San José de Guarumales

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	San Isidro de Guarumales
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	No dispone	Cancha

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Servicios básicos

En lo referente al servicio de agua, la población no dispone de agua para el consumo y tampoco cuentan con un sistema de alcantarillado.

Seis de las siete viviendas existentes disponen del servicio de energía eléctrica

La población quema la basura y no disponen del servicio de recolección de desechos sólidos; no cuentan con el servicio de telefonía fija, existe cobertura de telefonía móvil de las operadoras movistar y claro.

2.4.1.18. Descripción de la Comunidad La Libertad

El asentamiento es de tipo disperso, las edificaciones se localizan junto al vía principal.

La Libertad se localiza al suroeste de la parroquia, cuenta con una población de 7 familias.

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la comunidad son la agricultura y ganadería.

Fotografía 32: Comunidad La Libertad



Tomada: Equipo consultor 2024

Equipamientos

No dispone de equipamientos.

Servicios básicos

La población no dispone de agua segura para el consumo, hacen uso del agua proveniente de quebradas. No existe servicio de alcantarillado; tampoco cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos.⁹

Todas las viviendas disponen del servicio de energía eléctrica.

No existe el servicio de telefonía fija, la telefonía móvil cuenta con cobertura de las operadoras movistar y claro.

2.4.2. Relación con sus Circunvecinos

La parroquia Rivera, como se mencionó anteriormente se compone de 18 comunidades, las cuales cuentan con directivas comunitarias y líderes comunitarios en algunos casos, sin embargo, no existe la capacidad para desarrollar actividades de manera mancomunada en beneficio de la parroquia, además según manifiesta la población existen comunidades en las que existe inseguridad.

Rivera es principalmente ganadera, la población se dedica a la venta de leche a intermediarios, sin embargo, también mantienen cultivos para su subsistencia. El centro parroquial constituye un importante núcleo de prestación de servicios: de educación, salud y equipamientos recreativos, de gestión, administrativos y funerarios, razón por la que se genera una importante dependencia para los asentamientos menores.

La parroquia presenta dependencia hacia la ciudad de Azogues por temas de comercio, educación, salud, y abastecimiento, estas



relaciones generan desplazamientos humanos, que para la mayor parte de la población representan gastos, debido a que el servicio de transporte público es deficiente.

2.4.3. Uso y ocupación del suelo

2.4.3.1. *Uso de Suelo*

Los usos de suelo predominantes en la parroquia son la vivienda, ganadería y la agricultura.

La vivienda digna y adecuada es uno de los derechos fundamentales de todo ciudadano, en la Constitución Ecuatoriana, se considera un lugar permanente y seguro en donde habite una persona y su familia. Las condiciones de una vivienda digna son la asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, la ubicación que permita el acceso a servicios y la adecuación cultura. y a su vez es un indicador que permite medir la pobreza. La mala calidad o condiciones inadecuadas de vivienda como el hacinamiento, constituyen uno de los indicadores que permiten medir la pobreza.

En la Parroquia Rivera, según datos obtenidos del Censo 2022, la mayoría de viviendas se encuentran en regular estado de conservación.

Respecto al tipo de vivienda se puede observar en la parroquia el predominio de casas o villas y de mediaguas, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 80: Tipo de vivienda

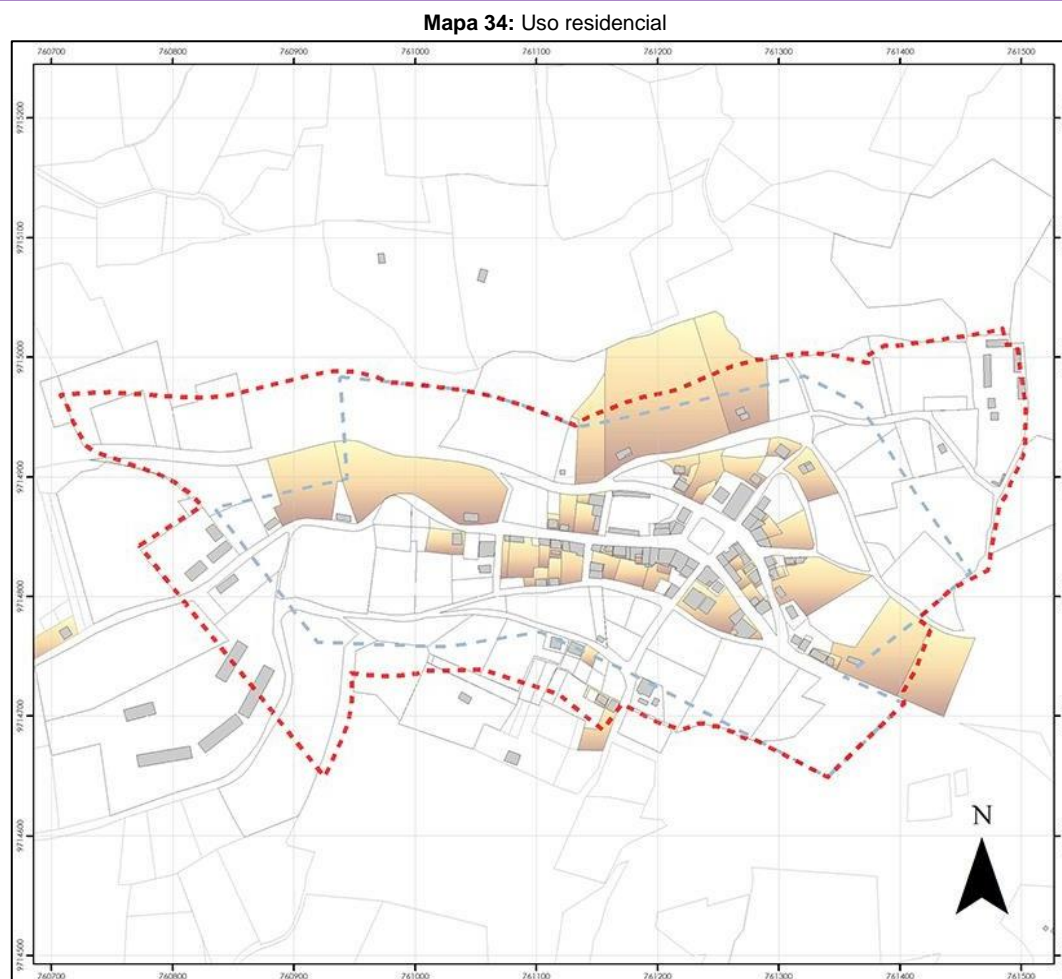
Tipo de vivienda	Número total de viviendas Cantonal	Número total de viviendas Parroquial
Casa o villa	27821	797
Departamento en casa o edificio	5442	15
Cuarto/s en casa de inquilinato	517	13
Mediagua	1320	111
Rancho	148	12
Covacha	274	25
Choza	101	3
Otra vivienda particular	19	1
Total, de viviendas	35642	977

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Centro parroquial

En la cabecera parroquial el uso de suelo actual está relacionado con la información disponible en el catastro municipal. Para ello, se han identificado usos de suelo principales como el residencial, agropecuario, comercial, equipamientos e institucional, con el propósito de conocer las tendencias existentes a nivel de la cabecera parroquial.



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

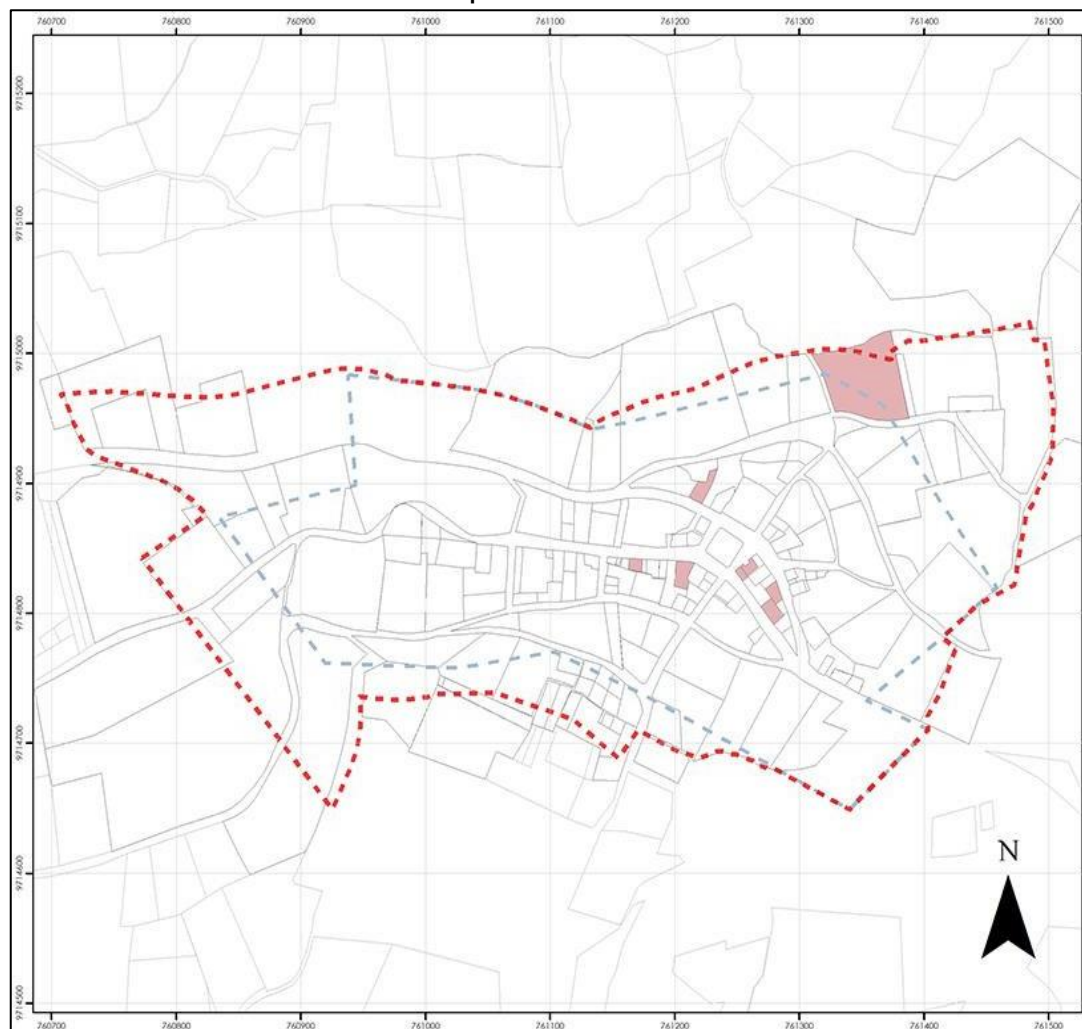


Mapa 35: Uso agropecuario



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

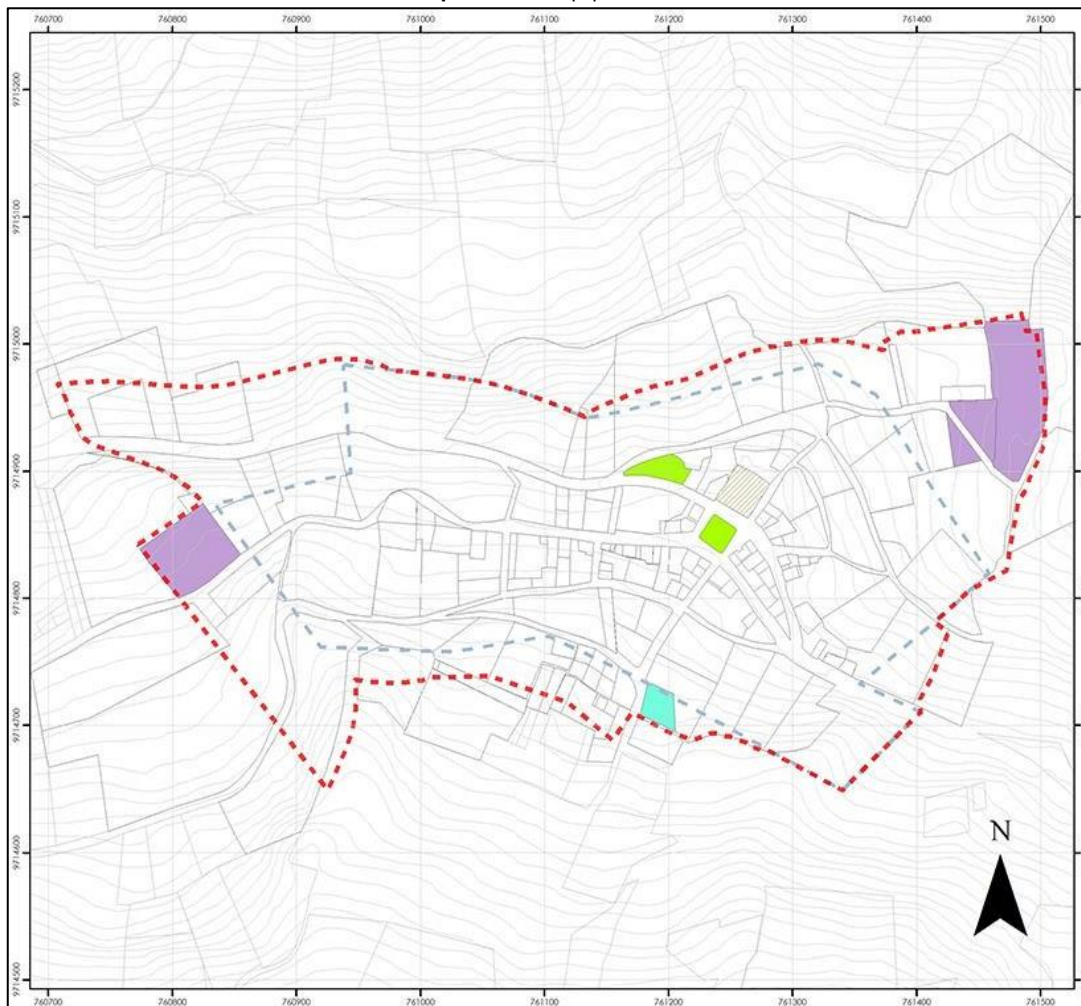
Mapa 36: Uso comercial



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



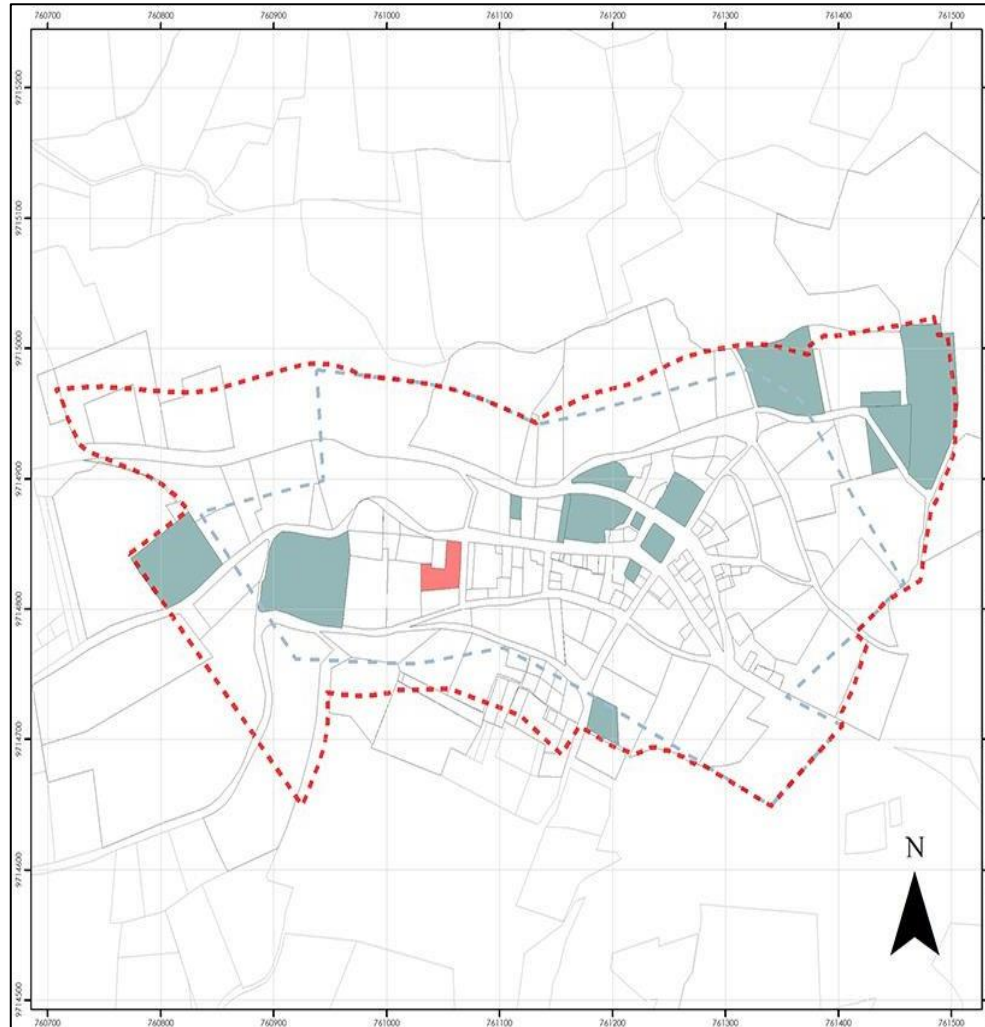
Mapa 37: Uso equipamientos



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



Mapa 38: Uso institucional público / privado



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

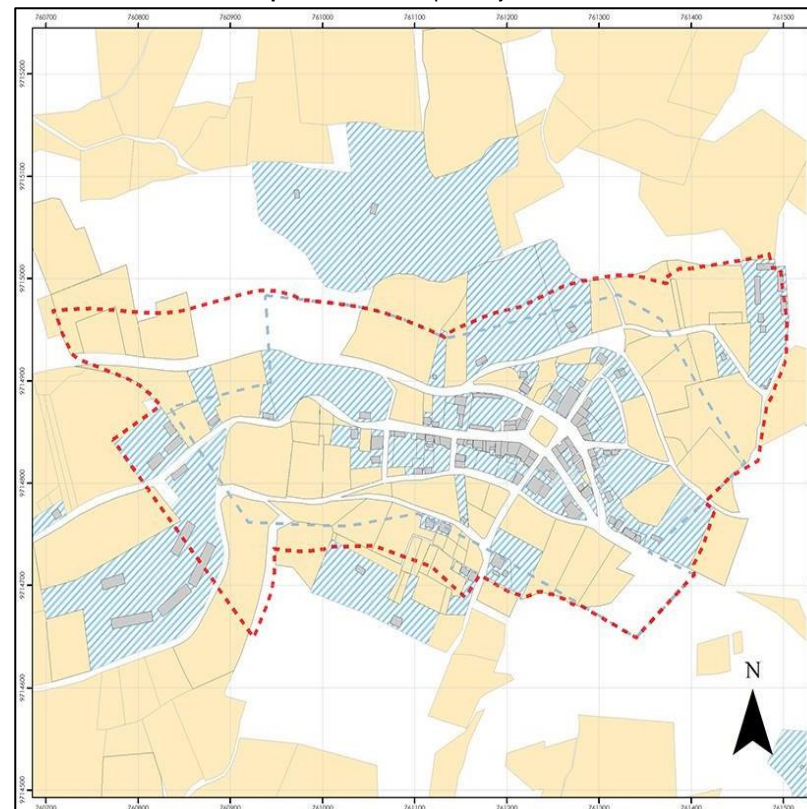
2.4.3.2. Ocupación de suelo

El suelo rural de la parroquia se caracteriza por una ocupación dispersa en el territorio y discontinua con pequeñas concentraciones poblacionales (comunidades) y una fuerte ocupación entorno a los principales ejes viales, no obstante, el centro parroquial presenta una trama urbana en forma de damero y mayor grado de consolidación en relación a las demás comunidades.

Centro parroquial

De acuerdo a la información del suelo vacante registrado en el catastro se observa un bajo coeficiente de ocupación del suelo, datos que representa el 96.34% del área catastrada.

Mapa 39: Áreas ocupadas y vacantes



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 81: Superficie y porcentaje de área vacante

Categoría	Hectáreas Catastradas	Porcentaje%
No edificado	16.34	67.35%
Edificado	7.92	32.65%
TOTAL	24.26	100.00%

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



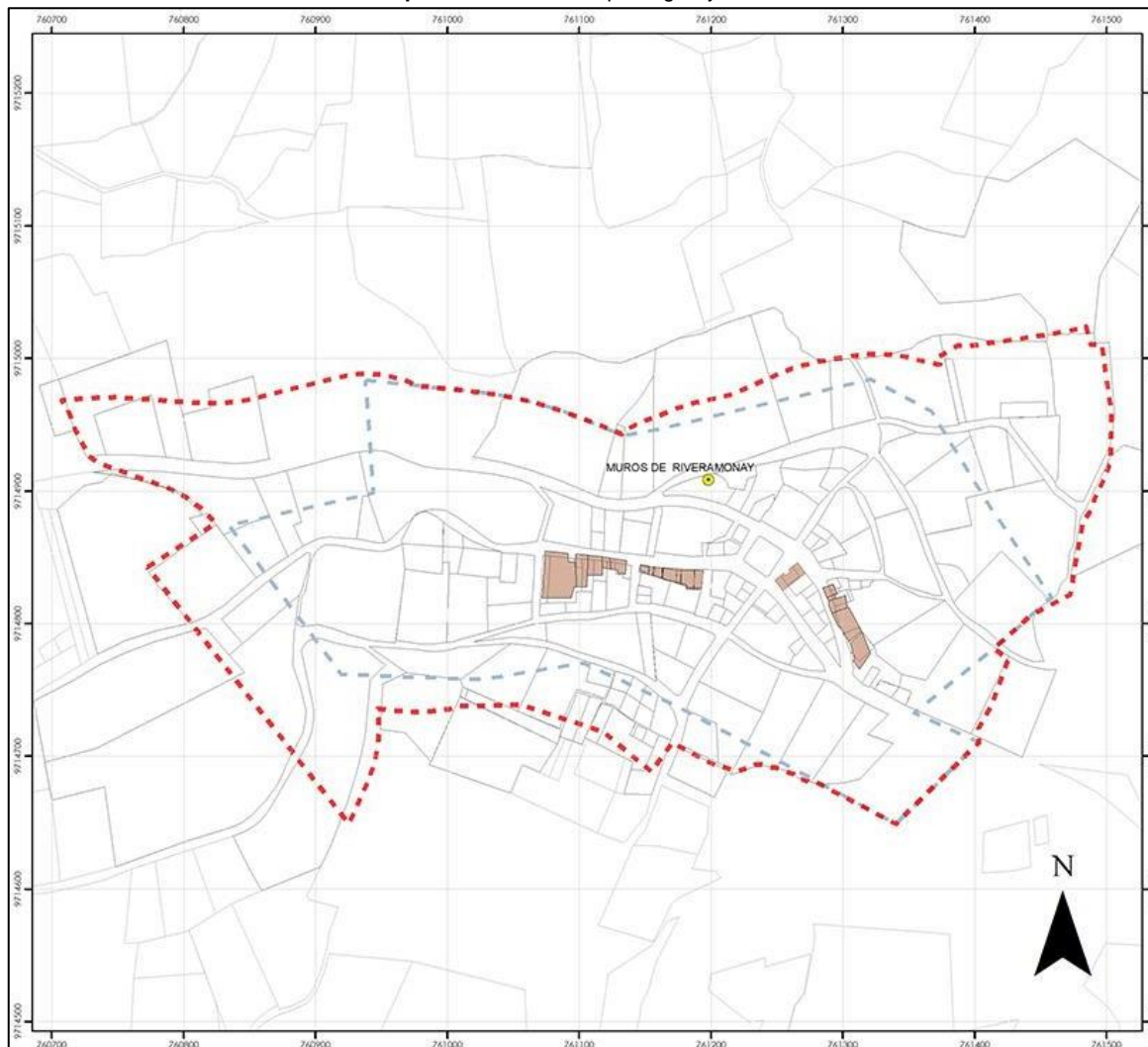
Lo expuesto representa la posibilidad de regular y planificar el 67,35% de la superficie del área de estudio, que actualmente se encuentra vacante.

Patrimonio Arquitectónico y Cultural

El patrimonio arquitectónico son elementos relevantes cuya información consta en el Sistema de Patrimonio Cultural del Ecuador - SIPCE respecto a la declaratoria de patrimonio cultural, así como la ubicación de los bienes inventariados.



Mapa 40: Patrimonio Arqueológico y Cultural



Fuente: GAD Municipal – PUGS - INPC

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

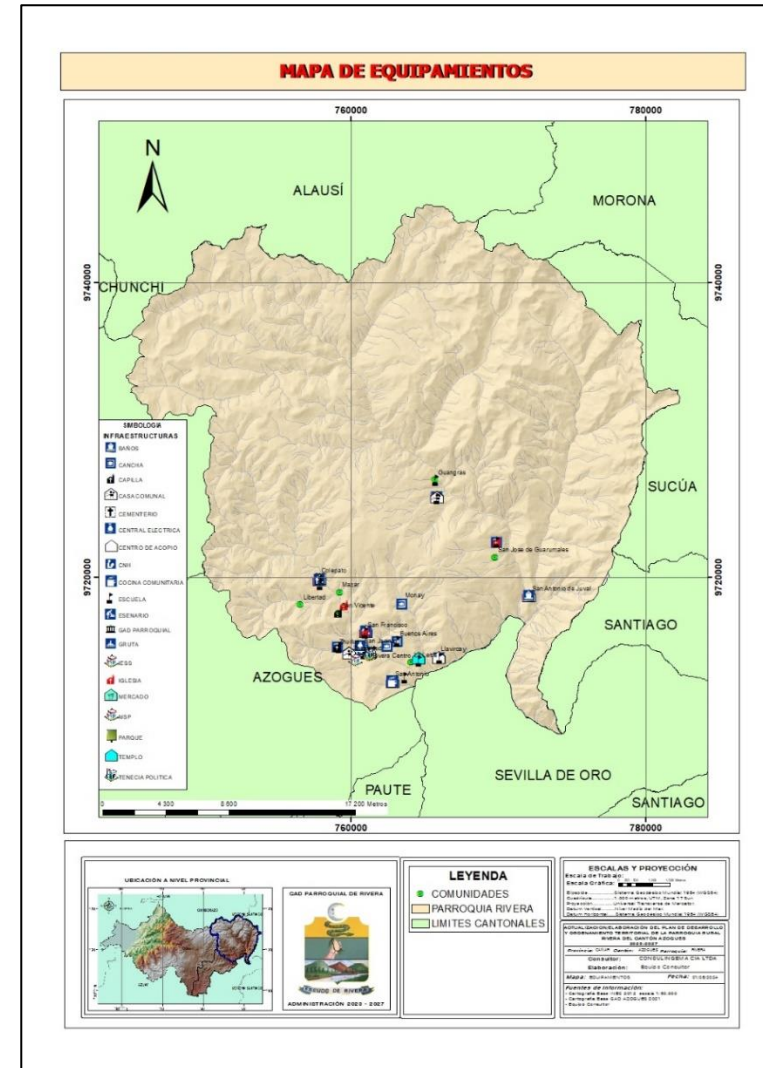
2.4.4. Movilidad, Conectividad e Infraestructura

2.4.4.1. Infraestructura de Equipamientos

Se consideran equipamientos, el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los cuales se realizan actividades complementarias a las de vivienda y trabajo, o bien en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos que prestan, los equipamientos se clasifican en: equipamientos de salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad, servicios públicos, de culto, entre otros.

En la parroquia Rivera, se ha llevado a cabo un inventario de todos los equipamientos públicos existentes, como se indica a continuación:

Mapa 41: Equipamientos de salud



Fuente: Ministerio de Salud 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Equipamientos de Salud

En la parroquia existen un equipamiento de salud que pertenecen al Ministerio de Salud que se encuentran en el Centro Parroquial, el Subcentro de salud sirve a toda la parroquia y se encuentra en estado regular.

Tabla 82: Equipamientos de salud

No.	Comunidad	Descripción	Tenencia	Estado
1	Centro Parroquial	Subcentro de Salud	Ministerio de Salud	Regular

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

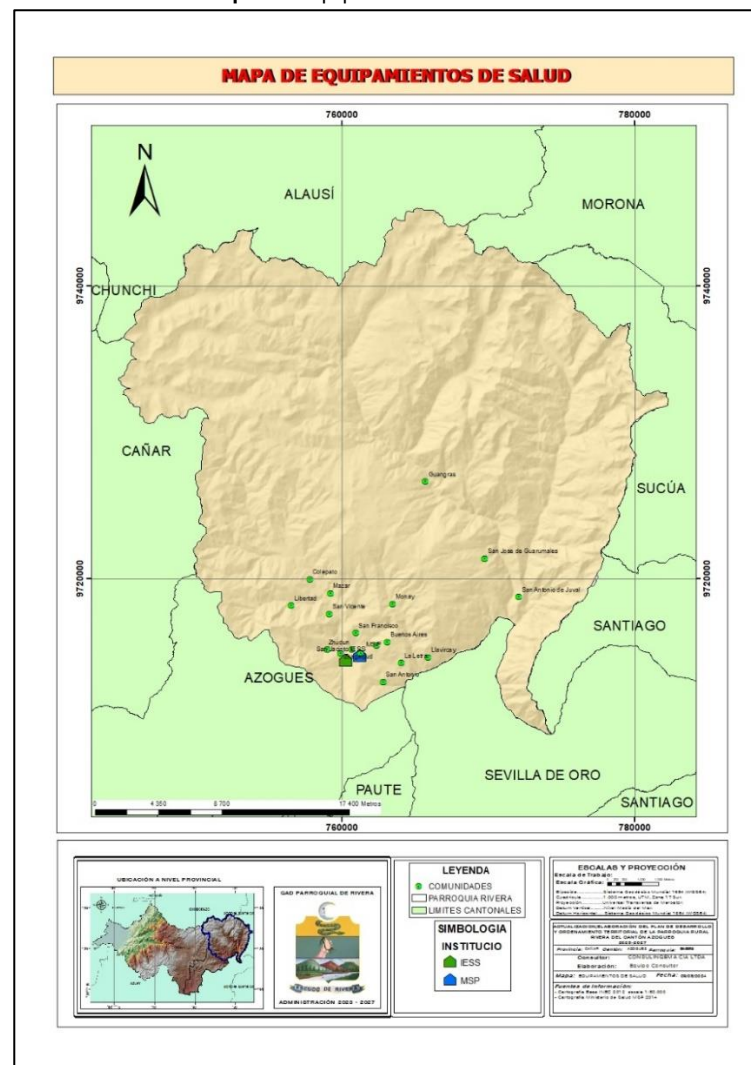
Elaboración: Equipo consultor 2024

Fotografía 33: Subcentro de salud-centro parroquial



Tomada: Equipo consultor 2024

Mapa 42: Equipamientos de Educación



Fuente: Ministerio de Salud 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024



Equipamientos de seguridad

El único equipamiento de seguridad existente en Rivera es la tenencia política, la misma que se localiza en el Centro parroquial y se encuentra en mal estado.

Tabla 83: Equipamientos de seguridad

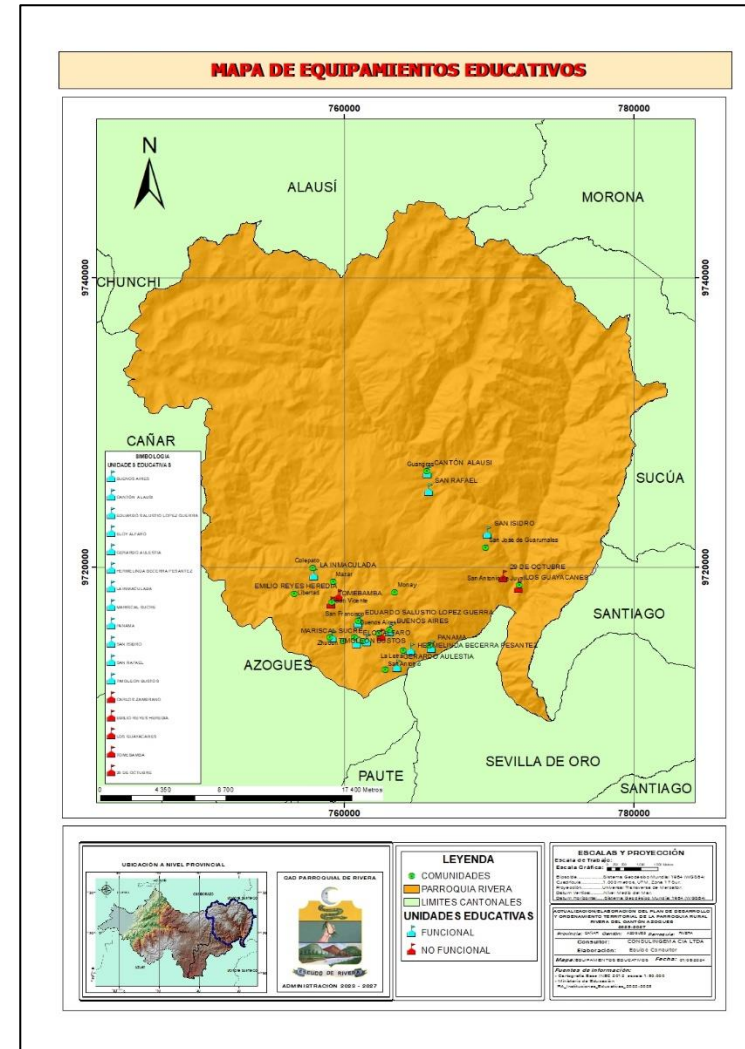
No.	Comunidad	Descripción	Tenencia	Estado
1	Centro Parroquial	Tenencia política	-	Malo

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Equipamientos de Educación

Mapa 43: Equipamientos de Educación



Fuente: Ministerio de Educación 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Fotografía 34: Escuela de Educación Básica Buenos Aires y Escuela de Educación Básica Eduardo Salustio López Guerra-San Francisco



Tomada: Equipo consultor 2024

Rivera cuenta con 10 instituciones educativas fiscales, las cuales ofertan en su mayoría educación básica, a excepción del Centro parroquial en donde adicionalmente se ofertan educación inicial y bachillerato, como se observa en la tabla que se presenta a continuación. Las comunidades de San Vicente y Santo Tomás, cuentan con equipamientos educativos, no obstante, éstos se encuentran abandonados y en mal estado.

Tabla 84: Centros Educativos de Rivera

No.	Comunidad	Nombre	Descripción	Estado
1	Buenos Aires	Escuela de Educación Básica Buenos Aires	Educación básica	Regular

2	Colepato	Escuela de Educación Básica La Inmaculada	Educación básica	Regular
3 y 4	Centro Parroquial	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	Inicial y EGB	Regular
		Unidad Educativa Mariscal Antonio José de Sucre	EGB y bachillerato	Regular
5	San José de Guarumales	Escuela de Educación Básica San Isidro	Educación General Básica	Regular
6	La Letra	Escuela de Educación Básica Hermelinda Becerra Pesantez	Educación básica	Regular
7	Llavircay	Escuela de Educación Básica Panamá	Educación básica	Regular
8		Escuela De Educación Básica Gerardo Aulestia	Inicial y EGB	Regular
9	San Francisco	Escuela de Educación Básica Eduardo Salustio López Guerra	Educación básica	Regular
10	Zhudum	Escuela de Educación Básica Timoleón Bustos	Educación básica	Regular

Fuente: Ministerio de Educación, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Equipamientos Deportivos

Fotografía 35: Cancha de San Francisco



Tomada: Equipo consultor 2024

En la parroquia, existen 11 equipamientos deportivos, de los cuales 10 son canchas comunitarias y uno el parque central, la mayoría de ellos se encuentran en buen estado, a excepción de la cancha de Llavircay que se encuentra en estado regular y la cancha de Monay que está ubicada en una zona de deslizamiento.

Tabla 85: Equipamientos deportivos de Rivera

No.	Comunidad	Tipo	Estado
1	Buenos Aires	Cancha de uso múltiple	Bueno
2	Colepato	Cancha de uso múltiple	Bueno
3	Guangras	Cancha de uso múltiple	Bueno
4	La Letra	Cancha de uso	(en zona de

		múltiple	deslizamiento)
5	Llavircay	Cancha deportiva	Regular
6	Monay	Cancha de uso múltiple	
7	Rivera Centro	Parque central Canchas de uso múltiple	Bueno
8	San Antonio de Juval	Cancha deportiva	Bueno
9	San Francisco	Cancha de uso múltiple	Bueno
10	Santo Tomás	Cancha deportiva	Bueno
11	Zhudum	Cancha de uso múltiple	Bueno

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Equipamientos de Administración y sociales

En relación a los equipamientos administrativos y sociales en la parroquia, se puede señalar que existen 7 en la parroquia, de los cuales 6 de ellos corresponden a casas comunales y uno a las oficinas del GAD parroquial de Rivera.

Fotografía 36: GAD Parroquial rural de Rivera



Tomada: Equipo consultor 2024

Tabla 86: Equipamientos administrativos y sociales de Rivera

No.	Comunidad	Tipo	Estado
1	Colepato	Casa comunal	Regular
2	Guangras	Casa comunal	Regular
3	Llavircay	Casa comunal	Bueno
4	Monay	Casa comunal	Bueno
5	Rivera Centro	GAD Parroquial	Bueno
6	San Antonio	Casa comunal	Bueno
7	San Francisco	Casa comunal	Bueno

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Equipamientos de Culto

Dentro de la clasificación de equipamientos de culto se han incorporado los equipamientos religiosos como iglesias y capillas, además de los equipamientos funerarios como cementerios. En total existen 13 capillas, una iglesia y 4 cementerios en la parroquia como se señala a continuación.

Fotografía 37: Capillas de Buenos Aires y San Antonio



Tomada: Equipo consultor 2024

Fotografía 38: Iglesia San Vicente - Centro parroquial



Tomada: Equipo consultor 2024

Tabla 87: Equipamientos de culto de Rivera

No.	Comunidad	Tipo	Nombre	Estado
1	Buenos Aires	Capilla	Señor de los Milagros	Regular
2	Colepato	Capilla	San Carlos	Bueno
3	Guangras	Capilla	Divino Niño	Regular
		Cementerio	-	Regular
4	Llavircay	Capilla	Virgen de la Nube	Bueno
		Cementerio	-	Regular
5	Mazar	Capilla	El Señor de los Milagros	Regular
6	Monay	Capilla	Jesús del Gran Poder	
7	Rivera Centro	Iglesia	San Vicente	Bueno
		Cementerio	-	Malo

		parroquial		
8	San Antonio	Capilla	San Antonio	
9	San Antonio de Juval	Capilla	San Antonio	
10	San Francisco	Capilla	San Francisco	Regular
11	San Vicente	Capilla	San Vicente	Bueno
12	Santo Tomás	Capilla	Santo Tomás	Bueno
		Cementerio		
13	Zhagalpud	Capilla	Santa Rosa de Lima	Bueno
14	Zhudum	Capilla	-	Malo

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Fotografía 39: Cementerio - Centro Parroquial



Tomada: Equipo consultor 2024

Otros Equipamientos

En Rivera se localizan 3 equipamientos adicionales que se indican a continuación, los cuales sirven de apoyo a la producción y procesamiento de productos lácteos; al fortalecimiento de la organización femenina y las Oficinas del Ministerio del Ambiente (MAE).

Tabla 88: Equipamientos adicionales de Rivera

No.	Comunidad	Nombre	Estado
1	Colepato	Industria de lácteos y comedor	Bueno
2	Monay	Oficinas MAE	
3	Zhagalpud	FAMAS, Organización de mujeres	Bueno

Fuente: GAD Parroquial rural de Rivera, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.4.5. Servicios básicos

En la parroquia Rivera se registra viviendas con acceso a servicios básicos, siendo la energía eléctrica la de mayor cobertura parroquial, seguido del servicio de recolección de basura, agua y alcantarillado, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 89: Acceso a Servicios básicos

Acceso a servicios básicos	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía Eléctrica
Total, parroquial	172	204	83	433
Total, cantonal	21063	20134	15872	22339

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Del total de 443 viviendas ocupadas registradas según el INEC 2022 en la parroquia, 172 tienen acceso a agua por red pública, 204 al servicio de recolección de basura, 83 al alcantarillado y 433 tienen energía eléctrica.



2.4.5.1. Agua

El servicio por red pública constituye el mejor medio de abastecimiento del agua, en los últimos años se ha traducido en una disminución de las otras fuentes de abastecimiento de baja calidad

(pozo; río, vertiente, acequia o canal; carro repartidor; otro), aspecto de vital importancia toda vez que de esta manera se reducen las enfermedades intestinales y parasitarias.

En la parroquia de Rivera se tienen los siguientes datos:

Tabla 90: Fuente de abastecimiento de agua en la Vivienda

Forma de recepción del agua	Número total de viviendas	Por tubería, dentro de la vivienda	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificación, lote o terreno	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería, sino por otros medios
Empresa pública/Municipio	6	4	2	0	0
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	166	94	49	23	0
Pozo	60	27	10	8	15
Carro o tanquero repartidor	1	1	0	0	0
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	210	56	37	98	19
Total, parroquial	443	182	98	129	34
Total, cantonal	22,582	18,819	2,461	546	756

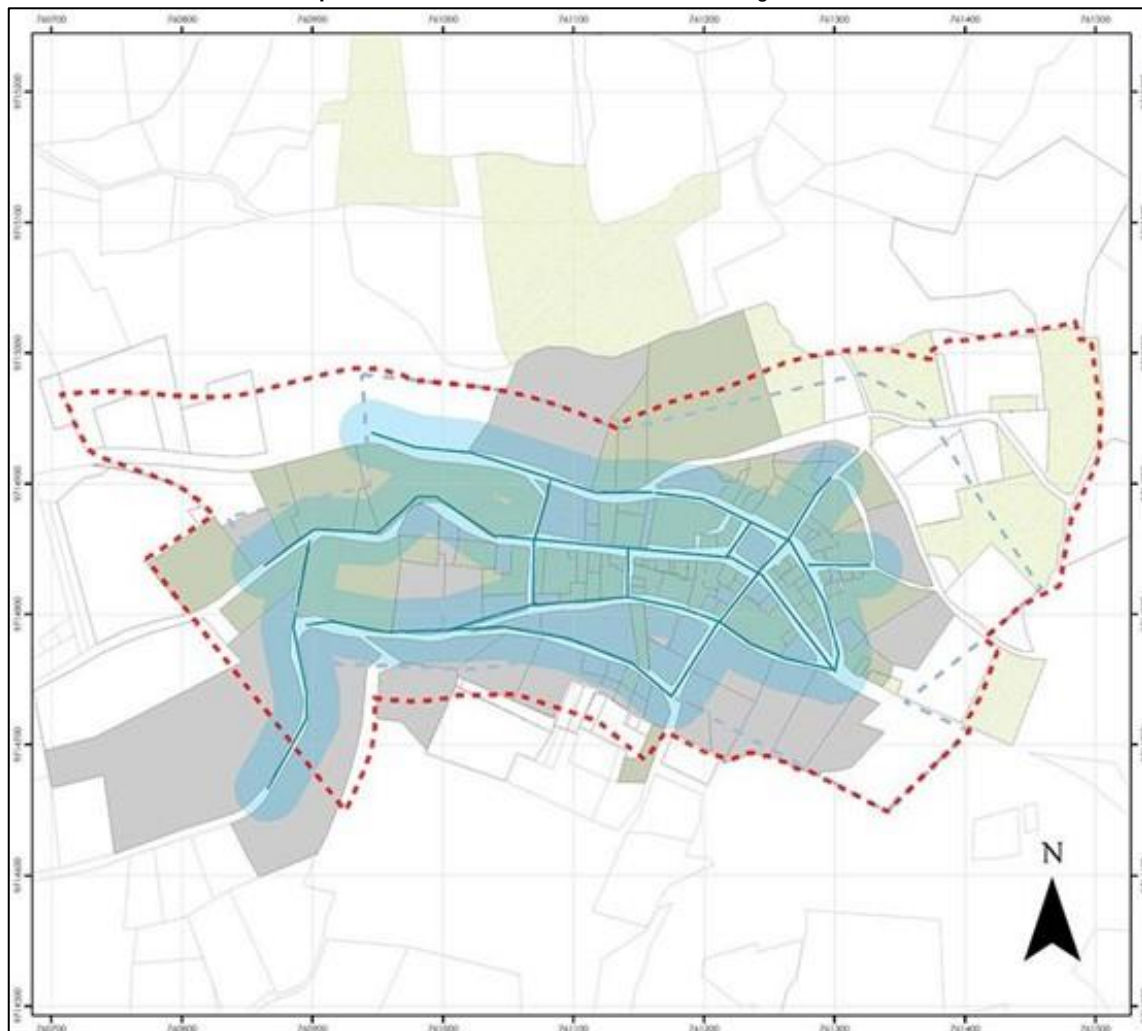
Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

De acuerdo a la información de la red de agua potable, los sistemas de captación y tratamiento, información georreferenciada disponible en el catastro municipal y complementada con datos proporcionados

por EMAPAL y recorridos de campo, a continuación, se presenta las áreas con cobertura de servicios a nivel de la cabecera parroquial

Mapa 44: Predios con cobertura de Servicio de Agua Potable



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



Tabla 91: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de agua potable

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	4.58	18.86%
Dispone	19.69	81.14%
TOTAL	24.26	100.00%

Fuente: GAD Municipal – PUGS

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.4.5.2. Saneamiento

A nivel de la parroquia el servicio de alcantarillado es el que presenta mayor déficit.

La eliminación de aguas negras o servidas se lo realiza mediante pozos sépticos y otras formas no apropiadas provocando un impacto importante en la salud de la población debido a la proliferación de vectores como de agentes infecciosos.

Tabla 92: Viviendas con servicio de saneamiento

Tipo de servicio	Número Cantonal viviendas	total de	Número Parroquial viviendas	total de

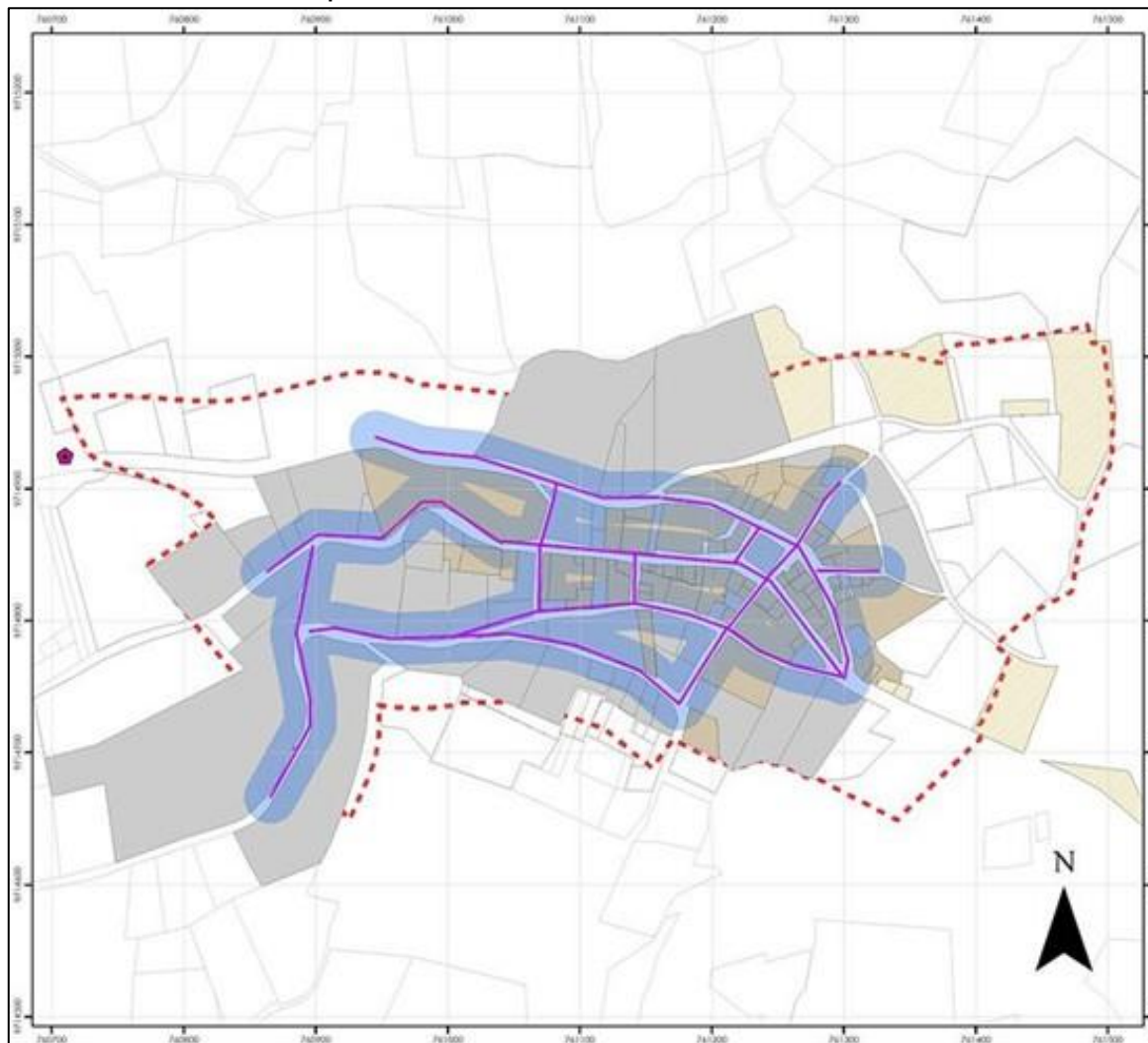
A red pública de alcantarillado	15872	83
Pozo séptico	4832	161
Biodigestor	110	0
Pozo ciego	165	18
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	577	15
Letrina	41	4
No tiene	985	162
TOTAL	22582	443

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

En cuanto a la red de saneamiento (alcantarillado), los sistemas de depuración y tratamiento, la información fue obtenida de la base catastro municipal y complementada con datos proporcionados por EMAPAL y recorridos de campo. Identificándose que el 57.46% de hectáreas catastradas tienen disponibilidad de aprovechamiento de la cobertura del servicio a nivel cabecera parroquial.

Mapa 45: Predios con cobertura de Servicio de Alcantarillado



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 93: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de alcantarillado

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	10.32	42.54%
Dispone	13.94	57.46%
TOTAL	24.26	100.00%

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.4.5.3. Recolección de Desechos Sólidos

La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar.

La basura es un producto de las actividades humanas, según el Censo 2022, la forma de eliminación de basura en la parroquia es por quema, luego se hace uso del carro recolector, seguido de otras formas de eliminación de basura, como se muestra en la tabla siguiente:

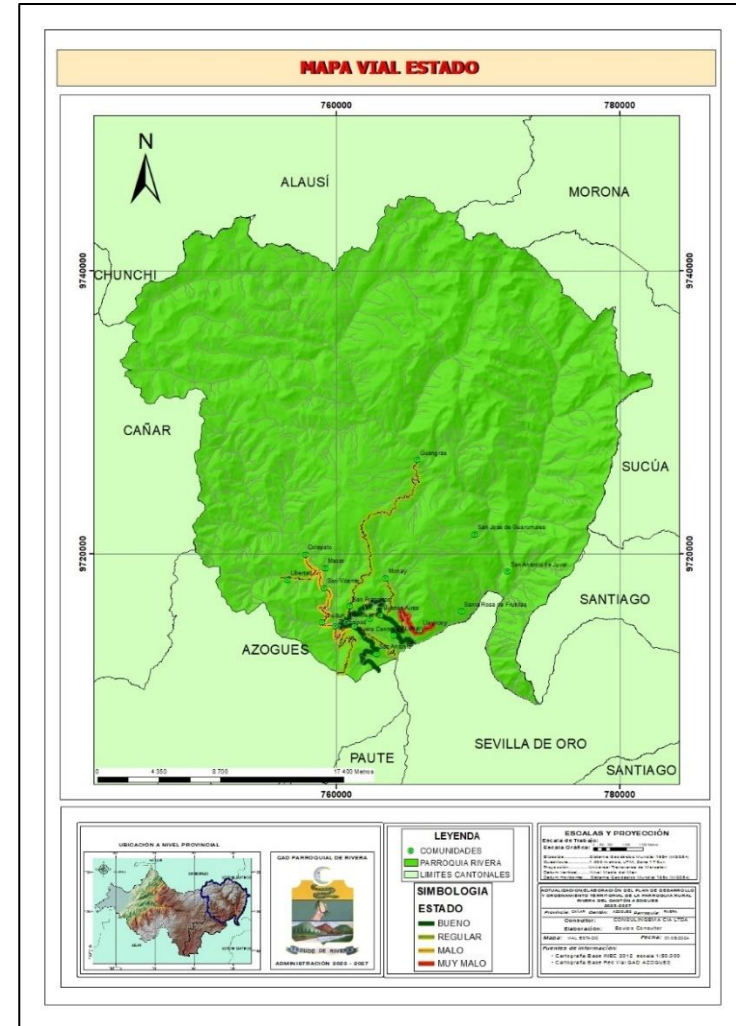
Tabla 94: Forma de eliminación de basura

Forma de eliminación de basura	Número cantonal viviendas	total de	Número parroquial viviendas	total de
Por carro recolector	19499		197	
Por contenedor municipal	635		7	
La arroja en terreno baldío	88		6	
La quema	2091		225	
La entierra	171		5	
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	18		1	
De otra forma	80		2	
Total, de viviendas particulares ocupadas	22582		443	

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.4.6. Caracterización de las Redes Viales

Mapa 46: Red Vial de Rivera



Fuente: Levantamiento de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Se han caracterizado las vías de acuerdo a su función jerárquica en el siguiente nivel; primer, segundo y tercer orden. Las vías de primer orden tienen una longitud total de 18.61 km, es decir, 9.3%; las vías de segundo orden de 52.73km, lo que corresponde a un 26.34% de la longitud total; y, las vías de tercer orden tienen una longitud total de 128.85km que representan en 64.36%.

Tabla 95: Clasificación Red Vial

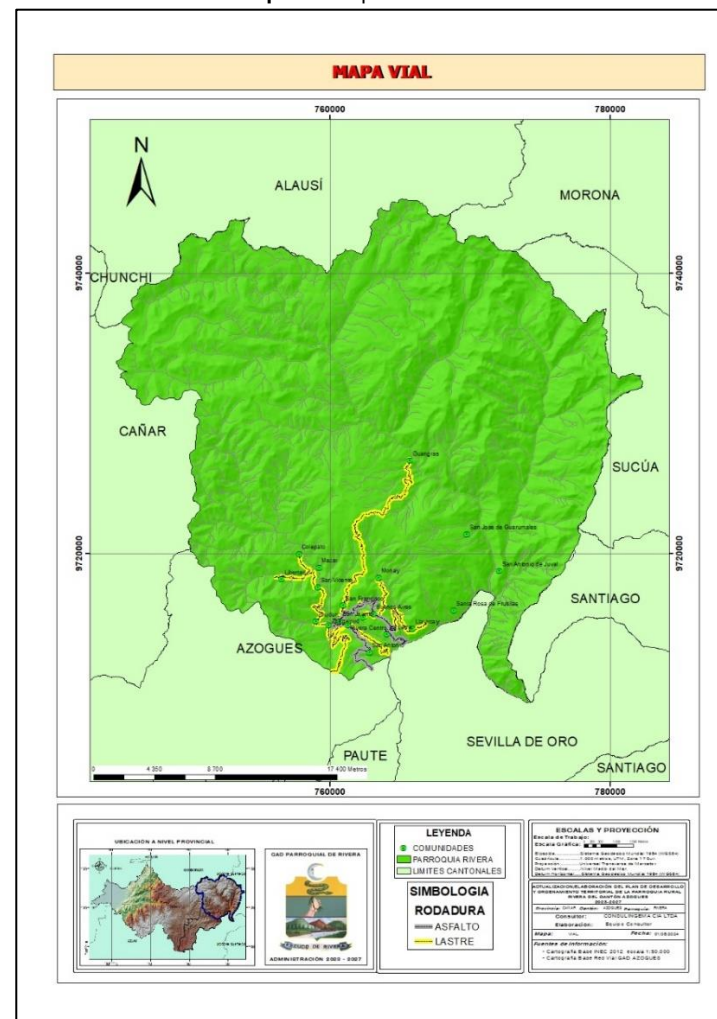
Jerarquía	Longitud (Km)	%
Primer Orden	18.61	9.3%
Segundo Orden	52.73	26.34%
Tercer Orden	128.85	64.36%
Total	200.19	100%

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.4.6.1. Clasificación por el Material de Rodadura

Mapa 47: Capa de Rodadura



Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024



Dentro de la parroquia Rivera se determina que el 9.32% de las vías son de Asfalto, 52.95% de Lastre y 37.72% de Tierra.

Tabla 96: Capa de Rodadura

Material	Longitud km	%
Asfalto	18.65	9.32%
Lastre	106.12	53%
Tierra	75.42	37.68%
Total	200.19	100%

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.4.7. Transporte Público

El transporte público comprende los medios colectivos normalmente regulados y subvencionados por autoridades locales o nacionales, que ayudan al desplazamiento de personas de un punto a otro en un área de una ciudad, éstos pueden ser autobuses, taxis, tranvías, trenes, ferrocarriles y otros medios disponibles para el público en general.

La planificación de un sistema de transporte público es fundamental para el desarrollo de las ciudades y territorios, para ello es preciso tener en cuenta su eficiencia, permitiendo a sus usuarios tomar el mínimo de rutas posibles o la menor distancia posible. El sistema necesita también ser económicamente viable para sus usuarios.

Respecto de la parroquia Rivera la compañía de transporte que presta servicio es Rojas Bayas, disponen de cuatro unidades, cada una de ellas con capacidad para 30 personas. En la siguiente tabla se señalan las diferentes frecuencias y rutas de la cooperativa de transporte Rojas Bayas:

Tabla 97: Servicio de transporte de la parroquia

Organización de Transporte Rojas Bayas	
Rutas	Frecuencias
Azogues – Zhall – San Antonio de Rivera	

Lunes a viernes	05h00
Rivera – San Antonio – Zhall -Azogues	
Lunes a viernes	17h00
Azogues - Rivera	
Lunes s viernes	14h00
Rivera – Azogues	
Lunes a viernes	10h00
Rivera – Colepato	
Viernes	11h00
Azogues – Rivera – Zhundun - Colepato	
Sábado	13h30
Buenos Aires – Rivera – Azogues	
Lunes	2h00
Colepato – Zhundun – Rivera – Azogues	
Domingo	08h00 – 12h00
Azogues – Zhal – Rivera – Represa Mazar	
Domingo a viernes	05h30
Sábado	08h30
Represa Mazar –Rivera – Zhall - Azogues	
Lunes a viernes	5h30 , 17h30
Azogues – Rivera – Represa Mazar	
Lunes a jueves	17h00
Represa Mazar – Rivera - Azogues	
Lunes a jueves	13h30

Fuente: Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre de Cañar

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.4.8. Telecomunicaciones

Este apartado considera el acceso que tiene la población a los servicios de internet y telefonía ya sea fija o móvil, televisión.

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 2022, la mayor cantidad de población de la parroquia hace uso de la telefonía celular e internet fijo.



Tabla 98: Hogares con disponibilidad de bienes y servicios TIC

	Teléfono convencional		Teléfono Celular		Televisión Pagada		Internet Fijo		Computadora	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Total Parroquial	54	393	303	144	29	418	252	195	38	409
Total Cantonal	7344	15636	20324	2656	10263	12,717	16,708	6,272	10,426	12,554

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.4.9. Energía Eléctrica

En el territorio parroquial de Rivera el servicio de energía eléctrica es abastecido por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y por la Empresa Eléctrica de Azogues.

Tabla 99: Energía Eléctrica proveniente de la red pública

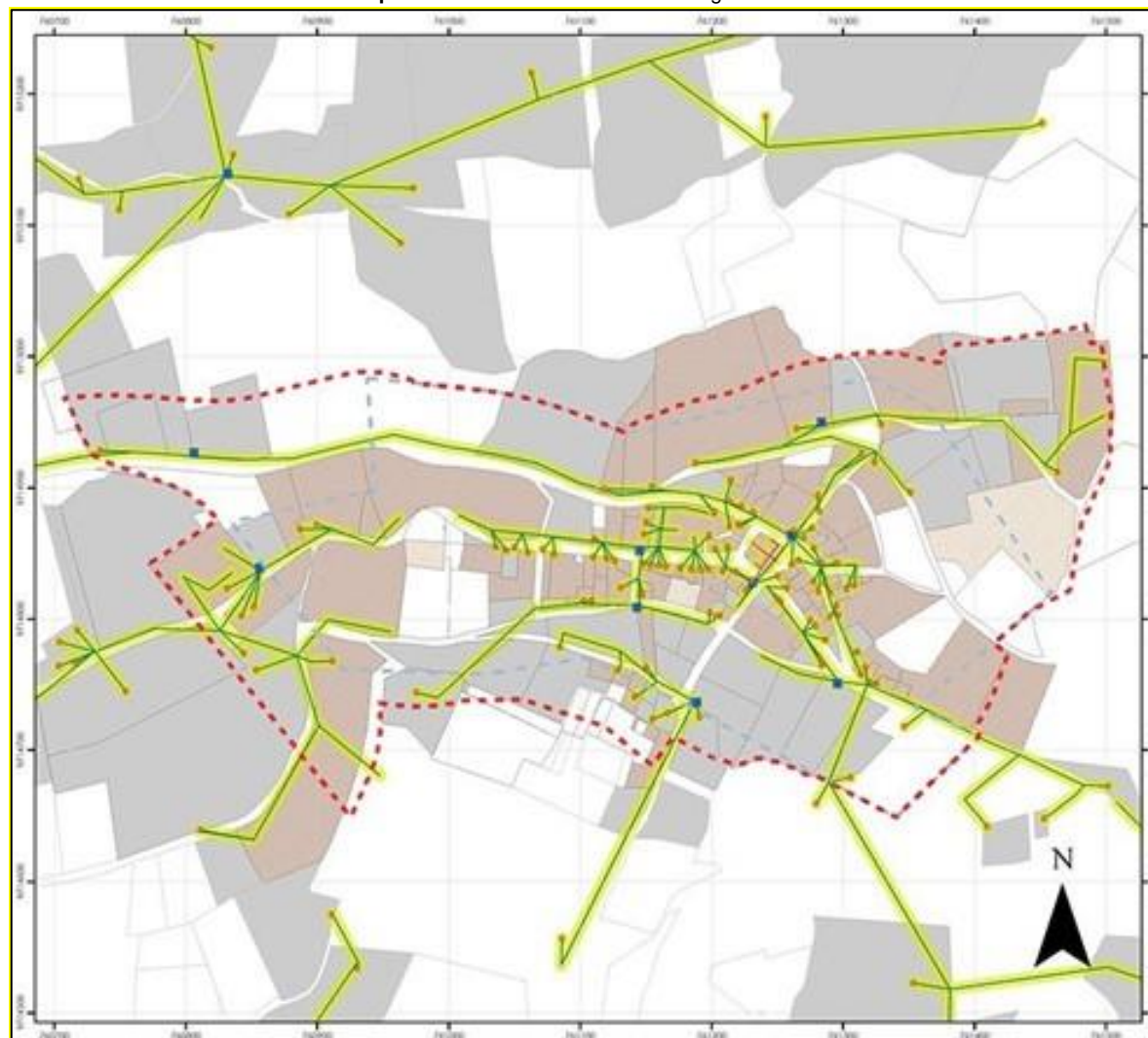
	Número total de viviendas	Si	No
Total, Parroquial	443	433	10
Total, Cantonal	22582	22339	243

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Con la información procedente de la Empresa Eléctrica Azogues se ha establecido un rango de cobertura, partiendo de la ubicación de los medidores eléctricos en la cabecera parroquial. Identificándose que el 84.63% de hectáreas catastradas disponen del servicio.

Mapa 48: Predios con Servicio de energía Eléctrica



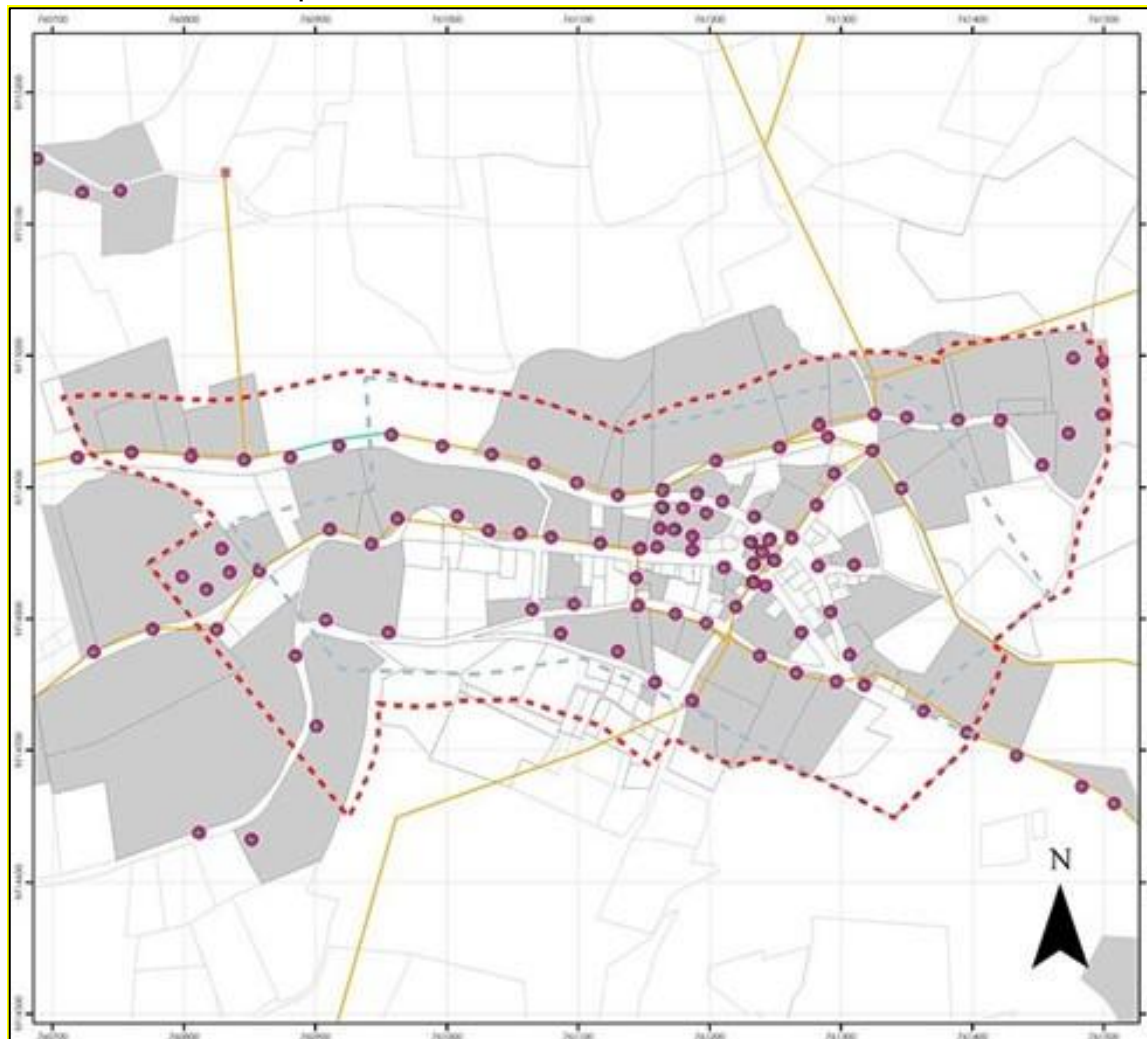
Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



2.4.10. Alumbrado Público

De igual manera se ha procedido analizar la cobertura de alumbrado público de la cabecera parroquial. Identificándose que el 61.99% de hectáreas catastradas disponen del servicio.

Mapa 49: Predios con cobertura de Servicio de Alumbrado Público



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 100: Áreas catastradas que disponen de energía eléctrica

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	3.73	15.37%
Dispone	20.53	84.63%
TOTAL	24.26	100.00%
Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	9.22	38.01%
Dispone	15.04	61.99%
TOTAL	24.26	100.00%

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 101: Áreas catastradas que disponen de alumbrado público

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	9.22	38.01%
Dispone	15.04	61.99%
TOTAL	24.26	100.00%

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.4.11. Proyectos Hidroeléctricos en el Territorio

Complejo Hidroeléctrico Paute Integral

En las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago se desarrolla el Complejo Hidroeléctrico Paute Integral, conformado por Mazar, Molino, Sopladora y Cardenillo, cuatro centrales en cascada para aprovechar el agua de la cuenca del río Paute para generar energía limpia y así contribuir al cambio de la matriz energética del Ecuador.

Las centrales Mazar y Molino se encuentran en operación, la Sopladora está en proceso de construcción y Cardenillo cuenta con estudios definitivos para la licitación de la construcción; la Unidad de Negocio HIDROPAUTE, parte de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y es la encargada de la operación y

mantenimiento, construcción y administración del Complejo Hidroeléctrico más importante del Ecuador.

- **Proyecto Hidroeléctrico Sopladora**

Constituye uno de los siete proyectos emblemáticos del país, se encuentra ubicado entre el límite de las provincias de Azuay y Morona Santiago; la Empresa CELEC EP tiene previsto realizar la conexión entre los proyectos SOPLADORA (312 MW) y CARDENILLO (400 MW) al sistema de transmisión. Se prevé que pase por la parroquia Rivera.

- **Proyecto Juval Pulpito**

Se localiza en la parroquia Rivera, actualmente se encuentra en la fase de diseños definitivos, en la cual se plantea el aprovechamiento de las aguas de los ríos Juval y Pulpito.

- **Proyecto Mazar Dudas**

El Proyecto Hidroeléctrico Mazar - Dudas, de 20.82 MW de potencia, se encuentra ubicado en la provincia del Cañar, cantón Azogues, parroquias: Rivera, Pindilig, Taday y Luis Cordero. Está formado por los esquemas Mazar y Dudas: el primero compuesto por las centrales en cascada denominadas Alazán y San Antonio que aprovechan las aguas del río Mazar, y el segundo esquema corresponde a la central Dudas que aprovecha las aguas del río Pindilig. Además, el proyecto incluye las líneas de subtransmisión a 69 kV, con 21,6 km de longitud desde las indicadas centrales hasta la denominada Subestación Colectora a ubicarse en Taday, y 23,6 km de longitud desde ésta hasta la proyectada Subestación Azogues 2.

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP Unidad de Negocio HIDROAZOGUES, con el objetivo de

aportar al cambio de la matriz energética que impulsa el Gobierno Nacional, lleva adelante la construcción y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico Emblemático Mazar-Dudas de 20,82MW (mega vatios) de potencia.

- **Concesiones mineras**

Respecto de las concesiones mineras en la parroquia Rivera, la entidad responsable Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), no existe ninguna concesión minera registrada en el territorio.

2.4.12. Conflictos y Potencialidades Identificados

2.4.12.1. Conflictos

- Las comunidades configuran asentamientos dispersos que dificultan la dotación de servicios básicos.
- Déficit de cobertura de agua potable.
- Existe cobertura de servicio de alcantarillado únicamente en la cabecera parroquial
- Existe contaminación ambiental por el desfogue de las aguas servidas a las quebradas
- Baja cobertura de los servicios de telefonía fija y móvil
- Transporte público deficiente
- Débil organización comunitaria para llevar a cabo actividades culturales.

2.4.12.2. Potencialidades

- Disponibilidad de sistema de riego en algunas de las comunidades.
- Actitud positiva de la población para nuevos emprendimientos

- Vocación de la población para la producción agropecuaria, principalmente leche.
- Disponibilidad de equipamiento de industria de lácteos
- Disponibilidad de equipamientos educativos, de culto y deportivos en prácticamente todas las comunidades.
- Presencia del Proyecto hidroeléctrico en la parroquia.



SISTEMA SOCIOCULTURAL



2.5. Sistema Sociocultural

Para el desarrollo del componente sociocultural, se ha considerado la planificación superior dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Creación de Oportunidades", la Agenda Zonal 6 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues.

En este contexto, el sistema propuesto aborda la situación de los derechos sociales y culturales, enfocándose en la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales. Este análisis se basa en la identificación de grupos prioritarios, patrones culturales y enfoques de igualdad.

Para la elaboración del sistema sociocultural, ha sido esencial tener en cuenta los objetivos establecidos en el "Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 Para el Nuevo Ecuador", la Agenda Zonal, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues. En este marco, se ha recopilado información de dos tipos:

Información primaria: Obtenida a través de encuestas y talleres realizados en las diferentes comunidades.

Información secundaria: Recogida de los mencionados instrumentos de planificación y diversas fuentes oficiales, incluyendo INPC, INEC, SIPCE, MIES, y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, entre otras.

2.5.1. Demografía y Población

En este apartado se describen y analizan los indicadores que ayudan a entender la intensidad y las características principales de los fenómenos demográficos básicos de la población actual que habita en la parroquia Rivera. Para cumplir con lo mencionado, se desarrollan los siguientes puntos a continuación.

2.5.2. Población Total

Según datos publicados por el INEC del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en lo que respecta a la población que existía en el año 2010 en el cual se contaba con 1528 habitantes y en el año 2022 en donde se contaba con 1568 habitantes en la parroquia Rivera.

Para calcular la tasa de crecimiento anual (CAGR, por sus siglas en inglés) de la población entre 2010 y 2022, utilizamos la fórmula de la tasa de crecimiento anual compuesta:

$$Tasa\ de\ crecimiento\ anual = \frac{Población\ final - Población\ inicial}{Población\ inicial \times n} \times 100$$

Entonces, la tasa de crecimiento anual es aproximadamente 0.21%. Esto significa que la población de la parroquia Rivera creció en promedio un 0.21% por año entre 2010 y 2022, estimándose que el crecimiento poblacional de la parroquia Rivera es positivo.

A continuación, se presenta la proyección de la población desde el año 2022 hasta el año 2030 considerando la tasa de crecimiento anual calculada según los datos censales del año 2010 al 2022.

Tabla 102: Población total, VIII censo de población y VII de vivienda 2022 y proyección para el año 2030

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2022	1568
2023	1571
2024	1575
2025	1578
2026	1581

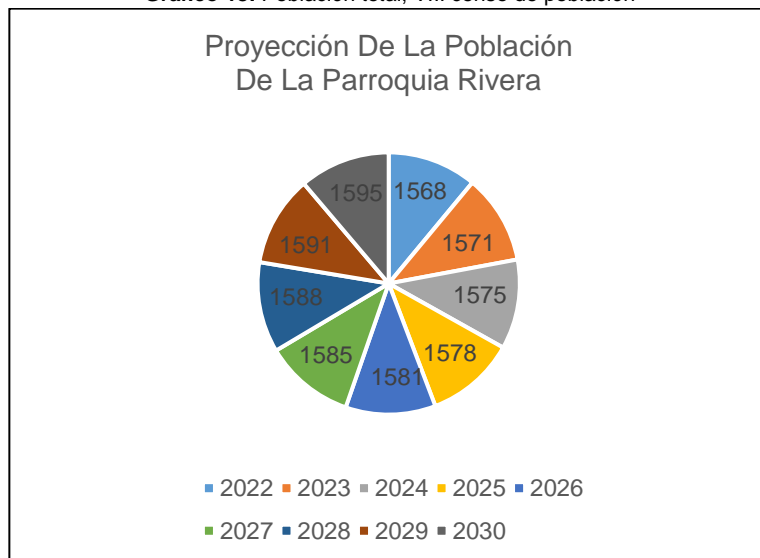
2027	1585
2028	1588
2029	1591
2030	1595

Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la población total de la parroquia Rivera era de 1568 habitantes en 2022. En el año actual, 2024, la población es de 1575 habitantes, y se proyecta que para 2030 alcanzará los 1595 habitantes. Esto muestra una disminución de 7 habitantes hasta 2024, a pesar de la tasa de crecimiento positiva que tiene la parroquia.

Gráfico 18: Población total, VIII censo de población



Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.3. Tasa de Crecimiento Total

El crecimiento demográfico se refiere al cambio en la población durante un período de tiempo específico. En este caso, el análisis se centra en determinar el aumento o disminución del número de habitantes de la parroquia, utilizando como base las fuentes oficiales de información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información, entre otros.

Por lo tanto, para calcular la tasa de crecimiento total de la Parroquia Rivera, se han empleado los resultados de los censos de 2010 y 2022 publicados por el INEC. Tras realizar los cálculos, se determinó que la población de la Parroquia Rivera presenta una tasa de crecimiento positiva. En 2010, la población era de 1528 habitantes, mientras que en 2022 aumentó a 1568 habitantes, lo que representa un incremento de 40 personas y una tasa de crecimiento total del 2.62%.

Tabla 103: Tasa de crecimiento poblacional total

AÑO CENSAL	POBLACIÓN	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
2001	2396 - 1781	1990 - 2001	-0,26%
2010	1781 - 1528	2001 - 2010	-14,21%
2022	1528 - 1568	2010 - 2022	2,62%

Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para calcular la tasa de crecimiento total de la población entre 2010 y 2022, utilizamos la misma fórmula especificada en ítem anteriores aludidos al componente en mención.

2.5.4. Edad y Género

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los diversos cuerpos normativos nacionales e internacionales, se asegura la reafirmación de los derechos de todas las personas con igualdad de



oportunidades. Por esta razón, es fundamental analizar las características de la población, considerando aspectos como el género y los grupos de edades.

En este sentido, la pirámide de población, también conocida como pirámide poblacional, es un tipo de histograma compuesto por barras cuya altura es proporcional a la cantidad de población que representan en la parroquia Rivera, como se muestra a continuación:

Tabla 104: Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la Parroquia Rivera

PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA RIVERA									
POBLACIÓN	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
DE 0 A 4 AÑOS									
Hombres	58	58	58	58	58	59	59	59	59
Mujeres	73	73	73	73	74	74	74	74	74
TOTAL	131	131	132	132	132	132	133	133	118
DE 5 A 9 AÑOS									
Hombres	84	84	84	85	85	85	85	85	85
Mujeres	72	72	72	72	73	73	73	73	73
TOTAL	156	156	157	157	157	158	158	158	101
DE 10 A 14 AÑOS									
Hombres	95	95	95	96	96	96	96	96	97
Mujeres	122	122	123	123	123	123	124	124	124
TOTAL	217	217	218	218	219	219	220	220	155
DE 15 A 19 AÑOS									
Hombres	74	74	74	74	75	75	75	75	75
Mujeres	80	80	80	81	81	81	81	81	81
TOTAL	154	154	155	155	155	156	156	156	117
DE 20 A 24 AÑOS									
Hombres	39	39	39	39	39	39	39	40	40
Mujeres	45	45	45	45	45	45	46	46	46
TOTAL	84	84	84	85	85	85	85	85	96



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

DE 25 A 29 AÑOS									
Hombres	36	36	36	36	36	36	36	37	37
Mujeres	53	53	53	53	53	54	54	54	54
TOTAL	89	89	89	90	90	90	90	90	80
DE 30 A 34 AÑOS									
Hombres	38	38	38	38	38	38	38	39	39
Mujeres	48	48	48	48	48	49	49	49	49
TOTAL	86	86	86	87	87	87	87	87	98
DE 35 A 39 AÑOS									
Hombres	37	37	37	37	37	37	37	38	38
Mujeres	41	41	41	41	41	41	42	42	42
TOTAL	78	78	78	78	79	79	79	79	92
DE 40 A 44 AÑOS									
Hombres	32	32	32	32	32	32	32	32	33
Mujeres	40	40	40	40	40	40	41	41	41
TOTAL	72	72	72	72	73	73	73	73	80
DE 45 A 49 AÑOS									
Hombres	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Mujeres	56	56	56	56	56	57	57	57	57
TOTAL	80	80	80	81	81	81	81	81	43
DE 50 A 54 AÑOS									
Hombres	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Mujeres	39	39	39	39	39	39	39	40	40
TOTAL	64	64	64	64	65	65	65	65	40
DE 55 A 59 AÑOS									
Hombres	28	28	28	28	28	28	28	28	28
Mujeres	38	38	38	38	38	38	38	39	39
TOTAL	66	66	66	66	67	67	67	67	55



DE 60 A 64 AÑOS									
Hombres	30	30	30	30	30	30	30	30	31
Mujeres	36	36	36	36	36	36	36	37	37
TOTAL	66	66	66	66	67	67	67	67	54
DE 65 A 69 AÑOS									
Hombres	37	37	37	37	37	37	37	38	38
Mujeres	33	33	33	33	33	33	33	33	34
TOTAL	70	70	70	70	71	71	71	71	39
DE 70 A 74 AÑOS									
Hombres	39	39	39	39	39	39	39	40	40
Mujeres	29	29	29	29	29	29	29	29	29
TOTAL	68	68	68	68	69	69	69	69	38
DE 75 A 79 AÑOS									
Hombres	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Mujeres	19	19	19	19	19	19	19	19	19
TOTAL	30	30	30	30	30	30	30	30	34
DE 80 A 84 AÑOS									
Hombres	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Mujeres	12	12	12	12	12	12	12	12	12
TOTAL	24	24	24	24	24	24	24	24	39
DE 85 AÑOS O MÁS									
Hombres	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Mujeres	19	19	19	19	19	19	19	19	18
TOTAL	33	33	33	33	33	33	33	33	41
TOTAL	1568	1571	1575	1578	1581	1585	1588	1591	1320

Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



De la tabla anterior se concluye que, de acuerdo a la distribución de la población según su edad y sexo en el año 2024 la parroquia está conformada de la siguiente manera:

De 0 a 4 años:

Para el año 2024, hay un total de 132 individuos en este grupo de edad. De ellos, 58 son hombres y 74 son mujeres, lo que representa el 43,94% y el 56,06%, respectivamente.

De 5 a 9 años:

En 2024, este grupo de edad cuenta con 157 personas en total. De estas, 85 son hombres y 72 son mujeres, lo que corresponde al 54,12% y 45,88%, respectivamente.

De 10 a 14 años:

Para el año 2024, el grupo de 10 a 14 años está compuesto por 218 individuos. De ellos, 96 son hombres y 123 son mujeres, representando el 44,04% y el 55,96%, respectivamente.

De 15 a 19 años:

En 2024, hay un total de 155 personas en este grupo de edad. De estas, 74 son hombres y 81 son mujeres, que representan el 47,74% y el 52,26%, respectivamente.

De 20 a 24 años:

Para el año 2024, este grupo cuenta con 85 individuos en total. De ellos, 39 son hombres y 46 son mujeres, representando el 45,88% y el 54,12%, respectivamente.

De 25 a 29 años:

En 2024, el grupo de 25 a 29 años tiene 90 personas en total. De ellas, 36 son hombres y 54 son mujeres, lo que equivale al 40,00% y 60,00%, respectivamente.

De 30 a 34 años:

Para el año 2024, hay un total de 87 individuos en este grupo de edad. De ellos, 38 son hombres y 49 son mujeres, representando el 43,68% y el 56,32%, respectivamente.

De 35 a 39 años:

En 2024, el grupo de 35 a 39 años cuenta con 78 personas en total. De estas, 37 son hombres y 41 son mujeres, lo que representa el 47,44% y el 52,56%, respectivamente.

De 40 a 44 años:

Para el año 2024, hay 72 individuos en este grupo de edad. De ellos, 32 son hombres y 40 son mujeres, lo que equivale al 44,44% y 55,56%, respectivamente.

De 45 a 49 años:

En 2024, este grupo tiene un total de 81 personas. De ellas, 24 son hombres y 57 son mujeres, representando el 29,63% y el 70,37%, respectivamente.

De 50 a 54 años:

Para el año 2024, el grupo de 50 a 54 años está compuesto por 64 individuos. De ellos, 25 son hombres y 39 son mujeres, lo que equivale al 39,06% y 60,94%, respectivamente.

De 55 a 59 años:

En 2024, este grupo tiene un total de 66 personas. De ellas, 28 son hombres y 38 son mujeres, representando el 42,42% y el 57,58%, respectivamente.

De 60 a 64 años:

Para el año 2024, el grupo de 60 a 64 años cuenta con 66 individuos en total. De estos, 30 son hombres y 36 son mujeres, lo que equivale al 45,45% y 54,55%, respectivamente.

De 65 a 69 años:

En 2024, este grupo está compuesto por 70 personas. De ellas, 37 son hombres y 33 son mujeres, representando el 52,86% y el 47,14%, respectivamente.

De 70 a 74 años:

Para el año 2024, hay un total de 68 individuos en este grupo de edad. De ellos, 39 son hombres y 29 son mujeres, lo que equivale al 57,35% y 42,65%, respectivamente.

De 75 a 79 años:

En 2024, el grupo de 75 a 79 años cuenta con 30 personas. De estas, 11 son hombres y 19 son mujeres, representando el 36,67% y el 63,33%, respectivamente.

De 80 a 84 años:

Para el año 2024, este grupo tiene un total de 24 individuos. De ellos, 12 son hombres y 12 son mujeres, lo que equivale al 50,00% y 50,00%, respectivamente.

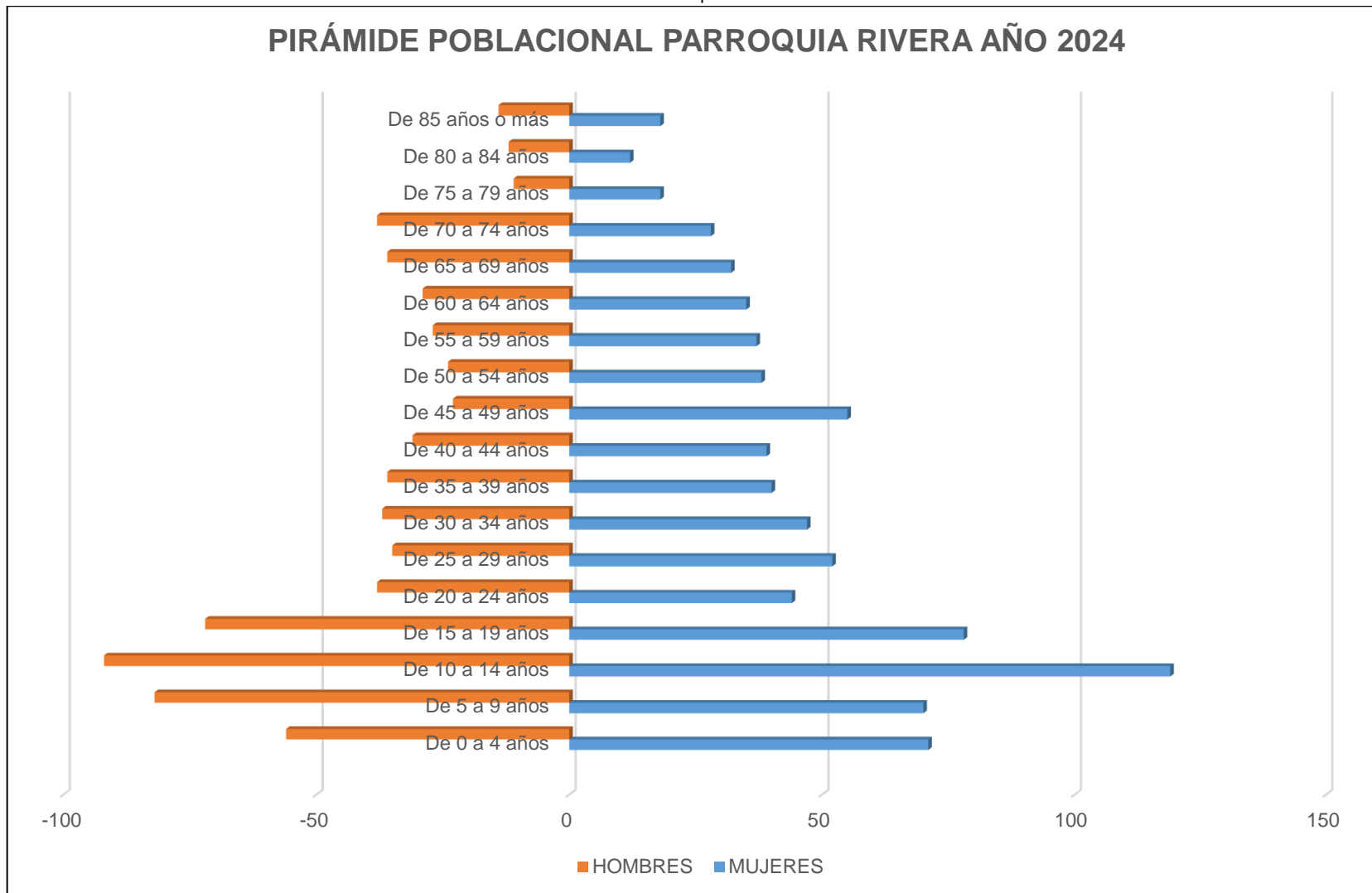
De 85 años o más:

En 2024, el grupo de 85 años o más está compuesto por 33 personas. De ellas, 14 son hombres y 19 son mujeres, representando el 42,42% y el 57,58%, respectivamente.

Lo antes descrito nos demuestra que el mayor número de habitantes que forman parte de la parroquia Rivera es joven dado a que sus edades radican entre los 0 a 39 años, tal como se plasma en el siguiente gráfico:



Gráfico 19: Pirámide poblacional año 2024



Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



En el gráfico anterior en donde se muestra la proyección al año 2024 de la población, se puede observar que existe un porcentaje relativamente alto en la población infantil y joven (hasta los 39 años), por el contrario, existe una disminución visible en los grupos de edad que van desde los 45 años en adelante.

Finalmente, si hacemos un análisis de la Pirámide poblacional y de la tabla de Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la parroquia Rivera, se puede indicar que dentro de la parroquia las mujeres durante el presente año 2024 en un número de 859 habitantes abarcan el 54,54% del total de la población, mientras que los hombres en un número de 716 habitantes abarcan el 45,46% del total de la población.

2.5.5. Índice de Masculinidad y Femenidad

Para la obtención de los índices de masculinidad y feminidad de la parroquia Rivera en el año 2024, se ha considerado los resultados del último Censo de población y vivienda 2022, mismos que han sido proyectados hasta el año 2030.

Tabla 105: Proyección de la población masculina y femenina de la Parroquia Rivera

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA RIVERA									
POBLACIÓN / AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
HOMBRE	713	714	716	718	719	721	722	724	725
MUJER	855	857	859	860	862	864	866	868	869
TOTAL	1568	1571	1575	1578	1581	1585	1588	1591	1595

Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.5.1. Índice de masculinidad

Para el cálculo del índice de masculinidad para el año 2024 se utilizó la siguiente ecuación:

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{Población\ Total\ Hombres}{Población\ Total\ Mujeres} \times 100$$

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{716}{859} \times 100$$

Tasa de masculinidad 2024 = 83,35

Esto significa que, por cada 100 mujeres, existen aproximadamente 83 hombres. Una tasa de masculinidad por debajo de 100 indica que hay más mujeres que hombres en la población analizada.

2.5.5.2. Índice de feminidad

Para el cálculo del índice de Feminidad para el año 2024 se utilizó la siguiente ecuación:

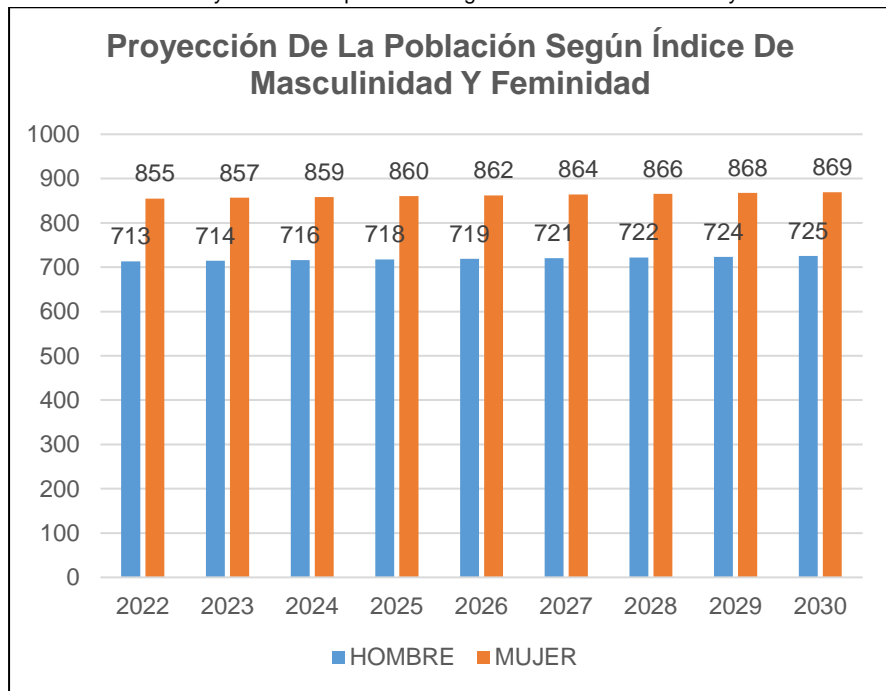
$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{Población\ Total\ Mujeres}{Población\ Total\ Hombres} \times 100$$

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{859}{716} \times 100$$

Tasa de Feminidad 2024 = 119,97

Esto indicaría que, por cada 100 hombres, existen aproximadamente 120 mujeres en la población analizada. Una tasa de feminidad por encima de 100 sugeriría que hay más mujeres que hombres en la población en cuestión.

Gráfico 20: Proyección de la población según índice de masculinidad y feminidad



Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.6. Índice de Juventud y Envejecimiento

El índice de juventud es una medida demográfica que indica la proporción de personas jóvenes en una población. Se calcula generalmente como la relación entre el número de personas jóvenes (normalmente menores de 15 años) y el número total de la población. Este índice se expresa a menudo como un porcentaje o una proporción.

En el caso de la Parroquia Rivera se tomaron como base la población menor a 15 años publicado INEC 2022, realizando la proyección hasta el 2030.

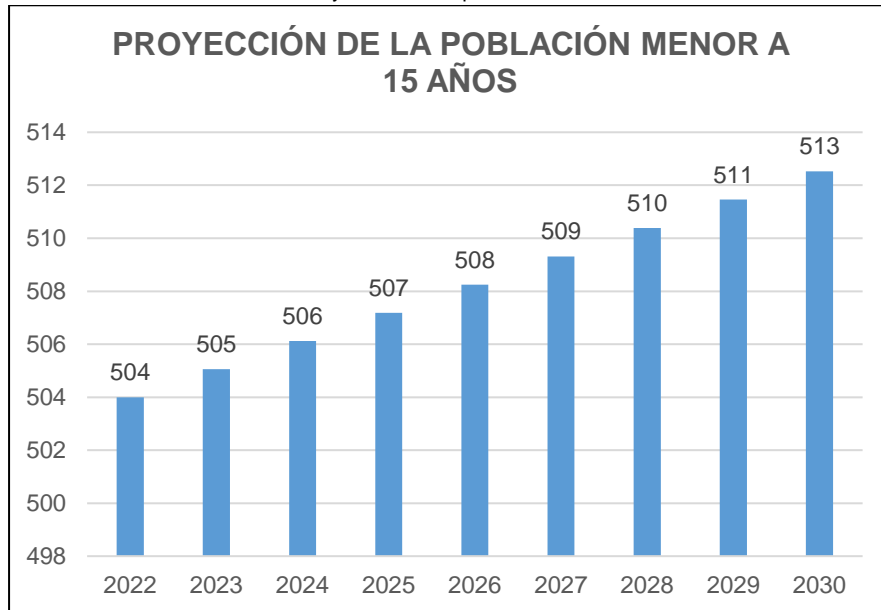
Tabla 106: Proyección de la población menor a 15 años

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS									
EDAD	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
DE 0 A 4 AÑOS	131	131	132	132	132	132	133	133	133
5 A 9 AÑOS	156	156	157	157	157	158	158	158	159
10 A 14 AÑOS	217	217	218	218	219	219	220	220	221
TOTAL	504	505	506	507	508	509	510	511	513

Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Gráfico 21: Proyección de la población menor a 15 años



Y para el cálculo del índice de juventud en la parroquia Rivera se utilizó la siguiente formula:

$$\text{Índice de Juventud} = \frac{\text{Población de 0 a 14 años}}{\text{Total Población}} \times 100$$

$$\text{Índice de Juventud} = \frac{506}{1575} \times 100$$

$$\text{Índice de Juventud} = 32,13$$

Un índice de juventud del 32,17% significa que aproximadamente existen 32 personas jóvenes (menores de 15 años) por cada 100 personas en la población total.

El Índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes.

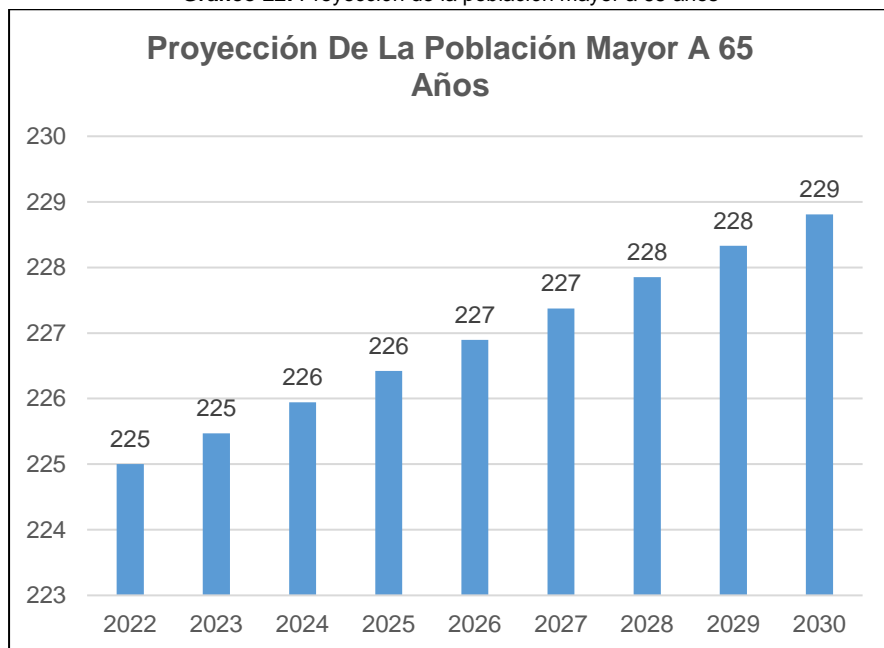
Tabla 107: Proyección de la población mayor a 65 años

EDAD	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
65 A 69 AÑOS	70	70	70	70	71	71	71	71	71
70 A 74 AÑOS	68	68	68	68	69	69	69	69	69
75 A 79 AÑOS	30	30	30	30	30	30	30	30	31
80 A 84 AÑOS	24	24	24	24	24	24	24	24	24
DE 85 AÑOS O MÁS	33	33	33	33	33	33	33	33	34
TOTAL	225	225	226	226	227	227	228	228	229

Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 22: Proyección de la población mayor a 65 años



Fuente: Censo INEC 2022 y equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para el cálculo del índice de envejecimiento se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Envejecimiento} = \frac{\text{Población} > 65}{\text{Total Población}} \times 100$$

$$\text{Índice de Envejecimiento} = \frac{226}{1575} \times 100$$

$$\text{Índice de Envejecimiento} = 14,35$$

Para el presente año 2024, se ha determinado que, por cada 100 personas en la población total, existen 14,35 adultos mayores, lo que corresponde a un índice de envejecimiento del 14,35%. Al analizar estos resultados, podemos observar que en la parroquia Rivera la población de adultos mayores está disminuyendo, lo cual conlleva una pérdida de identidad cultural y tradiciones de nuestros antepasados.

2.5.7. Índice de Dependencia Demográfica

Para el cálculo del índice de dependencia demográfica se ha considerado la población económicamente inactiva, esto es entre los habitantes menores a 14 años y mayores de 65 años; y su relación con la Población Económicamente Activa.

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{(\text{Población } 0 - 14 \text{ años} + \text{Población} < 65 \text{ años})}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{(507 + 225)}{843} \times 100$$

$$\text{Tasa de dependencia} = 86,83 \%$$

La parroquia Rivera presenta un índice de dependencia del 86,83 % para el año 2024, lo que indica una alta proporción de personas dependientes en relación con la población en edad de trabajar. Además, cuenta con una Población Económicamente Activa de 843 habitantes.

Tabla 108: Índice de dependencia demográfica de la parroquia Rivera año 2024

Parroquia	Habitantes Entre 0 - 14 Años Y Mayores A 65 Años	Población Económicamente Activa	Índice De Dependencia
Rivera	507 + 225	843	86,83 %



Rivera	732	843	86,83%
--------	-----	-----	--------

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

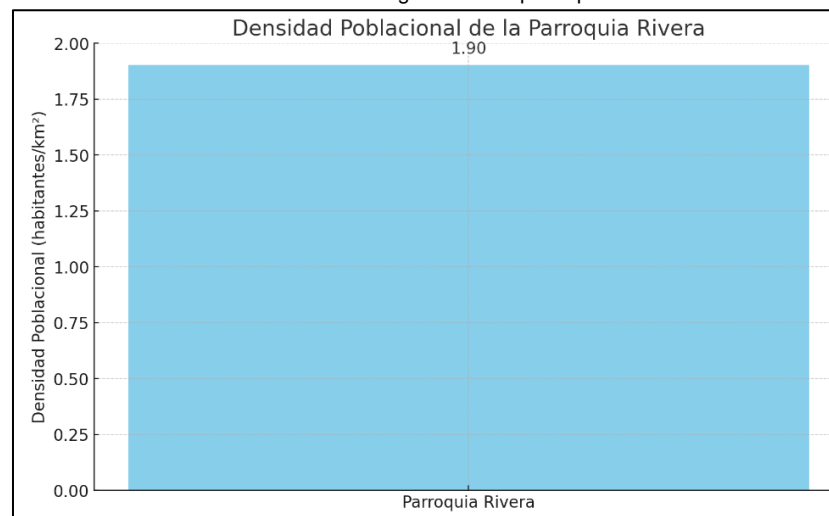
2.5.8. Densidad Demográfica

La palabra "densidad" proviene del término latino "densitas", que significa el grado de concentración de ciertos elementos dentro de una superficie. Por su parte, la palabra "demografía" tiene su origen en los términos griegos "demos" (pueblo) y "grafía" (describir). Así, la densidad demográfica se refiere al estudio de la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de dicho territorio.

Para calcular la densidad demográfica, es necesario determinar primero la extensión territorial de la parroquia Rivera, que actualmente abarca un área total de 827,67 km² (82.766,99 hectáreas).

Con base en la superficie territorial de la parroquia Rivera y el número de habitantes, que para el año 2024 se proyecta a 1.575, se presenta el siguiente gráfico que muestra que la densidad poblacional es de 1,9 habitantes por kilómetro cuadrado. Por lo tanto, se concluye que la densidad demográfica de la parroquia Rivera es muy baja.

Gráfico 23: Densidad demográfica de la parroquia Rivera año 2024



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.9. Personas en Condición de Movilidad Humana

La parroquia Rivera, al igual que otras parroquias del cantón Azogues, ha sido especialmente vulnerable a los efectos de la migración, tanto hacia las ciudades como al extranjero. Este análisis se centra en identificar los patrones migratorios y de inmigración de la población.

Los grandes desplazamientos humanos han desempeñado un papel fundamental en el crecimiento industrial de los países desarrollados y, en particular, en la expansión de los centros urbanos en América Latina, impulsados por la dinámica modernizadora de finales del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, la situación contemporánea es paradójica: en un mundo cada vez más interconectado gracias a la globalización tecnológica y los medios de comunicación, donde los flujos financieros y comerciales se



liberalizan y cruzan fronteras, impulsando un dinamismo económico y productivo sin precedentes, la movilidad de las personas enfrenta severas restricciones impuestas por los países industrializados. En contraste, hacia los países en desarrollo, las restricciones para los inmigrantes, especialmente los inversores extranjeros, son menores, e incluso se les ofrecen beneficios por parte del Estado.

El hecho de que la mayoría de los migrantes continúe desplazándose a pesar de estas barreras subraya el conflicto entre los Estados nacionales y la globalización, entre posturas restrictivas y un mundo que avanza hacia una mayor liberalización de otros flujos. Esta inconsistencia ha sido en gran medida responsable del incremento de la migración irregular y de la emergencia de territorios de tránsito migratorio, donde se cometen altos niveles de violaciones de derechos humanos, como la trata y el tráfico de personas. El aumento de estas violaciones subraya la necesidad urgente de fomentar políticas y acuerdos más amplios entre países para gestionar la migración internacional de manera efectiva, promoviendo programas desarrollados por la sociedad civil y el Estado que garanticen el respeto de los derechos de las personas migrantes.

En los últimos años, los marcos legales tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea se han endurecido, estableciendo disposiciones que vulneran los derechos humanos de los migrantes. A pesar de ello, la migración internacional no se ha detenido; al contrario, ha generado espacios de discusión y análisis hacia una sociedad más abierta y respetuosa de las diversidades sociales y culturales presentes en los territorios. Este enfoque, que percibe los movimientos migratorios como un problema social negativo—particularmente en temas relacionados con salarios y seguridad en los países receptores—ha sido refutado por diversos estudios que muestran que la inmigración contribuye a la economía, flexibiliza las

relaciones humanas, y enriquece la diversidad cultural en distintas partes del mundo.

Por otro lado, es importante señalar que el proceso migratorio ha aumentado significativamente, no solo en la parroquia Rivera, sino a nivel nacional, como una consecuencia post-COVID y de la crisis económica interna, que ha llevado al cierre de numerosos negocios, muchos de ellos endeudados. La falta de empleo también ha obligado a personas y familias enteras a emigrar en busca de mejores oportunidades.

Finalmente, para este análisis, se han considerado los resultados oficiales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 publicados por el INEC, y se han proyectado esos datos al presente año.

a) Emigración

- Emigración Internacional

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia Rivera aproximadamente 35 hombres y 25 mujeres salieron del país entre noviembre del 2010 y marzo del 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

Tabla 109: Emigración Internacional por sexo

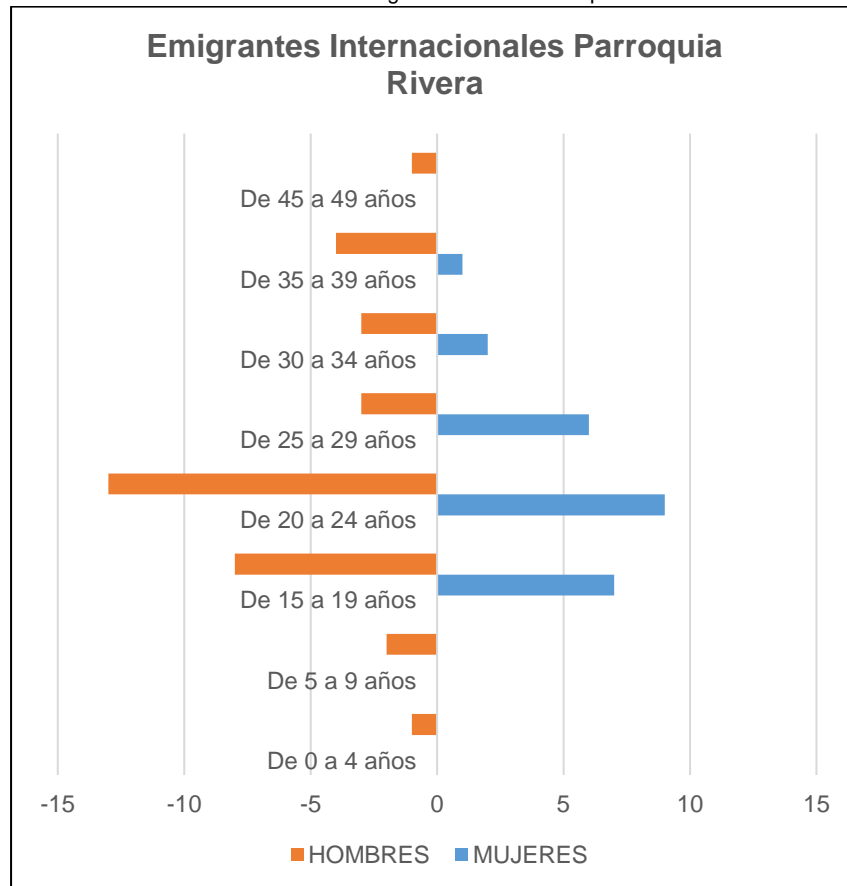
EMIGRANTES INTERNACIONALES		
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 4 años	1	0
De 5 a 9 años	2	0
De 15 a 19 años	8	7
De 20 a 24 años	13	9
De 25 a 29 años	3	6
De 30 a 34 años	3	2
De 35 a 39 años	4	1



De 45 a 49 años	1	0
-----------------	---	---

Fuente: Censo de población y vivienda del 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 24: Emigración internacional por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda del 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Finalmente, de acuerdo con las fichas y talleres realizados en las comunidades de la parroquia Rivera durante el mes de julio de 2024, se concluye que los años con el mayor porcentaje de emigración fueron 2021 y 2022. Durante este periodo, la mayoría de los emigrantes se dirigieron hacia Estados Unidos. El principal motivo de estos desplazamientos fue la búsqueda de oportunidades laborales, seguido por la reunificación familiar.

- Emigración interna

Según los datos obtenidos por medio de la aplicación de las fichas a las diferentes comunidades, se puede establecer que la mayor parte de la población se traslada a la ciudad de Azogues por motivos de trabajo, estudio y venta de productos agrícolas principalmente, además de ello ciertos moradores se trasladan a la ciudad de Cuenca por motivos de comercio de productos agrícolas y ganadería.

b) Inmigración

Debido a diversos factores como el trabajo y la vida familiar, se ha observado un ingreso de personas a la comunidad, aunque en cantidades relativamente bajas. Estas personas pueden ser residentes permanentes o permanecer solo por un tiempo limitado. La dinámica de movilidad dentro de la parroquia está experimentando cambios.

En las fichas y talleres realizados en enero de 2024 en las distintas comunidades, se ha documentado que los migrantes que se habían desplazado al extranjero (especialmente a Estados Unidos) están en proceso de regresar al país y, por lo tanto, de volver a sus comunidades de origen. Sin embargo, también se ha registrado que la población inmigrante incluye personas provenientes de otros cantones del país, como Azogues y Cuenca, entre otros.



2.5.10. Auto Identificación Étnica

El reconocimiento de la identidad de la población es fundamental al definir escenarios y propuestas de desarrollo, ya que estas deben ajustarse a las necesidades y condiciones que reflejan sus actitudes, acciones y relaciones, teniendo en cuenta su identidad y la diversidad. Esto es esencial para generar espacios adecuados que permitan la expresión de sus saberes y fomenten la participación.

En la parroquia Rivera coexisten varias etnias, siendo la mestiza la más representativa, con 956 personas, lo que equivale al 60,51% de la población total. Le sigue el grupo indígena, con 570 personas que representan el 36,22% del total. A continuación, el grupo blanco con 47 personas, representando el 3% de la población, seguido por el grupo afroecuatoriano con 3 personas, que constituyen el 0,19%. Finalmente, el grupo montubio está representado por una sola persona, lo que equivale al 0,06% de la población total.

Tabla 110: Autoidentificación de la población de la parroquia Rivera proyectada

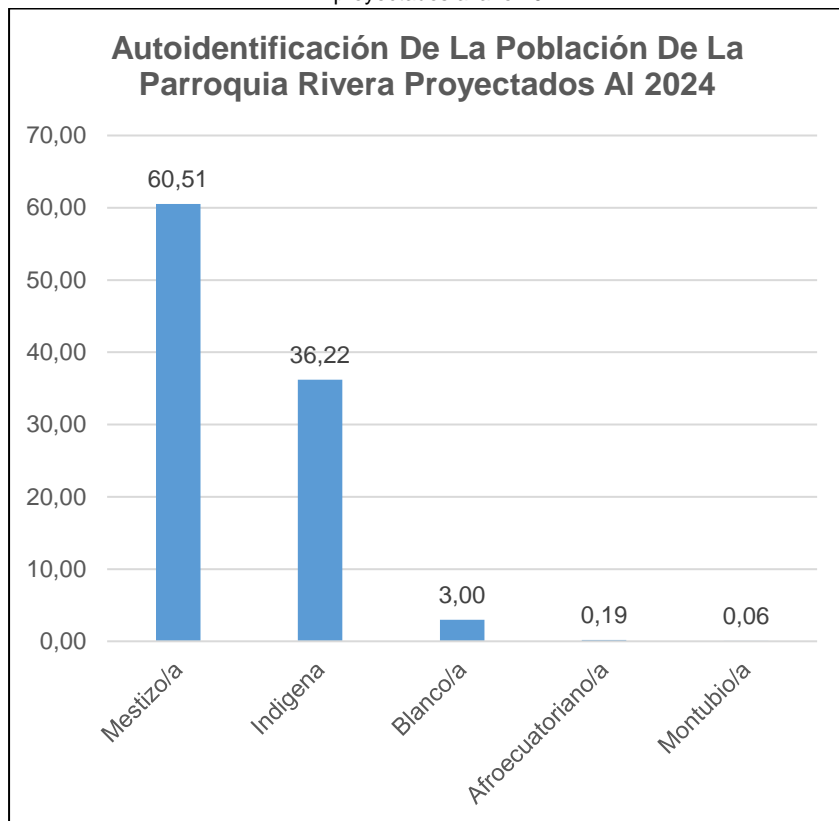
AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RIVERA										
AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	% 2024
Mestizo/a	949	951	953	955	957	959	961	963	965	60,51
Indígena	568	569	570	572	573	574	575	576	578	36,22
Blanco/a	47	47	47	47	47	47	48	48	48	3,00
Afroecuatoriano/a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0,19
Montubio/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,06
TOTAL	1568	1571	1575	1578	1581	1585	1588	1591	1595	100

Fuente: CENSO INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Gráfico 25: Porcentaje de autoidentificación de la población de la parroquia Rivera proyectados al año 2024



Fuente: CENSO INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.11. Servicios Públicos y Sociales

2.5.11.1. Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

En la parroquia Rivera, la oferta educativa está distribuida en 13 centros educativos, perteneciente al Sistema Nacional de Educación, Distrito Zonal 6. y Distrito Zonal 3. Estos centros brindan programas de educación inicial, básica y bachillerato, los cuales son de naturaleza fiscal y se imparten en lengua española en horario matutino. La información referente al periodo académico corresponde al año 2023-2024 que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 111: Instituciones Educativas en la parroquia Rivera año lectivo 2023-2024

Amie	Institución	Sostenimiento	Jornada	Domicilio (Dirección Exacta Del La Institución Educativa)	Total, De Estudiantes
03h001 69	Escuela De Educación Básica Timoleón Bustos	Fiscal	Matutina	Zhudum	8



03h001 83	Escuela De Educación Básica Gerardo Aulestia	Fiscal	Matutina	Comunidad De San Antonio	9
03h001 73	Escuela De Educación Básica Eduardo Salustio López	Fiscal	Matutina	San Francisco	17
03h001 74	Escuela De Educación Básica San Isidro	Fiscal	Matutina	Vía Matrama Mazar / San José De Guarumales	9
03h001 76	Escuela De Educación Básica Hermelinda Becerra Pesantez	Fiscal	Matutina	Comunidad La Letra	16
03h001 79	Escuela De Educación Básica Buenos Aires	Fiscal	Matutina	Comunidad Buenos Aires	16
03h001 81	Escuela De Educación Básica Panama	Fiscal	Matutina	Llavircay	24
03h001 84	Escuela De Educación Básica Eloy Alfaro	Fiscal	Matutina	Rivera- Centro	58
03h001 85	Escuela De Educación Básica La Inmaculada	Fiscal	Matutina	La Inmaculada	56
03h001 86	Escuela De Educación Básica Los Guayacanes	Fiscal	Matutina	San Antonio De Jubal	11
03h001 87	Unidad Educativa Mariscal Antonio José De Sucre	Fiscal	Matutina	Rivera- Centro	144
03h007 63	Unidad Educativa San Rafael	Fiscal	Matutina	Guangras – San Carlos	106
06b001 18	Canton Alausi	Fiscal	Matutina	Guangras – Centro	73

Fuente: Ministerio de Educación año lectivo 2023-2024 y Equipo técnico consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.11.2. Tasa de asistencia por nivel de educación

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, en el año lectivo 2023-2024, existieron 547 estudiantes que asistieron

a los diferentes años de escolaridad, distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 112: Tasa de asistencia por nivel de educación

ESTUDIANTES	GENERO MASCULINO	PORCENTAJE	GENERO FEMENINO	PORCENTAJE
Estudiantes 3 años	0	0,00	3	1,06
Estudiantes 4 años	9	3,40	7	2,48

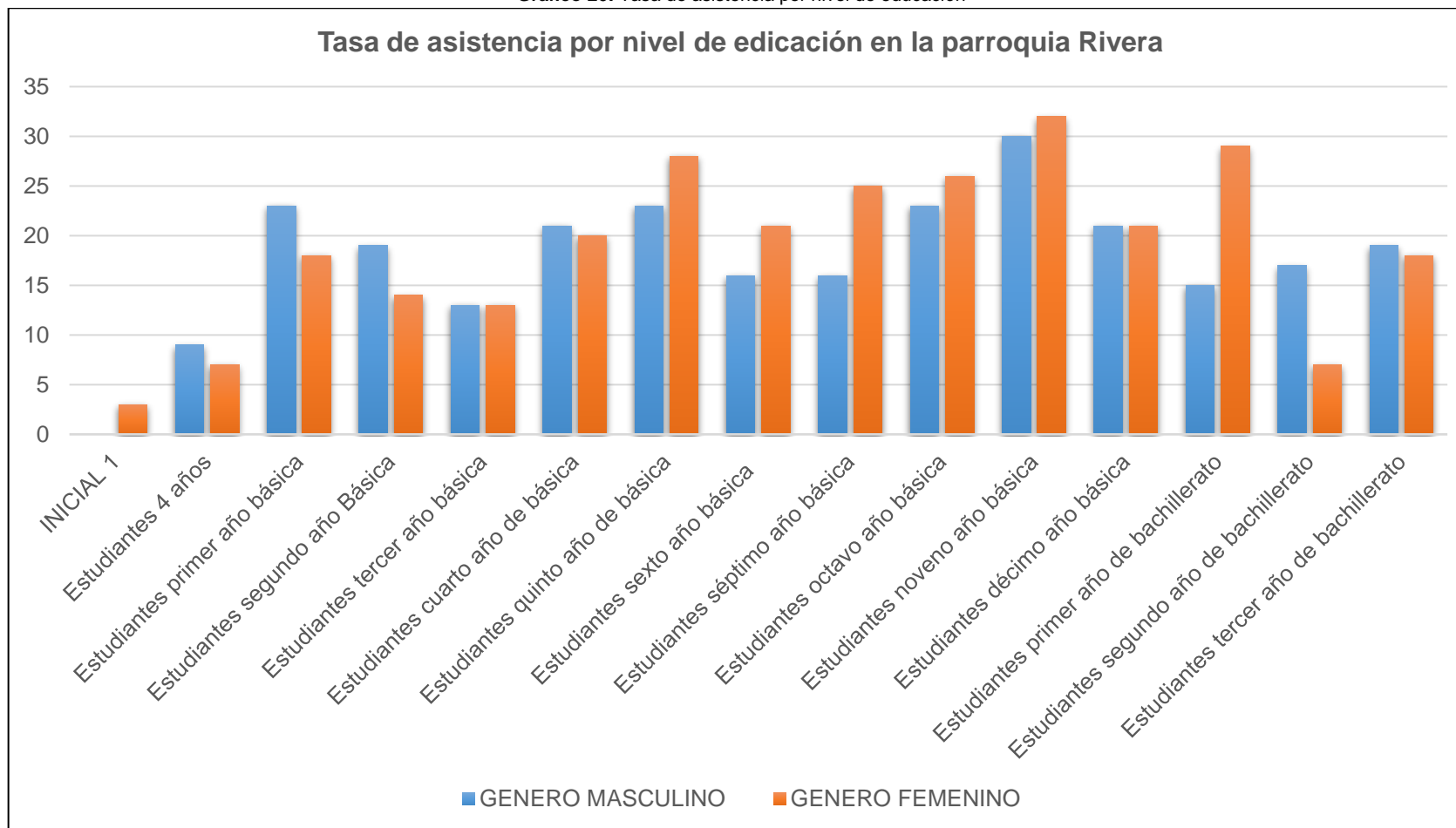


Estudiantes primer año básica	23	8,68	18	6,38
Estudiantes segundo año Básica	19	7,17	14	4,96
Estudiantes tercer año básica	13	4,91	13	4,61
Estudiantes cuarto año de básica	21	7,92	20	7,09
Estudiantes quinto año de básica	23	8,68	28	9,93
Estudiantes sexto año básica	16	6,04	21	7,45
Estudiantes séptimo año básica	16	6,04	25	8,87
Estudiantes octavo año básica	23	8,68	26	9,22
Estudiantes noveno año básica	30	11,32	32	11,35
Estudiantes décimo año básica	21	7,92	21	7,45
Estudiantes primer año de bachillerato	15	5,66	29	10,28
Estudiantes segundo año de bachillerato	17	6,42	7	2,48
Estudiantes tercer año de bachillerato	19	7,17	18	6,38
Total	265	100,00	282	100,00

Elaborado por: Equipo Técnico 2024



Gráfico 26: Tasa de asistencia por nivel de educación



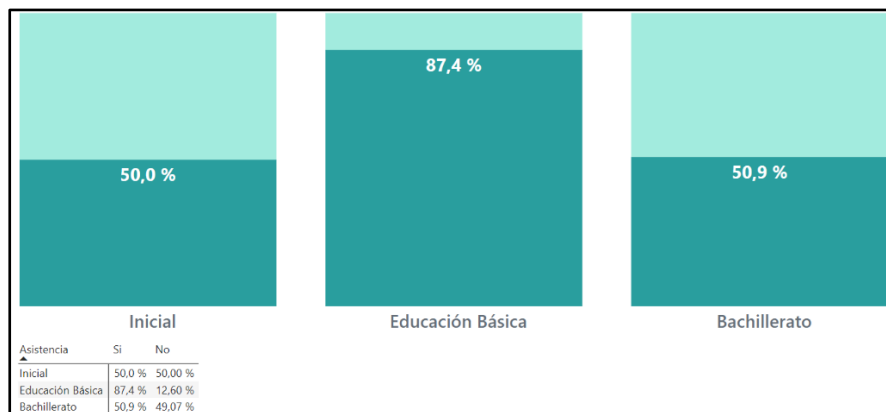
Elaborado por: Equipo Técnico 2024

La tasa de asistencia neta al sistema educativo a nivel Parroquial, según el Censo 2022 indica que existe una asistencia de un 50,00% de la población escolar al Nivel Inicial, para Educación Básica se

registra una asistencia del 87,4% y mientras que para Bachillerato tenemos una asistencia del 50,9%.



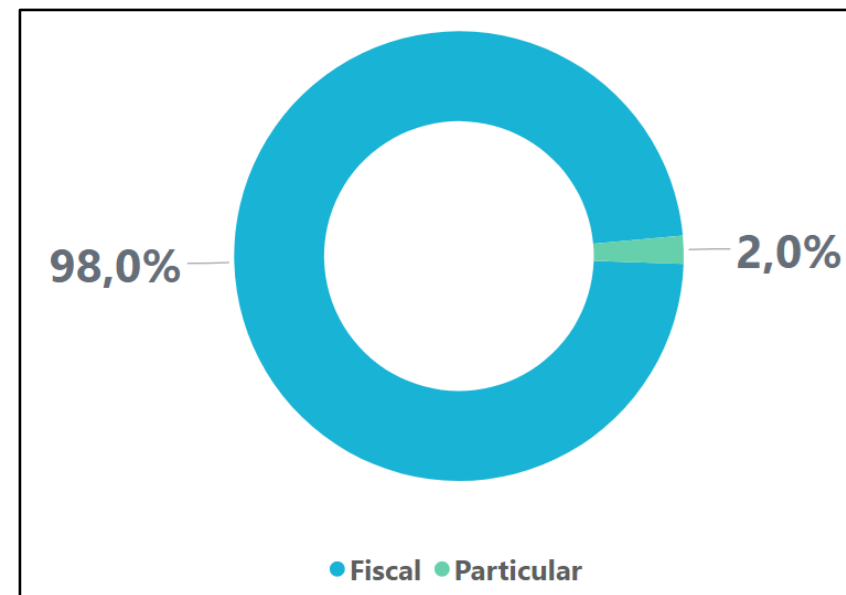
Gráfico 27: Tasa de asistencia al sistema educativo



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se debe indicar que el 98,00% de la población estudiantil de la parroquia acude al sistema de educación fiscal o de gobierno, mientras que el 2,00 % asiste a centros educativos particulares.

Gráfico 28: Tasa de sostenimiento



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.11.3. Nivel de instrucción

El nivel de educación se refiere al grado de instrucción académica alcanzado por un individuo, que puede abarcar desde la educación básica hasta la educación superior o postgrado.

Tabla 113: Nivel de Instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
Ninguno	377	25,6
Alfabetización	3	0,2
Básica	841	57,2
Bachillerato	179	12,2

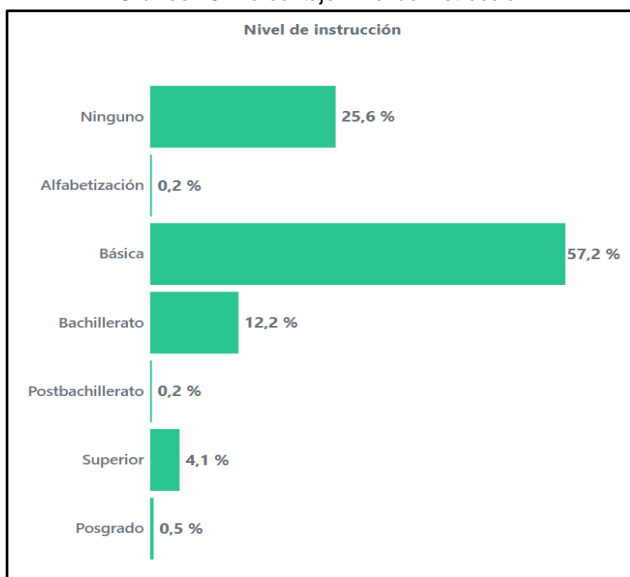


Post bachillerato	3	0,2
Superior	60	4,1
Posgrado	7	0,5
TOTAL	1575	100

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Rivera según el Censo 2022 indica que el 25,6% de la población no tiene ningún grado de instrucción, el 0,2% de población ha sido alfabetizada, el 57,2% de la población tiene nivel básico de educación, el 12,2% de la población a concluido el bachillerato, el 0,2% de la población cuenta con post bachillerato, el 4,1% tiene educación superior y el 0,5 % ha obtenido un posgrado o título de cuarto nivel.

Gráfico 29: Porcentaje Nivel de Instrucción







Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.11.4. Distribución de la infraestructura escolar

Los centros educativos ubicados en la parroquia Rivera, es un centro educativo de Ecuador perteneciente a la Zona 6, geográficamente es un centro educativo rural, su modalidad es Presencial en jornada Matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial y EGB.

Tabla 114: Centros educativos de la parroquia Rivera

Zona	Distrito	Circuito	Amie	Institucion	Sosteniminto	Jornada	Domicilio Del La Institucion Educativa	Total De Estudiantes	Docentes	Rector	Vicerector	Administrati	Nombres Represent ante Legal	Celular	Mail De La Institucion Educativa	Fotografia
6	03D01	03D01C01_A	03H00169	Escuela De Educació n Básica Timoleon Bustos	FISC AL	MATUTI NA	ZHUDÚN	8	1				GUALLPA MACANCE LA SEGUNDO MIGUEL	0998755079	Escuelatimoleonbustos03d01@Hotmail.Com	
6	03D01	03D01C01_A	03H00183	Escuela De Educació n Básica Gerardo Aulestia	FISC AL	MATUTI NA	COMUNIDAD DE SAN ANTONIO -	9	1				MÉNDEZ SACOTO NARCISA DE JESÚS	987798430	Gerardoaulestia2022@Hotmail.Com	
6	03D01	03D01C01_A	03H00173	Escuela De Educació n Básica Eduardo Salustio Lopez	FISC AL	MATUTI NA	SAN FRANCISCO-RIVERA	17	1				LLIGUISAC A VASQUEZ WILSON EDUARDO	983824747	EscuelaeduardoL.Gurra@Yahoo.Com	
6	03D01	03D01C01_A	03H00174	Escuela De Educació n Básica San Isidro	FISC AL	MATUTI NA	VIA MATRAMA MAZAR / SAN JOSE DE GUARUMALES	9	1				GARCIA MORQUEC HO JORGE RAFAEL	0986655539	Escsanisidro@Hotmail.Com	







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

6	03D01	03D01C01_A	03H00176	Escuela De Educación Básica Hermelinda Becerra Pesantez	FISCAL	MATUTINA	COMUNIDAD LETRA	LA	16	1				ABAD DELGADO MERCY EUDOCIA	988609286	Eschermelindab@Gmail.Com
6	03D01	03D01C01_A	03H00179	Escuela De Educación Básica Buenos Aires	FISCAL	MATUTINA	COMUNIDAD BUENOS AIRES		16	1				PUMA CHAUCA ROSA ELENA	991221754	Escuela_Buenosaires@Hotmail.Com
6	03D01	03D01C01_A	03H00181	Escuela De Educación Básica Panama	FISCAL	MATUTINA	LLAVIRCAY		24	2				CRUZ BUSTOS KARLA MONSERRATH	983026843	Escuelapanama03d01@Gmail.Com
6	03D01	03D01C01_A	03H00184	Escuela De Educación Básica Eloy Alfaro	FISCAL	MATUTINA	RIVERA- CENTRO		58	3	1		1	PEÑAFIEL ORDÓÑEZ CARLOS SEVERO	984037644	Escuelaeloyalfaro@Live.Com
6	03D01	03D01C01_A	03H00185	Escuela De Educación Básica La Inmaculada	FISCAL	MATUTINA	COLEPATO		56	2	1			CAYAMBE LEMA LUIS RODRIGO	986805027	Escuelainmaculada2019@Hotmail.Com



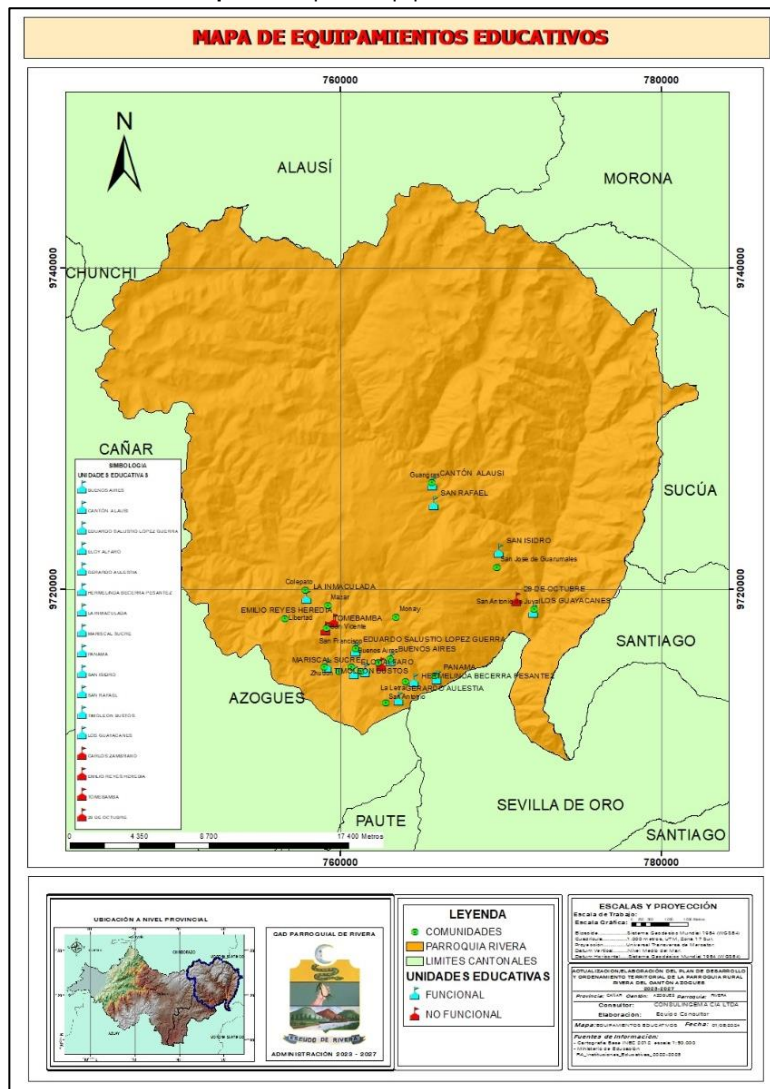
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



6	03D01	03D01C01_A	03H00186	Escuela De Educación Básica Los Guayacanes	FISCAL	MATUTINA	SAN ANTONIO DE JUBAL	11	1					GUAMÁN CHAGUÁN NANCY DEL ROCÍO	0987611603	Esc.Losguayacanes@Hotmail.Com		
6	03D01	03D01C01_A	03H00187	Unidad Educativa Mariscal Antonio José De Sucre	FISCAL	MATUTINA	RIVERA- CENTRO	144	7		1	1		GUALLPA MEDINA INES DE JESUS	983280386	Colegioajsucre@Hotmail.Com		
6	03D01	03D01C01_A	03H00763	Unidad Educativa San Rafael	FISCAL	MATUTINA	GUANGRAS	106	7	1				ROJAS REGALADO WILSON ALFREDO	995593662	Sanrafaelguangras@Hotmail.Com		
3	06D02	06D02C01_A	06B00118	Canton Alausi	FISCAL	MATUTINA	GUANGRAS CENTRO	73	9									

Fuente: Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT Rivera 2024

Mapa 50: Mapa de equipamiento educativo



Fuente: Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT Rivera 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.12. Analfabetismo

El analfabetismo se puede definir como la incapacidad de leer y escribir con comprensión básica en cualquier idioma. Una persona analfabeta no puede entender textos simples ni expresarse por escrito de manera coherente. El analfabetismo puede ser funcional o absoluto, dependiendo del grado de habilidad lectora y escrita que posea la persona. 20,8%

En la Parroquia Rivera según el último CENSO 2022, la tasa de analfabetismo es de 19,4 %, es decir que existen 100 personas que no saben leer ni escribir. No se encuentra publicado el porcentaje por género al igual que el rango de edades.

Además, debemos indicar que la tasa de analfabetismo digital según el último CENSO 2022 está en 19.3 %, es decir que 65 personas tienen la incapacidad o la falta de habilidades para utilizar tecnologías digitales y herramientas informáticas de manera efectiva. Esto incluye la dificultad para acceder, comprender y utilizar dispositivos electrónicos, software, internet y otros recursos digitales.

2.5.13. Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus capacidades, es capaz de enfrentar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de manera productiva y fructífera, y contribuye activamente a su comunidad. La salud es un derecho fundamental que no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que abarca el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

Este análisis ofrece una descripción del estado de bienestar de la población de la Parroquia de Rivera, evaluando indicadores como la tasa de mortalidad, la tasa de fecundidad, las discapacidades, la



morbilidad, el perfil epidemiológico, la desnutrición y la cobertura de salud proporcionada por los servicios locales, así como por aquellos ubicados en parroquias o cabeceras cantonales cercanas.

El Mandato Constitucional de la República del Ecuador establece los derechos humanos del Buen Vivir, incluyendo en la Sección Séptima el derecho a la salud. Según el Artículo 32, la salud es un derecho garantizado por el Estado, el cual se relaciona con el ejercicio de otros derechos, como el acceso al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, y ambientes sanos, todos ellos pilares del Buen Vivir.

El Estado asegura este derecho a través de políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, además de garantizar el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas y servicios de promoción y atención integral de la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva. La prestación de los servicios de salud se rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con un enfoque de género y generacional.

a) Servicios médicos y enfermedades frecuentes atendidos en los puestos de salud de la parroquia

El Subcentro de Salud de la Parroquia Rivera brinda atención médica a los residentes tanto del centro parroquial como de las 17 comunidades adyacentes, beneficiándose de su ubicación central en la parroquia. Sus servicios incluyen odontología, medicina general, enfermería, bodega, área administrativa, servicios higiénicos y sala de espera. La infraestructura es limitada y no abarca todos los servicios necesarios, careciendo de una ambulancia para situaciones de emergencia. Los horarios de atención se establecen de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas.

Dentro de las 10 enfermedades más comunes reportadas el año 2023 tenemos: Rinofaringitis aguda (210), Hipertensión (83), Gastroenteritis y colitis (70), Parasitosis intestinal (46), Diabetes (45), Lumbago (41), Amigdalitis aguda (39), Cefalea (30), Infección de vías urinarias (19), Gastroenteritis (19), Otras (546).

Tabla 115: Principales causas de morbilidad general enero-diciembre 2023 Centro de Salud Rivera

# Orden	Código	Patología	No De Casos	%
1	J00x	Faringitis Aguda (Resfriado Común)	210	18,34
2	I10x	Hipertensión Esencial (Primaria)	83	7,25
3	A099	Otras Gastroenteritis Y Colitis De Origen No Especificado	70	6,11
4	B829	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	46	4,02
5	E119	Diabetes Mellitus Tipo 2, Sin Mención De Complicación	45	3,93
6	M545	Lumbago No Especificado	41	3,58
7	J039	Amigdalitis Aguda, No Especificada	39	3,41
8	G442	Cefalea Debido A Tensión	30	2,62
9	N390	Infección De Vías Urinarias, Sitio No Especificado	19	1,66
10	K297	Gastritis No Especificada	16	1,40
		Otras	546	47,69
Total			1145	100,00

Fuente: Producción de Establecimientos de Salud 2023
Elaboración: Estadística y Análisis de Información de Salud

El Dispensario Médico del Seguro Social Campesino San Francisco 2 ofrece una variedad de servicios, incluyendo odontología, medicina general, enfermería, almacenamiento, administración, servicios sanitarios y una sala de observación. La infraestructura cuenta con todos los servicios básicos necesarios para su operación. Sin embargo, carece de un servicio de ambulancia para emergencias. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas.

Dentro de las diez enfermedades más frecuentes tratadas en el dispensario médico en el año 2023 se registran las siguientes: Faringitis aguda (77), Resfriado común (58), Parasitosis intestinal (49), Gastritis (31), Artralgia (28), Neuralgia (23), Lumbalgia (20), Infección intestinal (18), Trastorno urinario (14) e Infección aguda vías respiratorias (11).

Tabla 116: Principales causas de morbilidad enero – diciembre 2023 (consulta externa) dispensario San Francisco 2 del IESS

Nº	CIE 10	DIAGNÓSTICO	No DE CASOS	%
1	J029	Faringitis Aguda	77	23,40
2	J00	Resfriado Común	58	17,63
3	B829	Parasitosis Intestinal	49	14,89
4	K297	Gastritis	31	9,42
5	M255	Artralgia	28	8,51
6	M792	Neuralgia	23	6,99
7	M545	Lumbalgia	20	6,08
8	A049	Infección Intestinal Bacteriana	18	5,47
9	N399	Trastorno Sist. Urinario No Especificado	14	4,26

10	J069	Infecc Aguda Vías Resp Sup No Especifica	11	3,34
TOTAL			329	100

Fuente: SISTEMA AS400 - 2023

Elaboración: Dra. Narciza Cabrera T.

2.5.13.1. Tasa de natalidad

La tasa de natalidad es un indicador demográfico que representa el número de nacimientos que ocurren en una población durante un período de tiempo específico, generalmente expresado como el número de nacimientos por cada mil habitantes en un año determinado.

Dentro de este apartado se analizarán los datos del año 2022, publicados por el instituto nacional de estadística y censos en cuanto al número de nacimientos. La tasa bruta de natalidad mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esa población.

Los nacimientos son sólo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración), en el cantón Azogues según el CENSO INEN 2022 el promedio hijas(os) nacidas(os) vivas (os) es de 1,4, para el cálculo de la tasa de natalidad se ha considerado la encuesta aplicada a las diferentes comunidades en donde manifiestan que existido aproximadamente 20 menores de un año.

Tabla 117: Tasa de Natalidad por Sexo de la Parroquia Rivera

Genero del Nacido	Número	Porcentaje
Masculino	11	55%



Femenino	9	45%
Total	20	100 %

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{Número\ de\ nacidos\ vivos}{Población\ total\ en\ el\ año} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{20}{1575} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ natalidad = 13$$

La tasa de natalidad en la parroquia Rivera en el 2024, se calcula que existen 13 nacimientos por cada 1000 habitantes.

2.5.13.2. Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad es un indicador demográfico que expresa la proporción de fallecimientos dentro de una población durante un período específico, en la Parroquia Rivera en el último año se reportan según encuestas realizadas a las comunidades un total de 15 defunciones.

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{Número\ de\ decesos}{Población\ total\ en\ el\ año} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{15}{1575} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ mortalidad = 10$$

La tasa de mortalidad en la parroquia Rivera en el 2024 se calcula que existen 10 decesos por cada 1000 habitantes.

2.5.13.3. Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad es un indicador demográfico que mide el número promedio de hijos que nacen por mujer en edad fértil (generalmente entre 15 y 49 años) en una población determinada durante un período de tiempo específico, por lo general un año.

Según encuestas realizadas a cada una de las comunidades que conforman la parroquia en el último año se han presentado aproximadamente 20 casos de hijos nacidos vivos, que representan el 1,3 % de la población de la parroquia, de los cuales 11 son hombres y 9 son mujeres, en lo que respecta al número de mujeres entre 15 – 49 años (edad fértil) se determinó mediante la proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo para el año 2024, obteniendo que existen 365 mujeres.

Tasa de fecundidad

$$= \frac{Número\ de\ nacimientos\ en\ un\ año}{Número\ de\ mujeres\ entre\ 15 - 49\ años} * 1000$$

$$Tasa\ de\ fecundidad = \frac{20}{365} \times 1000 =$$

$$Tasa\ de\ fecundidad = 55$$

La tasa de fecundidad en la parroquia Rivera en el año 2024 se calcula que existen 55 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

2.5.13.4. Personas con discapacidad

La OMS define la discapacidad como deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, influenciadas por factores personales y ambientales que limitan la interacción de las personas en su entorno. En Ecuador, la Constitución reconoce la necesidad de proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y participación en igualdad de condiciones.

El Artículo 47 de la Constitución establece que el Estado debe implementar políticas de prevención y trabajar junto con la familia y la sociedad para integrar a las personas con discapacidad y crear oportunidades para su desarrollo. Esto incluye garantizar atención especializada en salud, accesibilidad en el transporte y la vivienda, y una educación que potencie sus capacidades.

Además, el Artículo 48 refuerza el compromiso del Estado de promover la inclusión social a través de políticas y programas específicos, fomentando la recreación y apoyando a las familias de

personas con discapacidad severa en la creación de emprendimientos productivos.

Sin embargo, la discapacidad sigue siendo un factor que puede aumentar la exclusión social y la vulnerabilidad, especialmente en contextos de pobreza. Las personas con discapacidad a menudo enfrentan barreras adicionales en el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación y el empleo, lo que perpetúa su situación de desventaja. Por lo tanto, es crucial que el Estado, junto con la sociedad, continúe fortaleciendo las políticas de inclusión y apoyo para garantizar que estas personas puedan participar plenamente en la vida social y económica del país.

Al no contar con información publicada por el INEC en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, para el presente análisis se ha considerado los datos obtenidos en las entrevistas realizadas en las diferentes comunidades que forman parte de la parroquia Ribera los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 118: Discapacidad permanente por más de un año en la Parroquia Rivera año 2024

No	Comunidad	SEXO		TIPO DE DISCAPACIDAD			
		H	M	Físico-motora	Intelectual	Visual	Auditiva
1	Buenos Aires	0	1	1	0	0	0
2	Centro Parroquial	3	5	4	4	0	0
3	Colepato	3	2	3	2	0	0
4	Guangras	5	3	5	3	0	0
5	La Libertad	0	1	0	1	0	0
6	Llavircay	1	0	1	0	0	0
7	Mazar	0	1	1	0	0	0
8	Monay	0	1	1	0	0	0
9	San Antonio	0	1	0	1	0	0
10	San Antonio de Guarumales	0	0	0	0	0	0
11	San Francisco	1	1	1	1	0	0



12	San Jacinto	1	1	2	0	0	0
13	San José de Juval	0	1	1	0	0	0
14	San Vicente	0	0	0	0	0	0
15	Santa Rosa de Frutillas	0	0	0	0	0	0
16	Santo Tomas	0	1	1	0	0	0
17	Zhagalpud	1	0	1	0	0	0
18	Zhudum	0	1	1	0	0	0
TOTAL		15	20	23	12	0	0

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según los datos presentados en la tabla anterior, en la parroquia Rivera se identificaron aproximadamente 35 personas con discapacidad. De estas, 22 presentan discapacidad físico-motora, 10 tienen discapacidad intelectual y 3 padecen discapacidad mental. No se reportaron casos de discapacidad auditiva ni visual, lo cual podría deberse, en gran medida, a que las personas desconocen su condición o no la reconocen como una discapacidad.

Además, debemos indicar que existe 31 personas en condición de discapacidad que se benefician de los diferentes programas de ayuda que mantiene el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre ellos se contabilizan 4 personas con discapacidad auditiva, 11 personas con discapacidad físico, 13 personas con discapacidad intelectual y 3 personas con discapacidad de lenguaje.

Tabla 119: Beneficios de acuerdo al tipo de discapacidad y condición social de la parroquia Rivera

TIPOBENEFICIO	EDAD	SEXO BENEFICIARIO	TIPO_DISCA_CONA	PORCENTAJE	ETNIA
PENSION MIS MEJORES AÑOS	97	HOMBRE	AUDITIVA	32	Mestizo (a)
PENSION MIS MEJORES AÑOS	77	MUJER	AUDITIVA	38	Indígena
PENSION MIS MEJORES AÑOS	71	HOMBRE	AUDITIVA	50	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	61	MUJER	AUDITIVA	40	Mestizo (a)
BONO DE DESARROLLO HUMANO	53	HOMBRE	FISICA	39	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	10	HOMBRE	FISICA	75	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	43	HOMBRE	FISICA	85	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	58	HOMBRE	FISICA	78	Indígena
PENSION MIS MEJORES AÑOS	76	HOMBRE	FISICA	55	Mestizo (a)
PENSION MIS MEJORES AÑOS	73	HOMBRE	FISICA	48	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	57	HOMBRE	FISICA	41	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	48	MUJER	FISICA	68	Mestizo (a)



PENSION TODA UNA VIDA	36	MUJER	FISICA	70	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	15	MUJER	FISICA	40	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	41	HOMBRE	FISICA	56	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	43	MUJER	INTELECTUAL	77	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	24	MUJER	INTELECTUAL	76	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	31	MUJER	INTELECTUAL	69	Blanco (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	54	MUJER	INTELECTUAL	75	Indígena
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	46	MUJER	INTELECTUAL	80	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	57	MUJER	INTELECTUAL	84	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	59	MUJER	INTELECTUAL	79	Mestizo (a)
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	21	MUJER	INTELECTUAL	83	Indígena
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	23	MUJER	INTELECTUAL	85	Indígena
PENSION MIS MEJORES AÑOS	73	HOMBRE	INTELECTUAL	72	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	40	MUJER	INTELECTUAL	78	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	23	MUJER	INTELECTUAL	72	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	31	HOMBRE	INTELECTUAL	45	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	61	HOMBRE	LENGUAJE	43	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	58	MUJER	LENGUAJE	64	Mestizo (a)
PENSION TODA UNA VIDA	53	MUJER	LENGUAJE	43	Mestizo (a)

Fuente: MIES 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.13.5. *Desnutrición*

El INEC durante el periodo 2022 – 2023, aplicó una encuesta de forma aleatoria y estratificada a cerca de 20 mil hogares en todo el territorio nacional. Sus resultados son representativos a nivel nacional, urbano y rural en las 24 provincias del país. Indaga temas relacionados con las características sociodemográficas de los hogares, antropometría (talla y peso de los niños), niveles de anemia, acceso a consejerías, prácticas de lactancia materna, vacunación oportuna, calidad de agua, desarrollo infantil, entre otros.

Los principales resultados a nivel de país son:

- En el Ecuador el 1% de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica
- En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños.



- Las provincias con los mayores niveles de DCI son Chimborazo con el 35.1%, Bolívar con el 30.3% y Santa Elena con el 29.8%. Mientras que las provincias con menor índice de DCI son El Oro 9.8%; Sucumbíos 13.3% y Los Ríos 14.4%.
- El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.
- El Ecuador es el cuarto país con mayor índice de DCI en la Región después de Honduras (19.9%); Haití (20,4%); y Guatemala (42,8%).

Los resultados a nivel de la provincia del Cañar y región son:

Tabla 120: Resultados de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023

DESCRIPCIÓN	PROVINCIA O ÁREA	ENDI 22-23 (%)
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en menores de 2 años	Cañar	22,9
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en menores de 5 años	Cañar	23,0
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) de niños entre 2 y 5 años	Cañar	23,1
Sobrepeso y obesidad	Sierra Rural	5,1
Anemia: niños de 6 meses a menores de 5 años	Cañar	33,0

Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

No existen datos de la parroquia referentes al número de casos de desnutrición.

2.5.13.6. **Desarrollo infantil**

El desarrollo infantil se refiere al proceso de crecimiento y cambio que experimentan los niños desde su nacimiento hasta la adolescencia. Este proceso abarca diferentes aspectos del desarrollo, que incluyen: Desarrollo físico, Desarrollo cognitivo, Desarrollo emocional, Desarrollo social y Desarrollo del lenguaje.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la prestación de los servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad no institucionalizada, brinda asistencia a centros de desarrollo infantil denominado Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que según el CENSO 2022, beneficia a un 25,24% de niños y niñas de la Parroquia Rivera.

Existiendo dos docentes cada una encargada de un grupo de 30 niños y niñas, que asisten periódicamente de acuerdo al calendario de visitas para conseguir el desarrollo integral de niños menores a tres años de vida.

2.5.14. **Seguridad Social**

La seguridad social es un sistema de protección que tiene como objetivo principal brindar protección económica y asistencia a las personas en situaciones de necesidad. Es un concepto fundamental en la mayoría de las sociedades modernas y suele estar respaldado por políticas y programas gubernamentales.

En el dispensario médico San Francisco 2, atiende a 23 afiliados de la Comunidad de Buenos Aires, 71 afiliados de la parroquia Rivera; actualmente existen 94 afiliados al seguro campesino con un total de 221 beneficiarios de los cuales 64 son pensionistas o jubilados.



2.5.14.1. *Vivienda social*

La vivienda social es un concepto que hace referencia a la provisión de viviendas asequibles y adecuadas para sectores de la población que enfrentan dificultades económicas y tienen limitaciones para acceder a una vivienda digna en el mercado libre. Estas viviendas suelen ser desarrolladas y gestionadas por entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o empresas del sector privado en colaboración con el gobierno.

Refiriéndonos a viviendas de interés social debemos indicar que en los últimos años no se han implementado este tipo de edificaciones dentro de la parroquia.

2.5.14.2. *Organización social*

La Parroquia Rivera exhibe una buena organización social caracterizada por su capacidad de trabajo comunitario, eficaz gestión, incidencia en el desarrollo territorial y capacidad para convocar y coordinar diversas organizaciones sociales en pos del bienestar y desarrollo de la comunidad, enfocándonos en su capacidad de trabajo comunitario, gestión, incidencia en el desarrollo territorial y convocatoria de organizaciones sociales, considerando que se ejecutan estas acciones:

a) Capacidad de Trabajo Comunitario:

Programas de Participación Ciudadana: Se han establecido programas de participación ciudadana que incluyen reuniones regulares, asambleas y foros comunitarios donde los residentes pueden expresar sus preocupaciones, ideas y contribuciones.

Proyectos Colaborativos: Se llevan a cabo proyectos colaborativos que involucran a diferentes sectores de la comunidad, como la mejora de infraestructuras locales, la organización de eventos culturales y deportivos, y la promoción de la educación y la salud.

b) Capacidad de Gestión:

Transparencia y Rendición de Cuentas: La parroquia se distingue por su transparencia en la gestión de recursos y su rendición de cuentas ante la comunidad, lo que fortalece la confianza y el apoyo de los ciudadanos.

Eficiencia en la Administración de Recursos: Existe una eficiente administración de recursos, tanto financieros como humanos, lo que permite una ejecución efectiva de los proyectos y programas comunitarios.

Alianzas Estratégicas: Se han establecido alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Mancomunidad con otros Gobiernos Descentralizados Parroquiales, ONGs, empresas locales y otras organizaciones para maximizar el impacto de las iniciativas comunitarias y acceder a recursos adicionales.

c) Incidencia en el Desarrollo Territorial:

Mejoras Tangibles en la Calidad de Vida: Las acciones emprendidas han generado mejoras tangibles en la calidad de vida de los residentes, incluyendo el acceso mejorado a servicios básicos, la creación de empleo local y el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, por medio de gestión de recursos en el GAD Municipal de Azogues y GAD Provincial del Cañar.

Desarrollo Económico y Social: Se promueve un desarrollo económico y social equitativo y sostenible, con un enfoque en la inclusión de grupos vulnerables y la protección del medio ambiente.

d) Convocatoria de Organizaciones Sociales:

Foros de Colaboración: La parroquia facilita espacios de colaboración y coordinación entre diferentes organizaciones sociales, promoviendo el intercambio de ideas, recursos y buenas prácticas.

Redes de Apoyo Mutuo: Se fomenta una cultura de apoyo mutuo entre las organizaciones sociales, donde se comparten recursos y se colabora en la planificación y ejecución de proyectos de interés común.

Diversidad y Representatividad: Se garantiza la diversidad y representatividad de las organizaciones sociales, asegurando la participación activa de diferentes grupos étnicos, culturales, generacionales y de género en los procesos de toma de decisiones y ejecución de proyectos.

2.5.14.3. Sistemas de cuidado

Los "sistemas de cuidado" se refieren a estructuras y redes formales e informales que proporcionan atención y apoyo a personas que necesitan asistencia en diversas áreas de su vida diaria, ya sea debido a la edad avanzada, discapacidad, enfermedad crónica u otras situaciones de dependencia. Estos sistemas abarcan una variedad de servicios y recursos, que pueden incluir cuidado médico, asistencia personal, cuidado domiciliario, servicios de atención a largo plazo, servicios psicosociales, entre otros.

El objetivo principal de estos sistemas es garantizar que las personas que necesitan cuidados reciban la atención adecuada para satisfacer sus necesidades físicas, emocionales y sociales, y así mejorar su calidad de vida y bienestar general.

En la parroquia Rivera según las encuestas realizadas a las diferentes comunidades se determina que no existen centros de cuidado de niños, discapacitados, adultos mayores, enfermedades

crónicas, etc, estos grupos de personas generalmente están al cuidado de familiares en su propio domicilio, por lo tanto, el grupo de personas que requieren acceso a un sistema de cuidado lo hacen trasladándose a las ciudades de Azogues y Cuenca.

2.5.14.4. Sistemas de protección programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los "sistemas de protección" se refieren a conjuntos organizados de leyes, políticas, instituciones, programas y servicios diseñados para garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de los individuos, especialmente de aquellos que son vulnerables o están en situación de riesgo. Estos sistemas pueden abordar una variedad de áreas de protección, como la protección infantil, la protección de adultos mayores, la protección de personas con discapacidad, la protección contra la violencia doméstica, la protección de los derechos humanos, entre otros.

Los sistemas de protección suelen involucrar la colaboración entre diferentes sectores y actores, como gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, agencias de aplicación de la ley, servicios sociales, profesionales de la salud y la comunidad en general. Su objetivo principal es prevenir y abordar situaciones de abuso, negligencia, explotación y discriminación, así como promover el acceso a recursos y servicios que puedan mejorar la seguridad y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

En el cantón Azogues existe el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, CCPD-A, que es un organismo conformado paritariamente, conexo al GAD Municipal del Cantón azogues. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de



protección de derechos y al momento ejecuta talleres de capacitación y prevención.

- Taller Derechos de las Personas con Discapacidad
- Taller “Violencia de Género: El deber de Prevención y los Mecanismos de Protección de Sedes Jurisdiccionales y no Jurisdiccionales”
- Taller “Prevención de la Violencia contra la Mujer”
- Taller “Violencia Intrafamiliar”
- Taller “Autocuidado”
- Taller “Control de Emociones”
- Taller “Transmitiendo Valores”
- Taller “Crianza Positiva” dirigido a los padres de familia
- Taller Rutas y Protocolos a Seguir en Caso de Vulneración de Derechos.

En la parroquia Rivera las instituciones que trabajan directamente con niños, personas con capacidades especiales y adultos mayores tenemos el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de su programa Creciendo con Nuestros Hijos, además de las pensiones a personas con capacidades especiales brindando beneficios económicos a través del bono toda una vida, mis mejores años y el bono de desarrollo Joaquín Gallegos Lara.

2.5.15. Recreación y Uso del Espacio Público

El concepto de "recreación y uso del espacio público" se refiere a la forma en que las personas utilizan áreas públicas, como parques, plazas, calles peatonales, áreas verdes y otros lugares de esparcimiento, para actividades recreativas, sociales y culturales.

La recreación implica participar en actividades que proporcionan entretenimiento, placer y satisfacción, como juegos, deportes, caminatas, picnic, actividades culturales, entre otras. Estas

actividades pueden ser realizadas individualmente, en grupos familiares o en comunidad, y tienen como objetivo principal promover el bienestar físico, mental y emocional de las personas.

El uso del espacio público se refiere a la manera en que las personas interactúan y se apropian de los lugares disponibles en su entorno urbano o rural. Esto incluye actividades como pasear, descansar, socializar, realizar actividades físicas, practicar deportes, entre otras. El uso adecuado y equitativo del espacio público es fundamental para el desarrollo de comunidades saludables y cohesionadas, promoviendo la inclusión social y la convivencia ciudadana.

El centro parroquial y la mayoría de comunidades cuentan con canchas deportivas multiuso, en donde semanalmente son utilizados por los moradores para realizar encuentros de indor fútbol y ecuavoley.

2.5.16. Capacitación y Formación

La "capacitación y formación" se refiere a procesos educativos y de desarrollo diseñados para mejorar las habilidades, conocimientos y competencias de las personas en áreas específicas, tanto en el ámbito laboral como en otros aspectos de la vida.

La capacitación suele estar más orientada a la adquisición de habilidades prácticas y conocimientos técnicos necesarios para desempeñar tareas específicas dentro de un contexto laboral o profesional. La formación, por otro lado, abarca un espectro más amplio de aprendizaje que incluye no solo aspectos técnicos y laborales, sino también el desarrollo personal, social y profesional de los individuos. En la parroquia Rivera no se han implementado talleres de capacitación y formación en ningún ámbito específico.



2.5.17. Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

La "pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales" se refiere a la adecuación y relevancia de los programas, intervenciones y recursos sociales a las características y necesidades específicas de una comunidad o grupo poblacional en un área geográfica determinada, así como a sus valores culturales, tradiciones y contextos socioeconómicos.

En otras palabras, implica que los servicios sociales deben ser diseñados, implementados y adaptados de manera que sean apropiados y efectivos para la población a la que se dirigen, considerando las particularidades y especificidades de su entorno territorial y cultural.

Los aspectos que se han considerado para la parroquia Rivera son las siguientes:

- Consideraciones geográficas: En el centro parroquial los servicios de educación, salud, transporte, deportivos, administrativos son accesibles geográficamente, teniendo en cuenta que se ubican junto a la vía intra parroquial y cantonal, encontrándose al alcance de la población.
- Sensibilidad cultural: En la Parroquia Rivera sus habitantes guardan un profundo respeto a las manifestaciones culturales, religiosas y políticas, prácticas y valores de la comunidad a la que sirven, evitando estereotipos y promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.
- Participación comunitaria: El GAD Parroquial Rivera involucra a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación del plan de gobierno que incluye servicios sociales, reconociendo su conocimiento local y

empoderando a los miembros de la comunidad en la toma de decisiones.

2.5.18. Desagregación por Enfoques de Igualdad

La "desagregación por enfoques de igualdad" se refiere al análisis y la presentación de datos desglosados en función de diferentes dimensiones de la igualdad, como el género, la edad, la etnia, la discapacidad u otras características relevantes. Este enfoque permite identificar y comprender las disparidades y desigualdades que existen dentro de una población o entre diferentes grupos de personas.

En la Parroquia Rivera se ha evidenciado mediante entrevistas a la población que no existe discriminación o exclusión en lo que respecta al acceso a la educación, la atención médica, el empleo, la participación política y otros servicios y oportunidades.

Este enfoque ha permitido diseñar políticas, programas y acciones que sean inclusivas, equitativas y efectivas, ya que permite dirigir los recursos y las intervenciones hacia los grupos que más los necesitan y abordar las desigualdades de manera más precisa y estratégica. Además, promueve la rendición de cuentas por parte del presidente del GAD Parroquial y la transparencia al facilitar la monitorización y evaluación de los avances en la consecución de la igualdad de oportunidades.

2.5.19. Servicios Inclusivos

Los "servicios inclusivos" para una parroquia Rivera se refieren a la provisión de servicios públicos y comunitarios que sean accesibles y relevantes para todos los habitantes de esa área, sin importar su género, edad, origen étnico, nivel socioeconómico, capacidad física o cualquier otra característica individual.



En la parroquia Rivera, los servicios inclusivos pueden abarcar una amplia gama de áreas, como la salud, la educación, la vivienda, el transporte, la recreación, la cultura, el empleo, entre otros. Aquí hay algunas consideraciones importantes que se han implementado para lograr la inclusividad en los servicios para la parroquia:

- **Accesibilidad física:** Los servicios son accesibles geográficamente, teniendo en cuenta la dispersión de la población rural y la accesibilidad a través de caminos y transporte público.
- **Adaptación cultural:** Los servicios son culturalmente sensibles y adaptados a las tradiciones, costumbres y valores de la comunidad, respetando su identidad y diversidad cultural.
- **Participación comunitaria:** Las comunidades están involucradas en la planificación, implementación y evaluación de los servicios, reconociendo su conocimiento local y promoviendo la participación activa de los residentes en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- **Flexibilidad y diversidad de servicios:** La parroquia ofrece una variedad de servicios que responden a las necesidades específicas de la población, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las condiciones locales.
- **Colaboración intersectorial:** Siempre se busca alianzas y colaboraciones entre diferentes actores, como el GAD Municipal, GAD Provincial, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, empresas privadas y ONGs, para maximizar los recursos y la eficacia de los servicios ofrecidos.

2.5.19.1. Agua

Las encuestas realizadas en las diferentes comunidades revelan que el abastecimiento de agua en la parroquia se realiza a través de

canalizaciones desde vertientes naturales, gestionadas por comités administrativos locales, existiendo comunidades que utilizan el agua directamente de una captación propia sin ningún tipo de tratamiento. Según el CENSO INEC 2022, solo el 38,8% de la población tiene acceso a agua potable, lo que significa que el 61,2% de los habitantes carece de este servicio esencial y consume agua no tratada. Es importante destacar que no se han realizado análisis de calidad del agua para determinar si es apta para el consumo humano. Además, el control y seguimiento del tratamiento del agua en las plantas de suministro se lleva a cabo de manera empírica. Por lo tanto, es crucial proporcionar asesoramiento técnico y desarrollar programas de innovación para mejorar la gestión y mantenimiento de este recurso vital.

El Agua para consumo humano en la Parroquia Rivera es suministrada de la siguiente forma:

Tabla 121: Beneficiarios del suministro de agua

Administración de la red de Agua	Comunidad	Años de servicio	Horas al día
Junta Administradora de agua Zhagalpud y Zhudum	Zhagalpud Zhudum	24	24
Junta Administradora de agua Colepato	Colepato	26	24
Junta Administradora de agua San Francisco	San Francisco	29	24
Junta Administradora de agua Buenos Aires	Buenos Aires	10	24

Junta Administradora de agua Monay	Santo Tomas Monay	15	24
Junta Administradora de agua San Antonio	San Antonio	26	24
Junta Administradora de agua San José de Juval	San José de Juval	20	24
Junta Administradora de agua Rivera	Centro Parroquial	15	24
No Tienes junta administradora de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Mazar • La Letra • Llavircay • San Vicente • San Jacinto • San Antonio de Guarumales • Guangras • La libertad • Santa Rosa de Frutillas 		

Fuente: Equipo Técnico Consultor 2024

2.5.19.2. Saneamiento

El saneamiento se refiere a un conjunto de acciones y medidas destinadas a mejorar y preservar la salud pública al garantizar condiciones higiénicas adecuadas en entornos habitados. Estas acciones incluyen el suministro de agua potable, la gestión adecuada de aguas residuales, la eliminación segura de desechos sólidos, la promoción de buenas prácticas de higiene personal y comunitaria, y la prevención de enfermedades transmitidas por el agua y por contacto con desechos contaminados.

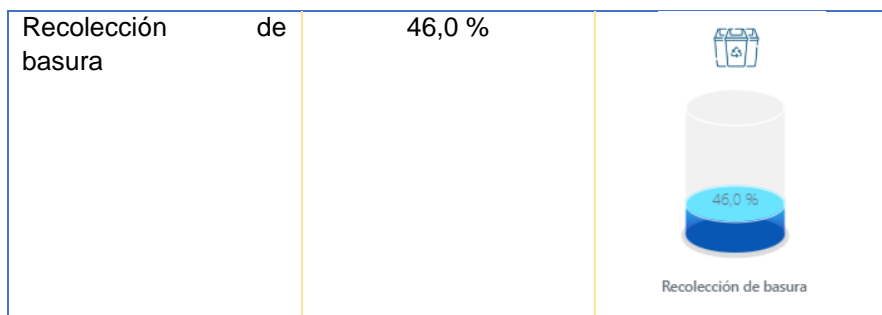
El saneamiento es esencial para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, como cólera, diarrea, hepatitis, fiebre

tifoidea, y otras que están estrechamente relacionadas con la contaminación del agua y la falta de higiene adecuada. Además, el acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas es un componente fundamental de los derechos humanos, ya que contribuye significativamente a la calidad de vida y al bienestar de las personas.

El porcentaje de cobertura de los servicios de agua por red pública, alcantarillado y recolección de desechos en la Parroquia Rivera se puede resumir en la siguiente tabla.

Tabla 122: Porcentaje de cobertura de servicios de saneamiento

SERVICIOS	PORCENTAJE	INEC 2022
Agua por red pública	38.8 %	<p>Agua potable</p>
Alcantarillado	18.7 %	<p>Alcantarillado</p>



Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.19.3. Desechos sólidos

La gestión de residuos en la mayoría de los asentamientos de la parroquia Rivera se realiza mediante el servicio de recolección municipal de Azogues. El servicio se distribuye de la siguiente manera:

- Lunes y jueves: se recoge la basura en el centro parroquial, Buenos Aires, Santo Tomás (en la vía principal), y la comunidad de San Antonio.
- Lunes: las comunidades de Llavircay y San Jacinto cuentan con recolección semanal, mientras que San Francisco y La Letra reciben el servicio cada 15 días.
- Jueves: las comunidades de Zhagalpud y Zhudum tienen recolección semanal, y Colepato, San Vicente, y Monay la reciben cada 15 días.

Sin embargo, hay comunidades que no cuentan con este servicio, como Mazar, Guangras, San José de Juval, San Antonio de Guarumales, La Libertad, y Santa Rosa de Frutillas. Los habitantes de estas áreas manifiestan que, en su mayoría, queman sus desechos inorgánicos. No obstante, los residentes de Guangras han

organizado la recolección de sus desechos para entregarlos al carro recolector los lunes o jueves.

A pesar de la existencia del servicio de recolección, no se lleva a cabo la separación y clasificación de residuos, lo que perpetúa prácticas inadecuadas en la eliminación de basura.

Las encuestas realizadas en las distintas comunidades muestran que los desechos orgánicos son reutilizados por los habitantes: las sobras de cocina se destinan a la alimentación de ganado porcino, los restos vegetales se utilizan para alimentar aves y cuyes, y una parte se emplea como abono en los cultivos.

En cuanto a los desechos inorgánicos, la mayoría son entregados al sistema de recolección municipal; sin embargo, según el CENSO INEC 2022, solo el 46,0% de los hogares tiene acceso a este servicio. En algunas áreas alejadas de las vías principales, persiste la mala práctica de incinerar los desechos, y se han identificado terrenos baldíos, quebradas y vertientes contaminadas por el vertido indiscriminado de basura.

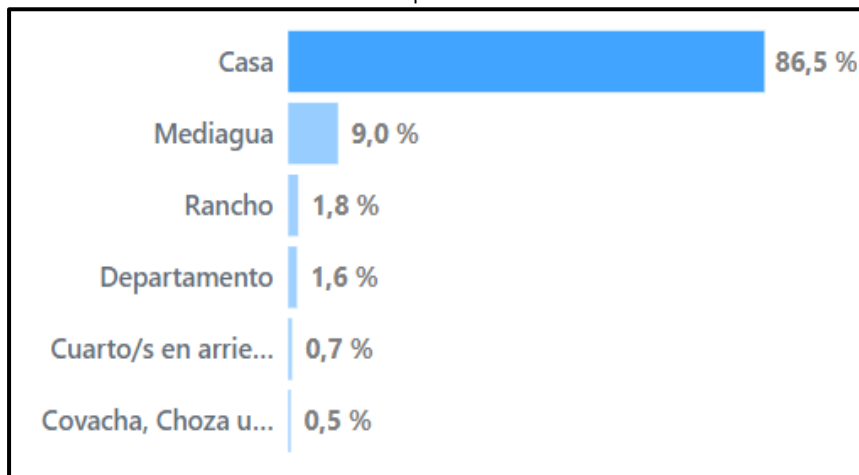
2.5.19.4. Hábitat y vivienda

El hábitat y la vivienda son conceptos interrelacionados que influyen en la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Un hábitat adecuado y una vivienda digna son fundamentales para garantizar el derecho a una vida digna y para promover el desarrollo sostenible y la equidad social en las comunidades y sociedades.

En la Parroquia Rivera según el último CENSO INEC 2022, se ha identificado 6 tipos de hogares, donde 86,50 % son identificadas como casas, 9,0 % son identificadas como mediagua, 1,80 % son identificados como rancho, 1,6% son identificadas como departamentos, 0,70 % son identificadas como cuartos en arriendo y 0,50 % son identificadas como covacha o choza.



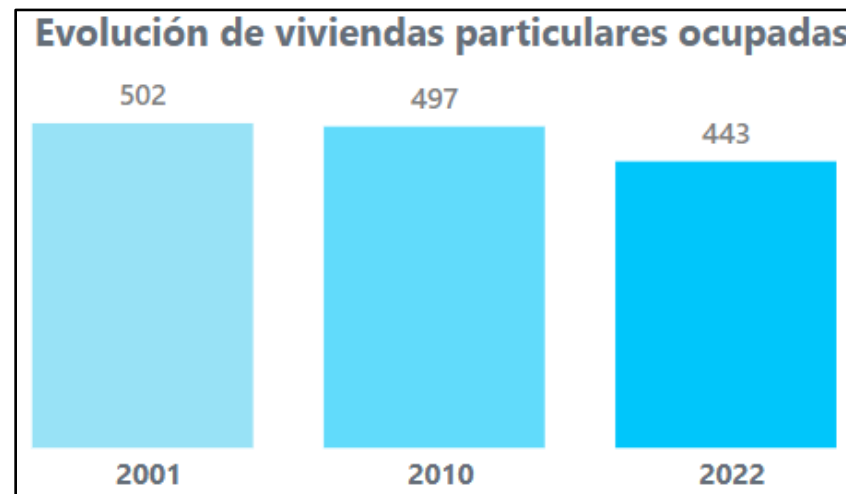
Gráfico 30: Tipos de Vivienda 2022



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La cantidad de viviendas particulares ocupadas con personas presentes en la parroquia Rivera ha disminuido en comparación con el último CENSO INEC 2010. En 2010, había 497 viviendas ocupadas, mientras que en el CENSO INEC 2022 se registraron 420, lo que representa una reducción de aproximadamente 77 viviendas ocupadas.

Gráfico 31: Evolución de la Viviendas 2001 - 2022



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el CENSO INEC 2022, las viviendas con acceso a agua por red pública existen un porcentaje del 38,8%, viviendas con acceso a energía eléctrica un porcentaje de 97,7%, viviendas con acceso a recolección de basura un porcentaje de 46,00%, y viviendas con acceso al sistema de alcantarillado 18.7 %.

Gráfico 32: Evolución de viviendas particulares ocupadas

Evolución de principales indicadores			
Indicador	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a alcantarillado	9,4%	11,1%	18,7%
Viviendas con acceso a recolección de basura	0,4%	9,1%	46,9%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	72,3%	90,7%	97,7%
Viviendas con acceso a agua por red pública	15,7%	19,3%	38,8%
Viviendas de temporada o vacacional			188
Viviendas desocupadas	363	323	346
Viviendas ocupadas con personas ausentes	84	146	23
Viviendas ocupadas con personas presentes	502	497	420

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El INEC 2022 proporciona el análisis del estado de las viviendas y su adecuación a las necesidades habitacionales de la parroquia Rivera.

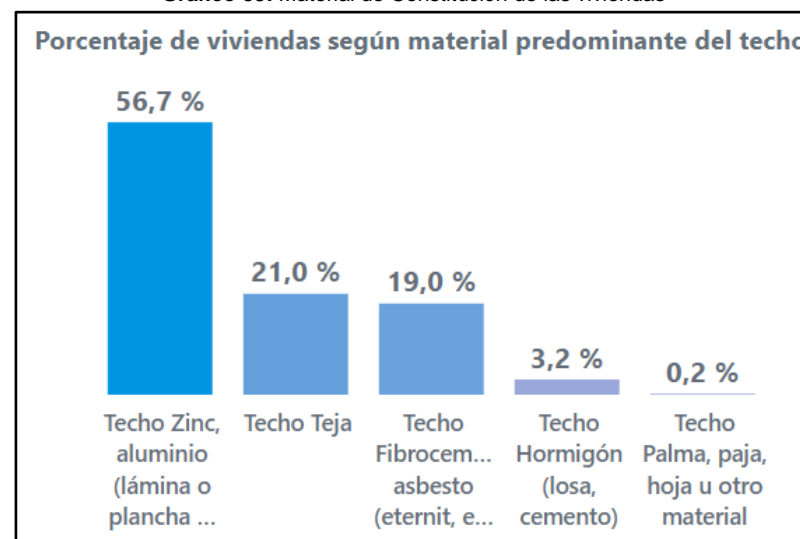
Total, de viviendas particulares 443: Se refiere al número total de viviendas existentes en la parroquia Rivera que son utilizadas para uso residencial privado.

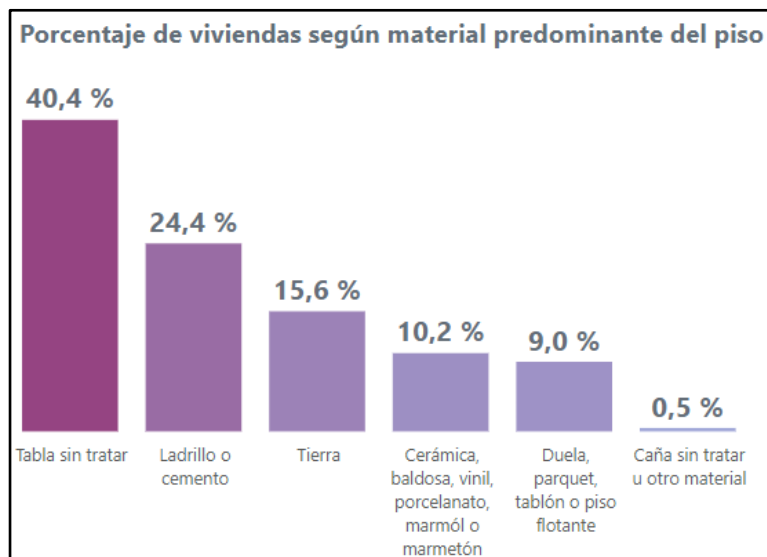
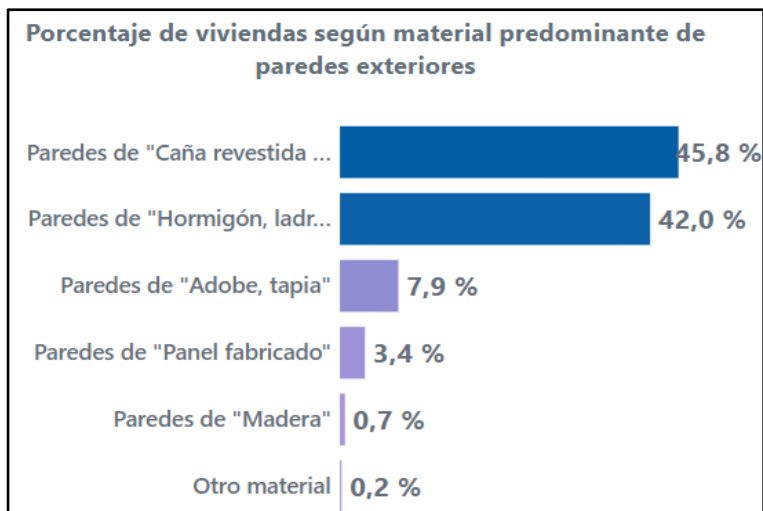
Déficit habitacional cualitativo 53,5%: Este porcentaje indica que el 53,5% de las viviendas no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad. Es decir, más de la mitad de las viviendas tienen problemas como falta de servicios básicos (agua, luz, saneamiento), materiales inadecuados de construcción, hacinamiento, o falta de acceso a servicios esenciales.

Déficit habitacional cuantitativo 30,2%: Este porcentaje representa la proporción de la población que necesita una nueva vivienda, ya sea porque no tiene una vivienda propia o porque la que tiene no es adecuada y debe ser reemplazada. En este caso, el 30,2% de las viviendas en la parroquia no satisface las necesidades habitacionales de la población, por lo que se requiere la construcción de nuevas viviendas.

Déficit habitacional total 83,7%: Este valor se refiere a la suma del déficit cualitativo y cuantitativo. Indica que el 83,7% de las viviendas en la parroquia Rivera no satisfacen adecuadamente las necesidades habitacionales de sus habitantes. Esto puede significar que una gran mayoría de las viviendas requieren mejoras significativas o que hay una necesidad considerable de construir nuevas viviendas para resolver el problema.

Gráfico 33: Material de Constitución de las viviendas





Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.5.20. Patrimonio y Diversidad Cultural

2.5.20.1. Patrimonio cultural tangible e intangible

Al momento de la actualización del PDOT, el Instituto Nacional Ecuatoriano de Patrimonio Cultural (INEPC), dentro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) indica que existen 61 bienes culturales inventariados en la parroquia Rivera, de los cuales un 55 corresponden a bienes inmuebles, 03 corresponden a bienes muebles, y un 03 a patrimonio cultura inmateriales, no se consignaron bienes arqueológicos ni documentales.

Patrimonio cultural tangible o material

a) Bienes inmuebles

Fotografía 40: Vivienda BI-03-01-57-000-000001



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000001

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/N VÍA A MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación continua sin retiro, la planta principal posee tres habitaciones que se conectan con el portal, que forma parte de la fachada principal. La planta secundaria inferior, posee dos habitaciones que se conectan a la planta principal por medio de una escalera de piedra en la parte exterior. La planta alta tiene tres habitaciones que se conectan mediante un balcón de madera que se une a la planta principal.

Fotografía 41: Vivienda BI-03-01-57-000-000002



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000002

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NVÍA A MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro (esquinera), la planta principal, posee dos habitaciones que se conectan por una puerta secundaria (superior), posee una habitación con un balcón. La conexión entre las dos es mediante una escalera interna.

Fotografía 42: Vivienda BI-03-01-57-000-000003



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000003

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A MAZAR S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro, la planta principal posee dos habitaciones que se conectan indirectamente entre ellas, la planta alta tiene dos habitaciones que se conectan mediante un balcón corrido en la fachada posterior. En la fachada lateral se ubica una escalera que une a las plantas de la edificación.

Fotografía 43: Vivienda BI-03-01-57-000-000004



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000004

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NVÍA A COLEPATO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

RUINOSO

Descripción

Edificación aislada, la planta principal secundaria inferior posee una habitación sin conexión directa con la planta principal. La planta secundaria superior posee dos habitaciones, tienen conexión directa con la planta principal.

Fotografía 44: Vivienda BI-03-01-57-000-000005



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000005

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro, la planta principal posee una habitación, que se conecta con la planta alta (secundaria), posee una habitación.

Fotografía 45: Vivienda BI-03-01-57-000-000006



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000006

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro, la planta principal posee dos habitaciones, que se conecta con la planta secundaria, posee dos habitaciones que se conectan mediante un balcón en la fachada posterior y una escalera en el mismo lugar.

Código

BI-03-01-57-000-000006

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro, la planta principal posee dos habitaciones, que se conecta con la planta secundaria, posee dos habitaciones que se conectan mediante un balcón en la fachada posterior y una escalera en el mismo lugar.

Fotografía 46: Vivienda BI-03-01-57-000-000007



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000007

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Pareada con retiro lateral, la planta principal posee tres habitaciones, el acceso al segundo piso es mediante escaleras exteriores de madera, la tipología de esta vivienda es recta en su fachada y con balcón corredor en su parte posterior, alrededor de un patio trasero, el acceso a las habitaciones es por medio de este corredor.

Fotografía 47: Vivienda BI-03-01-57-000-000008



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000008

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA ACOLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada sin retiro frontal, la planta principal, posee tres habitaciones y su conexión entre ellas es indirecta, la planta secundaria inferior posee tres habitaciones sin conexión directa entre ellas.

Fotografía 48: Vivienda BI-03-01-57-000-000009



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000009

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A MAZAR S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Pareada con retiro, la planta principal posee dos habitaciones que se conectan indirectamente, la planta secundaria se conecta a la principal mediante una escalera, que se encuentra en la parte lateral de la misma y tiene dos habitaciones.

Fotografía 49: Vivienda BI-03-01-57-000-000010



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000010

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A MAZAR S/N VÍA ANTIGUA A AZOGUES

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro, la planta principal posee una habitación, también hay una escalera de madera exterior que lleva a la segunda planta, además existe otra planta a desnivel la cual se conecta indirectamente con la planta principal, a través de un camino de tierra que rodea la casa.

Fotografía 50: Vivienda BI-03-01-57-000-000011



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000011

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A MAZAR S/N VÍA ANTIGUA A AZOGUES

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro, la planta principal posee cuatro habitaciones que se conecta con sus dos portales divididos por una pared, siendo esta la fachada principal de la edificación. La planta secundaria se conecta a la primera por una escalera que se encuentra en la parte centro-lateral de la misma, y contiene dos habitaciones.

Fotografía 51: Vivienda BI-03-01-57-000-000012



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000012

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA ANTIGUA A AZOGUES S/N VÍA A MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro, la planta principal posee dos habitaciones, que se conectan con su portal siendo a su vez la fachada principal de la vivienda. La planta secundaria se encuentra a desnivel, debajo de la planta que pose portal, y su conexión con esta es indirecta.

Fotografía 52: Vivienda BI-03-01-57-000-000013



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000013

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NVÍA A MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada sin retiro frontal, la planta baja principal, posee una habitación, la planta alta secundaria posee una habitación, que se conecta con la planta principal por medio de una escalera en la fachada frontal que se encuentra en la parte lateral. La planta baja tiene portal y la planta alta tiene balcones.

Fotografía 53: Vivienda BI-03-01-57-000-000014



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000014

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA ANTIGUA A AZOGUES S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro frontal, la planta baja principal, posee una habitación (cocina, comedor). La planta alta secundaria posee dos habitaciones, que se conectan mediante un portal que a su vez posee una escalera. Planta inferior posee dos habitaciones, y está se conecta con la planta principal mediante una grada en la parte lateral.

Fotografía 54: Vivienda BI-03-01-57-000-000015



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000015

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Dirección

VÍA ANTIGUA A AZOGUES S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada sin retiro frontal, la planta principal posee tres habitaciones, dos de las cuales están conectadas directamente en el interior de la planta, y la tercera habitación tiene conexión indirecta con las anteriores. El acceso es mediante el portal. La planta secundaria inferior posee dos habitaciones que se conectan indirectamente entre ellas, y la planta secundaria no tiene conexión directa con la planta principal, es mediante una grada de piedra en el exterior.

Fotografía 55: Vivienda BI-03-01-57-000-000016



Código

BI-03-01-57-000-000016

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA ANTIGUA A AZOGUES S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada con retiro, la planta principal posee dos habitaciones, que se conecta mediante un portal lateral. La planta secundaria superior (alta), posee dos habitaciones, que se conectan mediante un portal lateral. Las plantas se conectan mediante una escalera ubicada en la parte lateral de la fachada frontal.

Fotografía 56: Vivienda BI-03-01-57-000-000017



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000017

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A MAZAR S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro, la planta principal pese dos habitaciones que se conectan con un portal corrido. La planta secundaria inferior posee una habitación que no tiene conexión directa con la planta principal.

Fotografía 57: Vivienda BI-03-01-57-000-000018



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000018

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA MAZAR S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada con retiro, la planta principal posee tres habitaciones, dos de las cuales se conectan mediante un portal lateral, y la tercera no se conecta directamente con las anteriormente mencionadas. La planta secundaria inferior posee una habitación que no tiene conexión directa con la planta principal.

Fotografía 58: Vivienda BI-03-01-57-000-000019



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000019

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A COLIPATO S/N VÍA A MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada con retiro, la planta principal posee dos habitaciones que se conectan mediante un portal corrido. La planta secundaria (alta), posee dos habitaciones que se conectan mediante un portal, y la conexión entre planta y planta es mediante una escalera en la parte lateral de la fachada.

Fotografía 59: Vivienda BI-03-01-57-000-000020



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000020

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro frontal, la planta principal posee una habitación con un portal en la fachada posterior, la planta secundaria superior alta, posee una habitación con un portal corrido, la conexión entre estas plantas es mediante una escalera vertical, la planta secundaria interior posee una habitación y la planta no se conecta directamente con las anteriores, su conexión se la realiza por la parte exterior de la edificación.

Fotografía 60: Vivienda BI-03-01-57-000-000021



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000021

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLIPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro frontal, la planta principal posee una habitación, la planta secundaria inferior posee una habitación, y la conexión entre planta y planta es indirecta, se la realiza por la parte exterior de la casa.

Fotografía 61: Vivienda BI-03-01-57-000-000022



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000022

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A MAZAR S/N VÍA COLEPATO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada sin retiro frontal, la edificación posee una planta principal con dos habitaciones, que tienen conexión indirecta entre ellas, la planta posee también una escalera en su interior que se conecta con la planta secundaria superior (alta), la cual tiene dos habitaciones. La planta secundaria inferior tiene dos habitaciones que se conectan entre ellas y la planta se conecta indirectamente con la planta principal por medio de una escalera exterior.

Fotografía 62: Vivienda BI-03-01-57-000-000023



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000023

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NVÍA A MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Continua sin retiro, la edificación posee dos habitaciones, en su planta principal que se conectan indirectamente por la parte exterior de la edificación. La planta secundaria superior posee dos habitaciones que se conectan mediante un balcón en la fachada frontal. Las dos plantas no tienen una conexión directa entre ellas.

Fotografía 63: Vivienda BI-03-01-57-000-000024



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000024

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NVÍA ANTIGUA A AZOGUES

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada con retiros, la edificación posee dos habitaciones en su planta principal, que se conectan mediante un portal lateral. La planta inferior secundaria tiene una habitación y la conexión entre planta y planta es indirecta y ésta se realiza por la parte exterior de la casa.

Fotografía 64: Vivienda BI-03-01-57-000-000025



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000025

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NVÍA ANTIGUA A AZOGUES

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro, la edificación posee una planta principal con tres habitaciones que se conectan mediante un portal lateral. La planta secundaria inferior posee un socavón que no tiene conexión directa con la planta alta principal.

Fotografía 65: Vivienda BI-03-01-57-000-000026



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000026

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/N VÍA A AZOGUES

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro, la edificación posee una planta principal con cuatro habitaciones, que se conectan mediante un portal central. La planta secundaria inferior posee un socavón que no tiene conexión directa con la planta principal, su conexión se realiza mediante la parte exterior de la edificación.

Fotografía 66: Vivienda BI-03-01-57-000-000027



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000027

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA A COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada, la edificación posee una planta principal, que tiene dos habitaciones, que se conectan mediante un portal lateral. La planta secundaria inferior posee una habitación, la conexión entre planta y planta es indirecta y su conexión se realiza por la parte exterior de la casa.

Fotografía 67: Vivienda BI-03-01-57-000-000028



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000028

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPTAO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

La edificación posee una planta principal con dos habitaciones que se conectan mediante un portal lateral. La planta secundaria (alta) posee una habitación. La conexión entre planta y planta se realiza mediante una escalera en la parte lateral de la fachada frontal. La planta secundaria inferior posee una habitación y no tiene conexión directa con las otras plantas. Su conexión se realiza por la parte exterior de la vivienda.

Fotografía 68: Vivienda BI-03-01-57-000-000029



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000029

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

La edificación posee una planta principal que contiene dos habitaciones con un portal lateral. Las dos habitaciones no tienen una conexión directa entre ellas, y su conexión se lo realiza por la parte exterior de la edificación. La planta secundaria (alta) posee dos habitaciones que se conectan mediante el portal corrido. La conexión entre planta y planta se realiza mediante una escalera en la parte lateral de la vivienda.

Fotografía 69: Vivienda BI-03-01-57-000-000030



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000030

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene dos habitaciones las cuales se conectan mediante un portal lateral. La planta secundaria (inferior) posee una habitación (socavón), y la conexión entre planta y planta es indirecta; su conexión se realiza por la parte exterior de la edificación.

Fotografía 70: Vivienda BI-03-01-57-000-000031



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000031

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro. La edificación posee una planta principal con una habitación la cual se conecta con un portal lateral. La planta secundaria (alta) posee dos habitaciones que se conectan por un portal lateral. La conexión entre planta y planta se realiza mediante una escalera en la parte lateral de la casa.

Fotografía 71: Hacienda los abuelos BI-03-01-57-000-000032



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000032

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA MAZAR S/N VÍA MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro. La edificación tiene dos bloques el bloque uno tiene una planta principal que posee tres habitaciones que se conectan mediante un portal lateral. La planta secundaria (alta) posee tres habitaciones y un baño que se conectan entre ellas mediante un portal corrido. La conexión entre plantas es mediante una escalera en la fachada frontal y en la parte lateral. El bloque 2 posee una planta principal que tiene una habitación (cocina, comedor), la cual se conecta por un pasillo a dos habitaciones y un baño, además posee una habitación (despensa) que se encuentra junto a la escalera. La planta secundaria (alta), posee un estar que se conecta a la planta principal mediante una escalera interior. La edificación posee una estructura anexa en la que se encuentra un horno.

Fotografía 72: Hacienda BI-03-01-57-000-000033



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000033

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA MAZAR S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene diez habitaciones que se conectan mediante un portal corrido. La planta secundaria (alta) posee ocho habitaciones que se conectan mediante un portal corrido. La conexión entre planta y planta se realiza mediante una escalera en la parte lateral de la edificación.

Fotografía 73: Vivienda BI-03-01-57-000-000034



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Fotografía 74: Vivienda BI-03-01-57-000-000035



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000034

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA MAZAR S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conectan mediante un portal lateral. La planta secundaria (inferior) posee una habitación (socavón). La conexión entre planta y planta es indirecta la misma se realiza por la parte exterior de la edificación.

Código

BI-03-01-57-000-000035

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VIA MAZAR S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene cuatro habitaciones que se conectan mediante un portal lateral. La planta secundaria (inferior) posee una habitación (socavón). La conexión entre planta y planta es indirecta la misma se realiza por la parte exterior de la edificación.

Fotografía 75: Vivienda BI-03-01-57-000-000036



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000036

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA MAZAR S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conectan entre ellas mediante un portal lateral.

Fotografía 76: Vivienda BI-03-01-57-000-000037



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000037

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Dirección

VIA MAZAR S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene tres habitaciones dos de las cuales se conectan a un portal lateral. La tercera habitación se conecta a un portal lateral que se une directamente a la planta secundaria (inferior), la cual tiene dos habitaciones que se conectan entre ellas mediante un portal corrido.

Código

BI-03-01-57-000-000038

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NS/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada sin retiro frontal. La edificación posee una planta principal que tiene tres habitaciones y un corredor que conecta la parte exterior de la edificación con la parte interior (patio). Las habitaciones y el corredor no tienen una conexión directa entre ellas. La planta alta posee dos habitaciones que se conectan mediante un balcón corrido en la fachada frontal. La conexión entre las dos plantas es indirecta la misma se realiza por la parte exterior donde se encuentra la escalera en la parte lateral de la fachada frontal.

Fotografía 77: Vivienda BI-03-01-57-000-000038



Fotografía 78: Vivienda BI-03-01-57-000-000039



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000039

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VIA MAZAR S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conectan por un portal lateral.

Fotografía 79: Vivienda BI-03-01-57-000-000040



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000040

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VIA MAZAR S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conecta a un portal corrido en la fachada frontal. La planta alta, posee dos habitaciones que se conectan mediante un portal. La planta inferior posee una habitación (socavón). No existe una relación directa entre las plantas de la edificación.

Fotografía 80: Vivienda BI-03-01-57-000-000041



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000041

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conecta a un portal lateral en la fachada frontal. La planta alta, posee dos habitaciones que se conectan mediante un portal corrido. La conexión entre las plantas se realiza mediante una escalera en la parte lateral de la fachada frontal.

Fotografía 81: Vivienda BI-03-01-57-000-000042



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

**Código**

BI-03-01-57-000-000042

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene tres habitaciones que se conecta a un portal lateral en la fachada frontal. La planta alta posee dos habitaciones y una galería que conecta las habitaciones. Además, tiene un balcón que se conecta a la planta principal mediante una escalera en la parte lateral de la fachada frontal.

Fotografía 82: Vivienda BI-03-01-57-000-000043



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000043

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Edificación aislada con retiro. El inmueble posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conecta a un portal corrido en la fachada frontal; además se encuentra una escalera en la parte lateral de la fachada frontal que conecta la planta baja con la planta alta. La planta alta, posee dos habitaciones que conectan entre sí mediante un portal corrido.

Fotografía 83: Vivienda BI-03-01-57-000-000044



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000044

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Inmueble aislado sin retiro frontal. La edificación posee una planta principal que tiene tres habitaciones que se conecta a un portal lateral en el que además se encuentra una escalera que conecta a la planta inferior la misma posee dos habitaciones las cuales están separadas por una puerta en el interior.

Fotografía 84: Vivienda BI-03-01-57-000-000045



Fuente: Tomada equipo consultor 2024



Código

BI-03-01-57-000-000045

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N VÍA COLEPATO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro. El inmueble posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conecta a un portal corrido en el que además se encuentra una escalera que conecta a la planta alta, esta posee dos habitaciones que se comunican mediante un portal corrido.

Fotografía 85: Vivienda BI-03-01-57-000-000046



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000046

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro. Compuesta de dos bloques. Bloque uno: el inmueble posee una planta única que tiene cuatro habitaciones que se conectan por un portal lateral. Bloque dos: tiene una planta única que tiene dos habitaciones que se conectan por un portal lateral.

Fotografía 86: Vivienda BI-03-01-57-000-000047



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000047

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Construcción aislada con retiro. La edificación posee una planta principal que tiene tres habitaciones que se conectan entre sí por un corredor central el cual se comunica con por un portal lateral y un balcón central. La planta inferior posee tres habitaciones que se conectan mediante un corredor central. La conexión entre las plantas es indirecta, la misma se realiza por la parte exterior de la edificación.

Fotografía 87: Vivienda BI-03-01-57-000-000048



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000048

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Construcción aislada sin retiro frontal. La edificación posee una planta principal que tiene tres habitaciones que se conectan mediante un portal lateral. La planta inferior posee dos habitaciones y su conexión entre ellas es indirecta la misma se realiza por la parte exterior de la edificación, así como la conexión que se realiza entre las plantas.

Fotografía 88: Vivienda BI-03-01-57-000-000049



Código

BI-03-01-57-000-000049

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conectan por un portal lateral, además posee una escalera que se conecta con la planta alta, la cual tiene tres habitaciones que se relacionan entre sí por un portal corrido.

Fotografía 89: Vivienda BI-03-01-57-000-000050



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000050

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

La edificación es aislada con retiro, posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conectan por un portal corrido, además tiene una escalera que se conecta con la planta alta, la cual tiene dos habitaciones que se relacionan entre sí por un portal corrido.

Fotografía 90: Vivienda BI-03-01-57-000-000051



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000051

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

La edificación es aislada con retiro, posee una planta única que tiene dos habitaciones que se conecta a un portal lateral en el que además se encuentra una edificación anexa en la fachada lateral la cual tiene una habitación y su conexión con las dos habitaciones mencionadas es por la parte exterior de la vivienda.

Fotografía 91: Vivienda BI-03-01-57-000-000052



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000052

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

La edificación es aislada sin retiro frontal, posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conecta a un portal lateral. La planta inferior tiene dos habitaciones que no tienen una conexión directa entre ellas, su vinculación se realiza por la parte exterior de la edificación al igual que la conexión entre las plantas.

Fotografía 92: Vivienda BI-03-01-57-000-000053



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000053

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

S/NVÍA COLEPATO

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

La edificación aislada con retiro, posee una planta principal que tiene dos habitaciones que se conecta a un portal lateral en el que se encuentra una escalera que vincula directamente la planta baja con la planta alta, esta última posee una habitación que se conecta a un portal corrido.

Fotografía 93: Vivienda BI-03-01-57-000-000054



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000054

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA COLEPATO S/N S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

La edificación es aislada con retiro, posee una planta principal que tiene dos habitaciones, una de ellas se conecta a un portal lateral, la otra habitación se vincula por la parte exterior de la habitación. La planta alta cuenta con dos habitaciones que se conectan entre sí a un portal corrido. La conexión entre las plantas se realiza mediante una escalera en la parte lateral de la fachada frontal.

Fotografía 94: Vivienda BI-03-01-57-000-000055



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BI-03-01-57-000-000055

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Dirección

VÍA MAZAR S/N VÍA MAZAR

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

La edificación es aislada con retiro, posee una planta principal que tiene seis habitaciones, que se conectan por un portal corrido. La planta alta, tiene dos habitaciones que se conectan entre si a un portal corrido. La conexión entre las plantas se realiza mediante una escalera en la fachada lateral.

b) Bienes muebles

Fotografía 95: Incensario



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BM-03-01-57-001-09-000007

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Estado de Conservación

REGULAR

Tipo de Bien

UTENSILLO

Otras Denominaciones

Material / Soporte

Técnicas

fundida(o)

Bronce

Autor

ANÓNIMO

Siglo / Año

S. XX

Dimensiones (cm)

Alto: 22.00

Ancho: 0.00

Fotografía 96: Custodia



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BM-03-01-57-001-09-000002

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Tipo de Bien

ORNAMENTO

Otras Denominaciones

OSTENTORIO

Material / Soporte

aleación

Técnicas

laminado

Repujado

Autor

ANÓNIMO

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 50.50

Ancho: 9.50

Estado de Conservación

REGULAR

Fotografía 97: Naveta



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

Código

BM-03-01-57-001-09-000008

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Tipo de Bien

UTENSILLO



Otras Denominaciones

Material / Soporte

Plata

Técnicas

Laminado

soldado

Bisagras

Autor

ANÓNIMO

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 6.00

Ancho: 5.00

Estado de Conservación

BUENO

Patrimonio cultural intangible o inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o intangible comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.

En la parroquia Rivera, se han identificado bienes inmateriales catalogados como patrimonio cultural, destacan algunas manifestaciones representativas de la cultura que aún permanecen vigentes en la memoria de la población. Entre los principales destacan:

HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS DE COLEPATO, RIVERA-AZOGUES

Código

IM-03-01-57-000-08-000112

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

KICHWA



Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeta a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Antes, toda la comuna de Colepato fue de los "gamonales" (hacendados), como los llaman los habitantes de la comuna. Los patrones fueron Álvaro Castro y Jorge Peñafiel quienes trabajaban en la agricultura (habas, arvejas, trigo, cebada, papa y melloco) y de vaqueros pues tenían 90 cabezas de ganado. Muchas de las veces

maltrataban a los indígenas en el trabajo. Dada esta situación, Manuel Cruz Romero Minchala trajo la idea de formar la cooperativa desde el norte, desde Cayambe, es así que un señor de Santa Rita, llegó a estas tierras para ayudar en la formación de la cooperativa, esto fue en el año 1963. La cooperativa se funda porque los patrones no ayudaban en casi nada a la comunidad, el objetivo fundamental era entonces tener un mejor vivir. Los promotores para formar la cooperativa fueron todas las personas, para ello tenían que salir todos los patrones. A partir de allí se formó la cooperativa jurídica que lleva el mismo nombre, habiéndose aprobado su constitución. Félix María Rumbay fue el primer presidente de la comuna, como secretario José Santiago Pule. Su función era hacer trabajar organizadamente las tierras a base de mingas los lunes, martes y miércoles. Si fallase algún comunero, otro día tenían que igualarse. Los productos de la cosecha eran llevados a la casa comunal, en el centro del Colepato, allí se amontonaban y se vendían para un fondo de la cooperativa, además que se repartían productos equitativamente. El dinero recolectado era para las diligencias ya sea en Quito o Cuenca. La casa comunal es antigua, construida de barro y bahareque. Se la hizo a base de mingas. La capilla también es antigua, ya no se da culto, pues tienen otra nueva. La devoción desde tiempos antiguos es a San Carlos y a la Virgen de la Nube, después de crearse la cooperativa se envió hacer las imágenes. Las festividades desde mucho antes se realizaban el 3 y 4 de noviembre al señor de San Carlos. Antes se celebraba con banda de comunidad del mismo Colepato, con música de dulzaina, flautas y además representaciones de escaramuzas y curiquingues. Actividades que se realizan hasta la actualidad. La comida es de la misma comunidad, se pela entre dos o tres cabezas de ganado para que dure todos los días de fiesta. La fiesta de San Carlos comienza con la procesión, luego la eucaristía, las vísperas y al otro día la fiesta grande. Los hombres de la comunidad siempre llevan su chicote a



la espalda, esto dice el informante para defenderse si en el camino se encuentra algún problema.

Importancia para la Comunidad

La historia de la comuna de Colepato es importante porque se evidencia la unidad recíproca de las personas del campo, todos trabajan unidos por el bien de su comuna.

HISTORIA DE RIVERA O ZHORAY, AZOGUES-CAÑAR

Código

IM-03-01-57-000-08-000113

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser una manifestación de tradición oral no está sujeta a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Hacia el año de 1740 llegan a esta región numerosos colonos para ocupar un territorio aparentemente vacío. En un proceso de migración interna llegan desde la ciudad de Loja, integrantes de diversas familias cuyos apellidos se recuerdan: Pesantez, Palacios, Valdivieso. Lo primero que se construyó fue la iglesia, e inclusive se señala que la imagen de San Vicente Ferrer fue traída de España por los colonos. Sin embargo, no se puede precisar quiénes la trajeron, es por eso que lleva el nombre de San Vicente de Zhoray, además que San Vicente es el patrono de la parroquia. Esta parroquia tiene dos fundaciones, la primera a nivel provincial en



1875 con el nombre de Zhoray, y el 10 de enero de 1910, se realiza la parroquialización definitiva con el nombre de coronel Benigno Rivera Valdivieso. Según los informantes el nombre de Zhoray hace referencia a un jefe de una tribu del oriente. Según cronistas se dice que fue uno de los reyes del Hatun Cañar. El Rey Zhoray habitó en Cañar por 1460, en la época de Tupac Yupanqui comenzó con la expansión de lo que es actualmente Ecuador. Vinieron a conquistar los Macas, los cuales estaban establecidos en Pindiguil, además de los Tadayes. Todos estos pueblos tenían origen del oriente. Hay una hipótesis que señala que vinieron de América Central. El rey Zhoray luchó contra el rey Pindiguil que llegó desde el Perú. El rey Zhoray ganó la lucha, según el historiador Neira. Mientras que el nombre de Rivera se da porque fue un gran prócer de la independencia del Cañar, antes tuvo algunas propiedades en Zhoray, en estos lugares realizó grandes obras. Algunas personas de apellido Rivera dicen que posiblemente llegaron desde el Perú, mientras que otros dicen que es de Ambato. En la comunidad de Cañay se ha encontrado unas tolas claramente visibles desde el centro de Rivera. Un señor Novillo allí se ha encontrado en 1945 un ídolo de piedra de 1.50 metros de alto, tiene rasgos asiáticos. Antes cuando llevaba el nombre provisional de Zhoray en este pueblo no había tenientes políticos, sino los que gobernaban, en un buen sentido. Eran los gobernadores de plaza, los cuáles eran elegidos por las autoridades centrales, ellos eran respetados por toda la comunidad. Fue gobernador de plaza Pedro Abad que intermediaba en los problemas de tierras. Actualmente hay unas 1500 personas en la parroquia repartidas en 18 comunidades, Zhanapungo, Mazar, San Francisco, Buenos Aires, San José, entre otras.

Importancia para la Comunidad

Los habitantes de la parroquia Zhoray tienen un profundo sentido histórico puesto que la relacionan con la figura del rey Zhoray, esto les da identidad propia única.

TOPONIMIAS EN ZHORAY-CENTRO DE RIVERA, CAÑAR

Código

IM-03-01-57-000-08-000115

Localización

CAÑAR, AZOGUES, RIVERA

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

KICHWA

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito



CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Subámbito

TOPONIMIA

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / ATEMPORAL

Descripción de la Manifestación

Los Toponimias se refiere al origen de la denominación de un sitio o lugar de acuerdo a su etimología. Estos conocimientos son parte de los conocimientos de la naturaleza y el universo que se generan en torno a estos lugares. Las toponimias más importantes en Zhoray son los siguientes. Cañay. - Está conformado por el morfema Can, que forma el gentilicio Cañar, y con su terminación ñay que se relaciona con el agua y los ríos. Los que llegaron a estas tierras fueron por el agua. Cuychi. - Significa arco iris. Cungapite. - Término kichwa, formado de dos palabras Cunga, que significa garganta (pescuezo) y pite, que significa pequeño. Así se le conoce a un pequeño lugar de la parroquia Pindilig. Colepato. - Comunidad de Zhoray, que significa cola de pato. Cantagallo. - Es el nombre de un cerro de Zhoray. Pingaripo. - Topónimo de Llavircay hacia el sur

oriente, se traduce como espejo del rey. Inti Pata. - Lugar de Zhoray que se traduce como camino del Dios Sol. Llavircay. - Se relaciona con la construcción de muros de piedra. Mazar. - Río de Zhuray. Mazarpamba. - Sitio de Zhuray que significa como pampa del río Mazar. Pallacanñay. - Lugar de Zhuidul, significa cerro en forma de cayca. Pilisurcu.- Significa cerro de piojos. Pucara.- Significa fortaleza. Parburco.- Cerro de Mazar. Putilti.- Sitio de Zhoray que hace relación a las piedras puntiagudas. Kinuapata.- Camino de lágrimas del sol. Surucuchu.- Rincón del suru. Zhoray.- Rey de los Macas, nombre de la parroquia. Zhudun.- Topónimo del general Rivera. Turupay.- Fogón a orillas del rio. Turupampa.- Llanura de barro. Yanaurku.-Montaña de Colepato, significa monte negro. Zarumilla.- Topónimo de Rivera.

Importancia para la Comunidad

A través del lenguaje se transmite de generación en generación el nombre de los lugares, pues de acuerdo a las características del lugar toma su nombre con un profundo significado lingüístico y cultural.

c) Tradiciones y expresiones orales

Las tradiciones y expresiones orales de la parroquia Rivera se refieren a las formas de transmisión cultural que se llevan a cabo principalmente a través del habla y la narrativa oral. Estas tradiciones pueden incluir cuentos, leyendas, mitos, refranes, chistes, poesía popular, canciones tradicionales, historias familiares, proverbios, entre otros.

Las tradiciones y expresiones orales suelen ser parte integral de la identidad cultural de las comunidades indígenas y mestizas que habitan la región. Estas expresiones no solo transmiten conocimientos y valores, sino que también fortalecen los lazos



comunitarios y proporcionan un sentido de pertenencia y continuidad cultural.

Entre las principales tradiciones y expresiones orales en la Parroquia Rivera están:

- Leyendas de Zhoray
- Historia de la comunidad de San Carlos de Colepato
- Historia de Rivera o Zhoray

Los usos sociales, rituales y actos festivos en una parroquia Rivera se refieren a las prácticas y celebraciones que tienen lugar en la comunidad y que forman parte de su vida social, cultural y religiosa. Estas actividades suelen estar arraigadas en las tradiciones locales y en las costumbres heredadas a lo largo del tiempo. Aquí hay una descripción de cada uno:

Usos sociales: Estos se refieren a las formas en que las personas interactúan y se relacionan en la comunidad. Incluyen normas de comportamiento, roles sociales, ceremonias de bienvenida, sistemas de parentesco, reglas de convivencia, entre otros aspectos que regulan la vida en sociedad.

Rituales: Los rituales son prácticas simbólicas que tienen un significado cultural, social o religioso. La parroquia Rivera se caracteriza por las ceremonias de paso como bodas, bautizos, primera comunión, confirmación, funerales.

Actos festivos: Son celebraciones y eventos que marcan fechas importantes en el calendario comunitario, como fiestas patronales, carnavales, festivales religiosos, entre otros. Estos actos festivos suelen ser momentos de encuentro y convivencia donde se comparten alimentos, música, danzas, juegos, artesanías y otras

expresiones culturales propias de la región. Las principales festividades que celebra en las diferentes comunidades son:

Tabla 123: Festividades de las comunidades

COMUNIDAD	FESTIVIDAD	FECHA	DIURACIÓN
Buenos Aires	Señor de los Milagros	29 de septiembre	2 días
Centro Parroquial	Parroquialización	10 de enero	3 días
	San Vicente	05 de abril	3 días
Colepato	San José	19 de marzo	1 día
	San Carlos	4 de noviembre	3 días
	Virgen de Guadalupe	12 de diciembre	3 días
Guangras	Divino Niño	25 de diciembre	1 día
	Inti Raimi	Segunda semana de octubre	1 día
La Letra	Divino Niño	24 de diciembre	3 días
La Libertad	N/A	N/A	N/A
Llavircay	María Auxiliadora	24 de mayo	3 días
Mazar	Virgen de la Nube	14 de mayo	1 día
	Niño Jesús	diciembre	1 día
Monay	Jesús del Gran Poder	4 de diciembre	1 día
San Antonio	San Antonio de Padua	13 de junio	1 día
	Virgen de la Nube	enero	1 día
San José de Guarumales	San José	marzo	1 día
San Francisco	San Francisco	4 de octubre	3 días
San Jacinto	N/A	N/A	N/A



San José de Juval	San José	marzo	1 día
San Vicente	Santo Jubileo	Ultima semana de enero	1 día
Santa Rosa de Frutillas	Santa Rosa	30 de agosto	1 día
Santo Tomas	Santo Tomas	27 de diciembre	1 día
Zhagalpud	San Vicente	enero	1 día
Zhudum	N/A	N/A	N/A

Elaborado: Equipo Consultor 2024

d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

- Usos relacionados a la naturaleza: Los habitantes de la parroquia se caracterizan por el usos de plantas para la sanación de algunas enfermedades comunes, por ejemplo el uso de la manzanilla para controlar el dolor de estómago, la planta llamada carne humana como cicatrizante de heridas, la ortiga para el tratamiento de los nervios, el poleo para problemas estomacales, la hoja de la lechuga y pelo de choclo para la inflamación, además el usos de la ruda, santa maria, altamizo, verbena y la flore del guandug para curar del mal viento, así como también el usos del huevo de gallina para curar el mal ojo en los niños.

- Usos relacionados al universo: Los agricultores aún utilizan el almanaque y el estado de la luna para programar las labores agrícolas de los cultivos de maíz, frejol, arveja, haba, papa, etc., es por eso que en época de luna tierna se abstienen de realizar cualquier actividad de siembra, deshierbe, aporque, podas, etc.

2.5.20.2. Riesgos asociados al patrimonio

Los principales riesgos asociados al patrimonio pueden variar dependiendo del contexto y la naturaleza del patrimonio en cuestión. Sin embargo, algunos riesgos comunes que pueden afectar al patrimonio incluyen:

- **Riesgo de deterioro físico:** Los activos patrimoniales, como viviendas, monumentos, obras de arte y documentos históricos, están sujetos al deterioro físico debido a factores como el clima, la contaminación ambiental, el vandalismo y el envejecimiento natural.
- **Riesgo de desastres naturales:** Las catástrofes naturales, como terremotos, inundaciones, incendios forestales y tormentas, pueden causar daños graves e irreparables al patrimonio cultural y natural.
- **Riesgo de robo y vandalismo:** Los activos patrimoniales pueden ser objeto de robo, saqueo o vandalismo, especialmente si no están adecuadamente protegidos por medidas de seguridad.
- **Riesgo de negligencia y gestión inadecuada:** La falta de mantenimiento adecuado y la gestión ineficiente pueden llevar al deterioro y la pérdida del patrimonio.
- **Riesgo de desarrollo no sostenible:** La presión para el desarrollo urbano y la expansión económica puede amenazar la integridad de los sitios patrimoniales, ya sea a través de la destrucción directa o de la alteración del entorno circundante.
- **Riesgo de cambio climático:** El cambio climático, el aumento de las temperaturas y los patrones climáticos extremos, puede tener efectos devastadores en el patrimonio cultural y natural.
- **Riesgo legal y político:** Los cambios en la legislación, la falta de protección legal o la inestabilidad política pueden poner en peligro la conservación y protección del patrimonio.



- Riesgo de pérdida de significado cultural: La pérdida de conexión cultural y el olvido de las tradiciones pueden hacer que ciertos aspectos del patrimonio pierdan su significado y valor para las generaciones futuras.

2.5.21. Grupos Culturales

Cuando se habla de "grupos culturales" en el contexto de la parroquia Rivera, generalmente se hace referencia a las diversas comunidades étnicas, sociales o históricas que coexisten en la región y que pueden tener características culturales distintivas. En estos grupos se incluyen:

Indígenas: En Ecuador, hay varias comunidades indígenas que conservan sus propias tradiciones, idiomas y formas de vida. En el cantón Azogues, según el último CENSO 2022, existen personas que se han denominado indígenas manteniendo sus prácticas culturales.

Mestizos: La población mestiza, que es el resultado de la mezcla de europeos e indígenas, es dominante en muchos lugares de Ecuador, incluidos los cantones como Azogues y sus parroquias.

Grupos migrantes: Con la migración interna y externa, en el cantón Azogues existe comunidades de migrantes de otras partes de Ecuador, cada uno con sus propias tradiciones culturales, como por ejemplo los migrantes provenientes de Venezuela que en los últimos años se han visto obligados a migrar de su país con destino a países vecinos. En la parroquia Rivera no se han identificado grupos de migrantes de otros países.

Grupos religiosos: Diferentes grupos religiosos tienen presencia en la región, cada uno con sus propias prácticas y tradiciones culturales.

2.5.22. Seguridad y Convivencia Ciudadana

2.5.22.1. Los usos del espacio público

Los usos del espacio público se refieren a las diferentes formas en que las personas y comunidades utilizan y se apropian de los lugares de dominio público, como parques, plazas, calles y otros espacios abiertos. Estos usos pueden variar ampliamente e incluir actividades como recreación, deportes, encuentros sociales, eventos culturales, protestas, entre otros.

En la parroquia Rivera, el espacio público es un elemento fundamental de la vida comunitaria y desempeña diversos roles que reflejan las necesidades y actividades de sus habitantes. A continuación, se describen algunos de los usos del espacio público en esta parroquia:

Parque central: La plaza o parque central ubicado en el centro parroquial, suele ser el corazón del encuentro entre familiares y amigos. Es un espacio donde la comunidad se reúne para celebrar eventos sociales, festividades locales, mercados, ferias y actividades culturales. También sirve como lugar para la recreación, juegos y encuentros informales.

Áreas verdes: Las áreas verdes proporcionan espacios naturales para el esparcimiento, el ejercicio y la relajación. Pueden incluir áreas de juegos para niños, bancos, senderos para caminar o correr, zonas para hacer parrilladas.

Áreas deportivas: Las áreas deportivas, como canchas de indoor fútbol, ofrecen oportunidades para la práctica de deportes y actividades físicas. Estos espacios promueven la salud y el bienestar de la comunidad, además de fomentar el espíritu deportivo y el compañerismo.



Espacio para eventos: La parroquia cuenta en las diferentes comunidades con escenarios o un espacio designado para eventos comunitarios, ceremonias cívicas, conciertos al aire libre, festivales culturales y reuniones públicas. Estos eventos promueven el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad, así como la participación cívica y la cohesión social.

Áreas de descanso y encuentro: Además de los lugares específicos mencionados, el espacio público en una parroquia rural puede incluir bancos, miradores, áreas de descanso y otros lugares donde los residentes pueden detenerse, socializar y disfrutar del entorno natural.

2.5.22.2. Índices de violencia

Los índices de violencia son medidas cuantitativas que se utilizan para evaluar y monitorear los niveles y tipos de violencia presentes en una determinada área geográfica, comunidad o país. Estos índices pueden incluir datos sobre diferentes tipos de violencia, como homicidios, agresiones físicas, robos, violencia intrafamiliar, violencia de género, entre otros. La recopilación y análisis de estos datos son fundamentales para comprender la dinámica de la violencia, identificar tendencias, desarrollar políticas de prevención y respuesta, y evaluar la efectividad de las intervenciones en materia de seguridad ciudadana.

En las encuestas aplicadas en las diferentes comunidades y centro parroquial, se ha obtenido los siguientes datos con respecto a la violencia a nivel de la parroquia en los últimos 12 meses.

Tabla 124: Número de Casos por Violencia en la Parroquia

COMUNIDAD	NUMERO DE CASOS DE VIOLENCIA EN LA PARROQUIA RIVERA
-----------	---

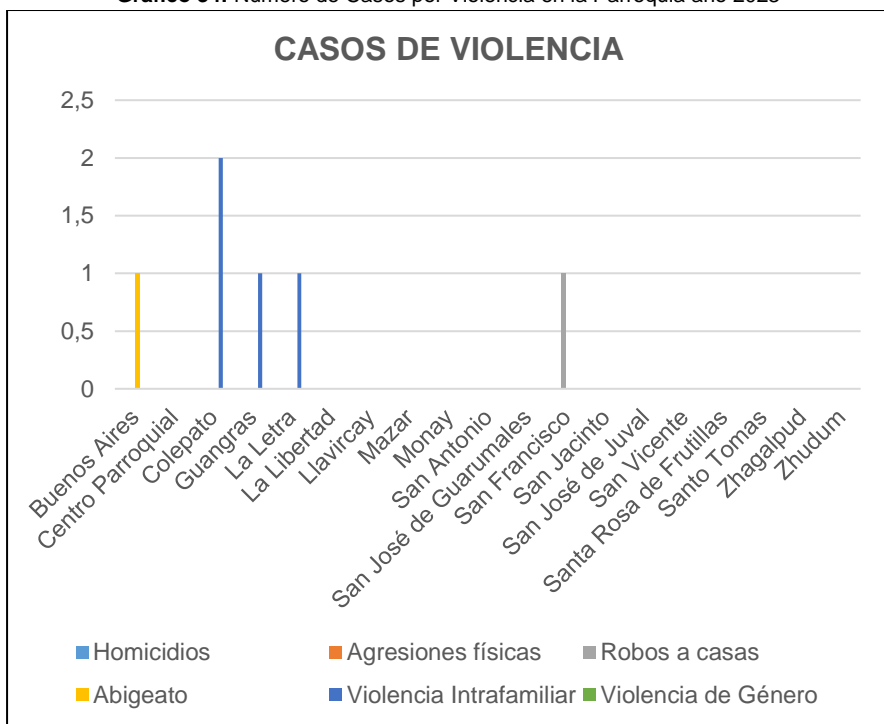
	Homicidios	Agresiones físicas	Robos a casas	Abigeato	Violencia Intrafamiliar	Violencia Género
Buenos Aires	0	0	0	1	0	0
Centro Parroquial	0	0	0	0	0	0
Colepato	0	0	0	0	2	0
Guangras	0	0	0	0	1	0
La Letra	0	0	0	0	1	0
La Libertad	0	0	0	0	0	0
Llavircay	0	0	0	0	0	0
Mazar	0	0	0	0	0	0
Monay	0	0	0	0	0	0
San Antonio	0	0	0	0	0	0
San José de Guarumales	0	0	0	0	0	0
San Francisco	0	0	1	0	0	0
San Jacinto	0	0	0	0	0	0
San José de Juval	0	0	0	0	0	0
San Vicente	0	0	0	0	0	0
Santa Rosa de Frutillas	0	0	0	0	0	0



Santo Tomas	0	0	0	0	0	0
Zhagalpud	0	0	0	0	0	0
Zhudum	0	0	0	0	0	0
TOTAL, DE CASOS	0	0	1	1	4	0

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Gráfico 34: Número de Casos por Violencia en la Parroquia año 2023



Elaborado: Equipo Consultor 2024

Los resultados de las encuestas indican que en el año 2023 y lo que va del 2024 se presentaron 06 casos de violencia en la Parroquia, siendo la comunidad, siendo la violencia intrafamiliar la que presenta más casos. En conclusión, podemos indicar que en la parroquia Rivera los índices de delincuencia y violencia son bajos.

2.5.23. Potencialidades

Tasa de Crecimiento Positiva: Aunque el crecimiento es lento, la población de la parroquia Rivera ha mostrado una tendencia positiva, lo que indica estabilidad demográfica.

Diversidad Étnica: La coexistencia de varios grupos étnicos, con una predominancia mestiza e indígena, sugiere una rica diversidad cultural que puede fortalecer la identidad local y promover el turismo cultural.

Participación Ciudadana: La parroquia tiene una fuerte capacidad de trabajo comunitario, con programas de participación ciudadana, proyectos colaborativos, y una gestión transparente y eficiente. Esto facilita la inclusión y la toma de decisiones compartidas.

Educación Accesible: La existencia de 13 centros educativos que abarcan desde la educación inicial hasta el bachillerato es una fortaleza que apoya el desarrollo educativo de la población.

Baja Densidad Poblacional: La baja densidad poblacional (1.9 habitantes por km²) puede ser una ventaja para mantener un entorno natural, atraer turismo y desarrollar actividades agrícolas y ganaderas sin sobreexplotar los recursos.

Infraestructura Deportiva: La presencia de canchas deportivas multiuso utilizadas regularmente por la comunidad promueve la cohesión social y el bienestar físico.

Capacidad de Gestión: La parroquia ha desarrollado alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y ONG's, lo que permite maximizar recursos y aumentar la eficacia de las iniciativas comunitarias.

Baja Tasa de Delincuencia: Los índices de violencia y delincuencia son bajos, lo que contribuye a un ambiente seguro y tranquilo para los habitantes.

2.5.24. Problemáticas

Emigración y Pérdida de Población: A pesar del crecimiento demográfico positivo, la emigración ha afectado significativamente a la parroquia, con la salida de 60 personas entre 2010 y 2023. Esto ha resultado en una ligera disminución de la población, lo que puede afectar la dinámica económica y social.

Desigualdad de Género: La tasa de masculinidad (83.35) indica un desequilibrio de género, con una mayor cantidad de mujeres que hombres, lo que podría impactar en la estructura familiar y social a largo plazo.

Alta Dependencia Económica: Con un índice de dependencia del 86.83%, la parroquia enfrenta una alta proporción de personas dependientes en comparación con la población en edad de trabajar, lo que puede limitar el desarrollo económico.

Baja Cobertura de Servicios Básicos: El acceso a servicios esenciales como agua potable, alcantarillado y recolección de basura es insuficiente, con solo el 38.8% de la población teniendo acceso a agua potable y el 18.7% al sistema de alcantarillado.

Desigualdad en la Educación: Aunque hay acceso a educación básica, la tasa de analfabetismo del 19.4% y la falta de

oportunidades de capacitación y formación en la parroquia indican brechas significativas en el desarrollo educativo.

Infraestructura de Salud Deficiente: Los servicios de salud, aunque presentes, tienen limitaciones significativas, como la falta de ambulancias y la infraestructura insuficiente, lo que dificulta la atención médica oportuna y adecuada.

Índice de Envejecimiento en Aumento: La población de adultos mayores está disminuyendo, lo que implica una pérdida de identidad cultural y tradiciones. Además, el índice de envejecimiento del 14.35% puede indicar un futuro desafío en la atención a este grupo.

Bajo Nivel de Inclusividad: Aunque existen esfuerzos por ser inclusivos, la falta de centros de cuidado para niños, discapacitados y adultos mayores en la parroquia muestra una carencia significativa en los servicios de apoyo social.



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



2.6. Sistema Económico Productivo

El capítulo de Desarrollo Económico Productivo del PDOT de la parroquia Rivera, cantón Azogues, provincia del Cañar, se enfoca en analizar y fortalecer las diversas actividades económicas y productivas que sustentan la economía local. Este capítulo busca identificar las potencialidades y desafíos del sector productivo, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo que beneficie a toda la comunidad. A continuación, se describen los componentes clave que conforman este capítulo, detallando los aspectos más relevantes de cada uno.

2.6.1. Actividades Económicas y Productivas

2.6.1.1. *Emprendimiento y bionegocios*

Se enfoca en el desarrollo de negocios sostenibles que aprovechen los recursos naturales de manera responsable, promoviendo innovaciones y tecnologías verdes que impulsen la economía local.

La parroquia Rivera, en el cantón Azogues, provincia del Cañar, forma parte de un contexto económico que puede analizarse a través de la cantidad de empresas registradas, sus ingresos, activos y la rentabilidad sobre activos (ROA) y sobre patrimonio (ROE).

Tabla 125: Comparativa de Indicadores Financieros y Número de Empresas en Ecuador por Nivel Territorial (2023)

Territorio	No. Empresa	Ingresos	Activos	Ro a	Roe
------------	-------------	----------	---------	------	-----

Nacional	121970	147.920.529.717	160.606.554.029	4,55%	10,31%
Provincia - Cañar	790	400.201.997	384.379.634	0,20%	0,39%
Cantón - Azogues	270	158.813.317	65.560.804	2,31%	7,61%
Parroquia - Rivera	3	10.828	10.861	3,32%	9,12%

Fuente: <https://www.numbersnews.com/2023/01/analisis-economico-por2023>

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

A nivel nacional, Ecuador cuenta con 121,970 empresas que generan ingresos de USD 147,920,529,717 y tienen activos por USD 160,606,554,029. La rentabilidad sobre activos (ROA) es del 4.55% y la rentabilidad sobre patrimonio (ROE) es del 10.31%. En la provincia del Cañar, existen 790 empresas con ingresos de USD 400,201,997 y activos de USD 384,379,634. La ROA es de 0.20% y la ROE es de 0.39%. El cantón Azogues alberga 270 empresas que generan ingresos de USD 158,813,317 y tienen activos por USD 65,560,804. La ROA en este cantón es del 2.31% y la ROE es del 7.61%. En la parroquia Rivera, hay 3 empresas registradas que generan ingresos de USD 10,828 y tienen activos por USD 10,861. La ROA es del 3.32% y la ROE es del 9.12%.

Tabla 126: Resultados Financieros de las Empresas en la Parroquia Rivera, 2023

Empresa	Activos	Patrimonio	Ingresos	Ingresos %	UTILIDAD_NETA	UTILIDAD %	ROA	ROE
---------	---------	------------	----------	------------	---------------	------------	-----	-----



Compañía De Transporte Pesado Transhoray S.A.	\$8.440	\$1.530	\$10.028	92,61%	\$330	3,29%	3,91%	21,59%
Transportes Intracantona I Rojas Bayas Cía. Ltda.	\$821	\$821	\$800	7,39%	\$30	3,74%	3,64%	3,64%
Compañía Oriental De Transporte En Volquetas Transtapizho C.A.	\$1.600	\$1.600	\$0	0,00%	\$0		0,00%	0,00%
TOTAL	\$10.861	\$3.951	\$10.828	100,00%		3,33%	3,32%	9,12%

Fuente: <https://www.numbersnews.com/2023/01/analisis-economico-por->, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En la parroquia Rivera, se encuentran registradas tres empresas, todas pertenecientes al sector de transporte. Estas empresas tienen un total de activos por \$10,861 y un patrimonio conjunto de \$3,951. Las empresas generan ingresos totales de \$10,828, con la mayoría de estos ingresos (92.61%) proviniendo de la Compañía de Transporte Pesado Transhoray S.A., que también muestra una utilidad neta de \$330, lo que representa una utilidad del 3.29% sobre sus ingresos. Los indicadores financieros muestran que la rentabilidad sobre activos (ROA) en Rivera es del 3.32%, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) es del 9.12%. A pesar

del bajo número de empresas, la parroquia Rivera demuestra un desempeño económico positivo, especialmente destacando la eficiencia y rentabilidad de la principal empresa de transporte. Estos resultados subrayan la importancia del sector de transporte en la economía local y la capacidad de las empresas de Rivera para generar ingresos y mantener rentabilidad.

2.6.1.2. **Bioemprendimientos y cadena de valor**

El auge de los bioemprendimientos en Ecuador representa una respuesta innovadora a los desafíos ambientales y socioeconómicos

del país. Estos emprendimientos, basados en principios ecológicos, buscan integrar prácticas sostenibles en todos los eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, contribuyendo así al desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.

En Ecuador, la creación de bioemprendimientos ha sido impulsada por políticas de apoyo a la economía verde y la sostenibilidad. Estos emprendimientos abarcan una variedad de sectores, incluidos la agricultura orgánica, la agroecología, el ecoturismo, y la producción de bienes y servicios con bajo impacto ambiental. Algunos ejemplos notables incluyen:

- **Agricultura Orgánica y Agroecología:** Pequeños agricultores están adoptando prácticas de cultivo orgánico y agroecológicas que evitan el uso de pesticidas y fertilizantes químicos, mejorando la salud del suelo y la biodiversidad. Estos productos suelen obtener certificaciones orgánicas que aumentan su valor en el mercado.
- **Producción de Energía Renovable:** Bioemprendimientos en el sector energético, como la producción de biogás a partir de residuos agrícolas y ganaderos, están ganando terreno, proporcionando una fuente de energía sostenible y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Productos de Biocomercio:** Iniciativas que producen bienes como cosméticos y alimentos procesados a partir de ingredientes naturales y sostenibles, garantizando prácticas de comercio justo y contribuyendo a la conservación de los ecosistemas.

En la parroquia Rivera, los bioemprendimientos podrían abordar varias de las problemáticas identificadas en los diagnósticos previos. La parroquia enfrenta desafíos significativos en la gestión de recursos hídricos, la calidad de los suelos y la sostenibilidad de la

producción agrícola. Incorporar prácticas de agricultura orgánica y agroecología puede mejorar la salud del suelo, optimizar el uso del agua y reducir la dependencia de fertilizantes y pesticidas químicos, que han sido problemáticos en la parroquia. Estos métodos también podrían incrementar la rentabilidad de los productos agrícolas al obtener certificaciones orgánicas que valoran el compromiso con el medio ambiente.

Además, la producción de energía renovable, como el biogás a partir de residuos agrícolas, podría ofrecer una solución a la escasez de recursos energéticos en la parroquia y reducir el impacto ambiental asociado con los métodos tradicionales de gestión de residuos. Esta práctica también contribuiría a resolver parte de la problemática de manejo de desechos en la parroquia.

Los productos de biocomercio y las iniciativas relacionadas, como la producción de cosméticos y alimentos procesados a partir de ingredientes naturales y sostenibles, pueden abrir nuevos mercados para los agricultores locales y ofrecer alternativas económicas viables. Este enfoque no solo diversificaría las fuentes de ingreso, sino que también promovería el comercio justo y la conservación de los ecosistemas locales.

2.6.1.3. *Recursos turísticos*

Identifica y promueve los atractivos turísticos locales, buscando potenciar el turismo como fuente de ingresos y desarrollo económico.

- **Represa Hidroeléctrica Mazar**

La Represa Hidroeléctrica Mazar Dudas se encuentra ubicada en la provincia del Cañar, cantón Azogues. Este proyecto aprovecha la presencia de los ríos Pindilig y Mazar. Se compone de tres

aprovechamientos o centrales conocidos como Alazán, San Antonio y Dudas.

En julio de 2013, este proyecto alcanzó el registro internacional de las Naciones Unidas como Proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio. La central Alazán y San Antonio se benefician del río Mazar, y la central Dudas aprovecha los caudales del río Pindilig.

Esta obra ha fortalecido el desarrollo de las poblaciones aledañas, Taday, Pindilig y Rivera. Las cuales han recibido obras de mejoramiento de infraestructura y vialidad, mejoras en servicios básicos y saneamiento, como alcantarillado y agua potable. Además de programas de desarrollo educativo, mejoras en la cobertura y servicio eléctrico.

Fotografía 98: Represa Hidroeléctrica Mazar desde la comunidad Zhoray



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

- **Hacienda La Libertad**

Esta hacienda es propiedad del PhD Stuart White desde la década de los 80, esta hacienda se dedica a la crianza de alpacas y a la producción de lana, con el fin no solo comercial sino de conservación del ecosistema. Se encuentra ubicada en la comunidad Zhoray a 20 minutos del centro parroquial de Rivera. Dentro de esta hacienda se encuentra un complejo de cabañas para la pernoctación, un laboratorio y una casa común para la preparación de alimentos.

Fotografía 99: Hacienda La Libertad – Casa Grande



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

- **Río Mazar**

Es un gran abastecedor para la represa Mazar, es considerado un atractivo turístico natural, y principal recurso hídrico de la parroquia.

Fotografía 100: Río Mazar, parroquia Rivera



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

- **Camino del Pajonal**

Camino antiguo por donde se trasladaban desde la comunidad Dudas hacia Zhoray o Rivera. Existe un desvío al final del Camino del Padrón, el cuál conduce hacia Quimsacocha y el otro hacia la comunidad Dudas. Además, desde este se pueden apreciar los límites del Parque Nacional Sangay.

Fotografía 101: Camino del Pajonal



Fuente: Tomada equipo consultor 2024

- **Infraestructura y Planta Turística de la Parroquia Rivera**

Para que el turismo en un territorio se desarrolle de manera efectiva, no solo es fundamental contar con atractivos turísticos, sino también con la infraestructura adecuada para recibir a los visitantes. A continuación, se evaluará la planta turística de la parroquia Rivera, que incluye los servicios de alojamiento, alimentación, transporte, agencias de viajes y centros de esparcimiento. Este análisis tiene como objetivo identificar problemas y prevenir deficiencias en la calidad del sector turístico.

Planta Turística:

Alojamiento: La parroquia Rivera enfrenta una notable falta de servicios de alojamiento como hoteles, hostales, residencias o pensiones. Actualmente, la única alternativa disponible para los turistas que desean pernoctar en la zona es acampar en áreas adecuadas para esta actividad.

Alimentación: En la parroquia, solo hay pocos restaurantes, los cuales no cumplen con los estándares necesarios para ofrecer un servicio satisfactorio a los visitantes. Uno de estos establecimientos solo opera durante los días viernes de feria y feriados, mientras que otro, abre todos los días de la semana. La mayoría de los clientes son choferes de buses que hacen una parada en su ruta de Azogues a Macas, ya que el número de turistas en la parroquia es muy bajo.

2.6.1.4. *Industria*

En la parroquia Rivera, al igual que en otras parroquias rurales del cantón Azogues, no se observa un proceso de transformación de productos agrícolas que genere un mayor valor agregado a la producción primaria local. La falta de desarrollo en la actividad agroindustrial, que implica la transformación de materias primas agropecuarias y forestales desde su beneficio inicial hasta la generación de productos finales más elaborados, limita la realidad económica de la parroquia.

El desarrollo de la agroindustria requiere un grado mínimo de organización e integración del proceso productivo para asegurar que la cadena de producción se extienda desde el campo hasta el consumidor final. Para implementar una agroindustria artesanal en la parroquia, es fundamental invertir en la capacitación para microemprendimientos y fomentar la formación de empresas familiares y grupos asociativos. La formación debe ser teórico-práctica y orientada hacia la transformación de materias primas, así como en el empaque y comercialización de los productos elaborados.

2.6.1.5. *Productos y mercados locales, nacionales y globales*

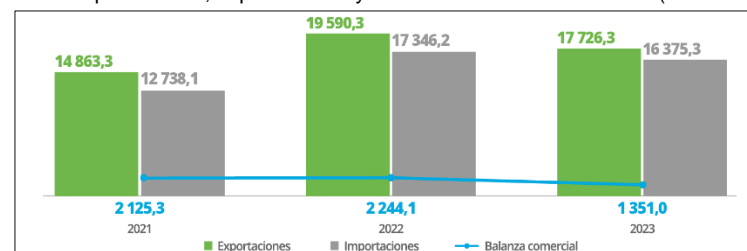
El Ecuador, con una economía diversificada en productos no petroleros, juega un papel significativo en los mercados

internacionales a través de la exportación de productos tradicionales como el banano, camarón, cacao y pescado. Estos productos tienen como destinos principales a China, Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y Colombia, evidenciando una sólida presencia en diversos mercados globales (Banco Central del Ecuador, 2023^a).

En contraste, el país también importa una variedad de bienes, incluidos automóviles livianos, medicinas, manufacturas de metales, residuos de aceite de soya y teléfonos celulares, provenientes de países como China, Estados Unidos, la Unión Europea, Colombia y Brasil (Banco Central del Ecuador, 2023).

Recientemente, Ecuador ha avanzado en la expansión de sus acuerdos comerciales internacionales. En el presente año, se han firmado nuevos acuerdos con Costa Rica y China, además de la reapertura del Acuerdo de Asociación Económica (SECA) con Corea del Sur, actualmente en revisión jurídica para su firma. Sin embargo, el acuerdo con México está en pausa debido a desacuerdos en torno a productos clave como el camarón y el banano ecuatorianos.

Gráfico 35: Exportaciones, importaciones y balanza comercial 2017-2022 (millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En la parroquia Rivera, la dinámica de los productos y mercados presenta características específicas que reflejan tanto los retos



como las oportunidades locales. La producción agrícola, que incluye productos como hortalizas, granos y lácteos, juega un papel crucial en la economía local. Sin embargo, la parroquia enfrenta desafíos en términos de acceso a mercados más amplios y la infraestructura necesaria para apoyar el comercio eficiente.

El fortalecimiento de los productos locales y su inserción en mercados nacionales y globales podría significar una mejora significativa en la economía de la parroquia Rivera. El desarrollo de cadenas de valor local, la implementación de prácticas sostenibles

en la producción y el establecimiento de vínculos comerciales más sólidos podrían potenciar la competitividad de los productos de la parroquia. Además, la identificación de oportunidades para exportar productos agrícolas y aprovechar acuerdos comerciales internacionales puede contribuir al crecimiento económico local y a la integración de la parroquia en mercados más amplios.

Tabla 127: Acuerdos comerciales de Ecuador 2017-2023

AÑO	NOMBRE DEL ACUERDO	ESTADO(S) INVOLUCRADO(S)	SITUACIÓN ACTUAL
2017	<i>Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica</i>	El Salvador	Firmado*
2018	<i>Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo</i>	Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza	Firmado*
2019	<i>Acuerdo Comercial Reino Unido - Ecuador</i>	Colombia, Perú y Reino Unido	Firmado*
2022	<i>Acuerdo de Libre Comercio</i>	México	En negociación**
2023 (abril)	<i>Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica</i>	Corea del Sur	Revisión jurídica previó a su firma***
2023 (marzo)	<i>Acuerdo de Libre Comercio</i>	Costa Rica	Firmado****
2023 (mayo)	<i>Tratado de Libre Comercio (TLC)</i>	China	Firmado*****

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Este contexto de relaciones comerciales es crucial para el desarrollo económico de la parroquia Rivera, ya que la diversificación de

mercados y la adaptación a las dinámicas comerciales internacionales son esenciales para potenciar su crecimiento

económico y fortalecer su integración en la economía global. Estudia la producción local y su integración en mercados más amplios, destacando oportunidades y desafíos para la comercialización de productos.

2.6.2. Empleo

2.6.2.1. Indicadores básicos de empleo

Según el Registro de Estadística de Empresas (REEM) de la Seguridad Social, el empleo en Ecuador se vio afectado negativamente desde 2020, con una reducción significativa en el número total de plazas. Para 2022, el número de plazas de empleo continuó siendo menor que en 2017, con una disminución aproximada de 4,550 plazas. Sin embargo, se observó una ligera recuperación con respecto al año anterior. La brecha de género en el empleo persiste, con un promedio del 60% de los puestos ocupados por hombres y el 40% por mujeres entre 2017 y 2022 (REEM, 2022).

Gráfico 36: Número de plazas de empleo registrado, desagregado por género 2018-2022



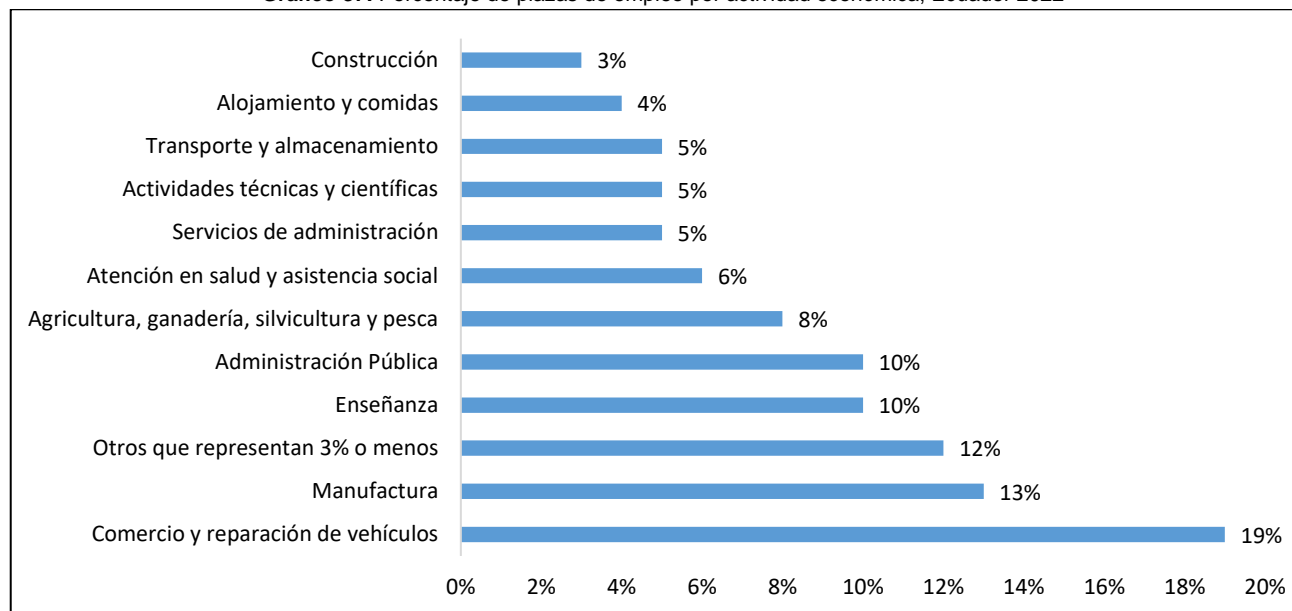
Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2022 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En cuanto a los sectores económicos, aquellos con el mayor número de plazas de empleo en 2022 fueron:

- Comercio y reparación de vehículos: 19%
- Manufactura: 13%
- Enseñanza: 10%
- Administración Pública: 10%
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 8%

Gráfico 37: Porcentaje de plazas de empleo por actividad económica, Ecuador 2022



Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2022 – INEC.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Otros sectores incluyen atención en salud y asistencia social (6%), servicios de administración (5%), actividades técnicas y científicas (5%), transporte y almacenamiento (5%), alojamiento y comidas (4%) y construcción (3%).

En la parroquia Rivera, estos datos son cruciales para entender las dinámicas del empleo local. La preeminencia del comercio y la reparación de vehículos como principal generador de empleo sugiere una fuerte dependencia en estos sectores. La manufactura también desempeña un papel significativo, indicando la presencia de actividades industriales que podrían ser fomentadas para generar más oportunidades laborales.

El sector de la enseñanza y la administración pública reflejan la importancia de los servicios educativos y gubernamentales, mientras que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca subrayan la relevancia de las actividades agropecuarias para la economía local.

Es esencial abordar la brecha de género en el empleo y promover políticas que faciliten el acceso equitativo a las oportunidades laborales para mujeres y hombres. Las estrategias de desarrollo económico en Rivera deben enfocarse en fortalecer estos sectores clave, promover la diversificación económica y mejorar la formación y capacitación de la fuerza laboral para adaptarse a las demandas del mercado.

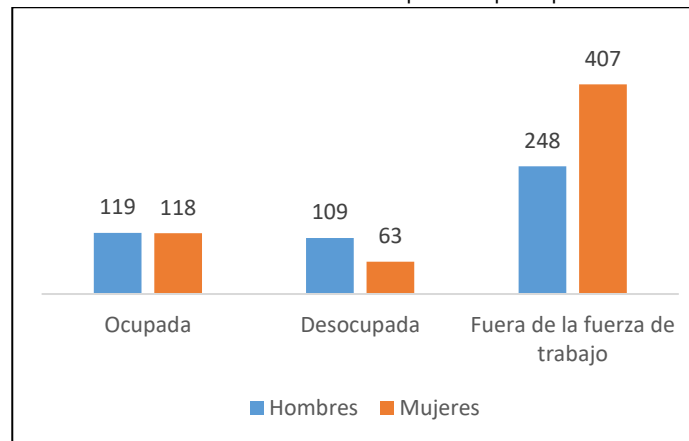
2.6.2.2. Tasas de ocupación, desempleo y subempleo

2.6.2.2.1. Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo

La población ocupada incluye a las personas que tienen un empleo, mientras que la población desocupada se refiere a quienes están buscando trabajo activamente sin conseguirlo. Por otro lado, la población fuera de la fuerza de trabajo abarca a aquellos que no están buscando empleo ni trabajando, como estudiantes, jubilados o quienes se dedican a labores del hogar.

En la parroquia Rivera, los hombres y mujeres tienen números similares de ocupación (119 y 118, respectivamente), pero hay una diferencia notable en el número de mujeres fuera de la fuerza laboral (407), que es significativamente mayor que el de los hombres (248). Esto sugiere que, aunque las tasas de empleo y desempleo son comparables entre hombres y mujeres, un mayor número de mujeres no están participando en la fuerza laboral, lo que podría ser un área de enfoque para mejorar la inclusión laboral femenina en la parroquia.

Gráfico 38: Condición de actividad por sexo parroquia Rivera



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.2.2.2. Población Económicamente Activa (PEA)

En la parroquia Rivera, se proyecta un crecimiento leve en la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) entre 2022 y 2027.

PEA: Se incrementa en un 1.1% para 2024 y un 1.7% para 2027, pasando de 621 personas en 2022 a 628 personas en 2027. Los hombres representan aproximadamente el 59% de la PEA, mientras que las mujeres constituyen el 41% en los tres períodos analizados.

PEI: Aumenta en un 0.4% para 2024 y un 1.1% para 2027, de 546 personas en 2022 a 552 personas en 2027. Las mujeres continúan representando alrededor del 71% de la PEI, en tanto que los hombres conforman el 29% durante estos años.



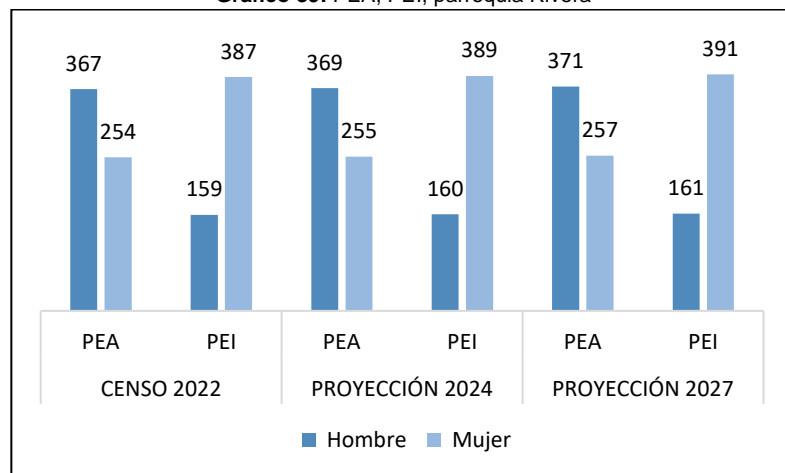
Tabla 128: PEA parroquia Rivera

SEXO	CENSO 2022		PROYECCIÓN 2024		PROYECCIÓN 2027	
	PEA	PEI	PEA	PEI	PEA	PEI
Hombre	367	159	369	160	371	161
Mujer	254	387	255	389	257	391
TOTAL	621	546	624	548	628	552

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Gráfico 39: PEA, PEI, parroquia Rivera



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

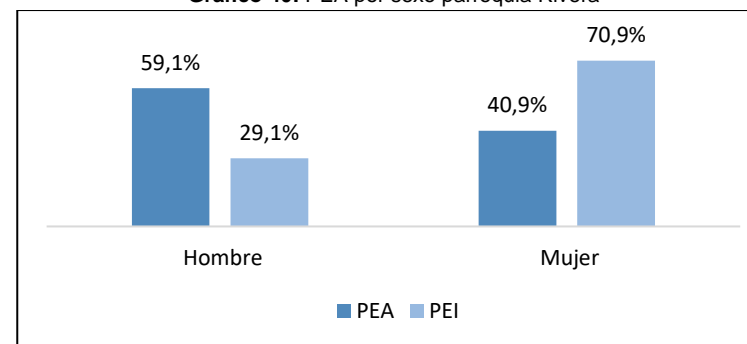
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la parroquia Rivera, la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) refleja una marcada diferencia entre hombres y mujeres.

PEA: Los hombres constituyen el 59.1% de la PEA, mientras que las mujeres representan el 40.9%. Esto indica una mayor participación de los hombres en la fuerza laboral activa.

PEI: En contraste, las mujeres dominan la PEI con un 70.9%, comparado con el 29.1% de los hombres. Esto sugiere que una proporción significativa de mujeres no participa activamente en el mercado laboral.

Gráfico 40: PEA por sexo parroquia Rivera



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024



El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia Rivera muestra un crecimiento significativo en los grupos de edad más jóvenes, especialmente entre los 10 y 19 años, lo que indica una mayor incorporación de jóvenes al mercado laboral. Los adultos jóvenes, entre 20 y 29 años, experimentan un aumento moderado en su participación, mientras que los adultos de mediana edad (30 a 59 años) presentan un crecimiento constante, reflejando estabilidad laboral en estas edades. A partir de los 60 años, la participación en la PEA se mantiene estable, con una disminución notable en los grupos de edad más avanzada, especialmente después de los 85 años, donde la participación es mínima. Esto sugiere que la mayor parte de la fuerza laboral activa se concentra en los grupos de edad más jóvenes y adultos, con una reducción progresiva en los grupos de mayor edad.

Tabla 129: PEA por grupos de edad parroquia Rivera

GRUPOS DE EDAD	PEA		
	2022	2024	2027
De 10 a 14 años	148	202	204
De 15 a 19 años	143	196	197
De 20 a 24 años	89	122	122
De 25 a 29 años	57	78	78
De 30 a 34 años	43	58	59
De 35 a 39 años	46	63	64
De 40 a 44 años	46	62	63
De 45 a 49 años	43	58	59
De 50 a 54 años	46	63	64

GRUPOS DE EDAD	PEA		
	2022	2024	2027
De 55 a 59 años	41	56	57
De 60 a 64 años	44	60	61
De 65 a 69 años	32	44	44
De 70 a 74 años	31	42	42
De 75 a 79 años	25	34	34
De 80 a 84 años	22	31	31
De 85 a 89 años	12	16	16
De 90 a 94 años	2	3	3
De 95 a 99 años	2	3	3
TOTAL	641	545	526

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

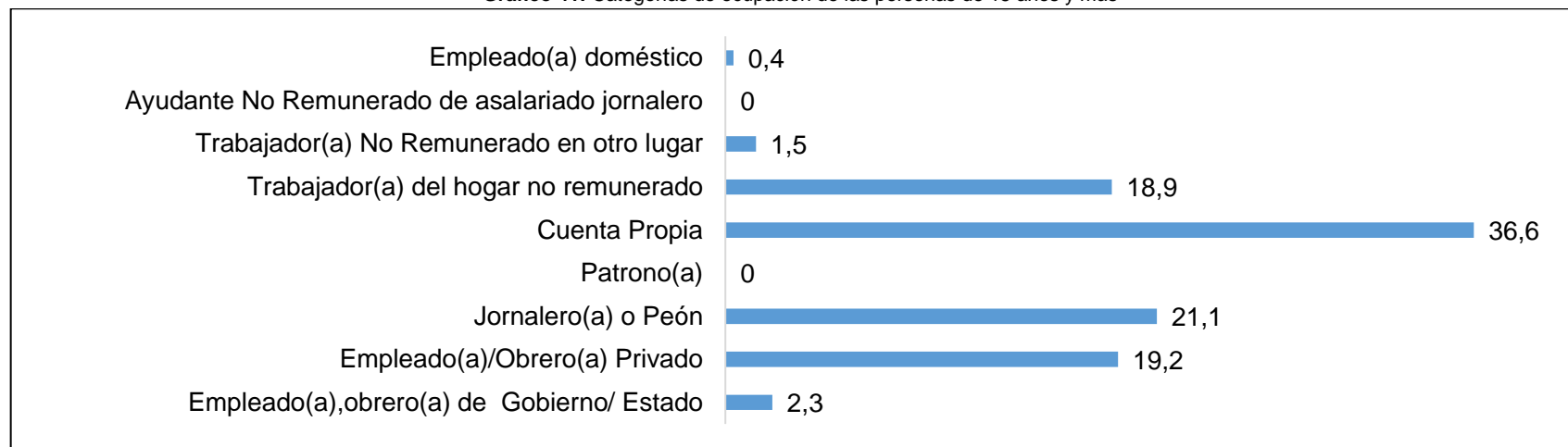
2.6.2.3. Mercado laboral

Analiza la estructura del mercado laboral local, identificando sectores con mayor demanda de empleo y oportunidades de capacitación.

En la parroquia Nazón, la mayoría de las personas de 15 años y más trabajan por cuenta propia (36.6%), seguida de jornaleros o peones (21.1%) y empleados u obreros privados (19.2%). Un porcentaje significativo también se dedica al trabajo del hogar no remunerado (18.9%). En contraste, la participación como empleados u obreros del gobierno es baja (2.3%), y casi inexistente como patronos o en otras categorías no remuneradas.



Gráfico 41: Categorías de ocupación de las personas de 15 años y más



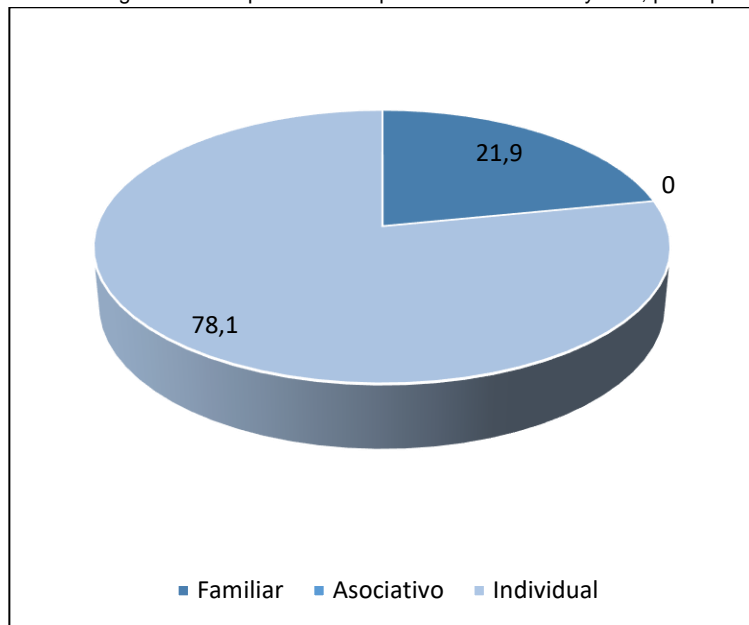
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En la parroquia Rivera, el 78.1% de las actividades o negocios familiares son de tipo individual, mientras que el 21.9% son de tipo familiar. No se reportan actividades de tipo asociativo. Esto indica que la mayoría de las actividades económicas en esta parroquia son emprendidas de manera independiente por individuos o familias.

Categorías de ocupación de las personas de 15 años y más, parroquia Rivera.

Gráfico 42: Categorías de ocupación de las personas de 15 años y más, parroquia Rivera



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El 51.7% de las actividades o negocios funcionan en un local propio, mientras que el 23.8% operan en el lugar donde vive la persona. Un 14.6% de los negocios funcionan en locales arrendados, y solo un 1.3% se lleva a cabo en lugares prestados o comunitarios. Además, el 8.6% de las actividades requieren desplazamiento. Estos datos

muestran una predominancia de negocios establecidos en locales propios, seguido por aquellos que operan desde la vivienda.

Gráfico 43: Lugar donde funciona su actividad o negocio parroquia Rivera



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La mayoría de la población (923 personas) no trabajó durante el periodo analizado. Sin embargo, 163 personas sí trabajaron al menos una hora para generar ingresos, y 302 estuvieron involucradas en labores agrícolas, cría de animales o pesca. Un grupo más pequeño realizó trabajos ocasionales (32 personas) o atendió su propio negocio (13 personas). Solo 3 personas ayudaron en negocios de otros miembros del hogar, y una persona no trabajó, pero tiene un empleo al que planea regresar.

Tabla 130: Participación en actividades laborales en la parroquia Rivera

¿Trabajó al menos una hora para	¿Realizó algún trabajo ocasional	¿Atendió un negocio propio?	¿Ayudó en algún negocio o empleo de	¿No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va	¿Hizo o ayudó en labores agrícolas,	No trabajó



generar un ingreso?	(cachuelo o chaucha) por un pago?		algún miembro de su hogar?	a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	cría de animales o pesca?	
163	32	13	3	1	302	923

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.2.4. Especialización económica de la población

Examina las habilidades y especializaciones de la fuerza laboral local, y cómo estas se alinean con las necesidades del mercado.

2.6.2.4.1. Producción ganadera

La producción ganadera es una actividad clave en las comunidades rurales, donde la lechería juega un papel fundamental en la economía local. La siguiente matriz presenta un análisis de la producción promedio de leche por vaca al día y el número total de vacas en diversas comunidades, proporcionando una visión integral de la capacidad productiva del sector lechero.

Descripción Resumida:

- Producción Total de Leche: 30.500 litros/día.
- Número Total de Vacas: 3.038.

Indicadores Globales:

1. Promedio de Producción por Vaca: Aproximadamente 10 litros/día (total de producción dividido entre el total de vacas).
2. Comunidades Destacadas:
 - San Francisco: Mayor producción promedio (8.100 litros/día/vaca).
 - Colepato: Alta producción (7.500 litros/día/vaca).
 - San Vicente: Buena producción (2.800 litros/día/vaca).
3. Comunidades con Baja Producción:
 - San Jacinto: Baja producción (80 litros/día/vaca).
 - San José de Guarumales: Producción mínima (50 litros/día/vaca).

Estas cifras reflejan la variabilidad en la capacidad productiva entre las comunidades, destacando tanto áreas de alta producción como aquellas con desafíos en su rendimiento lechero.

Tabla 131: Producción y Cantidad de Vacas en Comunidades

COMUNIDAD	Producción promedio leche a nivel comunal (lt/vaca/día)	No. de vacas
BUENOS AIRES	1.700	120
COLEPATO	7.500	600



COMUNIDAD	Producción promedio leche a nivel comunal (lt/vaca/día)	No. de vacas
GUANGRAS	1.750	120
LA LETRA	600	83
LA LIBERTAD	270	50
LLAVIRCAY	1.800	200
MAZAR	600	75
MONAY	1.200	100
SAN ANTONIO	850	100
SAN ANTONIO DE JUVAL	400	50
SAN FRANCISCO	8.100	750
SAN JACINTO	80	20
SAN JOSE DE GUARUMALES	50	20
SAN VICENTE	2.800	250
SANTO TOMAS	500	50
ZHAGALPUD	2.000	250
ZHUDUM	300	200
TOTAL	30.500	3.038

Fuente: Encuestas, equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.2.4.2. Producción agrícola

La parroquia Rivera se caracteriza por una agroproducción diversificada, donde predominan las actividades ganaderas y



agrícolas, con algunas comunidades incursionando en sectores adicionales como la artesanía y la industria manufacturera. La siguiente matriz detalla las principales actividades agroproductivas en cada comunidad, el estado del suelo cultivable, y los productos agrícolas más representativos.

Tabla 132: Actividades Agroproductivas, Estado del Suelo y Principales Cultivos en la Parroquia Rivera

COMUNIDAD	Agrícolas, pecuarias, mixtas	Suelo área cultivable	Producto
BUENOS AIRES	Ganadería, agricultura	Fértil	Maíz, hortalizas
COLEPATO	Ganadería, Agricultura, Industria Manufacturera	Fértil	Maíz, papa
GUANGRAS	Ganadería, agricultura	Fértil	Maíz, hortalizas
LA LETRA	Ganadería	Fértil	Maíz, hortalizas
LA LIBERTAD	Ganadería, agricultura	Fértil	Maíz, papa, fréjol, habas
LLAVIRCAY	Ganadería, agricultura, público	Fértil	Maíz, habas, alverja, papas, hortalizas
MAZAR	Ganadería, agricultura	Fértil	Maíz, papa, fréjol, arveja, hagas, hortalizas
MONAY	Ganadería, Agricultura, Artesanía	Fértil	Maíz, habas, papa, hortalizas, fréjol
SAN ANTONIO	Ganadería, agricultura, construcción	Fértil	Maíz, papas, mellocos, hortalizas, fréjol, habas
SAN ANTONIO DE JUVAL	Ganadería, agricultura	Fértil	Maíz, habas, arveja, ocas, papa



COMUNIDAD	Agrícolas, pecuarias, mixtas	Suelo área cultivable	Producto
SAN FRANCISCO	Ganadería, Agricultura, Artesanía	Fértil	Maíz
SAN JACINTO	Ganadería, Agricultura, Artesanía	Fértil	Maíz, fréjol
SAN JOSE DE GUARUMALES	Ganadería, agricultura	Fértil	Maíz, fréjol, habas, zapallo, arveja, papa, hortalizas
SAN VICENTE	Ganadería, agricultura	Fértil	Maíz, fréjol, habas, alverja
SANTO TOMAS	Ganadería, agricultura	Fértil, erosionado	Maíz, Fréjol, Hortalizas
ZHAGALPUD	Ganadería, Agricultura	Fértil	Maíz, Fréjol, Habas
ZHUDUM	Ganadería, Agricultura, Artesanía	Fértil	Maíz, alverja, papas

Fuente: Encuestas, equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Actividades Agroproductivas:

- Principales: La mayoría de las comunidades se dedican a la ganadería y agricultura, con variaciones en la inclusión de actividades secundarias como la artesanía y la industria manufacturera.
- Mixtas: Comunidades como Colepato y San Francisco incluyen actividades industriales y artesanales junto con la agroproducción.

Estado del Suelo:

- General: El suelo es mayormente fértil en toda la parroquia, lo que favorece la diversidad y cantidad de productos agrícolas.
- Erosión: En Santo Tomás, se observa la presencia de suelo erosionado, lo que podría afectar la productividad agrícola.

Productos Agrícolas:

- Comunes: El maíz es el cultivo dominante en casi todas las comunidades.



- Diversificación: Varias comunidades cultivan una amplia gama de productos, incluyendo papas, habas, fréjol, hortalizas, y ocas. Ejemplos notables incluyen Llavircay y Mazar, con una producción variada de legumbres y tubérculos.
- Especialización: Algunas comunidades, como La Libertad y San José de Guarumales, presentan una producción diversificada que incluye zapallo, arvejas y otras hortalizas.

La agroproducción en la parroquia Rivera es variada y está fuertemente influenciada por la fertilidad del suelo. Las actividades se centran principalmente en la ganadería y la agricultura, con la producción de maíz como un pilar en todas las comunidades. No obstante, la presencia de suelos erosionados en algunas áreas, como Santo Tomás, representa un desafío para la sostenibilidad de la producción agrícola. La diversificación de cultivos en ciertas comunidades sugiere un aprovechamiento efectivo de los recursos disponibles, apoyando la resiliencia y la seguridad alimentaria en la parroquia.

2.6.3. Concentración y Distribución de la Riqueza

2.6.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género

La distribución de la propiedad de la tierra es un aspecto fundamental en la configuración de la equidad económica en cualquier comunidad. En el contexto de la parroquia Rivera, la tenencia de la tierra no solo refleja la estructura económica y productiva local, sino que también revela importantes desigualdades de género que afectan la equidad y el desarrollo sostenible. Este capítulo se enfoca en analizar cómo la distribución de la propiedad de la tierra en la parroquia impacta de manera diferenciada a hombres y mujeres, y cómo estas diferencias influyen en la equidad económica y el acceso a recursos.

En la parroquia Rivera, las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder y controlar la tierra. Las prácticas tradicionales, las normas culturales y la falta de políticas inclusivas a menudo resultan en una distribución desigual de los derechos de propiedad, limitando las oportunidades económicas para las mujeres y perpetuando desigualdades de género. Esta situación tiene implicaciones directas en la capacidad de las mujeres para participar plenamente en la agricultura, el emprendimiento y otras actividades productivas, afectando así su autonomía económica y su bienestar general.

Los datos de la parroquia revelan que la situación de pobreza y riqueza entre hombres y mujeres presenta una marcada desigualdad. Actualmente, hay 78 hombres y 97 mujeres que no viven en situación de pobreza, mientras que 634 hombres y 758 mujeres se encuentran en situación de pobreza. Estos números subrayan una disparidad significativa en el acceso y control de los recursos, destacando cómo la desigualdad de género influye en la capacidad económica y la propiedad de la tierra.

Tabla 133: Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
Sexo al nacer			Sexo al nacer		
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
78	97	175	634	758	1.392

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La matriz anterior muestra que, aunque hay una creciente participación de las mujeres en la gestión y uso de los recursos, persisten desafíos significativos. Las barreras legales y socioeconómicas limitan el acceso de las mujeres a la propiedad, y



en muchos casos, las decisiones sobre el uso de la tierra se toman sin considerar sus necesidades y perspectivas. Este análisis busca desentrañar cómo estas dinámicas de género afectan la equidad económica en la parroquia y qué medidas pueden adoptarse para fomentar una distribución más equitativa de los recursos.

2.6.3.2. Medios de producción

Dentro de la parroquia Rivera, las actividades productivas principales giran en torno a la agricultura y la ganadería, con algunas comunidades dedicándose también a la elaboración de artesanías. Estas actividades forman la base económica de la parroquia y determinan tanto la autosuficiencia alimentaria como la participación en mercados externos.

La matriz siguiente, revela que las comunidades de Rivera se enfocan predominantemente en la agricultura y la ganadería. Los tres cultivos principales son maíz, fréjol y leche, los cuales son cruciales para el sustento de las familias y, en menor medida, para la comercialización. La producción agrícola excedente al autoconsumo generalmente se destina al mercado central de la parroquia, lo que subraya la importancia de estos cultivos en la economía local.

En cuanto a la comercialización de la producción láctea, se observa que la mayoría de las comunidades dependen de intermediarios para vender sus productos en el mercado. Sin embargo, algunas comunidades como San Antonio de Juval y San José de Guarumales prefieren la venta directa, lo que les permite tener un mayor control sobre los precios y obtener un mejor rendimiento económico.

Tabla 134: Principales Actividades Productivas, Cultivos y Formas de Comercialización en la Parroquia Rivera

Comunidad	Principal Actividad De La Comunidad (Agricultura, Ganadería, Artesanías)	Tres Cultivos Principales En Orden De Importancia (Excluyendo Pastos)	Principales Destinos De La Producción Agrícola Excedente Del Autoconsumo	Formas De Comercialización De La Producción De Leche (Directa O Mediante Intermediarios)
SAN ANTONIO DE JUVAL	Ganadería	Quesillo, ganado	Venta al Azuay	Directa
SAN JOSE DE GUARUMALES	Ganadería	Quesillo, ganado	Venta al Azuay	Directa
LA LETRA	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
LLAVIRCAY	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
BUENOS AIRES	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
SANTO TOMÁS	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios



Comunidad	Principal Actividad De La Comunidad (Agricultura, Ganadería, Artesanías)	Tres Cultivos Principales En Orden De Importancia (Excluyendo Pastos)	Principales Destinos De La Producción Agrícola Excedente Del Autoconsumo	Formas De Comercialización De La Producción De Leche (Directa O Mediante Intermediarios)
MONAY	Ganadería	Leche, Quesillo, Ganado	Mercado centro parroquial	Intermediarios
SAN ANTONIO	Agricultura	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
MAZAR	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
SAN VICENTE	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
ZHUNDUN	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
ZHANGALPUD	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
COLEPATO	Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
SAN JACINTO	Agricultura Ganadería	Maíz, Frejol, Leche	Mercado centro parroquial	Intermediarios
SAN FRANCISCO	Agricultura, Ganadería	Maíz, Frejol	Mercado centro parroquial	Intermediarios
GUANGRAS	Agricultura, Ganadería	Maíz, Haba, Quesillo	Mercado centro parroquial	Intermediarios

Fuente: Encuestas, equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.3.3. Rentabilidad del sector agrícola y ganadero en la parroquia

Según las entrevistas realizadas en campo con los líderes de las comunidades de la parroquia, los ingresos generados por las actividades agrícolas y ganaderas, que constituyen la base económica de la comunidad, no son suficientes para asegurar un nivel de vida adecuado.

En el ámbito agrícola, se destaca que la mayor parte de la producción está destinada al autoconsumo, con solo una pequeña fracción dirigida a los mercados locales. Esta característica de agricultura de subsistencia implica que la mano de obra, compuesta principalmente por miembros de la familia, no recibe remuneración por su trabajo. Además, la cosecha se realiza una vez al año y, debido a que todos los productores cultivan los mismos productos, las ganancias suelen ser mínimas. En casos de sequías severas o

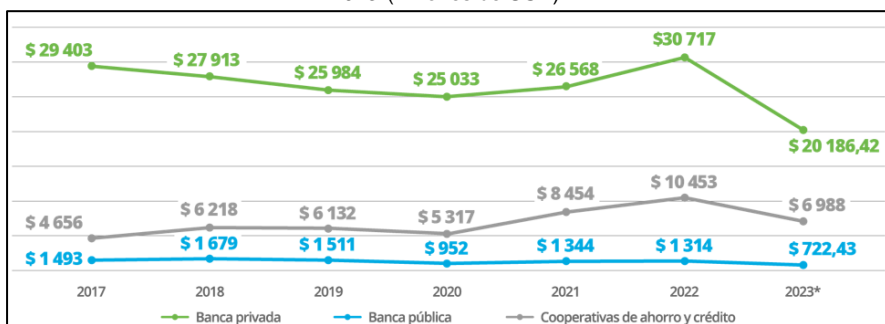
lluvias excesivas, la producción no alcanza ni siquiera para el autoconsumo, resultando en pérdidas significativas.

En cuanto a la ganadería, la rentabilidad también es baja. Los líderes parroquiales señalan que, en el mejor de los casos, se puede obtener una ganancia anual de aproximadamente 300 dólares, y los ingresos generados por la venta de leche apenas cubren los gastos básicos del hogar.

2.6.4. Servicios a la Producción

El volumen de crédito es una medida importante de las operaciones financieras en un período determinado. En 2022, el volumen de crédito en Ecuador alcanzó USD 42,4 mil millones, un 19% más que en 2017. Para agosto de 2023, este monto llegó a USD 27,8 mil millones (Asobanca, 2023).

Gráfico 44: Volumen de crédito de las entidades financieras en Ecuador 2017-2023*(millones de USD)



Fuente: Asobanca, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El crédito comercial y productivo tuvo la mayor participación en el volumen total de crédito tanto en la banca privada (70%) como en la

pública (79%). En las cooperativas de ahorro y crédito, el crédito para consumo predominó con un 49%.

Entre 2017 y 2022, el volumen de créditos de bancos privados representó en promedio el 77% del total, alcanzando USD 30,7 mil millones en 2022 y USD 20,1 mil millones para agosto de 2023.

Las cooperativas mostraron un crecimiento sustancial del 124% en el mismo período, representando en promedio el 19% del volumen total de crédito. En 2022, el volumen de crédito de estas entidades fue de USD 10,4 mil millones y USD 6,9 mil millones hasta agosto de 2023.

Por otro lado, el crédito de la banca pública, que representó en promedio el 4% del total entre 2017 y 2022, disminuyó en un 12% durante ese tiempo. A finales de 2022, el volumen de crédito de la banca pública fue de USD 1,3 mil millones y USD 722 millones hasta agosto de 2023.

En la parroquia Rivera, el acceso al crédito es crucial para impulsar el desarrollo económico y productivo. El predominio del crédito comercial y productivo en la banca privada y pública refleja la importancia de estos sectores para el crecimiento económico local. Las cooperativas de ahorro y crédito, con su notable crecimiento, representan una fuente vital de financiamiento para consumo y pequeñas empresas.

El acceso a crédito adecuado y diversificado puede potenciar las actividades económicas locales, fomentar el emprendimiento, y mejorar la competitividad de los sectores productivos en Rivera. Es fundamental promover políticas que faciliten el acceso al crédito, especialmente en sectores estratégicos como agricultura, manufactura y comercio, para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia.

Destaca la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación en el crecimiento económico, y cómo se están implementando estos servicios en la parroquia.

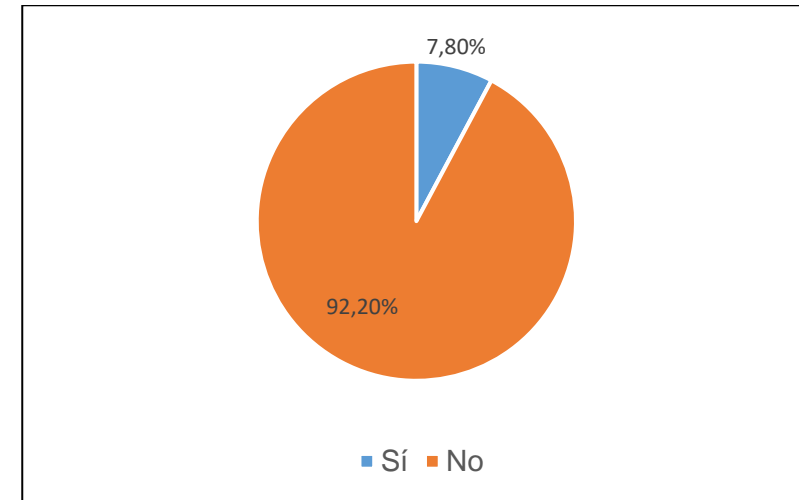
2.6.4.1. Acceso a crédito parroquia rivera

En el contexto del acceso a crédito en la parroquia Rivera, es fundamental comprender la disponibilidad y el uso de créditos entre las familias de la zona. Según los datos recopilados, de un total de 179 familias encuestadas, solo 14 (equivalentes al 7,8%) accedieron a créditos. En contraste, una gran mayoría de 165 familias, que representa el 92,2% del total, no recurrió a estos servicios financieros.

Esta disparidad en el acceso a créditos refleja una tendencia que podría estar vinculada a diversos factores, como la disponibilidad de instituciones financieras en la parroquia, los requisitos para obtener crédito, o la capacidad de las familias para cumplir con las condiciones establecidas por los prestamistas. Es crucial analizar estos factores para entender las barreras que enfrentan las familias en Rivera y desarrollar estrategias que faciliten un mayor acceso a recursos financieros.

El siguiente gráfico, resume los datos sobre la realización de créditos en la parroquia Rivera:

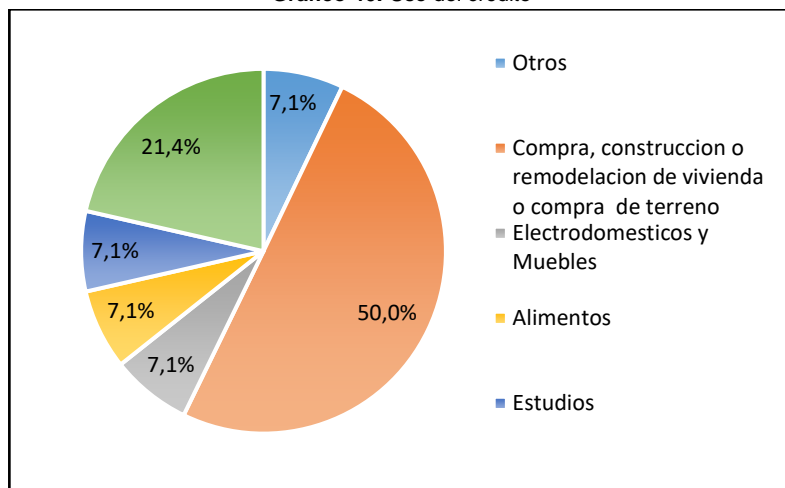
Gráfico 45: Acceso a crédito



Fuente: Registro Social MIES
Elaboración: Equipo consultor, 2024

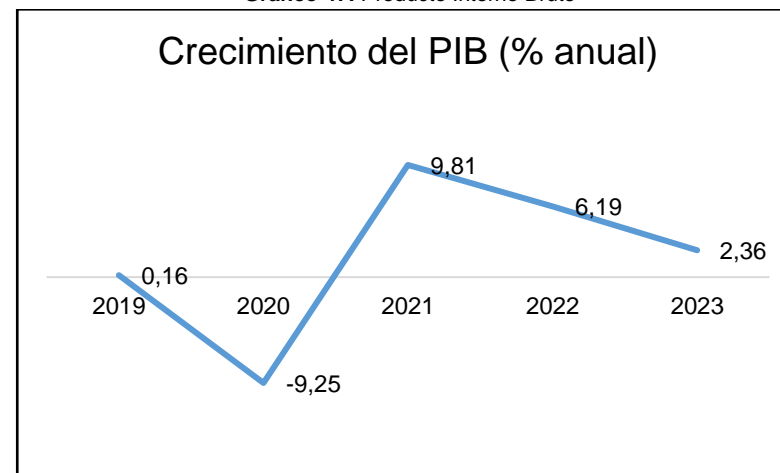
Los créditos otorgados se destinaron a diversos propósitos: la mayor parte, con un 50%, se utilizó para la compra, construcción o remodelación de vivienda o terreno. Un 21,4% de los créditos se destinó a negocios, mientras que los gastos en electrodomésticos, muebles, alimentos y estudios recibieron un crédito cada uno, representando el 7,1% cada uno del total. Adicionalmente, un 7,1% de los créditos se clasificaron bajo "Otros," sin especificar el propósito exacto. Estos datos reflejan las principales necesidades y usos de los créditos en la parroquia, destacando la importancia de los préstamos para la mejora de viviendas y el desarrollo de negocios locales.

Gráfico 46: Uso del crédito



Fuente: Registro Social MIES
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Gráfico 47: Producto Interno Bruto



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.5. Funcionalidad Económica del Territorio

2.6.5.1. Producto Interno Bruto

El análisis del crecimiento del PIB a nivel nacional proporciona un contexto importante para entender la dinámica económica de la parroquia Rivera. Entre 2019 y 2023, Ecuador experimentó fluctuaciones significativas en su crecimiento económico. En 2019, el PIB creció un 0,16%, seguido por una drástica caída del -9,25% en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. La economía se recuperó con un crecimiento del 9,81% en 2021, moderándose a un 6,19% en 2022 y un 2,36% en 2023.

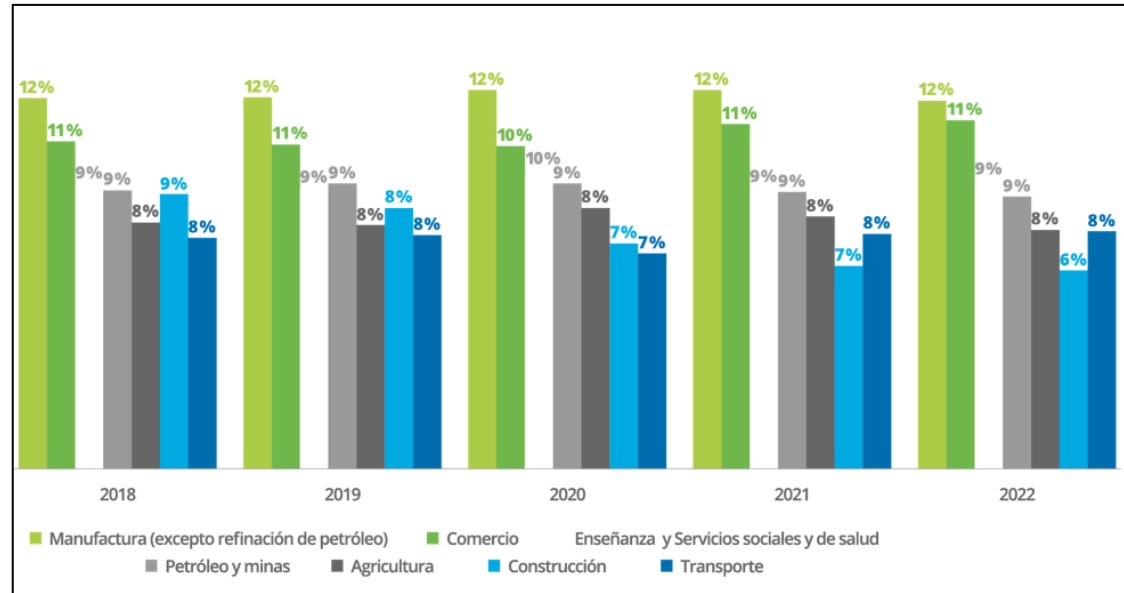
Estas tendencias nacionales impactan directamente en la economía local de Rivera, influyendo en la disponibilidad de inversiones, la creación de empleo y la estabilidad económica general. Es crucial considerar estos factores al planificar estrategias de desarrollo económico para la parroquia, asegurando que se alineen con las condiciones económicas nacionales y aprovechen las oportunidades de crecimiento.

2.6.5.2. Valor Actual Bruto (VAB)

El Valor Agregado Bruto (VAB) es un indicador económico que mide la contribución de diferentes sectores productivos a la economía de un país. Representa el valor total de los bienes y servicios producidos en un área específica, restando los insumos utilizados en el proceso de producción. El VAB se utiliza para evaluar la salud y el crecimiento económico de los sectores individuales, como la

manufactura, el comercio, la agricultura y los servicios, proporcionando una visión detallada de cómo cada sector impacta en el Producto Interno Bruto (PIB) global.

Gráfico 48: Porcentaje del Valor Agregado Bruto (VAB) por industria con respecto al VAB anual 2017-2022



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En términos de Valor Agregado Bruto (VAB), los sectores productivos con mayor contribución incluyen:

- Manufactura: 12% constante de 2018 a 2022.
- Comercio: Alrededor del 11%, con una baja al 10% en 2020.
- Enseñanza y Servicios: Varía entre 9% y 10%.
- Petróleo y Minas: Constante en 9%.
- Agricultura: 8% constante.

- Construcción: Decreciente del 9% en 2018 al 6% en 2022.
- Transporte: Entre 7% y 8%.

2.6.5.3. Suelos Rurales de Producción

Se enfoca en el análisis detallado de la calidad y el uso de los suelos en las áreas rurales de la parroquia Rivera, con un énfasis particular en la identificación de áreas productivas y su sostenibilidad a largo plazo. Este análisis es fundamental para comprender la capacidad



de los suelos para mantener una producción agrícola eficaz y sostenible, y para identificar las áreas que requieren intervención para preservar su productividad.

La gestión adecuada de los suelos y los recursos hídricos es crucial para el éxito de la producción agrícola en la parroquia Rivera. En el subcapítulo 6.3.1, se exploran en detalle los recursos hídricos disponibles para las labores agrícolas, incluyendo las fuentes de agua, los métodos de riego empleados y el uso de fertilizantes orgánicos. Esta evaluación proporciona una visión integral de cómo se manejan estos recursos vitales y su impacto en la sostenibilidad y eficiencia de la producción agrícola local.

Comprender cómo se utilizan y gestionan los suelos y el agua es esencial para formular estrategias que garanticen la sostenibilidad de la agricultura en la parroquia, asegurando así la continuidad de la producción y el bienestar de las comunidades que dependen de ella.

2.6.5.3.1. Recursos hídricos y manejo de suelos en la producción agrícola

En la parroquia Rivera, el uso del agua y la gestión del suelo son esenciales para la producción agrícola. La siguiente matriz detalla las fuentes de agua para labores agrícolas, los tipos de riego utilizados, y el empleo de fertilizantes orgánicos en las diferentes comunidades. Esta información es crucial para entender la sostenibilidad y eficiencia en la producción agrícola local.

Gestión de Recursos Hídricos, Tipos de Riego y Uso de Fertilizantes en la Parroquia Rivera.

Tabla 135 Gestión de Recursos Hídricos, Tipos de Riego y Uso de Fertilizantes en la Parroquia Rivera

COMUNIDAD	Fuente agua labores agrícolas	Tipo de Riego	Uso Fertilizantes	Tipo Fertilizantes
BUENOS AIRES	Río, quebrada, pozo	Gravedad	Si	Orgánicos
COLEPATO	Lluvia (Estacional), Represa o Laguna	Gravedad	No	Orgánicos
GUANGRAS	Río, Quebrada, pozo	Gravedad	Si	Orgánicos
LA LETRA	Río, quebrada	Gravedad	No	Orgánicos
LA LIBERTAD	Lluvia (Estacional)	No tiene	No	Orgánicos
LLAVIRCAY	Canal o acequia	Gravedad	Si	Orgánicos



COMUNIDAD	Fuente agua labores agrícolas	Tipo de Riego	Uso Fertilizantes	Tipo Fertilizantes
MAZAR	Río, Quebrada	No tiene	No	Orgánicos
MONAY	Lluvia (Estacional)	Gravedad	Si	Orgánicos
SAN ANTONIO	Canal o acequia	Gravedad	No	Orgánicos
SAN ANTONIO DE JUVAL	Lluvia (Estacional)	Gravedad	Si	Orgánicos
SAN FRANCISCO	Lluvia (Estacional)	Gravedad, Aspersión	Si	Orgánicos
SAN JACINTO	Lluvia (Estacional)	No tiene	No	Orgánicos
SAN JOSE DE GUARUMALES	Lluvia (Estacional)	Gravedad	No	Orgánicos
SAN VICENTE	Vertiente	Gravedad	No	Orgánicos
SANTO TOMAS	Vertiente	No tiene	No	Orgánicos
ZHAGALPUD	Lluvia (Estacional)	Gravedad	No	Orgánicos
ZHUDUM	Lluvia (Estacional)	Gravedad	Si	Orgánicos

Fuente: Encuestas, equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Fuentes de agua para labores agrícolas:

- Principales Fuentes: Predominan los ríos, quebradas y el agua de lluvia estacional como fuentes principales de riego.
- Diversificación: Algunas comunidades, como Llavircay y San Antonio, utilizan canales o acequias para el riego, lo que les brinda mayor control sobre el suministro de agua.

Tipos de Riego:

- Riego por Gravedad: Es el método más común en la parroquia, aprovechando la topografía del terreno para distribuir el agua.
- Riego por Aspersión: Implementado en San Francisco, ofrece un método más eficiente en comparación con la gravedad, pero su uso es limitado.



Uso de Fertilizantes:

- Predominio de Fertilizantes Orgánicos: Todas las comunidades que utilizan fertilizantes optan por opciones orgánicas, lo que sugiere un enfoque sostenible en la agricultura.
- Variación en el Uso: No todas las comunidades utilizan fertilizantes, lo que puede influir en la productividad agrícola.

La gestión del agua y del suelo en la parroquia Rivera está centrada en métodos tradicionales y sostenibles. La mayoría de las comunidades dependen de fuentes naturales como ríos, quebradas y la lluvia estacional para sus labores agrícolas, utilizando principalmente riego por gravedad. Además, el uso de fertilizantes orgánicos es generalizado, lo que refleja un compromiso con prácticas agrícolas ecológicas. Sin embargo, la falta de sistemas de riego más avanzados y la variabilidad en el uso de fertilizantes podrían limitar la productividad y la resiliencia frente a cambios climáticos.

Situación minera en la parroquia Rivera

A partir del análisis realizado con los miembros de la Junta Parroquial y líderes comunitarios, se ha observado que el sector minero en la parroquia Rivera no genera grandes expectativas entre los habitantes. En la actualidad, no se registra actividad minera activa en la parroquia. Sin embargo, se ha identificado la existencia de dos minas de lastre y piedra con potencial de explotación. A pesar de este potencial, el impacto de estas minas en la generación de empleo local sería mínimo.

La escasa actividad minera en la parroquia ha llevado a que la población no perciba problemas significativos de contaminación asociados a la minería. Esta situación refleja la baja relevancia económica de la minería en la realidad actual de la parroquia, lo que

se traduce en una limitada influencia en el desarrollo económico y ambiental local.

Tabla 136: Principales recursos mineros

Principales Recursos Mineros En Orden De Importancia	Estado	Generación De Mano De Obra Local (Alto, Bajo, Nulo)	Problemas Asociados A La Explotación Minera
Mina de lastre	De potencial explotación	Nulo	No registra
Mina de piedra en Monay	De potencial explotación	Nulo	No registra

Fuente: Encuestas, equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.5.4. Riesgos Asociados

El capítulo "Riesgos Asociados" ofrece un análisis exhaustivo de los diversos desafíos y riesgos que enfrenta la parroquia Rivera, identificados a través de talleres participativos con los miembros de la comunidad. Este diagnóstico revela cómo las condiciones actuales impactan negativamente la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la parroquia.

En la parroquia Rivera, los riesgos asociados abarcan una amplia gama de aspectos que van desde problemas ambientales hasta deficiencias en infraestructura básica. Las afectaciones ambientales provocadas por el estancamiento de agua en la represa de Mazar, junto con problemas de salud asociados, destacan como uno de los principales riesgos. La falta de beneficios tangibles para la población

y las molestias provocadas por la represa subrayan la necesidad urgente de abordar estos impactos.

1. Afectaciones Ambientales y a la Salud

La población de la parroquia reporta serios problemas ambientales y de salud derivados del estancamiento de agua en la represa de Mazar. Esta situación ha dado lugar a la proliferación de mosquitos y malos olores, especialmente durante el verano. Aunque la represa ofrece empleo a algunos jóvenes, los beneficios para los habitantes locales son limitados, y las afectaciones superan los beneficios percibidos.

2. Colapso en el Suministro de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado

La infraestructura de agua potable y el sistema de alcantarillado del centro parroquial están en crisis. El suministro de agua se realiza a través de sistemas rudimentarios como tuberías y canales improvisados, debido a la abundancia de agua en las áreas altas de la parroquia. Los desechos sanitarios se manejan mediante drenajes improvisados o pozos sépticos, lo que ha incrementado los problemas de salud, especialmente entre los niños.

3. Deficiencias en la Atención Médica y Prevención de Enfermedades

La parroquia enfrenta un aumento en las enfermedades relacionadas con la falta de agua potable, condiciones sanitarias inadecuadas y mala alimentación. A pesar de la gravedad de la situación, el Subcentro de Salud no ofrece atención médica permanente ni programas de prevención de enfermedades, exacerbando los problemas de salud en la comunidad.

4. Contaminación Ambiental y Gestión de Residuos

La contaminación ambiental en los centros poblados de la parroquia se ha visto agravada por el incremento de hábitos de consumo de productos elaborados y la disposición inadecuada de desechos, como latas y plásticos. La falta de servicios de recolección y disposición de basura, incluso en el centro parroquial, contribuye a la acumulación de residuos y a la degradación ambiental.

5. Deficiencias en Infraestructura Comercial y Sanitaria

Aunque hay un flujo significativo de productos agrícolas y bienes desde y hacia la parroquia, el centro parroquial carece de infraestructura comercial y sanitaria adecuada. El comercio se realiza en áreas abiertas o en la vía pública cerca del parque central, así como de las instalaciones públicas, como la sede de la Junta Parroquial, el Subcentro de Salud y otras oficinas.

6. Desciende la Producción Agrícola y Pecuaria

La parroquia ha experimentado una disminución en la producción agrícola, a pesar de los aumentos en los gastos de insumos para tierras menos fértiles y las dificultades para acceder a los mercados. Los productores se ven obligados a aceptar las condiciones impuestas por intermediarios debido a la desorganización en los puntos de venta.

7. Escasez de Tierras y Efectos Ambientales

La falta de tierras cultivables ha llevado a los agricultores a usar pequeñas parcelas en zonas altas, lo que resulta en la deforestación y la degradación de la vegetación natural. El uso excesivo de fertilizantes y la conversión de tierras a pastizales han reducido los caudales de agua y contaminado las fuentes hídricas.

8. Migración por Falta de Empleo



La carencia de fuentes de trabajo productivas en la parroquia ha llevado a la migración de jóvenes hacia la ciudad de Azogues o al extranjero. Esta migración, que a menudo incluye condiciones laborales precarias y falta de seguridad social, afecta la composición familiar y eleva los costos laborales en la agricultura.

9. Débil Coordinación y Conflictos Comunitarios

Se observa una débil coordinación entre las autoridades, líderes comunitarios y la población en general. Esto se traduce en un déficit de compromiso y conflictos entre las autoridades parroquiales, afectando la cohesión de las organizaciones comunitarias y evidenciando problemas de discriminación hacia mujeres líderes y fraccionamientos dentro de la organización comunitaria.

2.6.6. Economía Popular y Solidaria

2.6.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales

Para entender el panorama de las asociaciones productivas en la parroquia Rivera, es esencial considerar tanto las instituciones locales como las externas que influyen en su desarrollo. A continuación, se presenta un análisis de las principales entidades involucradas, clasificadas en función de su impacto y grado de intervención en la parroquia.

Grupo A: Instituciones Locales con Impacto Directo

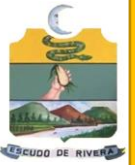
- Junta Parroquial: Esta institución pública coordina y gestiona proyectos en colaboración con entidades públicas y privadas, buscando beneficiar al Centro Parroquial y a todas las comunidades locales.
- Establecimientos Educativos: Los centros educativos en la parroquia contribuyen a la formación de los niños, aunque

carecen de tecnologías adecuadas para los nuevos modelos de enseñanza y las necesidades actuales de los estudiantes.

- Subcentro de Salud: Brinda atención médica a toda la población bajo un modelo de atención gratuito, que incluye tanto el servicio como la medicación.
- Iglesia: La institución eclesiástica promueve la fe cristiana y organiza diversas actividades comunitarias.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito - FEPP: Ofrece apoyo financiero a las comunidades a través de préstamos limitados para actividades productivas.
- Tenencia Política: Encargada de resolver problemas locales, necesita mejorar la coordinación y gestión con las diferentes comunidades.
- SINAB (Sistema Nacional de Bibliotecas): Facilita recursos para la investigación y apoyo educativo de los estudiantes de la parroquia.
- IESS - Seguro Campesino: Institución pública de salud que atiende dos días a la semana exclusivamente a afiliados.

Grupo B: Instituciones Externas que Apoyan a la Parroquia

- Municipio: Proporciona apoyo mediante presupuestos municipales y programas como "Creciendo con Nuestros Hijos" (CNH), basados en negociaciones de los Planes Operativos Anuales (POAs).
- Gobierno Provincial del Cañar - CREA: Su intervención es limitada y no cubre todas las necesidades de la parroquia, con problemas en la asignación y cumplimiento presupuestario.
- C.G. Paute: Apoya principalmente en áreas de forestación y reforestación, sin cubrir otras necesidades comunitarias.
- HidroPaute: Brinda apoyo puntual en proyectos de protección ambiental.



- MAGAP: Ofrece asistencia en áreas productivas agropecuarias.
- Plan Internacional: Esta organización de cooperación internacional apoya proyectos de desarrollo, protección y participación integral de niños, niñas y adolescentes.

Grupo C: Instituciones con Intervenciones Puntuales

- Ministerio del Ambiente: Interviene de manera ocasional en la protección ambiental, pero no proporciona insumos para forestación o reforestación.
- Frente Agroecológico de Mujeres Artesanas de Zhagalpud: Aunque realiza actividades productivas, su impacto en el desarrollo de la parroquia es limitado.
- CREA: Aunque se espera su intervención, hasta la fecha no ha desarrollado proyectos en la parroquia.
- ONGs y Fundaciones: Ofrecen apoyo muy puntual a proyectos parroquiales y comunitarios.

2.6.6.2. Modelos de consumo

Medición de huella ecológica

Estudia el impacto ambiental de los patrones de consumo locales, promoviendo prácticas más sostenibles.

La siguiente matriz, revela las prácticas de eliminación de basura en la parroquia Rivera, lo cual es crucial para entender la huella ecológica local. La mayoría de los hogares utilizan métodos como la quema de basura (225 hogares), lo que indica un alto impacto ambiental negativo. Solamente 197 hogares disponen de un servicio de recolección formal. Estas prácticas contribuyen significativamente a la huella ecológica, afectando la calidad del aire, suelo y agua, y subrayan la necesidad de intervenciones para promover métodos de eliminación más sostenibles.

Tabla 137: Gestión de Residuos Sólidos en la Parroquia Rivera

Forma de eliminación de basura parroquia Rivera						
Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
197	7	6	225	5	1	2

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.6.3. Índice de desperdicio alimentario

Analiza la cantidad de alimentos desperdiciados y propone medidas para reducir este desperdicio.

La separación de residuos es un indicador clave en la reducción del desperdicio alimentario. La matriz muestra que, en Azogues, aunque un número significativo de hogares separa los desperdicios para



dárselos a los animales o plantas (16.842 hogares), una parte considerable no realiza esta práctica (6.138 hogares). Además, la recolección de papel, cartón, plástico o vidrio es menos común. Esto sugiere que existen oportunidades para mejorar la gestión de residuos orgánicos, reducir el desperdicio de alimentos y fomentar el reciclaje para minimizar el impacto ambiental.

Tabla 138: Forma de separación de residuos

Área	Número total de hogares	Hogares que separan residuos	
		Si	No
Urbana	10.927	9.026	1.901
Rural	12.053	10.452	1.601
Total Azogues	22.980	19.478	3.502

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.6.6.4. Relación campo-ciudad

La matriz siguiente proporciona una visión clara del acceso a servicios básicos en la parroquia Rivera, un aspecto clave para comprender las diferencias entre áreas rurales y urbanas y su impacto en la relación campo-ciudad. Los datos muestran que, aunque 433 hogares tienen acceso a energía eléctrica de red pública, solo 172 cuentan con agua por red pública, y apenas 83 están conectados a la red pública de alcantarillado. La recolección de basura cubre a 204 hogares, lo que sugiere una cobertura desigual de los servicios básicos esenciales.

La disparidad en el acceso a estos servicios afecta directamente la calidad de vida y refleja la necesidad de mejorar la infraestructura en

las áreas rurales para equilibrar las oportunidades entre campo y ciudad. Mejorar estos servicios es vital para fortalecer la integración entre estas áreas, reduciendo la migración hacia las zonas urbanas y promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto a las comunidades rurales como urbanas.

Tabla 139: Acceso a servicios básicos

Acceso a servicios básicos			
Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
172	204	83	433

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La siguiente matriz es fundamental para analizar las diferencias en el acceso a servicios básicos entre áreas rurales y urbanas, lo cual afecta directamente la relación campo-ciudad. La disponibilidad y tipo de servicios higiénicos en las viviendas son indicativos del nivel de desarrollo y de las condiciones de vida, tanto en áreas rurales como urbanas. En la parroquia Rivera, 280 hogares tienen un inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado, mientras que 163 no disponen de ningún tipo de baño. Estas disparidades reflejan un reto significativo en la mejora de las condiciones de vida, especialmente en áreas rurales, lo que afecta la relación campo-ciudad y la sostenibilidad de las comunidades.

Tabla 140: Tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas de la parroquia Rivera

Número total de hogares	Inodoro o escusado, conectado a red	Inodoro o escusado,	Inodoro o escusado,	Inodoro o escusado con descarga	Letrina	No tiene



		pública de alcantarillado	conectado a pozo séptico	conectado a pozo ciego	directa al mar, río, lago o quebrada		
De uso exclusivo del hogar	280	83	160	18	15	4	
Compartido con varios hogares	4	1	3				
No tiene	163						163
Total Rivera	447	84	163	18	15	4	163

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Este capítulo del PDOT de la parroquia Rivera ofrece una visión integral del desarrollo económico y productivo, proponiendo estrategias y políticas que promuevan un crecimiento equitativo y sostenible.

2.6.7. Problemas

- Solo un pequeño porcentaje de las familias accede a créditos, lo que limita su capacidad para invertir y expandirse en áreas clave como viviendas y negocios.
- Una gran proporción de la población vive en situación de pobreza, afectando su capacidad para participar en actividades económicas y acceder a recursos.
- La carencia de infraestructura adecuada, como sistemas de riego, restringe el desarrollo agrícola y empresarial en la parroquia.
- La mayoría de los negocios en la parroquia se enfocan en actividades básicas, con poca diversificación que podría impulsar el crecimiento económico.
- La falta de tecnología avanzada y recursos para el desarrollo de tecnologías productivas limpias limita la eficiencia y competitividad de los sectores productivos.

- Las dificultades para asegurar un suministro adecuado de agua afectan la producción agrícola y limitan el desarrollo de nuevas actividades económicas.
- La concentración de recursos y riqueza en unas pocas manos crea desigualdades que desincentivan el crecimiento y desarrollo equitativo en la parroquia.

2.6.8. Potencialidades

- La parroquia cuenta con recursos naturales que pueden ser aprovechados para el desarrollo de actividades económicas, como la agricultura y la minería.
- La existencia de iniciativas de economía popular y solidaria ofrece una base para fomentar el desarrollo económico inclusivo y sostenible.
- El interés y la iniciativa para desarrollar negocios dentro de la comunidad pueden ser potenciados con el apoyo adecuado, impulsando el crecimiento económico local.
- La disponibilidad de tierras agrícolas y recursos para la implementación de técnicas de riego y fertilización puede mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agrícola.



- La posibilidad de invertir en infraestructura productiva y servicios básicos puede mejorar la capacidad de producción y atraer inversiones.
- La existencia de recursos hídricos en la parroquia puede ser utilizada para mejorar las prácticas agrícolas y garantizar un suministro adecuado para diversas actividades productivas.
- La belleza natural y las características únicas de la parroquia pueden ofrecer oportunidades para desarrollar el turismo como una fuente adicional de ingresos y empleo.



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



2.7. Sistema Político Institucional

El componente político institucional para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Rivera (PDOT) es crucial para la gestión y ejecución de las estrategias y acciones planteadas en dicho plan. Este componente se centra en el fortalecimiento de la gobernanza local y la mejora de la administración pública para asegurar un desarrollo integral y sostenible. A continuación, se describen los elementos clave de este componente:

Gobernanza Local:

- Fortalecimiento Institucional: Implica capacitar y mejorar las capacidades técnicas y administrativas del gobierno parroquial para la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos y programas.
- Participación Ciudadana: Fomenta la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las voces de todos los sectores sean escuchadas y consideradas en el proceso de desarrollo.

Normativa y Regulación:

- Actualización de Normativas: Revisión y actualización de las normativas locales para alinearlas con las políticas nacionales y regionales, facilitando una implementación efectiva del PDOT.
- Ordenanzas y Reglamentos: Desarrollo y aplicación de ordenanzas específicas que regulen el uso del suelo, la gestión ambiental y otros aspectos clave del ordenamiento territorial.

Articulación Interinstitucional:

- Coordinación con Entidades Superiores: Establecimiento de relaciones y coordinación con gobiernos cantonales, provinciales y nacionales para la alineación de políticas y la obtención de recursos.
- Cooperación con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y el Sector Privado: Fomento de alianzas estratégicas con ONGs y empresas privadas para complementar los esfuerzos del gobierno parroquial en el desarrollo local.

Planificación y Monitoreo:

- Sistema de Monitoreo y Evaluación: Creación de un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso de las acciones implementadas y hacer ajustes cuando sea necesario.
- Indicadores de Gestión: Definición de indicadores claros y específicos que permitan evaluar el impacto de las políticas y proyectos del PDOT.

Capacitación y Educación:

- Programas de Capacitación: Desarrollo de programas de formación continua para el personal del gobierno parroquial y la comunidad en general sobre temas de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Educación Cívica: Promoción de la educación cívica para fortalecer la participación ciudadana y el sentido de responsabilidad comunitaria.

Recursos y Financiamiento:

- Gestión de Recursos: Identificación y gestión de fuentes de financiamiento tanto internas como externas para asegurar la viabilidad financiera de los proyectos y programas del PDOT.

- Presupuesto Participativo: Implementación de procesos de presupuesto participativo donde la comunidad pueda decidir sobre la asignación de recursos para diferentes proyectos.

2.7.1. Marco Normativo e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

Las normas legales a implementarse en el PDOT Parroquial se basan en el marco legal vigente a nivel nacional y local, orientado a la planificación y ordenamiento territorial, la gestión ambiental, y el desarrollo sostenible. A continuación, se detallan las principales normativas que deben considerarse:

Normativa Nacional

- Constitución de la República publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.- Establece los principios de participación ciudadana, desarrollo sostenible, y derechos de la naturaleza, articula las competencias y responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303.- Define la estructura y competencias de los GAD, incluyendo las parroquias rurales, regula la planificación y ordenamiento territorial, la participación ciudadana, y la gestión de servicios públicos.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) publicada el 5 de julio del año 2016.- Establece los lineamientos para el ordenamiento territorial y el uso del suelo, regula la formulación y aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, concebida para fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso

y gestión del suelo urbano y rural en el Ecuador, y su respectivo Reglamento publicado en el Registro Oficial el 21 de junio de 2019.

- Código Orgánico del Ambiente (COA): Normativa para la gestión ambiental, la protección de los recursos naturales, y el manejo de áreas protegidas.

Normativa Local

- Ordenanza Parroquiales: Regulaciones específicas aprobadas por el gobierno parroquial para la implementación del PDOT.
- Reglamentos Internos: Normas administrativas internas que regulan la gestión y operación del gobierno parroquial.

Normativa de Transparencia y Rendición de Cuentas

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). - Normas para garantizar la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, procedimientos para la rendición de cuentas del gobierno parroquial.
- Implementar estas normativas en el PDOT Parroquial asegura que el plan esté alineado con el marco legal vigente, promueva el desarrollo sostenible, y responda a las necesidades y derechos de la comunidad, entre los cuales se encuentran:

Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional

- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).



- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Concejos Cantonales de Protección de Derechos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por:

- Consejo Nacional de Planificación.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- Consejo Nacional de Competencias.
- Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.
- Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. A continuación, se desarrollará un breve análisis de la normativa legal pertinente.

2.7.1.1. *Constitución de la República del Ecuador*

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación, establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

Publicado en el Registro Oficial N°449 de 20 de octubre del 2008 (Suplemento); última modificación: 01 de agosto del 2018 (Reformado). La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en Referéndum Popular del 28 de septiembre de 2008, establece: Principios de aplicación de los derechos. (Art. 10 y 11)

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el:

Art. 3 establece que son deberes primordiales del Estado:

1. “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”;

5. “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”;

6. “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Concomitante el Art. 85, IBIDEM, señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”. Una forma de garantizar los derechos de las personas es que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los

asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (Art. 95 CPE)

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el Art. 100 establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”. En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

Dentro de este ámbito el Art. 241 de nuestra Constitución determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Art.242.- El estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de

conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

El Art. 267 de la CPP, dice: “Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

- 1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- 5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”



Distribuidas las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el Art. 276 CPE, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6, señala: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (Art. 277 CPE).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (Art. 404)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión

existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal d) del Art. 2 del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el Art. 7 establece “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.”, fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelarse la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (Art. 12)

Según el Art. 294 respecto a la Participación pública y social indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso de suelo.

2.7.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el Art. 300

Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su Disposición Transitoria Vigésima Segunda establece “Normativa territorial.- En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.7.1.3. *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el Art. 1 de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que se deben conformar Consejos de Planificación, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Y en cuanto a las funciones de este Consejo de Planificación, son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo,



como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación. (Art. 28 – 29).

En los Art. 41 y 42 se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la

materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la

asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos

descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.



Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.7.1.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

En la referida ley se establece en su capítulo II los principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo, dentro de los cuales se encuentran: la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, El derecho a la ciudad, La función pública del urbanismo y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

En su Art. 9 establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información.

Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (Art.11 Numeral 4).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (Art.12 Numeral 3).

Publicado en el Registro Oficial N°790 del 05 de julio del 2016 (Suplemento); última modificación: 21 de agosto del 2018 (Reformado).

Instrumentos de ordenamiento territorial

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

2.7.1.5. Plan de Desarrollo para El Nuevo Ecuador 2024-2025

Gráfico 49: Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025



Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Con estos principios guiando nuestra labor y conscientes de la coyuntura compleja que vive el país, la Secretaría Nacional de Planificación construyó el Plan Nacional de Desarrollo que garantiza el derecho fundamental a la participación ciudadana a través de convocatorias a talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales para asegurar el acceso de todos los actores: academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales de Igualdad, sector privado, instituciones estatales; y, de la sociedad

civil con el objetivo de ofrecer soluciones a los retos económicos y sociales que enfrentamos como nación.

La identificación de problemáticas nacionales y territoriales permitieron la formulación de políticas públicas y alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía. Con el apoyo de los Consejos Nacionales de Igualdad, hemos fortalecido políticas transversales que procuren mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos.

La identificación de problemáticas nacionales y territoriales permitieron la formulación de políticas públicas y alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía. Con el apoyo de los Consejos Nacionales de Igualdad, hemos fortalecido políticas transversales que procuren mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos.

Además, trabajamos en la alineación de la planificación nacional con la Agenda 2030 a nivel de metas nacionales, lo que nos permite mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y a la vez, contribuir a los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible.

La elaboración de este instrumento tiene elementos diferenciadores respecto a otros procesos, además de priorizar objetivos y políticas se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto plazo y que se orientarán a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo contempla cuatro ejes fundamentales:

El eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia



tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.

El eje de desarrollo económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.

El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.

El eje institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

Con estos ejes, el Plan Nacional de Desarrollo será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo.

Plan De Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024-2025

Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el presidente

de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de planificación, mediante resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

Eje social

Diagnostico:

El eje social está conformado por tres objetivos, definidos en función de las prioridades del programa de gobierno y los deberes constitucionales. Estos objetivos incluyen políticas y estrategias que tienden a orientar la acción pública hacia mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, el ejercicio de derechos fundamentales como la salud, la educación y una vivienda digna, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.

Si se parte de la premisa de que la justicia social es la base de una sociedad más segura, que desde un enfoque integral pretende establecer mecanismos para garantizar la paz ciudadana y la transformación del sistema de justicia en un marco de respeto a los derechos humanos. Con estos antecedentes, a continuación, se presenta un diagnóstico del estado de situación de las temáticas que son abordadas en el eje social.

Objetivos:

Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje desarrollo económico

Diagnostico:

El crecimiento económico sostenible e inclusivo es esencial para contribuir a la mejora de los estándares de vida de la población, el cual debe estar fundamentado en la creación de empleos de calidad y en la reducción de las brechas sociales. Este crecimiento debe sostenerse en el tiempo para incrementar la capacidad del país en infraestructura y provisión de servicios públicos, así como innovación y eficiencia, elementos claves para la competitividad en el escenario internacional (Acemoglu & Robinson, 2012; Stiglitz, 2002). En ese sentido, un sistema económico estable y dinámico genera un ciclo virtuoso que atrae mayor inversión local y extranjera, lo que conduce a la acumulación de capital humano, transferencia de conocimiento y avance tecnológico (Sachs, 2005).

Este apartado presenta la realidad económica nacional y las respectivas estrategias fiscales, comerciales, productivas, laborales y agroindustriales encaminadas a aumentar el bienestar de la población.

Objetivos:

Objetivo 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6.- Incentivar la generación de empleo digno.

Eje infraestructura, energía y ambiente:

Objetivos:

Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Eje Institucional:

El eje institucional tiene como objetivo impulsar la transparencia y responsabilidad de las instituciones gubernamentales mediante diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomenten la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social.

Asimismo, este eje busca afianzar una administración pública transparente e íntegra, enfocada a la mejora continua e innovación en la prestación de servicios públicos de calidad, lo que permitirá construir un Estado eficiente, encaminado a afianzar la confianza ciudadana en el accionar público como parte de un modelo de gobernanza íntegro. A continuación, se ofrece una visión clara de los aspectos más relevantes que aborda este eje.

Objetivos:

Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Directrices de la estrategia territorial nacional

El proceso de planificación participativa del Gobierno del encuentro busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto a las instituciones democráticas, enfocad en la territorialización de la política pública. Esto demanda una estrecha vinculación entre el PND y la ETN.

Se plantea la ETN a partir del reconocimiento de unidades territoriales, asentamientos humanos y la conectividad; considerando, como un elemento estructurante en la gestión de riesgos. En este sentido, las directrices de la ETN (ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL) son los grandes contenidos programáticos del PND (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO) en el territorio y son las siguientes:

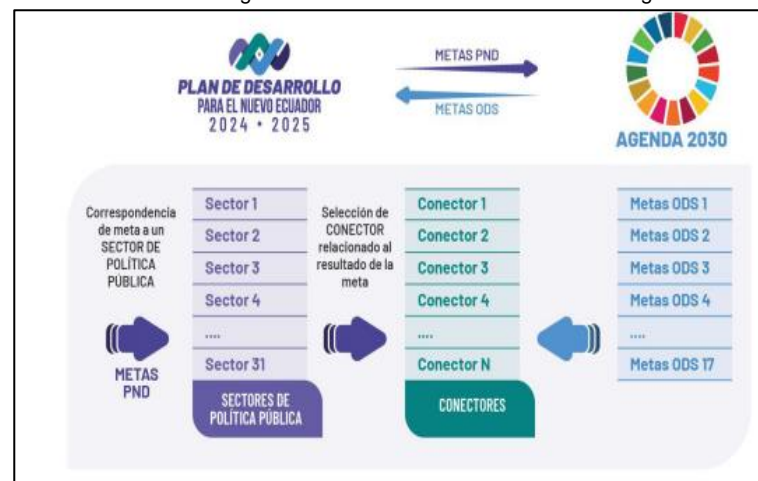
Identificación del SECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA al que corresponde la meta PND:

En este aspecto se establece una clasificación de 31 ámbitos o SECTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA a partir de una revisión exhaustiva de la Constitución de la República y la gestión de la política pública a nivel nacional. Para cada meta del Plan Nacional Desarrollo, se identificó el sector de la política pública desde el cual se implementaría una intervención para atender la problemática descrita de manera expresa en su enunciado.

Identificación del CONECTOR relacionado con el resultado esperado de la meta PND:

Una vez identificado el SECTOR, se procedió a identificar el CONECTOR que más se acerque al de la meta del PND. Los conectores se definieron a partir de los enunciados de las 169 metas de los ODS con base en un estudio realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, 2015). La articulación de los CONECTORES relacionados directamente con los SECTORES DE POLÍTICA PÚBLICA permitió establecer la vinculación entre metas del PND y metas ODS.

Gráfico 50: Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030



Resultados El ejercicio de vinculación arrojó como resultado que 99 de las 105 metas incluidas en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir que, el 94,3% de las metas del Plan se relacionan de forma directa con los contenidos de la Agenda 2030.

Gráfico 51: Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030



Por otra parte, la Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir con los ODS. De estas 169 metas ODS, 58 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de Desarrollo, es decir el Plan presenta una cobertura agregada del 34,3% del total de metas de la Agenda 2030.

En el siguiente gráfico, junto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se especifica el número de metas de cada ODS que presentan una alineación con las metas del PND. Se incluye además los porcentajes de cobertura que estas metas ODS

alineadas con el PND representan con respecto al número total de metas que tiene cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agendas nacionales – Zona 6 – Austro

La Dirección Zonal de Planificación 6 se encuentra trabajando en la actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 6, un instrumento de planificación que busca conciliar las políticas y acciones de los diferentes actores del Ejecutivo desconcentrado y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación y gestión en el territorio.

En ese contexto, el equipo técnico zonal se reunió con docentes e investigadores de la Universidad Católica de Cuenca y la Universidad de Cuenca con el fin de socializar el proceso de actualización de la Agenda de Coordinación Zonal, que se realiza en el marco del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. En las reuniones se presentó la metodología que se aplica y los resultados esperados de dicho trabajo.

La Dirección Zonal de Planificación 6 incorporará a la Academia, como actor fundamental para la generación y difusión de información, en los distintos talleres que se realizarán para la construcción/actualización del instrumento de planificación. Se espera que los participantes de este sector aporten a la estructura y contenidos del documento.

Adicionalmente, el proceso de actualización de la Agenda Zonal fue socializado en la Mesa Técnica de Salud con el propósito de priorizar acciones que aporten a garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, objetivo establecido en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. La actividad se desarrolló a través de siete mesas en las que se plantearon subtemas de prioridad inmediata, así como de mediano y largo plazo.



El espacio se desarrolló con la participación de delegados del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, asambleístas ciudadanos de la Zona 6 y representantes de organizaciones sociales.

2.7.1.6. Plan Cantonal de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Municipal De Azogues (Actualización)

Es la ordenanza más importante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues deben contar con esta para una correcta administración, sin ella no podrán implementarse proyectos ni hacer inversiones, deben ser aprobadas en consenso con la participación ciudadana, priorizando las necesidades de los sectores y en coordinación con las políticas públicas establecidas por zonificación, y vinculadas entre los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está compuesto de un estudio técnico que establece los lineamientos anhelados por la municipalidad para su cantón, con el fin de ejecutar y administrar de la mejor manera posible dentro de sus facultades, atribuciones y competencias. Esta ordenanza debe caracterizarse por establecer lineamientos claros, técnicos y legales para su correcta aplicación, si a falta de estos o uno de ellos, la ordenanza puede ser interpretada de distinta manera a lo que pretende, esto no quiere decir que no sea aplicable, sin embargo, en la práctica un estudio está compuesto por un diagnóstico, una prognosis y una propuesta, entonces si la ordenanza aprueba el estudio, debe utilizar exclusivamente la propuesta y normalizar sus aspectos técnicos.

Los aspectos o lineamientos técnicos deben ser claros y precisos y en lo posible de fácil entendimiento, siendo complementado con el aspecto legal, creando una figura técnica, legal, aplicable y entendible para quienes lo requieran. Esta ordenanza debe

determinar, regular y administrar los tipos de uso y ocupación del suelo dentro de la jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado, así también determinar, administrar y regular los fraccionamientos del suelo, y su respectiva porción de área verde, determinar las necesidades para la dotación y abastecimiento de equipamientos y servicios básicos, aspectos en los cuales se basa una gestión pública.

2.7.1.7. Plan de gobierno del GAD parroquial Rivera.

En el marco de las elecciones seccionales del 5 de febrero de 2023, la actual administración de la parroquia Rivera, en su plan de trabajo propone

A continuación, se presentan los objetivos planteados en el plan de trabajo de la administración actual, alineados con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y que durante la gestión se traducen en programas y proyectos para el cumplimiento de los mismos.

OBJETIVOS

Objetivo General:

El desarrollo de los pueblos y sobre todo de las parroquias del Cantón Azogues han venido experimentando grandes cambios; mientras que lo urbano se consolida y extiende por sus caminos aledaños, las parroquias orientales sufren de abandono constante de las autoridades y gobiernos de turno, de ahí la necesidad de buscar cambios profundos de transformación a la forma de hacer y conocer la política como servicio al pueblo y no el uso del pueblo para el beneficio de los mismos de siempre.

Queremos que la junta parroquial se fortalezca, mediante alternativas de descentralización, con ello buscaremos que los servicios que se brindan sean acordes a una realidad, que tengan calidad y que se asuman nuevos retos, para lo cual la capacitación

es un pilar fundamental donde descansa la excelencia, sin descuidar el tema de salud para un pueblo que necesita producir y encontrarse en condiciones óptimas.

Como conseguimos que nuestra población viva en armonía, si no le brindamos lo más adecuado para que así lo sea.

Objetivos específicos:

Basado en el principio de una realidad que Hombres y Mujeres de nuestra colectividad nos brinda la oportunidad de servirle desde la junta parroquial, me esforzaré basado en la honradez, la responsabilidad y sacrificio diario, el exigir que todas las propuestas de este documento se cumplan dentro de la Administración Parroquial, de ahí que dentro de los objetivos citaremos aspectos como la Salud, lo Cultural, en el Turismo, en lo Económico, en los servicios básicos, y el Impacto Ambiental, como sustento de una programación seria y acorde a una realidad de pueblos que solicitan y piden seriedad en sus propuestas.

- La Salud.
- Servicios Básicos
- Impacto Ambiental

2.7.1.8. Ordenanzas Municipales

Rivera, al ser parte del cantón Azogues, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial

- Cantón Azogues: De Aprobación Y Gestión De La Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (Pdot) Y Del Plan De Uso Y Gestión Del Suelo (PUGS)

- La Ordenanza Sustitutiva De Regulación Control Y Administración De Espacios Públicos En El Cantón Azogues
- La Ordenanza Sustitutiva Para El Control De Edificaciones, Garantías, Procedimientos, Infracciones Y Sanciones En El Área Urbana Y Rural Del Cantón Azogues
- Ordenanza Que Regula La Preservación, Mantenimiento Y Difusión Del Patrimonio Arquitectónico Y Cultural Del Cantón Azogues
- Ordenanza Sustitutiva Que Establece La Regularización De Excedentes O Diferencias De Áreas De Terreno Urbano Y Rural De Propiedad Privada En El Cantón Azogues, Provenientes De Errores De Cálculo O De Medidas
- Ordenanza De Aprobación Y Gestión Del Pdot – PUGS
- Ordenanza Que Regula El Plano De Valor Del Suelo Urbano Y Rural Para El Bienio 2022-2023
- Reforma A La Ordenanza Que Sanciona El Plan Del Buen Vivir Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Azogues
- Reforma A La Codificación De La Ordenanza De Legalización De Tierras En El Cantón Azogues.
- Ordenanza Contribuciones Especiales De Mejoras, Por Obras Ejecutadas En El Cantón Azogues

Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rivera.

En este apartado se realizará un análisis del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. Para este fin, el estudio se centra en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

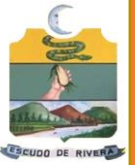


Tabla 141: Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquia Rivera

COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	DESCRIPCIÓN
<p>Construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia</p>	<p>La competencia del GAD parroquia rural de "Construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia" hace referencia a las actividades que debe realizar el gobierno parroquia para asegurar que los espacios comunes, como calles, parques, instalaciones recreativas y otros servicios, estén bien construidos y mantenidos en condiciones óptimas.</p> <p style="text-align: center;">Esta responsabilidad incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de nueva infraestructura: Desarrollo de proyectos que puedan incluir la construcción de caminos, aceras, canchas deportivas, etc. 2. Mantenimiento de la infraestructura existente: Reparaciones, remodelaciones, y preservación de las estructuras ya existentes, asegurando su buen estado y funcionamiento. 3. Equipamientos: Provisión y conservación de los recursos o equipos necesarios para el funcionamiento adecuado de los espacios públicos, iluminación, sistemas de agua, etc. 4. Espacios públicos: Abarca áreas como parques, jardines, monumentos y cualquier otro lugar de uso comunitario. <p>El objetivo principal es garantizar que la infraestructura de la parroquia contribuya al bienestar de la comunidad, proporcionando espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de actividades sociales, culturales y económicas.</p>
<p>Fomentar la salud física y mental en los Jóvenes de la parroquia</p>	<p>La competencia del GAD parroquia rural de "Fomentar la salud física y mental en los jóvenes de la parroquia" implica promover iniciativas que mejoren el bienestar integral de los jóvenes en la comunidad. Esto incluye una serie de acciones dirigidas tanto al ámbito físico como al mental, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la actividad física: 2. Educación sobre hábitos saludables: 3. Apoyo a la salud mental: 4. Desarrollo de habilidades socioemocionales: 5. Programas de prevención:



<p>Protección y cuidado de la biodiversidad y medio ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de la biodiversidad: 2. Cuidado de los recursos naturales: 3. Promoción de la sostenibilidad: 4. Prevención y control del impacto ambiental: 5. Participación comunitaria: <p>En resumen, esta competencia busca garantizar un equilibrio entre las actividades humanas y la conservación del medio ambiente, asegurando que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar de un entorno natural sano y diverso.</p>
<p>Capacitación a los dirigentes comunitarios y representantes institucionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo comunitario y participación ciudadana: 2. Gestión de proyectos comunitarios: 3. Normativas y políticas públicas locales: 4. Resolución de conflictos y mediación comunitaria: <p>El objetivo de esta actividad es fortalecer el tejido social y mejorar la gobernanza local, asegurando que los dirigentes comunitarios e institucionales tengan las competencias necesarias para enfrentar los desafíos locales de manera efectiva y eficiente. Esto se integra en el marco del PDOT parroquial como una estrategia para mejorar la gestión territorial, promover el desarrollo sostenible y fomentar la cohesión social.</p>
<p>Impulsar el componente turístico de forma sostenible y viable dentro de la parroquia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo comunitario y participación ciudadana: 2. Gestión de proyectos comunitarios: 3. Normativas y políticas públicas locales: 4. Resolución de conflictos y mediación comunitaria: <p>El objetivo de esta actividad es fortalecer el tejido social y mejorar la gobernanza local, asegurando que los dirigentes comunitarios e institucionales tengan las competencias necesarias para enfrentar los desafíos locales de manera efectiva y eficiente. Esto se integra en el marco del PDOT parroquial como una estrategia para mejorar la gestión territorial, promover el desarrollo sostenible y fomentar la cohesión social.</p>

Fuente: GAD Parroquial Rivera.
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Rivera

La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a



través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Elementos estructurales:

- La división de funciones,
- La distribución de puestos,
- La ordenación de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.

Tabla 142: Directiva del GAD Parroquial Rivera

Nombres Y Apellidos	Cargo
Sr. José Octavio Romero Camas	Presidente
Sr. Ángel Napoleón Abad Peñafiel	Primer Vocal
Sr. Williams James Cabrera Trelles	Segundo Vocal
Srta. Jennifer Odalis Delgado Sigüencia	Tercer Vocal
Lcda. Edith Delgado	Vicepresidenta
Lcda. Diana Soliz	Secretaria / Tesorera

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A fin de organizar funciones y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el GAD parroquial ha definido las diferentes comisiones que se presentan a continuación.

Tabla 143: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de Rivera

Descripción	Representante	
Comisión De Mesa	Sr. Octavio	Presidente

	Romero	
	Lcda. Diana Soliz	Secretaria / Tesorera
Comisión de mantenimiento vial y obras públicas, Organización de los ciudadanos, gestión y administración de talento humano	Vicepresidente	Delgado Maldonado Edith Ercilia
Comisión de mantenimiento vial y obras públicas, Organización de los ciudadanos, gestión y administración de talento humano	Primer Vocal	SR. ANGEL NAPOLEON ABAD PEÑAFIEL
Comisión de presupuesto y fiscalización, fomento productivo, medio ambiente y cooperación internacional, Comisión de mesa	Segundo Vocal	Lcda. Joselyn Marisol Mizhquiri Zhinin
Comisión de presupuesto y fiscalización, fomento productivo, medio ambiente y cooperación internacional, Comisión de mesa	Tercer Vocal	Tnlga. Emilia Guamán

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.7.1.9. Consejo de planificación

De acuerdo con lo establecido en el COOTAD y el COPFP se ha conformado el consejo de planificación con los siguientes miembros:



Tabla 144: Miembros Participación Ciudadana y Control Social del GAD de Rivera.

Nombres Y Apellidos	Dirección
Sr. Rómulo Méndez	Rivera Centro
Sr. Juan Morquecho	Rivera Centro

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Este consejo será el encargado de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y además emitirá resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

2.7.1.10. Mapeo de actores sociales

Actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

Para el desarrollo de las Políticas Públicas, se considera como actor o actores sociales a los grupos humanos, que se congregan de manera organizada para gestionar procesos vinculados a intereses que los afecten directamente.

En relación con los actores sociales se han mapeado la diversidad de organizaciones existentes en la parroquia, poniendo énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática como son grupos de mujeres, jóvenes,

personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

Tabla 145: Actores sociales de la parroquia Rivera

Nombre Y Apellido	Comunidad	
Sra. Zoila Tamay	Presidenta	Zhagalpud
Sra. Mercedes Palacios	Presidenta	Zhudum
Sra. Florencia Castillo	Representante	San Vicente
Sr. Manuel Bermejo	Presidente	Colepato
Srta. Anita Castillo	Presidenta	Mazar
Sr. José Rivera	Presidente	San Francisco
Sr. Manuel Uzcha	Presidente	Guangras
Sra. Manuela Yadaicela	Presidenta	San Antonio
Sr. Andres García	Presidente	San Antonio De Juval
Sr. Espíritu Sanaguaray	Presidente	San José De Guarumales
Sr. Juan Yanza	Representante	Buenos Aires
Sr. Flaberto Cabrera	Presidente	Llavircay
Sr. Homero Abad	Presidente	Monay
Sr. Manuel Crespo	Presidente	Santo Tomas
Sr. María Bermeo	Representante	La Letra
Sr. Antonio Espinoza	Representante	San Jacinto
Sr. Ángel Sanango	Representante	La Libertad
Luis Palacio	Presidente	Santa Rosa
Sra. Zoila Tamay	Presidenta	Zhagalpud
Sra. Mercedes	Presidenta	Zhudum



Palacios		
Sra. Florencia Castillo	Representante	San Vicente

Fuente: GAD Parroquial Rivera
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los actores sociales existentes en la parroquia, mayoritariamente representan a las diferentes comunidades, y su razón de ser es la de velar por los intereses económicos y sociales de cada una de estas, sin embargo, la coordinación intercomunitaria es débil, generando complicaciones a la hora de formular e implementar acciones en beneficio de la parroquia en general.

Existen varios actores encargados de la administración del agua potable que operan en diferentes sectores de la parroquia y al igual que las directivas comunitarias trabajan de manera independiente.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3. Análisis Estratégico

3.1. Temáticas Estratégicas Para la Garantía de Derechos

Servicios públicos y sociales: Se ha evaluado la calidad y accesibilidad de servicios básicos como educación, salud, nutrición, vivienda social, entre otros, considerando su pertinencia territorial y cultural, así como la inclusión de enfoques de igualdad.

Seguridad alimentaria: Se ha analizado la disponibilidad de alimentos seguros y nutritivos, promoviendo la producción local y agroecológica para garantizar una alimentación sana y saludable.

Movilidad, conectividad e infraestructura: Se ha examinado la red de vías, transporte terrestre, seguridad vial, conectividad, telecomunicaciones y la infraestructura básica como educación, salud, y servicios públicos, con énfasis en la inclusión y la gestión de riesgos.

Empleo: Se ha evaluado el mercado laboral local, identificando indicadores de empleo y especialización económica de la población.

Demografía y población: Se ha analizado el crecimiento poblacional, la distribución por edad, género, movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica para comprender la diversidad y las necesidades específicas de la población.

3.2. Temáticas Estratégicas Para el Manejo Sostenible de Recursos

Se han considerado las condiciones sociales, físicas, normativas e institucionales que promueven la sostenibilidad y la resiliencia ante riesgos naturales, antrópicos y el cambio climático.

Se ha evaluado el modelo de uso de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, con un enfoque en la funcionalidad territorial y la generación de beneficios inclusivos y equitativos.

Se han identificado mecanismos para valorizar el patrimonio natural local, su cuidado, recuperación y aprovechamiento de sus servicios, así como los patrones de consumo existentes.

3.3. Temáticas Estratégicas Para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Se ha analizado la gestión territorial, incluyendo la descentralización, fortalecimiento de capacidades locales y financiamiento para el desarrollo territorial.

Se ha evaluado la gobernanza colaborativa, promoviendo el trabajo en red, la participación ciudadana, alianzas públicas para fortalecer la organización comunitaria y la toma de decisiones inclusiva.

3.4. Participación Ciudadana Para el Análisis Estratégico

Se ha enfatizado la importancia de la participación ciudadana en la construcción y retroalimentación del análisis estratégico. Se han realizado actividades como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres participativos para involucrar a los actores territoriales en la definición de la visión del territorio y la propuesta de desarrollo.



3.5. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas en la Parroquia Rivera

La identificación y sistematización de potencialidades y problemas en la Parroquia Rivera se llevó a cabo utilizando metodologías participativas como lluvia de ideas y matrices de causa efecto.

3.5.1. Potencialidades

Las potencialidades se refieren a los elementos o aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Se han formulado a partir de un análisis exhaustivo por sistemas y estratégico, que permite obtener una visión integral de la realidad. Algunos criterios considerados para la identificación de potencialidades son:

- Disponibilidad de recursos naturales para impulsar proyectos de desarrollo sostenible.
- Existencia de una red de servicios públicos y sociales que pueden ser fortalecidos para mejorar la calidad de vida de la población.
- Potencial para promover la producción local y agroecológica, garantizando la seguridad alimentaria.
- Ubicación estratégica que facilita la conectividad e infraestructura de transporte.
- Diversidad cultural y patrimonio natural que pueden ser valorados para promover el turismo sostenible.

3.5.2. Problemas

Los problemas son obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que requieren atención en el territorio. Se han formulado también a

partir del análisis por sistemas y estratégico, con el objetivo de comprender la complejidad de la realidad local. Algunos criterios que se tomaron en cuenta para la identificación de problemas son:

- Acceso limitado a servicios básicos como educación, salud y vivienda.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales y falta de gestión de riesgos.
- Desempleo y falta de diversificación económica.
- Deficiencias en infraestructura vial y transporte.
- Degradación ambiental y pérdida de biodiversidad.

3.5.3. Desafíos

Los desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y los recursos de gestión para resolver la problemática identificada o para desarrollar las potencialidades del territorio. Se deben considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. Algunos de los criterios utilizados para la identificación de desafíos son:

- Mejorar el acceso a servicios básicos y sociales para toda la población, especialmente para grupos vulnerables.
- Fortalecer la gestión de riesgos y la resiliencia ante desastres naturales.
- Promover la diversificación económica y la generación de empleo.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar la movilidad.
- Implementar acciones de conservación ambiental y valorización del patrimonio cultural.



Tabla 146: Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío Estratégico		Competencia del GAD
	Desafío a largo plazo (2034)	Desafío a corto plazo (2027)	
SISTEMA BIOFISICO			
Pérdida de biodiversidad y alteración de hábitats	Restauración integral de ecosistemas y mejora de la biodiversidad	Implementación de medidas de conservación en áreas afectadas	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Cambios climáticos que afectan la producción agrícola	Adaptación agrícola completa frente a cambios climáticos	Diseño de estrategias adaptativas para la producción agrícola	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Problemas erosivos significativos en la geomorfología	Control efectivo de la erosión y gestión de cuencas hidrográficas	Iniciar programas de control de erosión y reforestación	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural / a) Planificar el desarrollo parroquial
Conflicto de uso de suelo debido a prácticas agropecuarias inadecuadas	Uso sostenible de suelos agrícolas y control de la erosión	Capacitación y fomento de prácticas agroecológicas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial



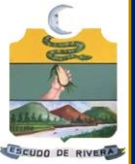
Contaminación y mala gestión del agua	Gestión sostenible de recursos hídricos	Implementación de sistemas de tratamiento y manejo adecuado de aguas	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Deforestación y reemplazo de especies nativas	Restauración de áreas deforestadas con especies nativas	Proyectos de reforestación y conservación	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Vulnerabilidad de asentamientos humanos a desastres naturales	Reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales	Fortalecimiento de planes de emergencia y mitigación de riesgos	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
SISTEMA DE ACENTAMIENTOS HUMANOS			
Asentamientos dispersos que dificultan la dotación de servicios básicos	Organización y planificación de los asentamientos para mejorar la cobertura de servicios básicos	Mejorar la planificación territorial para dotar de servicios a más comunidades	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Déficit de cobertura de agua potable	Cobertura total de agua potable en todas las comunidades	Ampliación de la infraestructura de agua potable	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno



Cobertura de alcantarillado solo en la cabecera parroquial	Extender el servicio de alcantarillado a otras comunidades	Planificación de proyectos para ampliar la cobertura de alcantarillado	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Contaminación ambiental por desfogues de aguas servidas	Implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales	Identificación de soluciones para evitar la contaminación de quebradas	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Baja cobertura de servicios de telefonía fija y móvil	Cobertura de telecomunicaciones en todas las comunidades	Negociación con empresas de telecomunicaciones para mejorar la cobertura	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Transporte público deficiente	Mejoras estructurales en el transporte público	Optimización y aumento de las rutas de transporte público	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / c) Planificar y mantener la vialidad parroquial rural
Débil organización comunitaria para actividades culturales	Fortalecimiento de la organización comunitaria	Impulsar la creación de organizaciones comunitarias para actividades culturales	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales
SISTEMA SOCIO CULTURAL			



Emigración y pérdida de población	Reducir la emigración y atraer a nuevos residentes	Fomentar oportunidades económicas y sociales que retengan a la población	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Desigualdad de género	Promover la igualdad de género en la parroquia	Implementar políticas de igualdad y empoderamiento femenino	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales
Alta dependencia económica	Reducir la dependencia mediante el fortalecimiento de la población en edad laboral	Capacitar a la población económicamente activa para mejorar la empleabilidad	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Baja cobertura de servicios básicos	Asegurar la cobertura total de agua potable, alcantarillado y recolección de basura	Ampliar los servicios básicos a más comunidades	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Desigualdad en la educación	Mejorar el acceso y la calidad de la educación a todos los niveles	Reducir el analfabetismo y aumentar las oportunidades educativas	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia



Infraestructura de salud deficiente	Mejorar la infraestructura de salud y asegurar servicios de calidad	Gestionar la dotación de equipamiento adecuado, incluyendo ambulancias	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Índice de envejecimiento en aumento	Asegurar una atención adecuada a los adultos mayores	Implementar programas de cuidado y apoyo a adultos mayores	f) Promover la organización de los ciudadanos / e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados
Bajo nivel de inclusividad	Crear un sistema integral de apoyo para niños, discapacitados y adultos mayores	Establecer centros de cuidado y apoyo social	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales / e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos
SISTEMA SOCIO ECONOMICO			
Bajo acceso a créditos	Mejorar el acceso a financiamiento para el desarrollo de viviendas y negocios	Facilitar programas de crédito accesible y capacitar a la población sobre su uso	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Alta proporción de la población en situación de pobreza	Reducir la pobreza mediante la inclusión social y económica	Implementar programas de inclusión social y económica a través del empleo y la formación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Carencia de infraestructura adecuada para riego	Desarrollar infraestructura adecuada que apoye la producción agrícola y empresarial	Implementar sistemas de riego en las zonas agrícolas más necesitadas	c) Planificar y mantener la vialidad parroquial rural / b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos



Falta de diversificación económica	Diversificar la economía local mediante el desarrollo de nuevos sectores	Incentivar la creación de nuevos negocios en sectores no tradicionales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Carencia de tecnología avanzada y recursos para tecnologías limpias	Mejorar la competitividad mediante la incorporación de tecnología productiva limpia	Fomentar el uso de tecnologías limpias en los sectores productivos de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / g) Gestionar la cooperación internacional
Dificultades para asegurar el suministro adecuado de agua	Asegurar el suministro de agua para la producción agrícola y nuevas actividades económicas	Mejorar la infraestructura de distribución y uso del agua en la parroquia	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos / b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física
Desigualdad en la distribución de recursos y riqueza	Reducir las desigualdades mediante políticas redistributivas y acceso equitativo a recursos	Fomentar la equidad en el acceso a recursos y oportunidades para toda la población	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			
Coordinación deficiente entre directivas	Mejorar la eficiencia en la toma de decisiones a través de una mejor coordinación institucional	Implementar capacitaciones para fortalecer la capacidad de gestión de las directivas	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales
Falta de programas de desarrollo productivo y ambiental sostenible	Fomentar un desarrollo productivo sostenible que contemple iniciativas ambientales	Crear programas locales de desarrollo productivo con enfoque en sostenibilidad ambiental	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Tabla 147: Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío Estratégico		Competencia del GAD
	Desafío a largo plazo (2034)	Desafío a corto plazo (2027)	
SISTEMA BIOFISICO			
Potencial para el turismo y la conservación de flora y fauna	Desarrollo sostenible del turismo ecológico y conservación de ecosistemas nativos	Implementación de reforestación con especies nativas y promoción del turismo	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Temperaturas favorables para actividades primarias	Consolidación de la producción agrícola y ganadera sostenible	Incremento de la productividad agrícola y ganadera	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Geomorfología con alto dominio visual	Promoción de proyectos turísticos y paisajísticos	Identificación y promoción de áreas de alto valor paisajístico	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Suelos aptos para cultivos tradicionales y forestales	Expansión de programas de riego tecnificado para mejorar la producción	Implementación inicial de programas de riego tecnificado	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias



Existencia de cuerpos de agua	Gestión sostenible de recursos hídricos para riego y consumo	Instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Presencia de especies endémicas en el Parque Nacional Sangay	Protección y conservación de especies endémicas	Fortalecimiento de la gestión ambiental en la zona	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
SISTEMA DE ACENTAMIENTOS HUMANOS			
Disponibilidad de sistema de riego en algunas comunidades	Expansión del sistema de riego a todas las comunidades	Mantenimiento y mejora del sistema de riego existente	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Actitud positiva de la población para nuevos emprendimientos	Consolidación de iniciativas productivas locales	Capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Vocación de la población para la producción agropecuaria, principalmente leche	Fortalecimiento de la industria agropecuaria	Apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias



Disponibilidad de equipamiento de industria de lácteos	Expansión de la industria y mejora en la cadena de valor	Optimización del uso de los equipamientos existentes	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Disponibilidad de equipamientos educativos, de culto y deportivos	Mejoras en la infraestructura educativa, de culto y deportiva	Mantenimiento y equipamiento de estas infraestructuras	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Presencia del Proyecto hidroeléctrico en la parroquia	Aprovechamiento integral de la infraestructura energética para el desarrollo local	Coordinación con el proyecto para beneficios comunitarios	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Tasa de crecimiento positiva	Mantener el crecimiento poblacional y fomentar la retención de la población local	Fomentar la permanencia de la población joven mediante programas sociales	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Diversidad étnica	Promover el turismo cultural y fortalecer la identidad local	Fomentar la interculturalidad y desarrollar actividades culturales que involucren a la comunidad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias



Participación ciudadana	Consolidar la participación ciudadana en la gestión parroquial	Fortalecer programas de participación ciudadana y gestión comunitaria	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales / g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Educación accesible	Mejorar la calidad educativa y ampliar oportunidades de formación técnica y profesional	Fortalecer la infraestructura educativa y mejorar la capacitación docente	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Baja densidad poblacional	Fomentar el turismo y la producción agropecuaria sostenible sin sobreexplotar recursos	Aprovechar la baja densidad para atraer proyectos de turismo sostenible y desarrollo agrícola	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Infraestructura deportiva	Ampliar la infraestructura deportiva y promover el deporte como factor de cohesión social	Mantenimiento y mejora de las canchas deportivas multiuso existentes	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Capacidad de gestión	Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y ONG's	Maximizar los recursos mediante proyectos comunitarios eficientes	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias / f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales



Baja tasa de delincuencia	Mantener el ambiente seguro y promover la convivencia pacífica	Fomentar actividades comunitarias que refuercen el tejido social y la seguridad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales / a) Planificar el desarrollo parroquial
SISTEMA SOCIO ECONOMICO			
Recursos naturales para el desarrollo económico	Fomentar un desarrollo económico sostenible en sectores como agricultura y minería	Implementar programas para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial
Iniciativas de economía popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico inclusivo y sostenible	Apoyar y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Interés en el desarrollo de negocios comunitarios	Desarrollar un ecosistema empresarial sostenible y diverso	Crear programas de capacitación y apoyo para emprendedores locales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Disponibilidad de tierras agrícolas y recursos para mejorar productividad	Aumentar la producción agrícola sostenible y tecnificada	Implementar técnicas de riego y fertilización para mejorar la productividad agrícola	c) Planificar y mantener la vialidad parroquial rural / b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos
Posibilidad de inversión en infraestructura productiva	Aumentar las inversiones en infraestructura y servicios básicos	Promover programas de inversión pública y privada para mejorar la infraestructura productiva	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Recursos hídricos para mejorar la producción agrícola	Asegurar el suministro de agua adecuado para la producción agrícola y otras actividades productivas	Mejorar la gestión y uso de recursos hídricos mediante proyectos de riego tecnificado	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos / b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Oportunidades para desarrollar el turismo	Crear un sistema turístico sostenible como fuente de ingresos y empleo	Desarrollar un plan turístico que potencie la belleza natural y cultural de la parroquia	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial / d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL			
Actualización continua de planes de desarrollo y ordenamiento	Mantener planes actualizados que respondan a las necesidades cambiantes de la parroquia	Revisar y ajustar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de manera periódica	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial
Fortalecimiento de las organizaciones sociales	Consolidar organizaciones sociales que lideren iniciativas productivas sostenibles y equitativas	Capacitar a líderes sociales para gestionar proyectos productivos sostenibles	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias / f) Promover la organización de los ciudadanos
Sistema integrado de gestión de recursos hídricos	Garantizar un sistema equitativo y sostenible de distribución de agua en la parroquia	Crear un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos / g) Gestionar la cooperación internacional
Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales	Lograr alianzas sólidas que mejoren la eficiencia en la gestión pública local y provincial	Establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones y entidades gubernamentales	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias / f) Promover la organización de los ciudadanos

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 148: Herramienta para la priorización de problemas

Sistema	Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Total	Valoración
Biofísico	Pérdida de biodiversidad y alteración de hábitats	15	18	17	14	16	80	Alta
Biofísico	Cambios climáticos que afectan la	16	19	16	15	17	83	Alta



	producción agrícola							
Biofísico	Problemas erosivos significativos en la geomorfología	14	17	18	15	14	78	Alta
Biofísico	Conflicto de uso de suelo debido a prácticas agropecuarias inadecuadas	17	18	16	14	15	80	Alta
Biofísico	Contaminación y mala gestión del agua	18	20	17	16	17	88	Alta
Biofísico	Deforestación y reemplazo de especies nativas	15	16	18	15	16	80	Alta
Biofísico	Vulnerabilidad de asentamientos humanos a desastres naturales	16	19	18	17	18	88	Alta
Asentamientos Humanos	Asentamientos dispersos que dificultan la dotación de servicios básicos	16	19	18	15	17	85	Alta
Asentamientos Humanos	Déficit de cobertura de agua potable	18	20	17	16	18	89	Alta
Asentamientos Humanos	Cobertura de alcantarillado solo en la cabecera parroquial	15	18	16	14	15	78	Alta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Asentamientos Humanos	Contaminación ambiental por desfogeo de aguas servidas	17	19	17	15	18	86	Alta
Asentamientos Humanos	Baja cobertura de servicios de telefonía fija y móvil	14	16	15	16	14	75	Alta
Asentamientos Humanos	Transporte público deficiente	16	17	18	15	16	82	Alta
Asentamientos Humanos	Débil organización comunitaria para actividades culturales	15	14	14	14	15	72	Media
Socio Cultural	Emigración y pérdida de población	14	18	16	15	14	77	Alta
Socio Cultural	Desigualdad de género	16	19	15	14	17	81	Alta
Socio Cultural	Alta dependencia económica	15	17	16	14	15	77	Alta
Socio Cultural	Baja cobertura de servicios básicos	18	20	17	16	18	89	Alta
Socio Cultural	Desigualdad en la educación	17	19	16	15	16	83	Alta
Socio Cultural	Infraestructura de salud deficiente	18	20	16	15	17	86	Alta
Socio Cultural	Índice de envejecimiento en aumento	15	17	15	16	14	77	Alta
Socio Cultural	Bajo nivel de inclusividad	16	18	15	14	18	81	Alta
Socio Económico	Bajo acceso a créditos	15	18	16	15	14	78	Alta
Socio Económico	Alta proporción de la población en situación de pobreza	17	20	17	16	18	88	Alta



Socio Económico	Carencia de infraestructura adecuada para riego	16	18	18	15	16	83	Alta
Socio Económico	Falta de diversificación económica	15	17	16	14	15	77	Alta
Socio Económico	Carencia de tecnología avanzada y recursos para tecnologías limpias	14	16	15	14	17	76	Alta
Socio Económico	Dificultades para asegurar el suministro adecuado de agua	18	19	18	16	17	88	Alta
Socio Económico	Desigualdad en la distribución de recursos y riqueza	17	19	17	15	18	86	Alta
Político Institucional	Coordinación deficiente entre directivas	14	18	15	17	16	80	Alta
Político Institucional	Falta de programas de desarrollo productivo y ambiental sostenible	16	19	16	15	17	83	Alta

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 149: Herramienta para la priorización de potencialidades

Sistema	Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria de criterios	Valoración total
---------	----------	--------------------------------	----------	--------------------	-------------------------	---	------------------------	------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Biofísico	Potencial para el turismo y la conservación de flora y fauna	15	14	13	15	14	71	Alta
Biofísico	Temperaturas favorables para actividades primarias	14	13	14	14	15	70	Alta
Biofísico	Geomorfología con alto dominio visual	12	12	12	13	14	63	Media
Biofísico	Suelos aptos para cultivos tradicionales y forestales	15	14	15	14	14	72	Alta
Biofísico	Existencia de cuerpos de agua	13	12	13	12	13	63	Media
Biofísico	Presencia de especies endémicas en el Parque Nacional Sangay	14	14	14	14	15	71	Alta
Asentamientos Humanos	Disponibilidad de sistema de riego en algunas comunidades	15	14	14	12	13	68	Media
Asentamientos Humanos	Actitud positiva de la población para nuevos emprendimientos	14	14	12	13	14	67	Media
Asentamientos Humanos	Vocación de la población para la producción agropecuaria, principalmente leche	15	12	15	11	15	68	Media
Asentamientos Humanos	Disponibilidad de equipamiento de industria de lácteos	13	11	13	13	14	64	Media

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Asentamientos Humanos	Disponibilidad de equipamientos educativos, de culto y deportivos	14	12	14	14	15	69	Media
Asentamientos Humanos	Presencia del Proyecto hidroeléctrico en la parroquia	14	14	15	16	14	73	Alta
Socio Cultural	Tasa de crecimiento positiva	18	16	15	17	14	80	Alta
Socio Cultural	Diversidad étnica	17	14	16	15	19	81	Alta
Socio Cultural	Participación ciudadana	19	15	13	18	17	82	Alta
Socio Cultural	Educación accesible	16	18	14	16	18	82	Alta
Socio Cultural	Baja densidad poblacional	14	13	17	15	15	74	Media
Socio Cultural	Infraestructura deportiva	15	15	14	16	16	76	Alta
Socio Cultural	Capacidad de gestión	17	14	16	18	16	81	Alta
Socio Cultural	Baja tasa de delincuencia	20	12	13	17	19	81	Alta
Socio Económico	Recursos naturales para el desarrollo económico	18	17	16	18	15	84	Alta
Socio Económico	Iniciativas de economía popular y solidaria	17	15	14	16	17	79	Alta
Socio Económico	Interés en el desarrollo de negocios comunitarios	16	18	15	17	16	82	Alta
Socio Económico	Disponibilidad de tierras agrícolas y recursos para	18	16	18	15	16	83	Alta



	mejorar productividad							
Socio Económico	Posibilidad de inversión en infraestructura productiva	17	15	16	18	15	81	Alta
Socio Económico	Recursos hídricos para mejorar la producción agrícola	19	17	17	16	18	87	Alta
Socio Económico	Oportunidades para desarrollar el turismo	16	14	18	15	16	79	Alta
Político Institucional	Actualización continua de planes de desarrollo y ordenamiento	18	16	15	17	16	82	Alta
Político Institucional	Fortalecimiento de las organizaciones sociales	17	15	14	16	18	80	Alta
Político Institucional	Sistema integrado de gestión de recursos hídricos	19	17	16	18	17	87	Alta
Político Institucional	Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales	16	18	15	17	16	82	Alta

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 150: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Sistema	Problema	Valoración	Desafío a largo plazo (2034)	Desafío a corto plazo (2027)
Biofísico	Pérdida de biodiversidad y alteración de hábitats	Alta	Restauración integral de ecosistemas y mejora de la biodiversidad	Implementación de medidas de conservación en áreas afectadas
Biofísico	Cambios climáticos que afectan la producción agrícola	Alta	Adaptación agrícola completa frente a cambios climáticos	Diseño de estrategias adaptativas para la producción agrícola



Biofísico	Problemas erosivos significativos en la geomorfología	Alta	Control efectivo de la erosión y gestión de cuencas hidrográficas	Iniciar programas de control de erosión y reforestación
Biofísico	Conflicto de uso de suelo debido a prácticas agropecuarias inadecuadas	Alta	Uso sostenible de suelos agrícolas y control de la erosión	Capacitación y fomento de prácticas agroecológicas
Biofísico	Contaminación y mala gestión del agua	Alta	Gestión sostenible de recursos hídricos	Implementación de sistemas de tratamiento y manejo adecuado de aguas
Biofísico	Deforestación y reemplazo de especies nativas	Alta	Restauración de áreas deforestadas con especies nativas	Proyectos de reforestación y conservación
Biofísico	Vulnerabilidad de asentamientos humanos a desastres naturales	Alta	Reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales	Fortalecimiento de planes de emergencia y mitigación de riesgos
Asentamientos Humanos	Asentamientos dispersos que dificultan la dotación de servicios básicos	Alta	Organización y planificación de los asentamientos para mejorar la cobertura de servicios básicos	Mejorar la planificación territorial para dotar de servicios a más comunidades
Asentamientos Humanos	Déficit de cobertura de agua potable	Alta	Cobertura total de agua potable en todas las comunidades	Ampliación de la infraestructura de agua potable
Asentamientos Humanos	Cobertura de alcantarillado solo en la cabecera parroquial	Alta	Extender el servicio de alcantarillado a otras comunidades	Planificación de proyectos para ampliar la cobertura de alcantarillado
Asentamientos Humanos	Contaminación ambiental por desfogue de aguas servidas	Alta	Implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales	Identificación de soluciones para evitar la contaminación de quebradas
Asentamientos Humanos	Baja cobertura de servicios de telefonía fija y móvil	Alta	Cobertura de telecomunicaciones en todas las comunidades	Negociación con empresas de telecomunicaciones para mejorar la cobertura
Asentamientos Humanos	Transporte público deficiente	Alta	Mejoras estructurales en el transporte público	Optimización y aumento de las rutas de transporte público
Asentamientos Humanos	Débil organización comunitaria para actividades culturales	Media	Fortalecimiento de la organización comunitaria	Impulsar la creación de organizaciones comunitarias para actividades culturales
Socio Cultural	Emigración y pérdida de población	Alta	Reducir la emigración y atraer a nuevos residentes	Fomentar oportunidades económicas y sociales que retengan a la población
Socio Cultural	Desigualdad de género	Alta	Promover la igualdad de género en la parroquia	Implementar políticas de igualdad y empoderamiento femenino



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Socio Cultural	Alta dependencia económica	Alta	Reducir la dependencia mediante el fortalecimiento de la población en edad laboral	Capacitar a la población económicamente activa para mejorar la empleabilidad
Socio Cultural	Baja cobertura de servicios básicos	Alta	Asegurar la cobertura total de agua potable, alcantarillado y recolección de basura	Ampliar los servicios básicos a más comunidades
Socio Cultural	Desigualdad en la educación	Alta	Mejorar el acceso y la calidad de la educación a todos los niveles	Reducir el analfabetismo y aumentar las oportunidades educativas
Socio Cultural	Infraestructura de salud deficiente	Alta	Mejorar la infraestructura de salud y asegurar servicios de calidad	Gestionar la dotación de equipamiento adecuado, incluyendo ambulancias
Socio Cultural	Índice de envejecimiento en aumento	Alta	Asegurar una atención adecuada a los adultos mayores	Implementar programas de cuidado y apoyo a adultos mayores
Socio Cultural	Bajo nivel de inclusividad	Alta	Crear un sistema integral de apoyo para niños, discapacitados y adultos mayores	Establecer centros de cuidado y apoyo social
Socio Económico	Bajo acceso a créditos	Alta	Mejorar el acceso a financiamiento para el desarrollo de viviendas y negocios	Facilitar programas de crédito accesible y capacitar a la población sobre su uso
Socio Económico	Alta proporción de la población en situación de pobreza	Alta	Reducir la pobreza mediante la inclusión social y económica	Implementar programas de inclusión social y económica a través del empleo y la formación
Socio Económico	Carencia de infraestructura adecuada para riego	Alta	Desarrollar infraestructura adecuada que apoye la producción agrícola y empresarial	Implementar sistemas de riego en las zonas agrícolas más necesitadas
Socio Económico	Falta de diversificación económica	Alta	Diversificar la economía local mediante el desarrollo de nuevos sectores	Incentivar la creación de nuevos negocios en sectores no tradicionales
Socio Económico	Carencia de tecnología avanzada y recursos para tecnologías limpias	Alta	Mejorar la competitividad mediante la incorporación de tecnología productiva limpia	Fomentar el uso de tecnologías limpias en los sectores productivos de la parroquia
Socio Económico	Dificultades para asegurar el suministro adecuado de agua	Alta	Asegurar el suministro de agua para la producción agrícola y nuevas actividades económicas	Mejorar la infraestructura de distribución y uso del agua en la parroquia
Socio Económico	Desigualdad en la distribución de recursos y riqueza	Alta	Reducir las desigualdades mediante políticas redistributivas y acceso equitativo a recursos	Fomentar la equidad en el acceso a recursos y oportunidades para toda la población



Político Institucional	Coordinación deficiente entre directivas	Alta	Mejorar la eficiencia en la toma de decisiones a través de una mejor coordinación institucional	Implementar capacitaciones para fortalecer la capacidad de gestión de las directivas
Político Institucional	Falta de programas de desarrollo productivo y ambiental sostenible	Alta	Fomentar un desarrollo productivo sostenible que contemple iniciativas ambientales	Crear programas locales de desarrollo productivo con enfoque en sostenibilidad ambiental

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 151: Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Sistema	Problema	Valoración total	Desafío de Estratégico	
			Desafío a largo plazo (2034)	Desafío a corto plazo (2027)
Biofísico	Potencial para el turismo y la conservación de flora y fauna	Alta	Desarrollo sostenible del turismo ecológico y conservación de ecosistemas nativos	Implementación de reforestación con especies nativas y promoción del turismo
Biofísico	Temperaturas favorables para actividades primarias	Alta	Consolidación de la producción agrícola y ganadera sostenible	Incremento de la productividad agrícola y ganadera
Biofísico	Geomorfología con alto dominio visual	Media	Promoción de proyectos turísticos y paisajísticos	Identificación y promoción de áreas de alto valor paisajístico
Biofísico	Suelos aptos para cultivos tradicionales y forestales	Alta	Expansión de programas de riego tecnificado para mejorar la producción	Implementación inicial de programas de riego tecnificado
Biofísico	Existencia de cuerpos de agua	Media	Gestión sostenible de recursos hídricos para riego y consumo	Instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua
Biofísico	Presencia de especies endémicas en el Parque Nacional Sangay	Alta	Protección y conservación de especies endémicas	Fortalecimiento de la gestión ambiental en la zona
Asentamientos Humanos	Disponibilidad de sistema de riego en algunas comunidades	Media	Expansión del sistema de riego a todas las comunidades	Mantenimiento y mejora del sistema de riego existente



Asentamientos Humanos	Actitud positiva de la población para nuevos emprendimientos	Media	Consolidación de iniciativas productivas locales	Capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos
Asentamientos Humanos	Vocación de la población para la producción agropecuaria, principalmente leche	Media	Fortalecimiento de la industria agropecuaria	Apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria
Asentamientos Humanos	Disponibilidad de equipamiento de industria de lácteos	Media	Expansión de la industria y mejora en la cadena de valor	Optimización del uso de los equipamientos existentes
Asentamientos Humanos	Disponibilidad de equipamientos educativos, de culto y deportivos	Media	Mejoras en la infraestructura educativa, de culto y deportiva	Mantenimiento y equipamiento de estas infraestructuras
Asentamientos Humanos	Presencia del Proyecto hidroeléctrico en la parroquia	Alta	Aprovechamiento integral de la infraestructura energética para el desarrollo local	Coordinación con el proyecto para beneficios comunitarios
Socio Cultural	Tasa de crecimiento positiva	Alta	Mantener el crecimiento poblacional y fomentar la retención de la población local	Fomentar la permanencia de la población joven mediante programas sociales
Socio Cultural	Diversidad étnica	Alta	Promover el turismo cultural y fortalecer la identidad local	Fomentar la interculturalidad y desarrollar actividades culturales que involucren a la comunidad
Socio Cultural	Participación ciudadana	Alta	Consolidar la participación ciudadana en la gestión parroquial	Fortalecer programas de participación ciudadana y gestión comunitaria
Socio Cultural	Educación accesible	Alta	Mejorar la calidad educativa y ampliar oportunidades de formación técnica y profesional	Fortalecer la infraestructura educativa y mejorar la capacitación docente
Socio Cultural	Baja densidad poblacional	Media	Fomentar el turismo y la producción agropecuaria sostenible sin sobreexplotar recursos	Aprovechar la baja densidad para atraer proyectos de turismo sostenible y desarrollo agrícola



Socio Cultural	Infraestructura deportiva	Alta	Ampliar la infraestructura deportiva y promover el deporte como factor de cohesión social	Mantenimiento y mejora de las canchas deportivas multiuso existentes
Socio Cultural	Capacidad de gestión	Alta	Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y ONGs	Maximizar los recursos mediante proyectos comunitarios eficientes
Socio Cultural	Baja tasa de delincuencia	Alta	Mantener el ambiente seguro y promover la convivencia pacífica	Fomentar actividades comunitarias que refuercen el tejido social y la seguridad
Socio Económico	Recursos naturales para el desarrollo económico	Alta	Fomentar un desarrollo económico sostenible en sectores como agricultura y minería	Implementar programas para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible
Socio Económico	Iniciativas de economía popular y solidaria	Alta	Fortalecer el desarrollo económico inclusivo y sostenible	Apoyar y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria
Socio Económico	Interés en el desarrollo de negocios comunitarios	Alta	Desarrollar un ecosistema empresarial sostenible y diverso	Crear programas de capacitación y apoyo para emprendedores locales
Socio Económico	Disponibilidad de tierras agrícolas y recursos para mejorar productividad	Alta	Aumentar la producción agrícola sostenible y tecnificada	Implementar técnicas de riego y fertilización para mejorar la productividad agrícola
Socio Económico	Posibilidad de inversión en infraestructura productiva	Alta	Aumentar las inversiones en infraestructura y servicios básicos	Promover programas de inversión pública y privada para mejorar la infraestructura productiva
Socio Económico	Recursos hídricos para mejorar la producción agrícola	Alta	Asegurar el suministro de agua adecuado para la producción agrícola y otras actividades productivas	Mejorar la gestión y uso de recursos hídricos mediante proyectos de riego tecnificado



Socio Económico	Oportunidades para desarrollar el turismo	Alta	Crear un sistema turístico sostenible como fuente de ingresos y empleo	Desarrollar un plan turístico que potencie la belleza natural y cultural de la parroquia
Político Institucional	Actualización continua de planes de desarrollo y ordenamiento	Alta	Mantener planes actualizados que respondan a las necesidades cambiantes de la parroquia	Revisar y ajustar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de manera periódica
Político Institucional	Fortalecimiento de las organizaciones sociales	Alta	Consolidar organizaciones sociales que lideren iniciativas productivas sostenibles y equitativas	Capacitar a líderes sociales para gestionar proyectos productivos sostenibles
Político Institucional	Sistema integrado de gestión de recursos hídricos	Alta	Garantizar un sistema equitativo y sostenible de distribución de agua en la parroquia	Crear un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades
Político Institucional	Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales	Alta	Lograr alianzas sólidas que mejoren la eficiencia en la gestión pública local y provincial	Establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones y entidades gubernamentales

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



PROPUESTA

4. Propuesta

El capítulo de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Rivera incluye un conjunto de decisiones y políticas coordinadas entre los actores sociales, económicos, productivos y culturales del territorio. Su objetivo es alcanzar una visión compartida de desarrollo territorial, potenciando tanto las capacidades productivas y humanas existentes como las vocaciones productivas de la tierra, al tiempo que se abordan los problemas y se aprovechan las potencialidades identificadas en el diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores está basada en esta visión consensuada, la cual es el resultado de un proceso participativo. La relevancia de proponer planes, programas y proyectos radica en que representan la perspectiva a futuro de las autoridades y los habitantes sobre el territorio. La visión de desarrollo es el ideal máximo que se busca alcanzar, y debe inspirar esperanza y movilización conjunta de los actores involucrados.

En la elaboración de la propuesta del PDOT de la parroquia Rivera, se tomaron en cuenta varios elementos clave:

- La información obtenida en el diagnóstico.
- Las propuestas y acciones del plan de gobierno del GAD Parroquial.

- Mesas de trabajo con presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, la presidenta del GAD Parroquial y la comunidad en general.
- El análisis de la Guía Metodológica para la elaboración y actualización del PDOT.
- Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme al COOTAD (Art. 64, Art. 65).

Es fundamental incorporar en la propuesta los principios constitucionales que pueden dar lugar a acciones concurrentes en áreas como hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y recreación, gestión de riesgos, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, ecología urbana y energías alternativas. Estos principios también deben incluir aspectos relacionados con la organización y participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. Durante el período 2024-2032, estos postulados deben guiar la construcción de una visión de desarrollo compartida.

Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención del GAD rural, se analiza el marco de funciones y competencias definido por el COOTAD.

Tabla 152: Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)	Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas



Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)	Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)
gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;



Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)	Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
	j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;



Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)	Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)
	<p>m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,</p> <p>n) Las demás que determine la ley.</p>

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El desarrollo se enmarca dentro de la normativa vigente, que establece competencias y asigna recursos en función de estas, lo cual limita la capacidad política del GAD para actuar en el desarrollo integral. Como respuesta a esta limitación, este PDOT incluye aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está bajo la competencia directa de la Junta Parroquial, pero que deben gestionarse ante otros niveles de gobierno y entidades del ejecutivo desconcentrado.

Un elemento clave en la elaboración de la propuesta ha sido el análisis de los sistemas de evaluación. Las propuestas contenidas en los planes de gobierno se han organizado en los siguientes componentes: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional.

Según lo establecido en la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de los PDOT, la fase de propuesta debe incluir los siguientes elementos:

Propuesta de largo plazo:

- Visión de desarrollo: una proyección del futuro deseado para el territorio, que debe ser inclusiva y alcanzable.
- Objetivos de desarrollo: metas generales orientadas a mejorar la calidad de vida y aprovechar el potencial del territorio.

Propuesta de gestión a mediano plazo:

- Análisis funcional de las unidades territoriales: evaluación de las capacidades y limitaciones de cada unidad dentro del territorio.
- Objetivos, políticas, metas e indicadores: formulación clara de los propósitos a alcanzar, las estrategias para lograrlos, las metas específicas y los mecanismos para medir los avances.



- Planes, programas, proyectos y presupuesto: definición de las acciones concretas que se ejecutarán, junto con la asignación de recursos necesarios.
- Modelo de territorio deseado: descripción del territorio en su estado ideal, basado en la visión y objetivos planteados.

4.1. Propuestas a Largo Plazo

La planificación a largo plazo es un proceso integral y estratégico que permite visualizar el futuro deseado de un territorio en un horizonte de 10 años, en este caso desde el 2024. Este enfoque busca no solo atender las necesidades actuales de la comunidad, sino también anticiparse a los desafíos que puedan surgir, garantizando un desarrollo sostenible y equilibrado. En este marco, se plantea la creación de un modelo de territorio deseado, que incorpore los objetivos sociales, económicos, ambientales y culturales que la parroquia aspira alcanzar.

El horizonte de 10 años brinda la oportunidad de establecer una visión clara y ambiciosa, enfocada en mejorar la calidad de vida de los habitantes y en fortalecer las capacidades locales. Esta visión se basa en el aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio, como sus vocaciones productivas, sus recursos naturales y el capital humano existente, mientras se gestionan soluciones para los problemas estructurales identificados, como el acceso limitado a servicios básicos, la falta de infraestructura y las brechas socioeconómicas.

Visión de Desarrollo:

El primer paso en la planificación a largo plazo es definir una visión de desarrollo que proyecte cómo se quiere ver el territorio en el futuro. Esta visión debe ser inclusiva y participativa, tomando en cuenta las aspiraciones colectivas de los ciudadanos, así como los retos y oportunidades que ofrece el entorno. Debe responder a

preguntas clave como: ¿Qué tipo de comunidad se quiere ser en 10 años? ¿Cuáles son las metas más importantes a lograr en términos de bienestar, equidad, productividad y sostenibilidad?

VISIÓN:

"En el año 2034, la Parroquia Rivera será un referente de desarrollo sostenible y equitativo, donde se promueva el buen vivir mediante la gestión eficiente de servicios básicos, la protección de su biodiversidad y el fortalecimiento de su infraestructura local. La parroquia garantizará la inclusión social y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, fomentando una convivencia segura en coordinación con las autoridades locales y la comunidad".

Objetivos Estratégicos:

Basados en la visión, los objetivos estratégicos deben enfocarse en áreas clave del desarrollo territorial, tales como el fortalecimiento de la economía local, la mejora en el acceso a servicios públicos, el desarrollo de infraestructura, la protección del medio ambiente, y el fortalecimiento institucional. Estos objetivos a largo plazo deberán estar alineados con los recursos disponibles, las capacidades locales y las políticas nacionales, permitiendo una acción coordinada y eficaz.

Modelo Territorial Deseado:

El modelo de territorio que se proyecta para los próximos 10 años debe estar centrado en un crecimiento planificado, equitativo y sostenible. Esto implica, entre otros aspectos, un ordenamiento territorial que asegure un uso eficiente del suelo, una gestión



adecuada de los recursos naturales, y la consolidación de una infraestructura que permita el desarrollo económico y social sin comprometer el equilibrio ambiental.

Objetivos del Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial definen las metas fundamentales que se buscan alcanzar a largo plazo, en concordancia con la visión establecida para impulsar un desarrollo territorial sostenible y sustentable. Estos objetivos están

enmarcados en políticas públicas que orientan el logro de los Objetivos de Desarrollo Parroquial para cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional. Se incorporan además acciones clave como la gestión de riesgos ante desastres, la adaptación al cambio climático, la promoción de la igualdad de derechos y la erradicación de la desnutrición crónica infantil. Todo ello con el fin de transformar a la parroquia en un territorio resiliente, productivo y lleno de oportunidades, garantizando una alta calidad de vida para todos sus habitantes.

Tabla 153: Objetivos de Desarrollo Parroquial

Visión de Desarrollo
En el año 2034, la Parroquia Rivera será un referente de desarrollo sostenible y equitativo, donde se promueva el buen vivir mediante la gestión eficiente de servicios básicos, la protección de su biodiversidad y el fortalecimiento de su infraestructura local. La parroquia garantizará la inclusión social y la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, fomentando una convivencia segura en coordinación con las autoridades locales y la comunidad.
Objetivos de Desarrollo Parroquial
<ul style="list-style-type: none"> • Físico Ambiental: Promover la conservación de las áreas naturales y la recuperación de las fuentes hídricas, fomentando la diversificación productiva y el uso sostenible del suelo agrícola para preservar los recursos naturales a largo plazo. • Asentamientos Humanos: Impulsar el desarrollo de asentamientos humanos que cuenten con servicios básicos de calidad, equipamiento urbano adecuado y una gestión eficiente con otros niveles de gobierno para asegurar la ampliación y mantenimiento vial, mejorando así la infraestructura y calidad de vida en la parroquia. • Socio Cultural: Fomentar la creación y consolidación de la memoria histórica de la parroquia, apoyando la construcción de una identidad parroquial sólida que refleje los valores, tradiciones y costumbres de la comunidad. • Económico Productivo: Impulsar la asociatividad entre los actores productivos locales para fortalecer la seguridad alimentaria y promover una economía familiar sostenible, generando oportunidades que mejoren el bienestar económico de la parroquia.



- **Político Institucional:** Desarrollar un modelo de gobierno parroquial participativo, equitativo e inclusivo, que garantice el ejercicio pleno de los derechos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la gestión responsable del territorio en beneficio de toda la parroquia.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En un entorno en constante evolución, la identificación y gestión de desafíos a largo plazo se han convertido en una prioridad estratégica para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente. Los desafíos a largo plazo no solo reflejan las dificultades actuales, sino que también anticipan los obstáculos que podrían surgir en el futuro. Estos desafíos abarcan una amplia gama de áreas, desde el desarrollo económico y social hasta la gestión ambiental y la infraestructura.

La comprensión profunda de estos desafíos es esencial para formular estrategias efectivas y planes de acción que aseguren el

progreso continuo y el bienestar de las comunidades. La complejidad de estos retos requiere un enfoque integral y una visión a largo plazo, que considere las interconexiones entre diversos factores y la necesidad de soluciones innovadoras y adaptativas.

En esta sección, abordaremos los desafíos a largo plazo identificados previamente, explorando sus causas, impactos y posibles estrategias para enfrentarlos. La meta es proporcionar una visión clara y coherente que facilite la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas que promuevan el desarrollo equilibrado y la resiliencia en el tiempo.

Tabla 154: Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial

Objetivo de Desarrollo Parroquial	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Sistema Físico-Ambiental		
Promover la conservación de las áreas naturales y la recuperación de las fuentes hídricas, fomentando la diversificación productiva y el uso sostenible del suelo agrícola para preservar los recursos naturales a largo plazo.	Frenar la deforestación y degradación del suelo agrícola.	Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Asegurar la conservación de las fuentes hídricas frente al cambio climático y la contaminación.	
	Adaptar la producción agrícola a métodos sostenibles sin reducir la productividad.	
	Fortalecer la educación ambiental en la comunidad.	

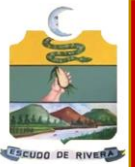


Objetivo de Desarrollo Parroquial	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Sistema de Asentamientos Humanos		
Impulsar el desarrollo de asentamientos humanos que cuenten con servicios básicos de calidad, equipamiento urbano adecuado y una gestión eficiente con otros niveles de gobierno para asegurar la ampliación y mantenimiento vial, mejorando así la infraestructura y calidad de vida en la parroquia.	Garantizar acceso universal a servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad).	Servicios Públicos Básicos
	Lograr la ampliación y mantenimiento continuo de la infraestructura vial, especialmente en zonas rurales.	
	Coordinar eficazmente con otros niveles de gobierno para asegurar recursos y apoyo técnico para obras de infraestructura comunal, deportiva, espacios públicos en general	
Sistema Sociocultural		
Fomentar la creación y consolidación de la memoria histórica de la parroquia, apoyando la construcción de una identidad parroquial sólida que refleje los valores, tradiciones y costumbres de la comunidad.	Revitalizar y preservar las tradiciones y costumbres locales en el contexto de la modernización.	Seguridad y convivencia ciudadana
	Fortalecer la cohesión social y la participación de todos los grupos en actividades culturales.	
	Promover el patrimonio cultural tangible e intangible ante el turismo y las nuevas generaciones.	
	Desarrollar infraestructuras y espacios culturales para la comunidad.	
Sistema Económico Productivo		



Objetivo de Desarrollo Parroquial	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Impulsar la asociatividad entre los actores productivos locales para fortalecer la seguridad alimentaria y promover una economía familiar sostenible, generando oportunidades que mejoren el bienestar económico de la parroquia.	Mejorar el acceso a mercados y financiamiento para pequeños productores.	Desarrollo Económico
	Garantizar la sostenibilidad en la producción agrícola y ganadera para mantener la seguridad alimentaria.	
	Fomentar la diversificación productiva y la implementación de tecnologías limpias.	
	Crear redes de cooperación y fortalecimiento de capacidades productivas locales.	
Sistema Político-Institucional		
Desarrollar un modelo de gobierno parroquial participativo, equitativo e inclusivo, que garantice el ejercicio pleno de los derechos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la gestión responsable del territorio en beneficio de toda la parroquia.	Fomentar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones parroquiales.	Planificación y Desarrollo Territorial
	Mejorar la capacidad administrativa y técnica del GAD para gestionar los recursos y proyectos.	
	Promover políticas públicas que respeten y fomenten los derechos colectivos y el buen vivir.	
	Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión parroquial.	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



4.2. Propuestas de Gestión a Mediano Plazo

Las propuestas de gestión a mediano plazo están diseñadas para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, los ejes del Plan de Desarrollo "Creación de Oportunidades" y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023-2027.

Análisis funcional de la unidad territorial

La interacción humana con el entorno natural ha sido fundamental para satisfacer necesidades básicas a lo largo de la historia. Sin embargo, la sobreexplotación de recursos naturales y la emisión de contaminantes han generado un cambio climático que afecta nuestras condiciones de vida. En respuesta, se ha desarrollado una mayor conciencia social para proteger la naturaleza y gestionar de manera sostenible los recursos.

El Gobierno Parroquial está comprometido con la preservación del medio ambiente, limitando la expansión de monocultivos y promoviendo políticas públicas para conservar áreas verdes, fuentes

hídricas y cultivos orgánicos. Esta estrategia es clave para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad local.

A nivel comunitario, los servicios básicos, los espacios recreativos y el equipamiento urbano presentan deficiencias, afectando la calidad de vida. Por ello, durante el período 2023-2027, se priorizará la mejora en la dotación de servicios básicos, la creación de espacios públicos inclusivos y el acceso a tecnologías de comunicación digital.

Se fomenta también la construcción de memoria histórica local para fortalecer el sentido de identidad y promover la preservación de tradiciones a través de la academia y grupos comunitarios. Además, se garantizará el apoyo a emprendimientos locales mediante políticas públicas para fortalecer el desarrollo económico.

La seguridad alimentaria sigue siendo una prioridad, y se implementarán medidas para apoyar a las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA's) y fomentar la producción y venta de alimentos locales. Las iniciativas comunitarias y la participación ciudadana son fundamentales en el proceso de toma de decisiones, reafirmando el poder de la sociedad en la gestión parroquial.

Tabla 155: Análisis funcional GAD parroquial de Rivera

Sistema	Desafíos Prioritarios	Competencias (Art. 65 del COOTAD)	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Sistema Físico Ambiental	1. Implementación de reforestación con especies nativas y promoción del turismo	Protección ambiental	X				X	Ministerio del Ambiente, Secretaría del Agua (SENAGUA), Gobierno



Sistema	Desafíos Prioritarios	Competencias (Art. 65 del COOTAD)	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
	2. Instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua	Gestión de recursos naturales	X			X		Provincial del Cañar, Gobierno cantonal de Azogues, Presidentes de las comunidades, Empresa Generadora del Austro (ELECAUSTRO)
	3. Crear un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades	Infraestructura hídrica				X		
Sistema de Asentamientos Humanos	1. Mantenimiento y mejora de las canchas deportivas multiuso existentes	Infraestructura y servicios públicos					X	Gobierno Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, Banco de Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
	2. Revisar y ajustar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de manera periódica	Planificación territorial						
	3. Establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones	Cooperación interinstitucional						

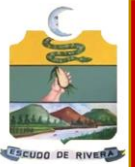


Sistema	Desafíos Prioritarios	Competencias (Art. 65 del COOTAD)	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
	y entidades gubernamentales							
Sistema Económico Productivo	1. Incremento de la productividad agrícola y ganadera	Fomento productivo	X		X			GAD Municipal de Azogues, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (INPC), Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Turismo, Universidades, Asociaciones, CONAGOPARE
	2. Apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria	Promoción de la economía solidaria	X					
	3. Apoyar y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria	Desarrollo agropecuario	X					
Sistema Socio Cultural	1. Fortalecer programas de participación ciudadana y gestión comunitaria	Participación ciudadana					X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Municipal de Azogues, Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Cañar,
	2. Fomentar la permanencia de la población joven mediante	Desarrollo social y comunitario						



Sistema	Desafíos Prioritarios	Competencias (Art. 65 del COOTAD)	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
	programas sociales						ELACAUSTRO, Ministerio de Turismo, UNAE, UCACUE	
	3. Capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos	Capacitación y desarrollo de emprendimientos				X		
Sistema Político Institucional	1. Fortalecer programas de participación ciudadana y gestión comunitaria	Gobernanza					GAD Municipal de Azogues, Gobierno Provincial del Cañar, Organismos Gubernamentales, y no gubernamentales	
	2. Crear un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades	Participación ciudadana				X		
	3. Establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones y entidades gubernamentales	Cooperación interinstitucional						

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es crucial para la construcción del territorio deseado en la Parroquia Rivera. Este proceso implica trazar un camino claro y

establecer las acciones necesarias para alcanzar los planes establecidos. Los desafíos de gestión priorizados durante la fase de diagnóstico sirven como base fundamental para la formulación de estos elementos, orientando la dirección y el enfoque de las acciones del período del gobierno parroquial.

Tabla 156: Definición de Objetivos de Gestión

Objetivo de Gestión	Desafío a corto plazo (alto y medio)	Competencia
Sistema Físico-Ambiental		
Desarrollar e implementar un plan integral para la reforestación con especies nativas y la instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.	1. Implementación de reforestación con especies nativas y promoción del turismo	Medio Ambiente y Recursos Naturales
	2. Instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua	
	3. Crear un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades	
Sistema de Asentamientos Humanos		
Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, revisar y ajustar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial periódicamente, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para asegurar una planificación territorial efectiva y la	1. Mantenimiento y mejora de las canchas deportivas multiuso existentes	Servicios Públicos Básicos
	2. Revisar y ajustar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de manera periódica	
	3. Establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones y entidades gubernamentales	



Objetivo de Gestión	Desafío a corto plazo (alto y medio)	Competencia
provisión de servicios públicos adecuados.		
Sistema Sociocultural		
Fortalecer la participación ciudadana y la gestión comunitaria, promover la permanencia de la población joven mediante programas sociales, y proporcionar capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos, con el fin de mejorar el bienestar social y cultural de la comunidad.	1. Fortalecer programas de participación ciudadana y gestión comunitaria	Seguridad y convivencia ciudadana
	2. Fomentar la permanencia de la población joven mediante programas sociales	
	3. Capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos	
Sistema Económico Productivo		
Fomentar el crecimiento económico mediante el incremento de la productividad agrícola y ganadera, proporcionar apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria, y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria para fortalecer el desarrollo económico local.	1. Incremento de la productividad agrícola y ganadera	Desarrollo Económico
	2. Apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria	
	3. Apoyar y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria	
Sistema Político-Institucional		



Objetivo de Gestión	Desafío a corto plazo (alto y medio)	Competencia
Fortalecer la gobernanza local mediante la implementación de programas de participación ciudadana y gestión comunitaria, desarrollar un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para mejorar la coordinación y efectividad de la administración local.	1. Fortalecer programas de participación ciudadana y gestión comunitaria	Planificación y Desarrollo Territorial
	2. Crear un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades	
	3. Establecer acuerdos de cooperación con otras instituciones y entidades gubernamentales	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 157: Definición de Políticas

Políticas
Sistema Físico-Ambiental
Promover la reforestación y el uso sostenible de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.
Sistema de Asentamientos Humanos
Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, asegurar la provisión de agua potable y alcantarillado, y promover el mantenimiento y mejoramiento vial mediante la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria.
Sistema Sociocultural



Fomentar la participación ciudadana, el desarrollo social y la capacitación para nuevos emprendimientos.

Sistema Económico Productivo

Impulsar la productividad agropecuaria y apoyar el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Sistema Político Institucional

Fortalecer la gobernanza local a través de la participación comunitaria y la cooperación interinstitucional.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Cada uno de los sistemas – Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, y Político Institucional – cuenta con metas específicas diseñadas para promover el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de la comunidad, y fortalecer la gestión pública. Estas metas se constituyen en objetivos concretos a mediano plazo, que reflejan la visión compartida de un territorio más inclusivo, dinámico y respetuoso con el entorno.

Acompañadas de indicadores claros y medibles, las metas establecidas permitirán monitorear el progreso alcanzado, ajustar las estrategias cuando sea necesario y asegurar la rendición de cuentas en cada uno de los procesos de desarrollo. Este enfoque garantiza una gestión eficiente, basada en datos verificables, y mantiene el compromiso con la transparencia y la mejora continua.

A continuación, se presenta la Matriz de Consolidación, que compromete la propuesta de desarrollo integral de la Parroquia Rivera, brindando una herramienta clave para la toma de decisiones y la planificación estratégica de un futuro próspero para la parroquia:

Tabla 158: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Anualización de metas			
						2024	2025	2026	2027
Sistema Físico Ambiental									



Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Anualización de metas			
						2024	2025	2026	2027
Desarrollar e implementar un plan integral para la reforestación con especies nativas y la instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.	Promover la reforestación y el uso sostenible de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.	Hectáreas reforestadas con especies nativas y fuentes de agua protegidas.	Reforestar 5 hectáreas y proteger 3 fuentes de agua para el año 2027	Creciente	0	1 ha 0 fuentes de acua	2 ha 1 fuentes de acua	3 ha 2 fuentes de acua	5 ha 3 fuentes de acua
Sistema Asentamientos Humanos									
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, asegurando la cobertura de agua potable, alcantarillado y vialidad, además	Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, asegurar la provisión de agua potable y alcantarillado, y promover el mantenimiento y	Número de áreas recreativas y deportivas mejoradas.	Mejorar 5 áreas recreativas y deportivas para el 2027.	Creciente	0	1	3	4	5
		Cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado (% de hogares con	Alcanzar una cobertura del 30% de agua potable y alcantarillado para el 2027.	Creciente	5%	10%	15%	25%	35%



Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Anualización de metas			
						2024	2025	2026	2027
de garantizar la construcción y mantenimiento de espacios recreativos y deportivos.	mejoramiento vial mediante la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria.	acceso al servicio).							
		Kilómetros de vías mantenidas y mejoradas	Mantener o mejorar 15 km de vías cada año hasta el 2027.	Constante	15km	15km	15km	15km	15km
Sistema Socio Cultural									
Fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida mediante el apoyo a grupos vulnerables, la promoción de actividades culturales y deportivas, y el fomento de la seguridad comunitaria.	Fomentar la participación de grupos vulnerables, apoyar actividades culturales y deportivas, y garantizar la seguridad ciudadana.	Número de programas implementados para apoyo a grupos vulnerables.	Implementar 2 programas de apoyo cada año para grupos vulnerables hasta el 2027.	Constante	2	2	2	2	2
		Número de eventos culturales organizados anualmente.	Organizar al menos 3 eventos culturales anuales para el 2027.	Constante	3	3	3	3	3
		Número de escuelas de fútbol o programas deportivos implementados.	Implementar 1 escuela de fútbol anualmente para el 2027.	Constante	1	1	1	1	1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Anualización de metas			
						2024	2025	2026	2027
		Número de cámaras de vigilancia instaladas en puntos estratégicos de la parroquia.	Instalar 10 cámaras de seguridad para el 2027.	Creciente	2	4	8	10	12
Sistema Económico Productivo									
Fomentar el crecimiento económico mediante el incremento de la productividad agrícola y ganadera, proporcionar apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria, y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria para fortalecer el desarrollo económico local.	Impulsar la productividad agropecuaria y apoyar el desarrollo de la economía popular y solidaria.	Número de emprendimientos apoyados o creados con asistencia técnica y financiamiento.	Apoyar la creación o fortalecimiento de 5 emprendimientos para el 2027.	Creciente	0	1	2	3	5
		Número de huertos familiares implementados.	Implementar 10 huertos familiares para el 2027.	Creciente	2	4	6	8	10
		Número de familias beneficiadas con la entrega de animales menores (aves, cuyes, conejos).	Entregar animales menores a 30 familias para el 2027.	Creciente	5	10	15	25	30
Sistema Político Institucional									

PROPUESTA



Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Anualización de metas			
						2024	2025	2026	2027
Fortalecer la gobernanza local mediante la implementación de programas de participación ciudadana y gestión comunitaria, desarrollar un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para mejorar la coordinación y efectividad de la administración local.	Fortalecer la gobernanza local a través de la participación comunitaria y la cooperación interinstitucional.	Número de reuniones comunitarias realizadas y acuerdos de cooperación establecidos.	Realizar 10 reuniones comunitarias y firmar 5 acuerdos de cooperación para el año 2027.	Creciente	2 reuniones 1 acuerdo	4 reuniones 2 acuerdo	7 reuniones 4 acuerdo	9 reuniones 5 acuerdo	12 reuniones 6 acuerdo

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Tabla 159: Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT Provincial, PDOT Cantonal, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT parroquial de Rivera 2023-2027

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE RIVERA 2023-2027
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo 2: Hambre Cero	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de cuencas hídricas	Implementar políticas para conservar el agua y los ecosistemas.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Desarrollar e implementar un plan integral para la reforestación con especies nativas y la instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.
Objetivo 3: Salud y Bienestar						
Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento						
Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades						
Objetivo 13: Acción por el clima						
Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres						
COMPONENTE SOCIO CULTURAL						



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE RIVERA 2023-2027
Objetivo 2: Hambre Cero	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable	Disminución de brechas	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer la participación ciudadana y la gestión comunitaria, promover la permanencia de la población joven mediante programas sociales, y proporcionar capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos, con el fin de mejorar el bienestar social y cultural de la comunidad
Objetivo 3: Salud y Bienestar						
Objetivo 5: Igualdad de Género						
Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento						
Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico						
Objetivo 10: Reducción de las desigualdades						
Objetivo 12: Producción y consumo responsables						

PROPUESTA



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE RIVERA 2023-2027
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas						
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Objetivo 2: Hambre Cero	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.	Fortalecer la Economía Popular y Solidaria y la asociatividad.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Fomentar el crecimiento económico mediante el incremento de la productividad agrícola y ganadera, proporcionar apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria, y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria para fortalecer el desarrollo económico local.
Objetivo 3: Salud y Bienestar						
Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento						
Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades						



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE RIVERA 2023-2027
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo 5: Igualdad de Género	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.	Mejorar equipamientos e infraestructuras.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, revisar y ajustar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial periódicamente, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para asegurar una planificación
Objetivo 10: Reducción de las desigualdades		Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado				



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE RIVERA 2023-2027
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	La Provincia del Cañar se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano			territorial efectiva y la provisión de servicios públicos adecuados
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL						



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE RIVERA 2023-2027
Objetivo 2: Hambre Cero	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.	Gobierno y articulación	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer la gobernanza local mediante la implementación de programas de participación ciudadana y gestión comunitaria, desarrollar un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para mejorar la coordinación y efectividad de la administración local.
Objetivo 3: Salud y Bienestar						
Objetivo 5: Igualdad de Género		Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a				
Objetivo 10: Reducción de						

PROPUESTA



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE RIVERA 2023-2027
las desigualdades		52,27% al 2025.				
Objetivo 13: Acción por el Clima		Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.				
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas						

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los programas y proyectos del PDOT parroquial constituyen una herramienta clave para transformar las políticas en acciones concretas, orientadas a impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Su formulación se sustenta en la alineación estratégica, la participación ciudadana y un enfoque centrado en la mejora de la calidad de vida, pilares esenciales para responder de

manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población parroquial.

Para asegurar el éxito de estos programas y proyectos, es crucial considerar los siguientes parámetros:



- Mejora de la calidad de vida: Las iniciativas deben enfocarse prioritariamente en mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, promoviendo un enfoque inclusivo y equitativo que garantice beneficios para toda la comunidad, sin dejar a nadie atrás.
- Construcción de un territorio seguro y resiliente: Es imperativo crear condiciones que fortalezcan la seguridad y resiliencia del territorio, abordando de manera integral temas como la seguridad ciudadana, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, preparando a la parroquia para enfrentar futuros desafíos.
- Reducción de riesgos y vulnerabilidades: Los programas y proyectos deben contribuir a disminuir los riesgos y vulnerabilidades del territorio, incrementando la capacidad de respuesta ante eventos adversos y desarrollando estrategias eficaces de prevención y mitigación de desastres.

- Participación ciudadana activa: La participación y corresponsabilidad de la comunidad son fundamentales en cada etapa del proceso, desde la formulación hasta la implementación y seguimiento de los proyectos. Esto garantiza legitimidad, transparencia y sostenibilidad a largo plazo.

Además, los programas y proyectos propuestos deben alinearse no solo con las políticas del PDOT, sino también con otros planes de desarrollo nacionales y estratégicos. Esta integración asegura coherencia en las intervenciones a nivel territorial y permite optimizar los recursos disponibles de manera eficiente.

A continuación, se detalla la planificación de programas y proyectos para el periodo de gestión 2023-2027:



Tabla 160: Definición de planes programas y proyectos

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Físico Ambiental	Promover la conservación de las áreas naturales y la recuperación de las fuentes hídricas, fomentando la diversificación productiva y el uso sostenible del suelo agrícola para preservar los recursos naturales a largo plazo.	Desarrollar e implementar un plan integral para la reforestación con especies nativas y la instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.	Promover la reforestación y el uso sostenible de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.	Implementar políticas y acciones para la conservación del medio ambiente.	Reforestar 5 hectáreas y proteger 3 fuentes de agua para el año 2027	Reforestación y protección de fuentes hídricas	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Provincial del Cañar, Ministerio del Ambiente, ELECAUSTRO, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Rivera	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	12 Producción y consumo responsables



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asentamientos Humanos	Impulsar el desarrollo de asentamientos humanos que cuenten con servicios básicos de calidad, equipamiento urbano adecuado y una gestión eficiente con otros niveles de gobierno para asegurar la ampliación y mantenimiento vial, mejorando así la infraestructura y calidad de	Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, revisar y ajustar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial periódicamente, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para asegurar una planificación territorial efectiva y la provisión de servicios públicos adecuados.	Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, asegurar la provisión de agua potable y alcantarillado, y promover el mantenimiento y mejoramiento vial mediante la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria.	Gestionar y coordinar los servicios básicos	Alcanzar una cobertura del 30% de agua potable y alcantarillado para el 2027.	Saneamiento Ambiental (agua potable y alcantarillado)	30.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Rivera, Banco de Desarrollo	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	3, Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Sistema	Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asentamientos Humanos	vida en la parroquia.			Hábitat y vivienda	Mejorar 5 áreas recreativas y deportivas para el 2027.	Infraestructura recreativa	30.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Rivera, Banco de Desarrollo	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Asentamientos Humanos				Mantener y mejorar la infraestructura vial.	Mantener o mejorar 15 km de vías cada año hasta el 2027.	Mantenimiento y Mejoramiento vial	50.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Provincial del Cañar, Ministerio de Obras Públicas, ELECAUS TRO, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Rivera	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a	2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1.2 Priorizar la construcción y rehabilitación de infraestructuras viales que empleen prácticas y materiales sostenibles, en línea con los principios de mitigación del cambio	9. Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
											44,30% al 2025.		climático y la resiliencia ante desastres naturales.	
Socio Cultural	Fomentar la creación y consolidación de la memoria histórica de la parroquia, apoyando la construcción de una identidad parroquial sólida que refleje los valores, tradiciones y costumbres de la comunidad.	Fortalecer la participación ciudadana y la gestión comunitaria, promover la permanencia de la población joven mediante programas sociales, y proporcionar capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos, con el fin de mejorar el bienestar social y cultural de la comunidad.	Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, asegurar la provisión de agua potable y alcantarillado, y promover el mantenimiento y mejoramiento vial mediante la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria.	Protección integral de derechos	Implementar 2 programas de apoyo cada año para grupos vulnerables hasta el 2027.	Atención a grupos prioritarios en la parroquia	50.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Rivera	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar sociocultural	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Socio Cultural				Implementar sistemas de seguridad y vigilancia	Instalar 10 cámaras de seguridad para el 2027.	Seguridad ciudadana	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Parroquial de Rivera, GAD Municipal de Azogues	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos,	1 Fin de la pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de calidad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Socio Cultural				comunitaria.						integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
				Promover actividades recreativas y deportivas para los jóvenes.	Implementar 1 escuela de fútbol anualmente para el 2027.	Deporte y recreación	34.500,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Rivera					
					Organizar al menos 3 eventos culturales anuales para el 2027.	Cultura y turismo	15.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Rivera					
Económico Productivo	Impulsar la asociatividad entre los actores productivos locales para fortalecer la seguridad alimentaria y promover	Fomentar el crecimiento económico mediante el incremento de la productividad agrícola y ganadera, proporcionar apoyo técnico y financiero para mejorar	Impulsar la productividad agropecuaria y apoyar el desarrollo de la economía popular y solidaria.	Promover y fortalecer la economía popular y solidaria.	Apoyar la creación o fortalecimiento de 5 emprendimientos para el 2027.	Emprendimientos productivos	10.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, GAD	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 4. Estimular el sistema económico y de finanzas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Sistema	Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	una economía familiar sostenible, generando oportunidades que mejoren el bienestar económico de la parroquia.	la producción agropecuaria, y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria para fortalecer el desarrollo económico local.							Parroquia de Rivera	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	131,04 al 2025	ades del territorio	, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12k Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Económico Productivo		Promover el desarrollo agrícola y la gestión sostenible del agua.	Implementar 10 huertos familiares para el 2027.	Huertos familiares	15.000,00									
Económico Productivo		Promover el desarrollo agrícola y la gestión sostenible del agua.	Entregar animales menores a 30 familias para el 2027.	Desarrollo agropecuario	20.000,00		Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquia de Rivera						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Político Institucional	Desarrollar un modelo de gobierno parroquial participativo, equitativo e inclusivo, que garantice el ejercicio pleno de los derechos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la gestión responsable del territorio en beneficio de toda la parroquia.	Fortalecer la gobernanza local mediante la implementación de programas de participación ciudadana y gestión comunitaria, desarrollar un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para mejorar la coordinación y efectividad de la administración local.	Fortalecer la gobernanza local a través de la participación comunitaria y la cooperación interinstitucional.	Gestionar, coordinar y supervisar la ejecución de políticas y proyectos de desarrollo local.	Realizar 10 reuniones comunitarias y firmar 5 acuerdos de cooperación para el año 2027.	Gestión Institucional	15.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Parroquial de Rivera	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

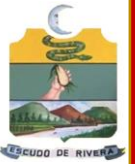
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

PROPUESTA

Tabla 161: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
FÍSICO TERRITORIAL	Promover la conservación de las áreas naturales y la recuperación de las fuentes hídricas, fomentando la diversificación productiva y el uso sostenible del suelo agrícola para preservar los recursos naturales a largo plazo.	Desarrollar e implementar un plan integral para la reforestación con especies nativas y la instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.	Forestación y reforestación	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención y atención preventiva de riesgos en coordinación con el SNGR.	- Identificar personas con discapacidad ubicadas en zonas de riesgo.	N/A	N/A	ACZ # 6	5. Ambiente
						- Capacitar al personal responsable de casos de riesgo y emergencias para la atención de personas con discapacidad.				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Impulsar el desarrollo de asentamientos humanos que cuenten con servicios básicos de calidad,	Mantener y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, revisar y ajustar los planes de desarrollo y	Vialidad	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial.	- Considerar las Normas Técnicas INEN de Accesibilidad en la construcción de infraestructura vial y transporte.	N/A	N/A	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	equipamiento urbano adecuado y una gestión eficiente con otros niveles de gobierno para asegurar la ampliación y mantenimiento vial, mejorando así la infraestructura y calidad de vida en la parroquia.	ordenamiento territorial periódicamente, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para asegurar una planificación territorial efectiva y la provisión de servicios públicos adecuados				<ul style="list-style-type: none"> - Crear o reformar ordenanzas para mejorar la accesibilidad. - Desarrollar proyectos de infraestructura vial que eliminen barreras arquitectónicas. - Implementar taxis y buses adaptados, y asegurar que las terminales cuenten con accesibilidad. 				
		Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial para asegurar la conectividad y el tránsito seguro en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y Alcantarillado	Protección Integral y Seguridad Social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar proyectos de captación y distribución de agua potable. - Implementar sistemas de alcantarillado y saneamiento. 	N/A	N/A	ACZ # 6	
SOCIO CULTURAL	Fomentar la creación y consolidación de la memoria histórica de la parroquia,	Fortalecer la participación ciudadana y la gestión comunitaria, promover la	Protección integral de derechos	Protección Integral y Seguridad Social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección y Derechos	-Capacitar a los miembros de los Consejos y redes en el enfoque de discapacidades.	N/A	N/A	ACZ # 6	1. Salud 3. Condiciones de vida, pobreza y

PROPUESTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

PROPUESTA

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	apoyando la construcción de una identidad parroquial sólida que refleje los valores, tradiciones y costumbres de la comunidad.	permanencia de la población joven mediante programas sociales, y proporcionar capacitación y apoyo para el desarrollo de nuevos emprendimientos, con el fin de mejorar el bienestar social y cultural de la comunidad.			redes de protección.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir rutas y protocolos de actuación para la protección de derechos. - Actualizar o emitir ordenanzas del Sistema de Protección Integral de Derechos. 				problemas sociales.
			Participación ciudadana	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Promover la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con descuentos en servicios de agua potable e impuesto predial. - Identificar actores de la sociedad civil con discapacidad y fomentar su participación. - Invitar a la sociedad civil a talleres y asambleas para la elaboración de diagnósticos participativos. 	N/A	N/A	ACZ # 6	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
						- Promover la conformación de Consejos Consultivos de Discapacidades.				
			Protección integral de derechos	Protección Integral y Seguridad Social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección.	-Capacitar a los miembros de los Consejos y redes en el enfoque de discapacidades. - Definir rutas y protocolos de actuación para la protección de derechos.	N/A	N/A	ACZ # 6	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar la asociatividad entre los actores productivos locales para fortalecer la seguridad alimentaria y promover una economía familiar sostenible, generando oportunidades que mejoren el	Fomentar el crecimiento económico mediante el incremento de la productividad agrícola y ganadera, proporcionar apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria, y expandir las iniciativas de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Trabajo y Empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos.	- Capacitar y asesorar técnicamente a personas con discapacidad y sus familias en actividades productivas. - Crear espacios para la comercialización de productos de emprendedores con discapacidad.	N/A	N/A	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. 4. Trabajo

PROPUESTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

PROPUESTA

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	bienestar económico de la parroquia.	economía popular y solidaria para fortalecer el desarrollo económico local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			- Identificar y apoyar a emprendedores con discapacidad en ferias y eventos comerciales.				
Fomento a la seguridad alimentaria			Trabajo y Empleo	Asegurar el acceso a alimentos de calidad y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.		- Promover huertos comunitarios y familiares. - Capacitar a la población en técnicas de cultivo sostenible. - Facilitar el acceso a mercados locales para pequeños productores.	N/A	N/A	ACZ # 6	
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural			Turismo, Cultura y Deporte	Promover el turismo inclusivo y la participación cultural de todos los ciudadanos.		- Considerar la Norma Técnica INEN en atractivos turísticos y espacios recreativos.	N/A	N/A	ACZ # 6	



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
						<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de clubes de deporte adaptado y desarrollar actividades recreativas inclusivas. - Identificar y apoyar a artistas y gestores culturales con discapacidad. 				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Desarrollar un modelo de gobierno parroquial participativo, equitativo e inclusivo, que garantice el ejercicio pleno de los derechos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la gestión responsable del territorio en beneficio de toda la parroquia.	Fortalecer la gobernanza local mediante la implementación de programas de participación ciudadana y gestión comunitaria, desarrollar un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales para mejorar la coordinación y efectividad de la administración local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Incluir a todos los sectores de la comunidad en la planificación y ordenamiento territorial.	- Desarrollar propuestas para fomentar el emprendimiento y las actividades productivas de personas con discapacidad.	N/A	N/A	ACZ # 6	6. Sociedad de la información

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Tabla 162: Consolidación de la propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de gestión	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Año de cumplimiento de la meta	Anualización de metas				Proyecto	Fuente de Financiamiento
											2024	2025	2026	2027		
Sistema Físico Ambiental																
15. Vida de ecosistemas terrestres	Mejorar la sostenibilidad ambiental	Eje 3: Sostenibilidad ambiental y territorial	Alcanzar una tasa de reforestación del 30% en áreas críticas	Forestación y reforestación	Desarrollar e implementar un plan integral para la reforestación con especies nativas y la instalación de sistemas de riego y protección de fuentes de agua, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de los recursos hídricos en colaboración con las comunidades locales.	Reforestar 5 hectáreas y proteger 3 fuentes de agua para el año 2027	Hectáreas reforestadas con especies nativas y fuentes de agua protegidas.	Creciente	0	2024-2027	1 ha 0 fuentes de agua	2 ha 1 fuentes de agua	3 ha 2 fuentes de agua	5 ha 3 fuentes de agua	Reforestación y protección de fuentes hídricas	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
Sistema Asentamientos Humanos																
6. Agua limpia y saneamiento	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado	Eje 1: Desarrollo humano y bienestar	Lograr el 100% de cobertura de agua potable y alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y Alcantarillado	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, asegurando la cobertura de agua potable, alcantarillado y vialidad, además de garantizar la construcción y	Mejorar 5 áreas recreativas y deportivas para el 2027.	Número de áreas recreativas y deportivas mejoradas.	Creciente	0	2024-2027	1	3	4	5	Saneamiento Ambiental (agua potable y alcantarillado)	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
9. Industria, innovación e infraestructura	Mejora del servicio público	Eje 1: Desarrollo humano y bienestar	Reducir la pobreza extrema en un 50%	Espacios Públicos		Alcanzar una cobertura del 30% de agua potable y alcantarillado para el 2027.	Cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado (% de hogares con acceso al servicio).	Creciente	5%	2024-2027	10%	15%	25%	35%	Infraestructura recreativa	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de gestión	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Año de cumplimiento de la meta	Anualización de metas				Proyecto	Fuente de Financiamiento
											2024	2025	2026	2027		
9. Industria, innovación e infraestructura	Mejorar la infraestructura vial	Eje 2: Desarrollo económico y competitividad	Asegurar una red vial en buen estado en el 90% del territorio	Vialidad	mantenimiento de espacios recreativos y deportivos.	Mantener o mejorar 15 km de vías cada año hasta el 2027.	Kilómetros de vías mantenidas y mejoradas	Constante	15km	2024-2027	15km	15km	15km	15km	Mantenimiento y Mejoramiento vial	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
Sistema Socio Cultural																
1. Fin de la pobreza	Implementar políticas de protección social para grupos vulnerables	Eje 1: Desarrollo humano y bienestar	Reducir la pobreza extrema en un 50%	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida mediante el apoyo a grupos vulnerables, la promoción de actividades culturales y deportivas, y el fomento de la seguridad comunitaria..	Implementar 2 programas de apoyo cada año para grupos vulnerables hasta el 2027.	Número de programas implementados para apoyo a grupos vulnerables.	Constante	2	2024-2027	2	2	2	2	Atención a grupos prioritarios en la parroquia	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
						Organizar al menos 3 eventos culturales anuales para el 2027.	Número de eventos culturales organizados anualmente.	Constante	3	2024-2027	3	3	3	3	Seguridad ciudadana	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
4. Educación de calidad	Reducir el analfabetismo	Eje 1: Desarrollo humano y bienestar	Reducir la tasa de analfabetismo en un 20%	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida mediante el apoyo a grupos vulnerables, la promoción de actividades culturales y deportivas, y el fomento de la seguridad comunitaria..	Implementar 1 escuela de fútbol anualmente para el 2027.	Número de escuelas de fútbol o programas deportivos implementados.	Constante	1	2024-2027	1	1	1	1	Deporte y recreación	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
						Instalar 10 cámaras de seguridad para el 2027.	Número de cámaras de vigilancia instaladas en puntos estratégicos de la parroquia.	Creciente	2	2024-2027	4	8	10	12	Cultura y turismo	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
Sistema Económico Productivo																
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Apoyar a los emprendedores con formación y acceso a recursos	Eje 2: Desarrollo económico y competitividad	Incrementar en un 25% los negocios nuevos	Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Fomentar el crecimiento económico mediante el incremento de la productividad agrícola y	Apoyar la creación o fortalecimiento de 5 emprendimientos para el 2027.	Número de emprendimientos apoyados o creados con asistencia técnica y	Creciente	0	2024-2027	1	2	3	5	Emprendimientos productivos	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de gestión	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Año de cumplimiento de la meta	Anualización de metas				Proyecto	Fuente de Financiamiento
											2024	2025	2026	2027		
					ganadera, proporcionar apoyo técnico y financiero para mejorar la producción agropecuaria, y expandir las iniciativas de economía popular y solidaria para fortalecer el desarrollo económico local.		financiamiento.									
						Implementar 10 huertos familiares para el 2027.	Número de huertos familiares implementados.	Creciente	2	2024-2027	4	6	8	10	Huertos familiares	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
						Entregar animales menores a 30 familias para el 2027.	Número de familias beneficiadas con la entrega de animales menores (aves, cuyes, conejos).	Creciente	5	2024-2027	10	15	25	30	Desarrollo agropecuario	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
Sistema Político Institucional																
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la eficiencia administrativa	Eje 4: Gobernanza y seguridad	Implementar programas de formación y evaluación en el 100% de las juntas parroquiales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gobernanza local mediante la implementación de programas de participación ciudadana y gestión comunitaria, desarrollar un plan de gestión integral de recursos hídricos en colaboración con las comunidades, y establecer acuerdos de cooperación con instituciones y entidades gubernamentales	Realizar 10 reuniones comunitarias y firmar 5 acuerdos de cooperación para el año 2027.	Número de reuniones comunitarias realizadas y acuerdos de cooperación establecidos.	Creciente	2 reuniones 1 acuerdo	2024-2027	4 reuniones 2 acuerdos	7 reuniones 4 acuerdos	9 reuniones 5 acuerdos	12 reuniones 6 acuerdos	Gestión Institucional	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de gestión	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base año 2023	Año de cumplimiento de la meta	Anualización de metas				Proyecto	Fuente de Financiamiento
											2024	2025	2026	2027		
					ales para mejorar la coordinación y efectividad de la administración local.											

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

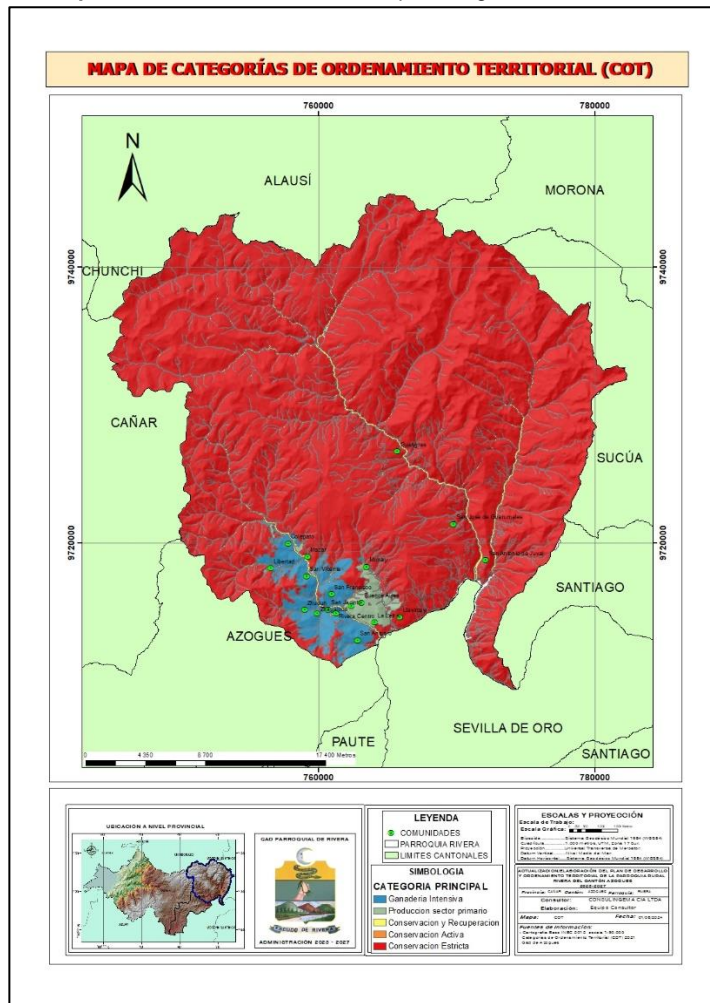
4.3. Modelo Territorial Deseado

Se ha definido el modelo territorial deseado de la parroquia Rivera como una representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Es así que a partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta citadas anteriormente se define el modelo territorial deseado, que viabiliza el logro de los objetivos estratégicos planteados.

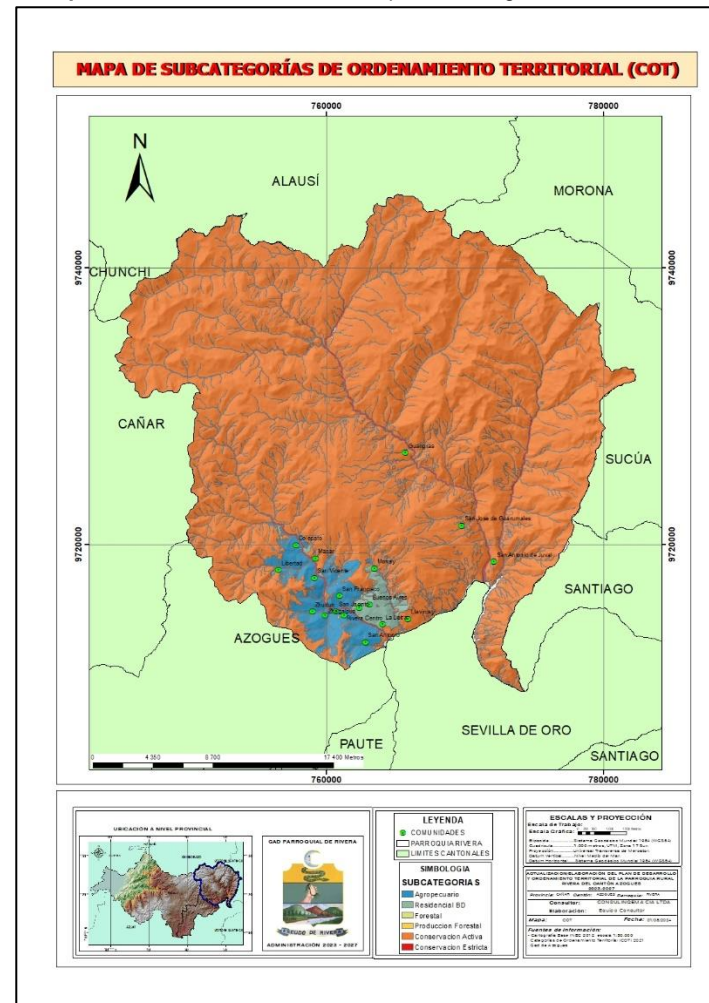
Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención que han sido consideradas son los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Cantón Azogues:

Mapa 51: Modelo territorial deseado por categorías de ordenación



Fuente: PDOT del cantón Azogues, 2021 y Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 52: Modelo territorial deseado por Subcategorías de ordenación



Fuente: PDOT del cantón Azogues, 2021 y Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

PROPUESTA

El modelo territorial deseado detalla en el mapa las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

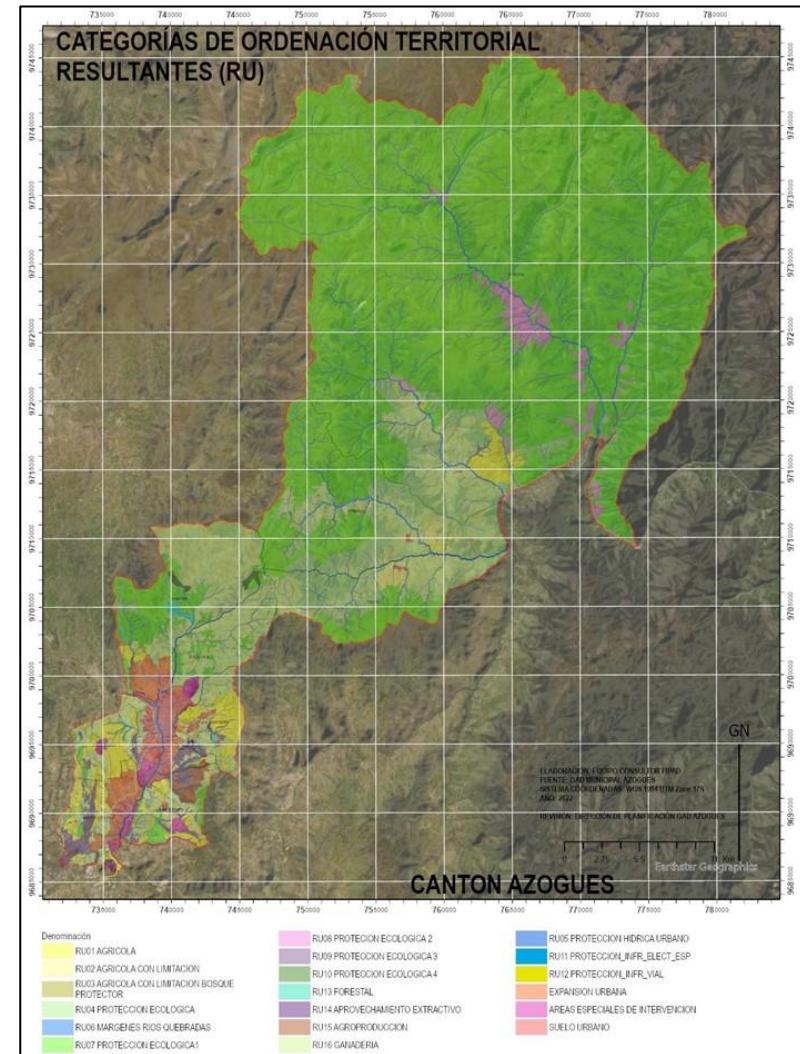
Polígonos de intervención territorial

Los polígonos de intervención territorial (PIT) corresponden a áreas urbanas o rurales pertenecientes a una subclasificación del suelo específica definidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre los cuales se han aplicado los tratamientos y aprovechamientos urbanísticos generales correspondientes. El componente urbanístico define para cada polígono de intervención territorial y consecuentemente para cada predio los usos generales y específicos, así como la edificabilidad básica y máxima, el coeficiente de ocupación y el número de plantas, así como retiros y tipos de implantación.

Las edificabilidades que se aplicarán para la ocupación del predio en la expedición de los informes prediales de regulaciones de uso de suelo corresponderán a la edificabilidad básica establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Todo incremento de altura o nueva edificabilidad por sobre la básica establecida se considerará como edificabilidad máxima y estará sujeta a la ejecución de los instrumentos que posibiliten la aplicación de la concesión onerosa de derechos. Los cambios de uso no supondrán aumento de la edificabilidad.

A continuación, se presenta los PIT's definidos para la parroquia:

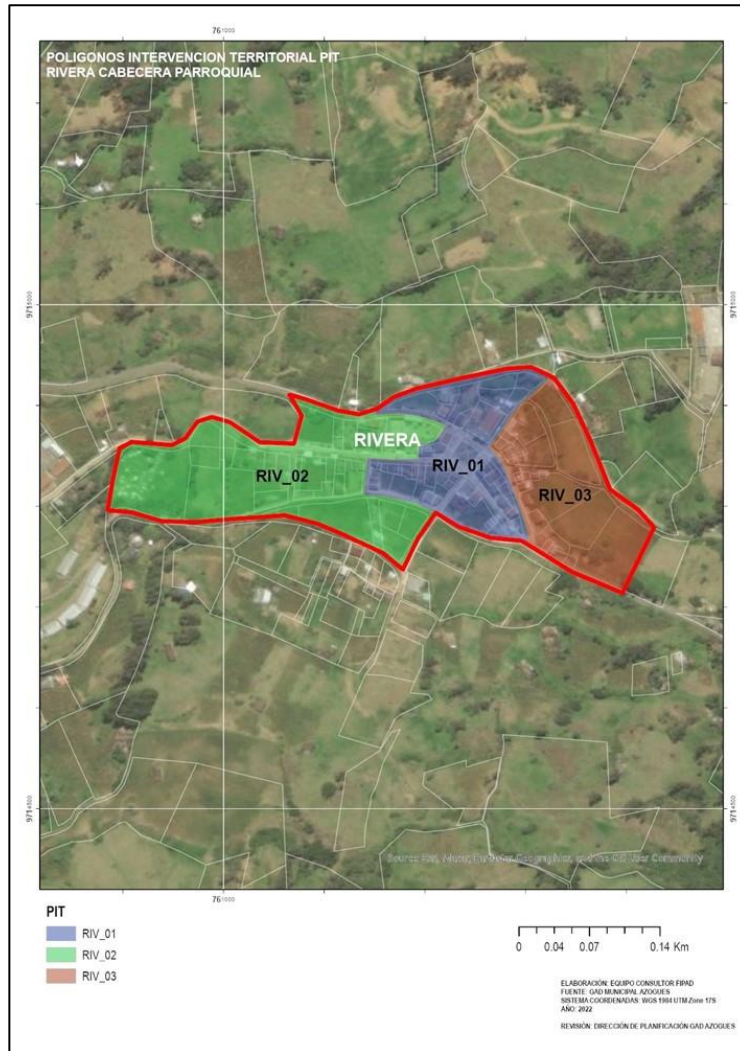
Mapa 53: Polígonos de Intervención en Suelos Rural -PIT- (Categorías de Ordenación Territorial)



Fuente: PUGS del cantón Azogues, 2021 y Equipo Consultor 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 54: Polígonos de Intervención para la cabecera Parroquial de Rivera



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tratamientos y Aprovechamientos Urbanísticos

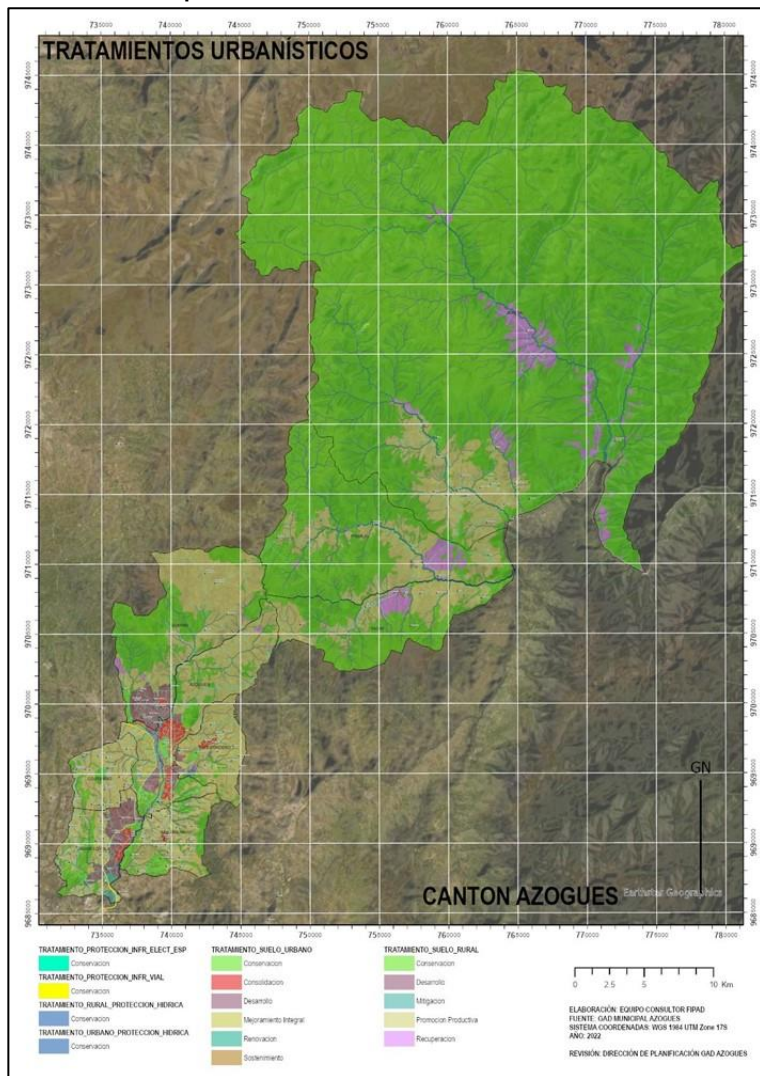
Se han asignado las determinantes de alturas máximas y lotes mínimos para aprovechamiento, según tratamientos.

Los tratamientos son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico y servirán de base obligatoria para la aplicación de políticas y normativa urbanística relativa a la asignación de aprovechamientos urbanísticos, edificabilidad, uso y ocupación de suelo, estándares urbanísticos, procedimientos específicos y mecanismos o instrumentos de gestión de suelo.

El GAD Municipal de Azogues podrá establecer nuevos tratamientos, siempre y cuando su descripción y asignación esté plenamente justificada en el informe de factibilidad que deberá presentar la Dirección de Planificación y que será posteriormente aprobado por el Concejo Municipal. En ningún caso, el tratamiento aplicable al suelo asignado deberá contraponerse a la vocación y capacidad de dotación de los sistemas públicos de soporte.

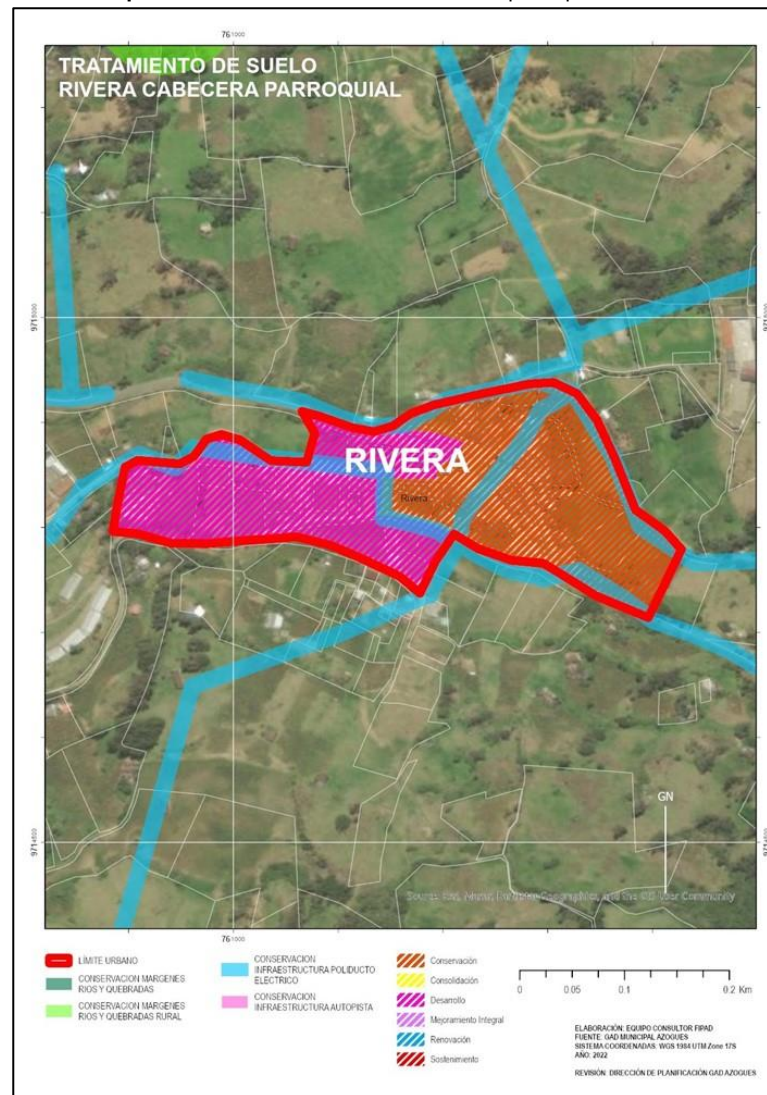
A continuación, se presenta los tratamientos planteados para el suelo de la cabecera parroquial:

Mapa 55: Tratamientos de Suelo a nivel cantonal



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024

Mapa 56: Tratamientos de Suelo cabecera parroquial de Rivera



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024

Estándares Urbanísticos

Estos parámetros forman parte del componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo y obligatoriamente deben observarse en el planeamiento y actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, perfiles viales, protección y conservación ambiental y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio-económicas y culturales del lugar.

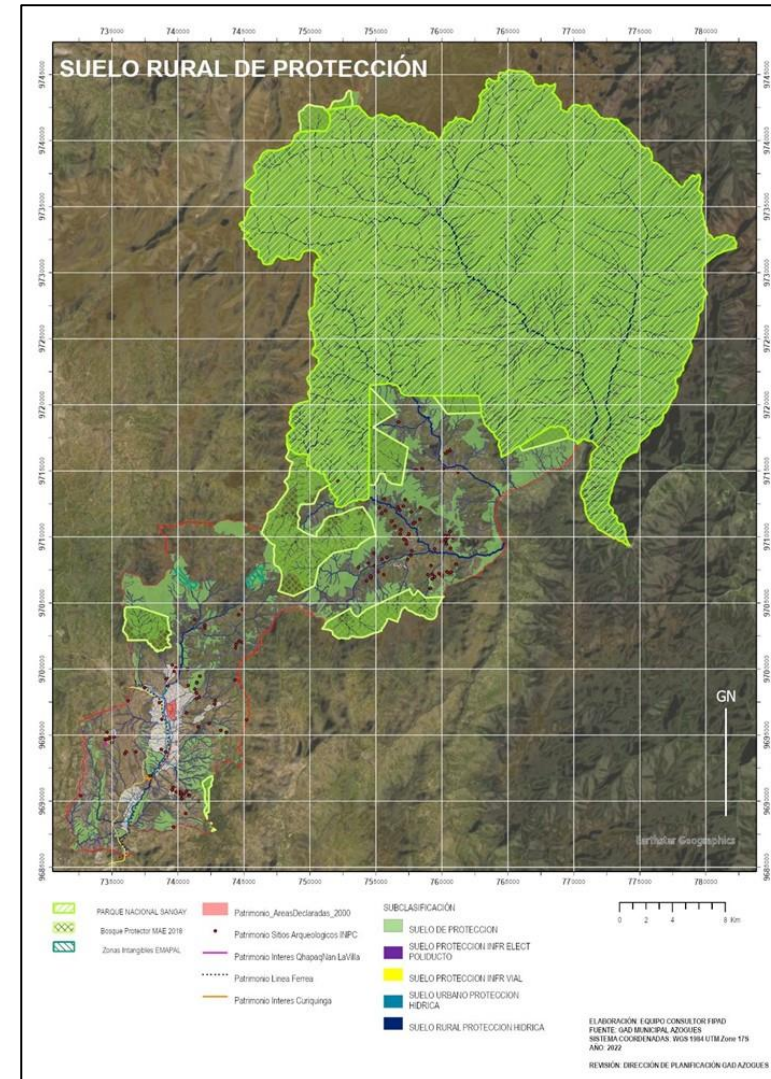
Los estándares son los mínimos para garantizar la habitabilidad y se deberán adoptar los estándares elaborados por las entidades rectoras correspondientes como ambiente, agua, agro, telecomunicaciones, riesgos, energía y recursos renovables, obra pública, equipamiento de salud, de educación, entre otras.

Hasta que se definan en los respectivos instrumentos de gestión en forma pormenorizada los Estándares Urbanísticos en ningún caso podrán ser inferiores a los porcentajes de área verde, comunitaria y vías señaladas en el artículo 424 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. En todo caso el desarrollo de las Unidades de Actuación Urbanística podrá establecer porcentajes superiores a los definidos en el artículo 424 del COOTAD para los repartos de suelo público y privado, justificado de acuerdo con el modelo técnico económico de distribución de cargas y beneficios.

Para la actuación urbanística y habilitación de edificaciones, será de obligatorio cumplimiento la Norma Ecuatoriana de la Construcción que corresponda.

A continuación, se identifica los suelos de protección:

Mapa 57: Suelo de Protección Cantonal



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024

Índice de Edificabilidad Básica

Se entiende como índice de Edificabilidad Básica al coeficiente que establece el área o capacidad de aprovechamiento constructivo básico del predio; consecuentemente determina el límite del área construida a partir del cual se requiere de una contraprestación por parte del propietario del suelo para que se autorice el aprovechamiento de áreas excedentes.

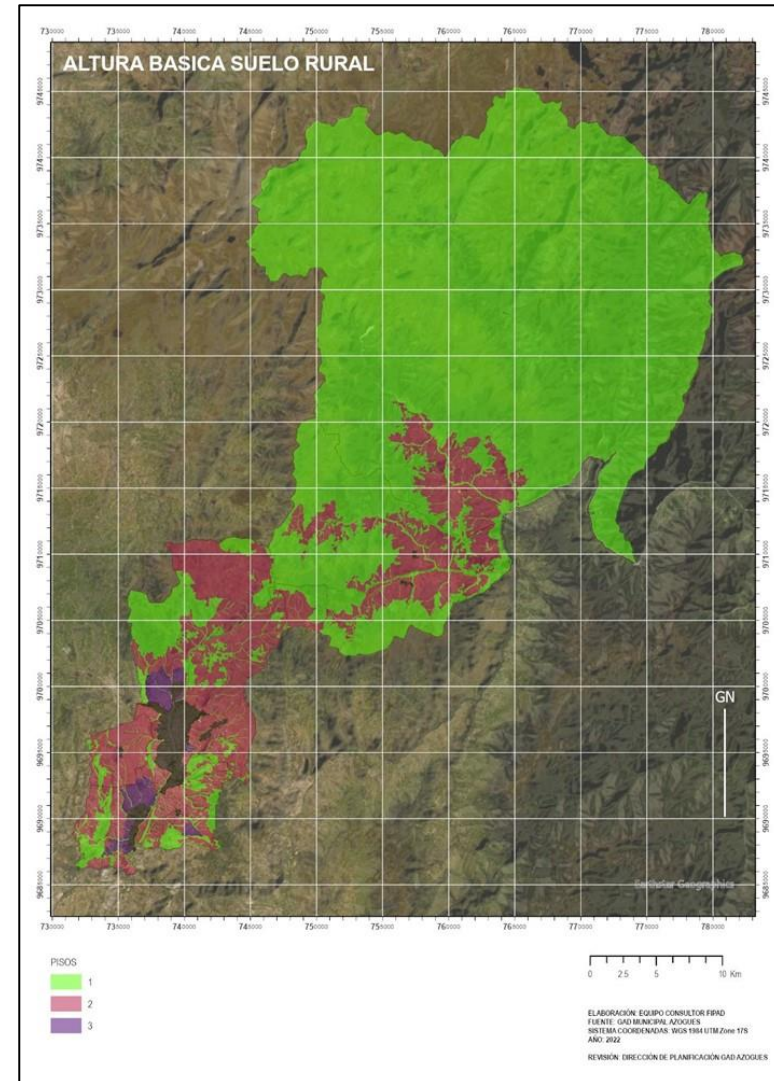
El área de aprovechamiento básico se obtiene al multiplicar el Índice de Edificabilidad Básica (IEB) por el área neta del predio.

La determinación del índice de edificabilidad básica se entiende, como la fijación de una edificabilidad máxima que no requiere contraprestación. Si de la conjunción de los parámetros derivados de las condiciones de posición, ocupación, forma y volumen resulta una superficie total edificable menor, será de aplicación este valor más restrictivo.

La edificabilidad se ha determinado para cada polígono de intervención territorial considerando la tipología de implantación a aplicar.

En las siguientes ilustraciones se identifican las alturas básicas determinadas para cada polígono de intervención territorial.

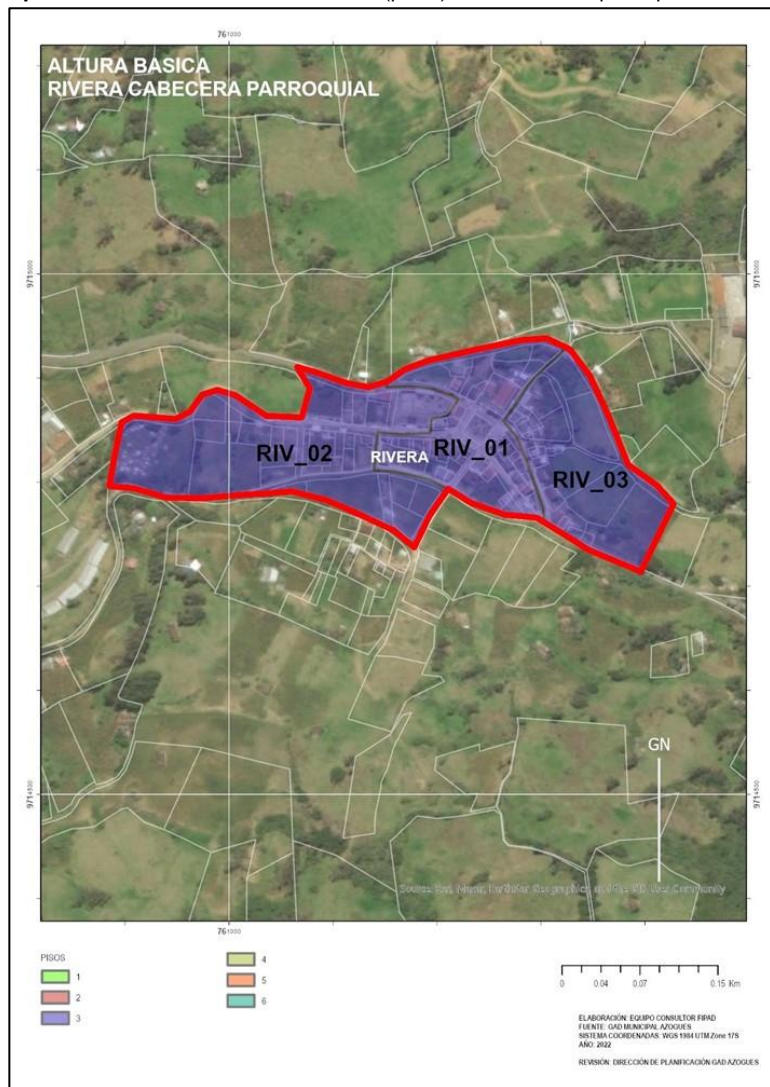
Mapa 59: Altura Básica de Edificaciones (pisos) en el suelo rural



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS

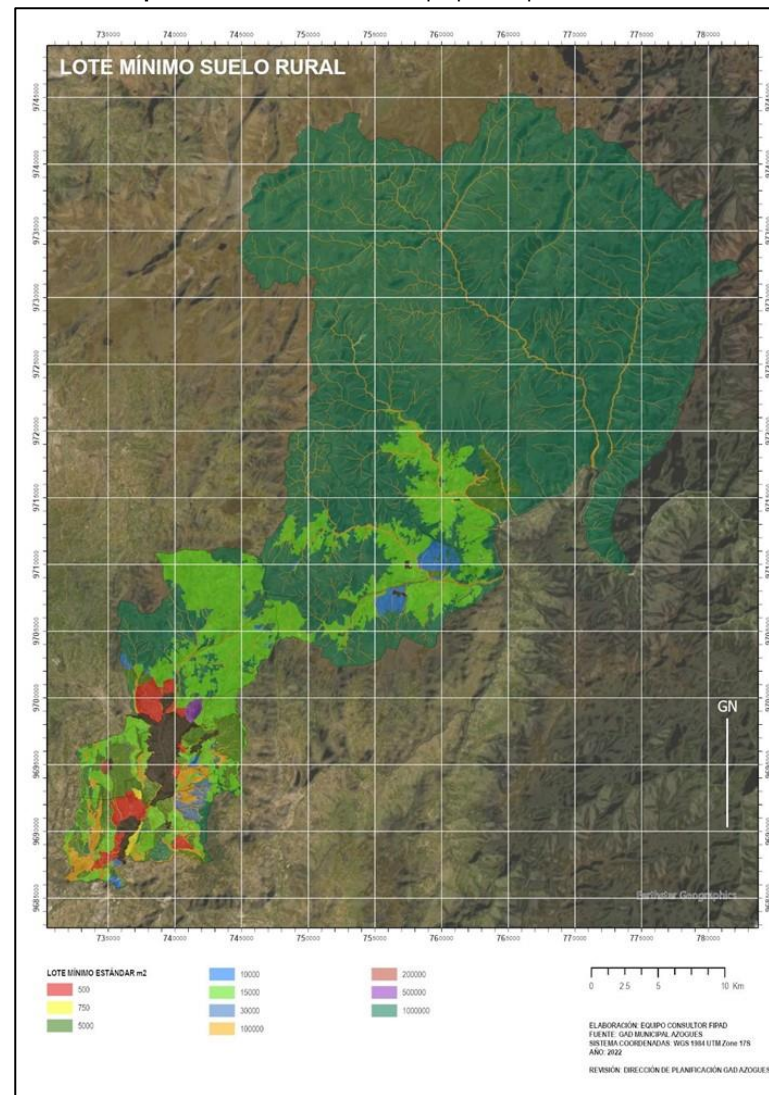
Elaboración: Equipo consultor 2024

Mapa 60: Altura Básica de Edificaciones (pisos) en la cabecera parroquial de Rivera



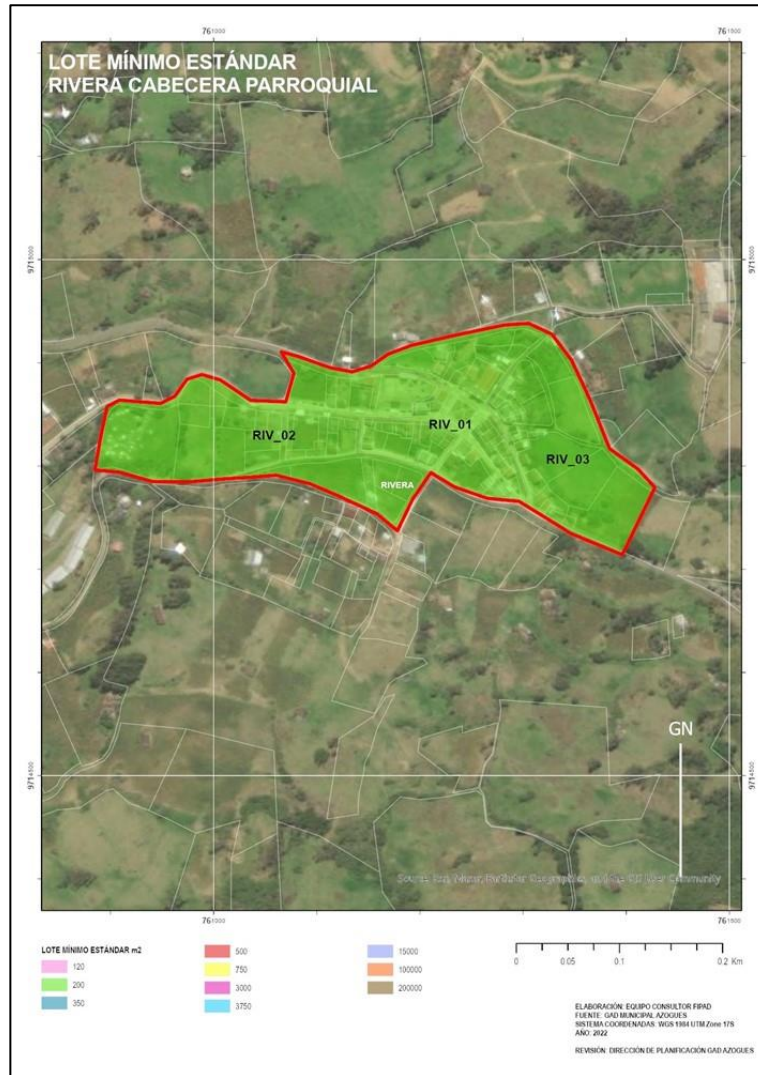
Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024

Mapa 61: Lote Mínimo Estándar propuesto para Suelo Rural



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024

Mapa 62: Lote Mínimo Estándar propuesto para la Cabecera Parroquial de Rivera



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
 Elaboración: Equipo consultor 2024

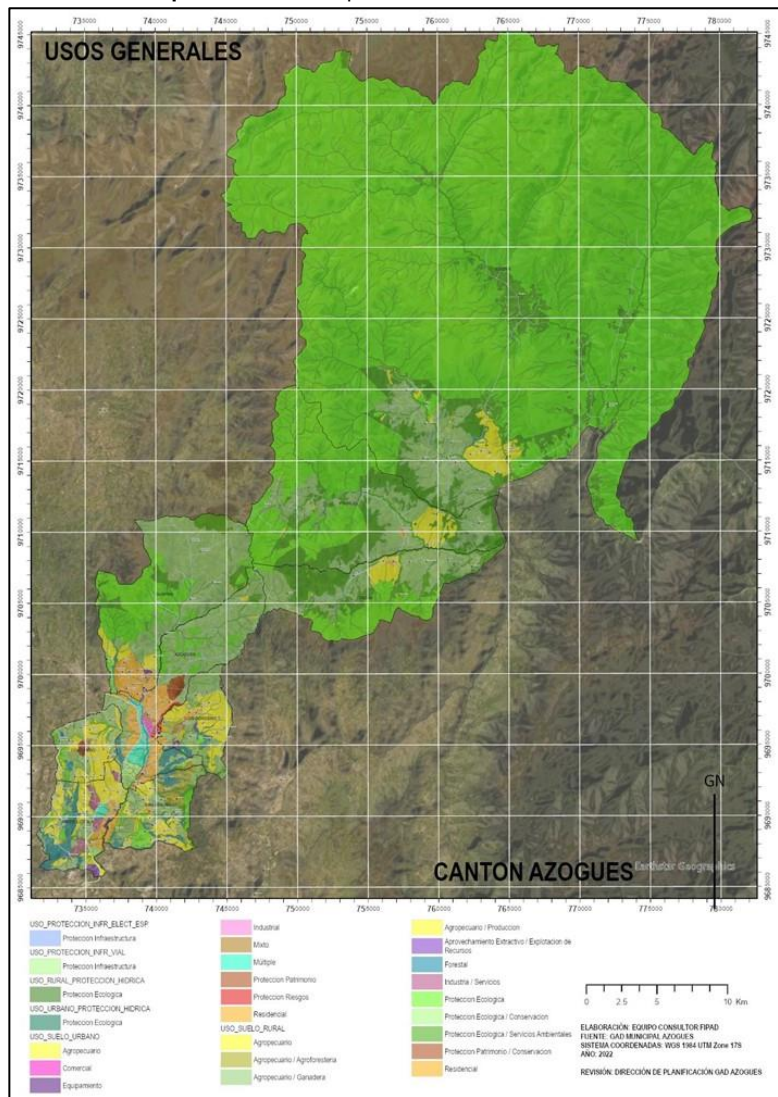
Asignación del Uso de Suelo

En el ámbito de aplicación del PUGS se considera uso al destino asignado al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación. La norma urbanística contemplada en las fichas de regulación establecerá a detalle los usos que se podrán implementar en los predios públicos y privados, urbanos y rurales.

Cada polígono de Intervención Territorial detalla un único uso general y define como usos específicos: un uso principal, usos complementarios, restringidos y prohibidos, de acuerdo con las definiciones establecidas en la LOOTUGS y su norma técnica.

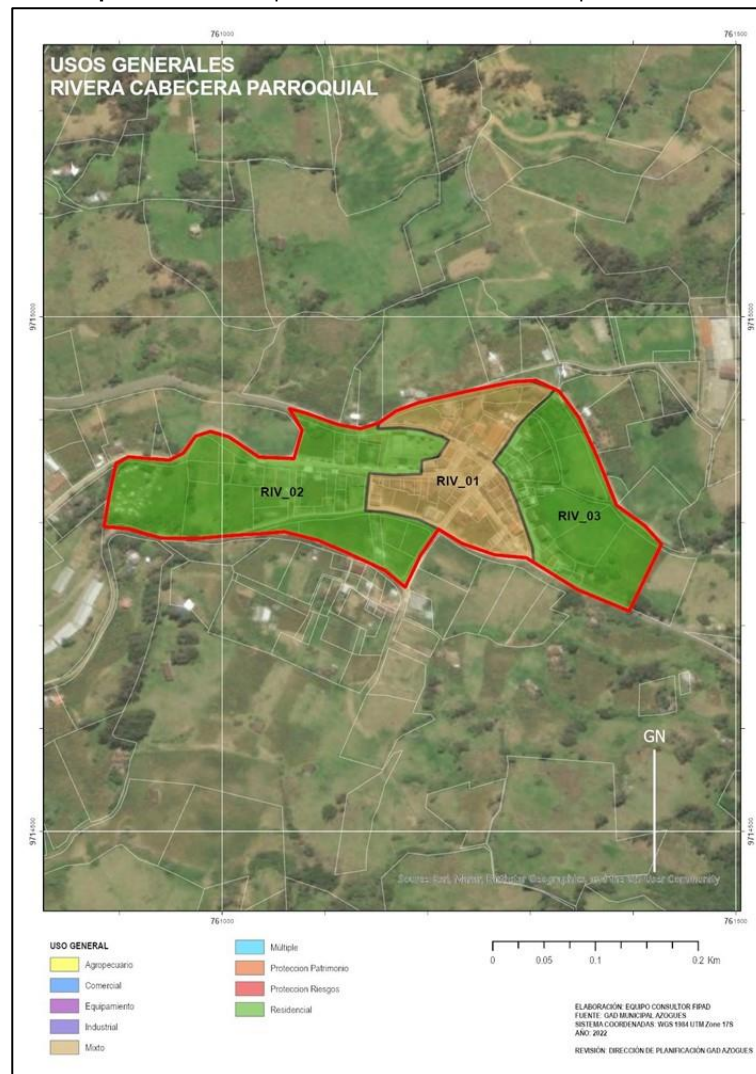
A continuación, se presenta los usos principales para los diferentes polígonos de intervención territorial de la parroquia:

Mapa 63: Usos Principales de Suelo a nivel Cantonal



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024

Mapa 64: Usos Principales de Suelo Cabecera Parroquial de Rivera



Fuente: GAD Municipal de Azogues - PUGS
Elaboración: Equipo consultor 2024



5. Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia Rivera

El modelo de gestión de la Parroquia Rivera constituye un pilar fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este modelo integra un conjunto de estrategias y procesos que el GAD Parroquial implementa para gestionar eficazmente su territorio, abordando los problemas y desafíos identificados en la Fase de Diagnóstico y cumpliendo con los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos en la Fase de Propuesta.

La construcción de esta fase se basa en un análisis profundo de las intervenciones necesarias en el territorio, con el propósito de consolidar una inserción territorial estratégica que fortalezca la gestión actual del GAD Parroquial. Este enfoque se complementa mediante una gestión multinivel e intersectorial que facilita la

coordinación entre los diferentes actores y niveles de gobierno, permitiendo a los representantes parroquiales avanzar hacia sus metas de desarrollo mediante la implementación de los programas y proyectos planificados.

Adicionalmente, se incluye un análisis de los temas transversales clave, tales como la planificación, la protección de derechos y la gestión de riesgos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión. Asimismo, se identifican mecanismos participativos que involucren activamente a la comunidad, junto con instrumentos de gestión institucional que permitan el seguimiento y evaluación continua del PDOT, asegurando que las acciones implementadas sean efectivas y sostenibles.

5.1. Inserción Estratégica Territorial

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 163: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Proyecto	Competencia	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	Exclusiva/Concurrente
Reforestación y protección de fuentes hídricas	Gestión Ambiental	Implementación de programas de reforestación y protección hídrica	Mejorar la calidad y disponibilidad de recursos hídricos a través de la reforestación y protección de cuencas	Convenios con ONG's, proyectos de cooperación internacional, colaboración con entidades locales	Concurrente
Saneamiento Ambiental (agua potable y alcantarillado)	Salud Pública y Saneamiento	Ampliación y mejora de sistemas de agua potable y alcantarillado	Asegurar el acceso a agua potable segura y sistemas de alcantarillado eficientes para la población	Proyectos financiados por organismos internacionales, colaboración con empresas privadas, presupuesto municipal	Exclusiva



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIVERA

Proyecto	Competencia	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	Exclusiva/Concurrente
Infraestructura recreativa	Desarrollo Social	Construcción y mantenimiento de parques y centros recreativos	Promover el bienestar y calidad de vida mediante la creación de espacios recreativos accesibles	Fondos gubernamentales, alianzas con organizaciones locales, participación ciudadana	Concurrente
Mantenimiento y Mejoramiento vial	Infraestructura Vial	Mejoramiento y mantenimiento de redes viales	Garantizar una infraestructura vial en buen estado que facilite la movilidad y seguridad	Presupuesto municipal, contratos con empresas de construcción, planificación y seguimiento de proyectos	Exclusiva
Atención a grupos prioritarios en la parroquia	Inclusión Social	Programas de apoyo y servicios especializados para grupos prioritarios	Mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios mediante atención especializada	Coordinación con instituciones gubernamentales y ONGs, programas de asistencia social	Concurrente
Seguridad ciudadana	Seguridad Pública	Estrategias y programas de prevención del delito y protección ciudadana	Incrementar la seguridad y reducir la criminalidad en la comunidad	Colaboración con la policía local, programas de vigilancia comunitaria, apoyo de entidades de seguridad	Exclusiva
Deporte y recreación	Desarrollo Social	Actividades deportivas y recreativas comunitarias	Fomentar la participación en actividades deportivas y recreativas para mejorar la salud y cohesión social	Organizaciones deportivas locales, eventos comunitarios, subvenciones para actividades recreativas	Concurrente
Cultura y turismo	Cultura y Turismo	Promoción de actividades culturales y desarrollo de infraestructuras turísticas	Impulsar el desarrollo cultural y turístico para atraer visitantes y enriquecer la identidad local	Colaboración con instituciones culturales, promoción en ferias y eventos turísticos, proyectos de infraestructura turística	Concurrente
Emprendimientos productivos	Desarrollo Económico	Fomento de iniciativas empresariales locales y apoyo a nuevos emprendedores	Estimular el crecimiento económico local mediante el apoyo a	Programas de apoyo financiero, asesoría empresarial, alianzas con cámaras de comercio	Concurrente



Proyecto	Competencia	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	Exclusiva/Concurrente
			emprendedores y pequeños negocios		
Huertos familiares	Desarrollo Rural	Implementación de huertos familiares para autosuficiencia alimentaria	Promover la autosuficiencia alimentaria y mejorar la seguridad alimentaria a nivel familiar	Capacitación, distribución de insumos, apoyo técnico de instituciones agrícolas	Concurrente
Desarrollo agropecuario	Agricultura y Ganadería	Mejora de prácticas agrícolas y ganaderas	Incrementar la producción agropecuaria y mejorar las prácticas de cultivo y cría	Proyectos de asistencia técnica, subvenciones para mejoras en infraestructura agrícola, formación de cooperativas	Concurrente
Gestión Institucional	Administración Pública	Optimización de procesos y fortalecimiento institucional	Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública a través de la capacitación y actualización de procesos	Reformas administrativas, programas de capacitación para el personal, implementación de tecnologías de gestión	Exclusiva

Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD Municipal puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

5.2. Formas de Gestión - Articulación para la Gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programas de capacitación de la mano local para ser parte de la mano de obra local, construcción de viviendas para las familias en condiciones de riesgo natural, dotar de infraestructura para desarrollar turismo ecológico, protección y reforestación de cuencas hídricas y territorio y, la organización comunitaria de la parroquia rural.



Tabla 164: Formas de gestión nivel parroquial

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué,		
		para qué?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Reforestación y protección de fuentes hídricas	GAD Parroquial de Rivera, Ministerio del Ambiente, Prefectura del Cañar, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, líderes comunitarios	Preservar los recursos naturales y el medio ambiente de la Parroquia Rivera para garantizar un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.	Firma de convenios de cooperación con el Ministerio del Ambiente y otras entidades relevantes, establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales para la implementación de programas de conservación y seguimiento mediante comités de seguimiento ambiental con participación comunitaria.	GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial
SISTEMA SOCIO CULTURAL				
Atención a grupos prioritarios en la parroquia	GAD Parroquial de Rivera, Municipio de Azogues, MIES, Prefectura del Cañar, MAG, SECAP, UNAE, UCACUE	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en la comunidad a través de programas de asistencia social y capacitación.	Firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales y organizaciones sociales.	GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial
Seguridad ciudadana				
Deporte y recreación				
Cultura y turismo				
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Emprendimientos productivos	GAD Parroquial de Rivera, Municipio de Azogues, GAD Parroquial, Prefectura del Cañar, GIZ, ELECAUSTRO,	Impulsar el desarrollo económico sostenible a través de proyectos productivos y el	Establecer convenios de cooperación con entidades	GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial



Huertos familiares	Ministerio de Turismo, MAATE, empresas privadas, Ministerio de Movilidad Humana, PETROECUADOR, asociaciones	fortalecimiento empresarial local.	financieras, gubernamentales y del sector privado.	
Desarrollo agropecuario				
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Saneamiento Ambiental (agua potable y alcantarillado)	GAD Parroquial de Rivera, Prefectura del Cañar, Municipio de Azogues, PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo	Mejorar la accesibilidad y seguridad vial en la parroquia mediante proyectos de mantenimiento y mejora de vías.	Establecer convenios de cooperación con empresas y entidades responsables del mantenimiento vial.	GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial
Infraestructura recreativa				
Mantenimiento y Mejoramiento vial				
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Gestión Institucional	GAD Parroquial de Rivera, CONAGOPARE, Municipio de Azogues	Garantizar la legalidad y planificación adecuada en la implementación de proyectos de infraestructura local.	Coordinar con entidades públicas y privadas para llevar a cabo procesos de legalización de terrenos.	GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial, Municipio de Azogues

Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

5.3. Estrategias Transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rivera se fundamenta en el desarrollo integral del ser humano, promoviendo el progreso colectivo basado en la participación activa de la comunidad. Las estrategias transversales abordan de manera conjunta los aspectos sociales, económicos, políticos y de participación ciudadana, orientando las soluciones hacia el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Estas

estrategias son clave tanto para la implementación de políticas locales como para el alineamiento con las políticas de Estado.

Igualdad de Derechos

La igualdad de derechos es un principio fundamental que debe ser garantizado por las instituciones públicas. El acceso a servicios esenciales como educación, salud, vivienda y empleo debe priorizarse, especialmente para aquellos grupos en situación de



vulnerabilidad. La meta es asegurar que todas las personas gocen de oportunidades equitativas, reduciendo la exclusión y fomentando la integración plena en la sociedad.

Protección ante Riesgos y Desastres

La gestión de riesgos, tanto naturales como antrópicos, es una responsabilidad compartida entre el sector público y privado. Es fundamental establecer medidas preventivas y de mitigación que minimicen los impactos negativos y fortalezcan la resiliencia de la comunidad. Asimismo, es crucial garantizar la recuperación social y económica de las áreas afectadas, fomentando la integración de la gestión de riesgos en los planes de trabajo de todas las entidades.

Mitigación del Cambio Climático

La adopción de medidas frente al cambio climático es una prioridad para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Las acciones incluyen la conservación de ecosistemas, la gestión sostenible de recursos hídricos, la reforestación y el manejo adecuado de residuos. La educación ambiental y las ordenanzas locales son herramientas clave para asegurar un compromiso ciudadano en la protección del entorno natural.

Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil sigue siendo un reto importante en muchas comunidades. El Gobierno Parroquial, en colaboración con instituciones del Estado, ha implementado políticas de apoyo a las familias afectadas por este problema, promoviendo programas de nutrición y salud que buscan mejorar las condiciones de vida de los niños y reducir la incidencia de este fenómeno.

5.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial es un componente clave para garantizar que los objetivos trazados se cumplan de manera eficiente y efectiva. Este proceso se basa en la realización de diagnósticos periódicos de la parroquia, los cuales permiten identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar los recursos. Para asegurar un seguimiento coherente, se ha establecido un sistema de evaluación mensual mediante mesas de trabajo con la participación de la ciudadanía organizada.

En línea con la Guía Metodológica de Planifica Ecuador (2023-2027), el seguimiento y evaluación deben basarse en indicadores claros y medibles que reflejen el progreso hacia las metas propuestas. Estos indicadores incluyen el análisis de las brechas en la prestación de servicios, la eficiencia en la ejecución presupuestaria y el impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. Según la guía, se deben utilizar tanto indicadores de proceso (para medir la implementación de acciones) como indicadores de resultado (para evaluar el impacto y logro de los objetivos).

El sistema de seguimiento y evaluación debe ser transparente y abierto a la participación ciudadana, asegurando la rendición de cuentas y la validación social de los resultados obtenidos. Este enfoque permite no solo mejorar la gestión administrativa, sino también fomentar una cultura de responsabilidad colectiva en el desarrollo territorial.

5.4.1. Indicadores Recomendados por Planifica Ecuador para la Evaluación:

- Indicadores de eficacia: Miden el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos (ej. porcentaje de proyectos ejecutados).



- Indicadores de eficiencia: Evalúan la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos (ej. ejecución presupuestaria en relación con los resultados alcanzados).
- Indicadores de impacto: Determinan los cambios en la calidad de vida de la población (ej. reducción de la desnutrición crónica infantil).

Estos indicadores deben actualizarse y ajustarse de acuerdo con los avances en la implementación del plan, asegurando que las políticas y acciones se mantengan alineadas con las necesidades cambiantes de la población.